

HOMBRES DEL 68

---

RAFAEL MORALES Y GONZALEZ

Contribución al estudio de la historia de la Independencia de Cuba

POR EL

DR. VIDAL MORALES Y MORALES,

Jefe de los Archivos Nacionales.

CON UN PREFACIO DE ENRIQUE JOSE VARONA

Y UNA CARTA DEL

SR. TOMAS ESTRADA PALMA,

Presidente de la República.

---

HABANA

IMPRENTA Y PAPELERIA DE RAMBLA Y BOUZA

OBISPO 88 Y 85.—APARTADO 600.

1904

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>



## PREFACIO

---

Nada importa más á un pueblo, que conocer los períodos en que cambia la orientación de su historia. La línea sinuosa que sigue todo grupo humano, para realizar su atormentada existencia, forma á veces recodos tan bruscos, que casi no se descubre la continuidad del camino, que parece haberse cerrado detrás. En realidad la época del cambio visible continúa la anterior; pero pequeñas fuerzas hasta entonces poco aparentes han ido acumulándose sobre un punto dado de la masa social, y han determinado, al cabo, la súbita sacudida que tuerce su rumbo.

El año de 1868 marca uno de esos períodos críticos de la vida del pueblo cubano; hasta ahora el de más hondas consecuencias. Cerca de medio siglo había transcurrido, desde la emancipación de las antiguas colonias españolas del continente, sin que el gobierno metropolitano pareciera haberse dado cuenta de que ese suceso trascendental modificaba las condiciones todas de sus colonias insulares, y le imponía, por tanto, un cambio completo de sistema y sobre todo de espíritu en su política colonial.

Ni por un momento se detuvo á fijarse en la estructura social de Cuba, para descubrir los elementos de trabazón y resistencia, que podían servir á mantener la cohesión entre los otros menos bien conformados, y que debían

prestar base sólida á un plan de gobierno, encaminado á transformar la antigua factoría en una sociedad moderna, sin que pasara por las convulsiones de que habían sido víctimas los otros pueblos americanos. La ruina espantable de su imperio continental sólo sirvió para encender en el ánimo de los estadistas españoles el rencor y el recelo contra los criollos; y para afirmarlos en su ciego propósito de mantenerlos rígidamente excluidos de toda participación en el gobierno de su país.

Esto era sencillamente desconocer que las funciones sociales no se adjudican á capricho, y que en cada grupo de hombres hay siempre ciertos individuos ó ciertas clases más especialmente designados para la función de concertar y regir, por ser producto de su propia evolución. Estos individuos ó estas clases pueden, en ciertas especiales circunstancias, ser importados, es decir ser extraños á la población que gobiernan; pero el error apenas concebible de los políticos españoles consistió en pensar que esas eran las condiciones actuales de Cuba.

No quisieron ó no supieron fijarse en que, durante su larga y obscura gestación social, se había formado en esta isla una clase numerosa, sólidamente arraigada al suelo, rica, culta, morigerada, de extraordinaria influencia. Era la clase de los terratenientes, con sus variadas ramificaciones, cuyo núcleo lo componían las familias descendientes de los antiguos pobladores; la cual por todos los elementos de su composición ofrecía las mejores condiciones para ser un sólido punto de apoyo social, á la par resistente y plástica lo bastante, para permitir las sucesivas adaptaciones demandadas por un mundo en plena transformación económica y política.

Pensaron nuestros gobernantes que el lastre de la esclavitud era suficiente para impedir todo movimiento de avance en esa clase, y que su política habría de encontrar apoyo sólido en la población europea adventicia, entretenida y aumentada por el comercio y la burocracia. El resultado de esta falsa concepción del sistema de gobierno adecuado á Cuba fué tan funesto para la metrópoli como para la colonia. El espíritu cubano fué cristalizando en torno de un sentimiento de despego hacia España, el cual

exacerbado por largos años de persistente humillación é injusticia sistemática se trocó al fin en hostilidad manifiesta. En vez de crecer y robustecerse por el atinado uso de sus actividades, madurándose para los empeños de la administración y del gobierno, se desvió por los campos de la utopía política. Los cubanos se sentían llenos de ardor generoso y de nobles aspiraciones, pero, impedidos para abrirles un cauce normal, tuvieron que emplearlas en los conciliábulos secretos, en las conspiraciones y en los conatos de revueltas, que prepararon la grande insurrección de los diez años.

Cuando llegó la hora del inevitable conflicto, España había perdido el amor de sus colonos, sin el cual toda fundación política es endeble; y éstos no tenían otra preparación para la guerra y la plena actividad política que su odio al sistema establecido en su patria, su entusiasmo por elevarse á la dignidad moral de hombres libres y su firme propósito de no retroceder ante ningún sacrificio, hasta derrocar el obstáculo que cerraba el paso á su noble anhelo.

No es de extrañar, por tanto, que, acordes todos en el objeto final de sus esfuerzos, que era romper el vínculo político con España, sentido como insoportable cadena, no lo estuviesen en los medios. Las únicas ideas claramente definidas en la conciencia del mayor número eran la de colocarse de un salto en el extremo opuesto de aquél en que se encontraban, y cambiar totalmente la organización social y política del país, improvisando, como al golpe de vara de virtudes, un Estado y gobierno democráticos, cuyos súbditos fuesen todos modelos de civismo, donde no hubiese otro imperio que el de la ley, y la guerra misma fiera el desempeño de una función patriótica, realizada por soldados ciudadanos, dirigida por una asamblea de inspirados.

Pero si resultaba natural que esta quimera se posesionase de los espíritus de aquellos hombres sinceros, arrebatados por un torbellino de sucesos, que los sacaba violenta y súbitamente de sus condiciones normales de existencia, y arrastraba en giros de fuego cuanto les era caro y precioso en la vida; no menos natural resulta que fuese ella el germen de destrucción que llevaba en su seno

la obra amasada con tanto dolor y tanta sangre. Cuando el humo de los últimos combates se rasgó, como un velo que hubiese envuelto inmenso campo de escombros y cadáveres, más que la riqueza destruída, más que las vidas segadas en flor, pudo Cuba llorar la derrota de esa clase social, que tan patrióticamente se había inmolado por ella, y que la dejaba sin verdadero vigor, para resistir á las transformaciones que en su organización industrial había de imponerle en breve el cambio cumplido en torno suyo por el mundo civilizado.

El estudio, con pruebas, del drama que tuvo por escenario visible los campos de Santiago, del Camagüey y las Villas, y por escenario mucho más real el espíritu de los patriotas, sacudidos y lanzados de la cúspide de su hermoso delirio contra las duras peñas de la realidad; el estudio de los resultados de la guerra tremenda que les hizo España y de los hondos quebrantos materiales y morales que sufrió Cuba en su consecuencia, y que culminaron en el traspaso de su verdadera potencia económica de las manos que la habían poseído á otras nuevas, á una masa de población, sin raíces en la tierra, es la árdua empresa que se ofrece al futuro historiador de la revolución del 68.

Mientras llega, la utilidad y el mérito de obras como la presente se demuestran por sí mismas. No estudia más que un período de la tenaz contienda; pero aporta, para escudriñar, buena suma de documentos, los cuales ponen al lector en contacto con los hombres y los conflictos de su espíritu, de un modo más inmediato que pudiera la narración más fiel. Coloca, como figura central del complejo cuadro, un hombre, un mancebo interesante, que personificó, sin saberlo ni pretenderlo, el espíritu dominante en la clase directora de los primeros tiempos de la guerra, el idealismo doctrinario, que hizo vivir á tantos patriotas en un mundo fantástico, en una especie de isla de ensueño, separada, como por un mar de ideas sublimes y fulgurantes, de la tierra firme, del suelo abrupto donde pugna, vence y reina la acción.

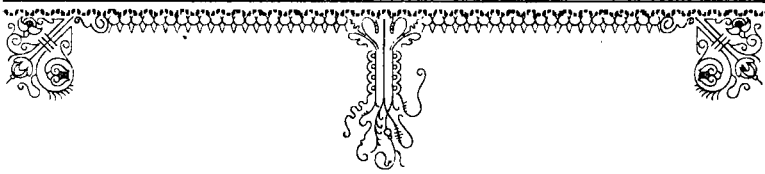
De esta suerte, por el desarrollo natural de su plan, logra el autor hacer perceptible el sordo conflicto, iniciado desde el comienzo mismo de la lucha, entre las dos

tendencias que dividieron á los patriotas, ninguna totalmente vencida, aunque á veces ocupaba una el primer plano y parecía asumir la dirección del movimiento; y cuya pugna paralizó al cabo sus heroicos esfuerzos y esterilizó sus enormes sacrificios. Como esta irreductible divergencia entre el idealismo de los muchos y el sentido práctico de algunos, aleccionados por la dura experiencia que les salía al paso, es la clave de toda aquella tormentosa historia, cuanto nos permita verla más de relieve, seguirla á través de sus múltiples peripecias, y medir sus consecuencias, trae mayor cantidad de luz á la conciencia cubana. Nos hace comprender mejor la catástrofe; sin que palidezca por eso la melancólica admiración con que recordamos á los mártires de aquella ineludible fatalidad histórica.

La vida, tan breve como significativa, de uno de ellos da materia á este libro, escrito con amor á su noble memoria, con escrúpulo y fidelidad en la información; y que por estas cualidades resulta pábulo excelente para la reflexión y el sentimiento. Nos hace ver hasta que punto puede un ideal templar el carácter, dirigir en línea recta la conducta, elevar el espíritu; y nos obliga á reconocer que no bastan las más altas prendas personales, ni la intención más noble, ni el estoicismo más presto al sacrificio, para dar cima á una grande obra colectiva, si no se toman en cuenta los materiales que existen á mano, las condiciones del lugar y las despóticas exigencias del tiempo. Así aprendemos á conservar incólume la estimación por el alto valor moral de aquella legión de patriotas, aunque las ruinas del edificio que intentaron levantar, para nuestra honra y provecho, nos permitan descubrir lo endeble de sus cimientos.

Evoquemos, con tristeza y amor, esas sombras engrandecidas por su voluntario martirio, y oigamos, en silencio reverente, la voz profunda con que hablan á nuestros corazones, exhortándonos á interpretar, en bien de la patria, la lección que nos dejaron escrita con su sangre.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.



## Carta del Sr. Tomás Estrada Palma

---

*Habana, 2 de Mayo de 1904.*

Sr. Vidal Morales i Morales.

Ciudad.

Mi estimado señor i amigo:

Desea Vd. insertar algunas líneas escritas por mí sobre *Moralitos*, en la biografía de este ejemplar patriota, que se propone publicar en breve.

Para complacerle no he de acudir á la memoria, me basta consultar el corazón, porque en él se conservan frescas é indelebles las impresiones que me dejó aquel noble carácter, formado en la lucha diaria desde muy temprana edad, á impulsos de un ideal purísimo de perfección en el orden social i político.

Vd. no necesita para completar su obra que yo le provea de datos, ya recogidos ampliamente por Vd. mismo.

Estas líneas, por tanto, se habrán de referir sólo á la personalidad moral del que es objeto de su trabajo biográfico.

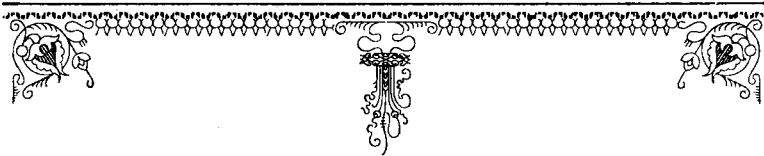
Diffícil es que se reúnan en un mismo individuo con entera armonía todas las condiciones del espíritu que se requieren para formar un carácter perfecto. Rara vez se presenta este caso en la historia de todas las épocas, desde las más antiguas. Aún aquellos que más se han distinguido por sus esfuerzos en pró del bien, han incurrido en debilidades que no han podido escapar al juicio sereno del historiador. Naturaleza privilegiada ha de ser la que ofrezca, como fenómeno extraordinario, una excepción á la regla general. I este es en verdad, el mérito sorprendente de Rafael Morales. Como si hubiera nacido para que se encarnaran en su alma todas las virtudes que un pueblo necesita para ser libre, su corta vida fué el más perfecto modelo de abnegación i desinterés, teniendo siempre por guía la conciencia del deber, sin que le detuvieran para cumplirlo, en la esfera privada ó en la esfera pública, ninguna clase de consideraciones, obstáculos ni peligros. El llevaba consigo la República ideal, soñada por tantos otros; República de obreros de la patria, atentos todos á promover por el esfuerzo colectivo é individual, el mayor bienestar posible del pueblo, i dando cada uno el más alto ejemplo de civismo, honradez i moralidad. Así se explica el cariño profundo que inspiró, el respeto que impuso, á pesar de su juventud, i la influencia que llegó á ejercer en los campos gloriosos de la Revolución de Yara. Allí, durante los cuatro años próximamente que transcurrieron desde que desembarcó en las costas de la Guanaja-Camagüey, como expedicionario del "Galvanic", hasta que murió en la alta cima de la sierra Maestra, recorrió sin tregua ni descanso toda la escala de servicios públicos; fué juez, Secretario de Gabinete, legislador i soldado, pero, sobre todo, fué el tipo más puro, el más perfecto del patriota i ciudadano. Llegue, pues, hasta su tumba lejana, desconocida i solitaria, el eco de mi voz, como tributo que rinde á su memoria quien sinceramente le quiso con afecto fraternal i quien tuvo ocasión de admirar de cerca la nobleza de sus sentimientos, el temple



de su alma i sus grandes virtudes cívicas, que tanto contribuirían hoy á modelar nuestras costumbres públicas i privadas, i que servirían de mucho en nuestro empeño de asentar sólidamente, sobre base inquebrantable, las instituciones democráticas de la Nación Cubana.

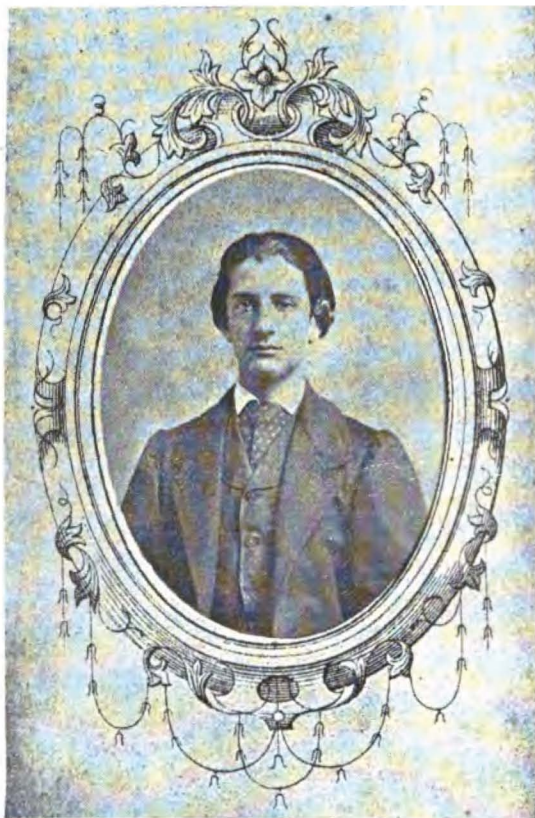
*J. Estrada Palma*

---



“La Historia, sin duda, designará algún día con el honroso título de *Los hombres del 68* á todos aquellos que tomaron parte en aquella guerra gloriosa, y á fé que nos debemos sentir orgullosos todos los que combatimos con tesón y con lealtad, y al terminar como terminó, emigramos con la bandera y la esperanza.”

Carta del General Máximo Gómez al señor Tomás Estrada Palma, ex-presidente de la República Cubana. Santiago de los Caballeros.—1893.



**RAFAEL MORALES Y GONZALEZ.**

**HOMBRES DEL 68**

---

RAFAEL MORALES Y GONZÁLEZ



Nada vale tanto para sostener el entusiasmo moral, como la contemplación de vidas puras, sencillas y heroicas.

JULIO PAYOT.

Salvar del olvido en que injustamente permanece el nombre de Rafael Morales y González, es el objeto de este ensayo biográfico.

Veinte y tres años de edad tenía este insigne cubano, cuando salió de la Habana acompañado de un grupo de animosos jóvenes, abandonándolo todo: familia, estudios y las promesas de un lisonjero porvenir—que no hubiera sido aventurado presagiarle—para presentarse en los campos del Camagüey, antes de los tres meses de haber iniciado en Yara Carlos Manuel de Céspedes—de imperecedera memoria—aquella revolución que tan pobres apariencias revestía, y que en breve adquirió ingentes proporciones, si no para conquistar en definitiva la independencia de la Patria, al menos para revelar al mundo el valor indomable, la tenacidad y la constancia de un pueblo decidido á pugnar vigoroso por resistir y vencer la tiranía; viniendo á ser aquella épica lucha el principio de la dramática trilogía que en 1868, en 1879 con la *Guerra Chiquita*, y por último, en 1895, en Baire, acabó con la dominación española en América.

Hasta entonces, no sólo conocían la grandeza moral, la intachable probidad, la disciplina mental y las bellas cualidades de su carácter, los amigos y condiscípulos de Rafael Morales y González, los que con él se reunían todos los días en las aulas y claustros del antiguo Convento de Santo Domingo, dondè los Padres Predicadores habían fundado la Universidad, sino que por su notoriedad y fama se iban haciendo cada vez más públicas tan señaladas cualidades; pues poseyó antes que otros, el reposo y la

madurez del juicio que sólo se adquieren con los años y las contrariedades de la vida.

Todo lo que vamos á referir es bien sabido de cuantos tuvieron ocasión de conocerle y tratarle. Tememos sin embargo, que los rasgos que hemos de trazar para diseñar su relevante personalidad, se le antojen á algunos exajerados; pero debemos afirmar que nuestro propósito es presentarle tal como en realidad era: un joven de tan privilegiado talento como generoso corazón; uno de los cubanos cuyas virtudes, cuyo valor cívico, le hicieron destacarse entre los suyos con un relieve personal por nadie aminorado.

De él pudiéramos decir lo que de uno de los hombres más notables de la España contemporánea ha dicho el más competente de sus panegiristas: «su figura excede de la » línea general, la del vulgo; rebasa la de muchas doctas » medianías y la de algunas celebridades hechas de prisa » que propagan juicios despectivos, pues tuvo luz y calor, » pensamiento y vida para macizar lo hueco de muchos » cerebros.» (1)

Relatar su intachable y sencilla vida, poner de manifiesto su patriotismo, es honrar y enaltecer á Cuba: no es esta la labor de un apasionado, es simplemente burilar en las páginas de oro de nuestra gloriosa historia,—para que en ellas quede, perdurablemente grabada,—una figura del pasado que se va borrando por la inatención y la indiferencia de sus compatriotas.

Fué Morales, como estudiante, uno de los primeros y más notables de la Universidad de la Habana. Pero esa sola circunstancia no hubiera bastado para su porvenir, pues por desgracia esas distinciones conquistadas en las nobles lides de la inteligencia, en colegios y universidades, se desvanecen demasiado pronto, sin traspasar muchas veces los muros de los templos del saber.

Sus condiscípulos—con quienes compartía siempre generosamente el fruto de sus disquisiciones científicas, sin negarle nunca á los débiles de entendimiento ó de voluntad su eficaz ayuda—le amaban y respetaban por su eleva-

(1) Nicolás Salmerón, por Urbano González Serrano.—*Nuestro Tiempo*, revista mensual, Madrid, octubre 1902.

do espíritu, de que eran gallarda muestra los briosos esfuerzos que sigilosamente venía haciendo para aliviar la angustiosa situación de los infelices esclavos y dar amplitud á la instrucción primaria entre la gente del pueblo; á la sazón tan mezquinamente distribuida, que puede asegurarse, sin temor á equivocación, que nuestra tierra era uno de los países más atrasados del universo en esta materia, pues el Estado, que le imponía á esta colonia en el año de 1868, un presupuesto de gastos de cerca de cincuenta millones de escudos, ó sean veinticinco millones de pesos, no invertía un solo centavo en la instrucción primaria. (1)

Este solo hecho hubiera bastado para justificar la Insurrección. Ella fué una consecuencia indeclinable, fatal de aquel sistema administrativo, económico y social á que el criollo estaba sometido. Y á pesar de ello; todavía en 1892, más de un setenta por ciento de nuestra población no sabía leer ni escribir. (2)

Al estallar el movimiento de Yara, propagado con la rapidez de un incendio de Oriente al Camagüey y del Camagüey á las Cinco Villas, se le presentó á Rafael Morales y González un ancho campo á sus anhelos patrióticos, un escenario mucho más amplio, en el cual habría de poner á prueba el temple de su carácter. Ostentaría sus dotes de orador tribunicio, por las que mereció que sus compañeros de la Revolución le llamaran *Pico de Oro*; haría gala de su vasta capacidad jurídica, y sus virtudes de austero y severísimo patriota, no dejarían de ser reconocidas y admiradas.

Cuatro años, no cabales, vivió en los campos donde tre-

---

(1) *Isla de Cuba. Presupuestos generales de Ingresos y Gastos para el año de 1868 á 1869.*

(2) Antes de la última y decisiva guerra existían en la isla unas novecientas escuelas con unos 36 mil niños. En 1900 ascendían á 3 mil con 130 mil alumnos, que hoy son ya más de 200 mil. Como prueba de la incuria de España, de su abandono, de su injusticia, cita un conocido escritor español á Giner de los Rfos, quien hablando sobre el asunto dice, que en 1863 percibió el gobierno español de la Isla de Cuba unos treinta millones de pesos, de los cuales no destinó á la educación un solo centavo; mientras que en 1901 el gobierno americano, que sólo obtuvo unos diez y siete millones, gastó en educación tres, sin contar con otros esfuerzos, como la excursión de los 1200 y tantos maestros á Harvard, ejemplo único tal vez en el mundo. Lo que podría explicar muchas cosas y, entre otras, dice Luis Morote, que es el aludido escritor, "nuestra derrota, que pese á un mal entendido patriotismo, era un hecho físico, mecánico, absoluto y fatalmente necesario."—Luis Morote.—*La historia corre para todos: El Mundo*, Habana, 30 de Octubre de 1902.

molaba el pabellón tricolor, sirviendo á su patria como magistrado de un alto tribunal militar, como diputado de la Cámara de Representantes, y como secretario de lo Interior del Gabinete de Carlos Manuel de Céspedes; luchando heroicamente con sus bravos compatriotas y compartiendo con ellos, la gloria y los peligros de la guerra, pues sabía cumplir con su deber como lo cumplen los hombres de honor. En obscuro combate fué gravemente herido, viniendo á morir extenuado, famélico y febricitante, algunos meses después, cuando se preparaba á salir de la Isla para desempeñar una misión que el gobierno de la República le confiara.

\* \* \*

Emprendemos este ensayo biográfico impulsados por el culto que profesamos á la memoria veneranda del discípulo y del amigo, del patriota ejemplar, que aunque llevaba nuestro mismo apellido, no sabemos que nos ligara con él otro vínculo que el del más sincero y cordial afecto.

No nos proponemos escribir su biografía, ni trazar un estudio acabado de su época, ni por consiguiente, de la Revolución Cubana durante los años que Morales permaneció en el campo de la lucha. Referiremos los más importantes sucesos de la historia de la gran guerra, en que él intervino, ó los que consideremos necesarios para dar una idea de su tiempo y del medio en que vivió.

Para trabajo de tales proporciones, para narrar su vida anterior á la Revolución, sólo contamos con las indelibles visiones de la adolescencia, mirando atrás y evocando recuerdos felices de esa edad dichosa, primavera de la vida, que tan melancólicamente acude á nuestra memoria cuando ha desaparecido el alba sonrosada de la juventud, y nuestra existencia, semejante á la mustia hoja otoñal, se aproxima á las fronteras del invierno; deliciosos ensueños, gratísimas impresiones que permanecen grabadas en nuestra mente y aún nos permiten ver en las lejanías del pasado á nuestro desaparecido compañero, ya en el aula, con el profesor, ya en los corredores con los estudiantes, en animada controversia, siempre elocuente y persuasivo, siempre modesto y tolerante.



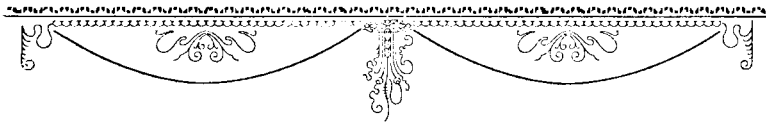
Desde diciembre de 1868 no volvimos á verle más; pero no por eso carecíamos de noticias de su vida en la Revolución. Le seguíamos con cariñosa atención en aquel magestuoso escenario, y de este período de su existencia tenemos datos proporcionados por sus compañeros el general Máximo Gómez, Salvador Cisneros Betancourt, Federico Betancourt, Fernando Figueredo Socarrás, Pedro Martínez Freyre, Manuel Sanguily, José María Izaguirre, Antonio Espinal, Modesto Fonseca, Francisco Arredondo Miranda; y por ello debémosles á todos gratitud; así como al señor Manuel García Garófalo, por los que nos ha proporcionado acerca del movimiento insurreccional en las Villas en 1879, y principalmente á otra persona, que por circunstancias especiales, no podemos mencionar en estas líneas, en virtud de mandato expreso de la misma. Al buen amigo, Domingo Figarola-Caneda, director de la Biblioteca Nacional, debemos asimismo casi todos los retratos de su colección especial, que ilustran este libro. A todos los que nos han prestado auxilio en nuestro empeño por infundir soplo de vida á esa sobresaliente figura de la Revolución del 68, quedámosles agradecidos. Si las esperanzas que abrigábamos de presentar un acabado retrato de nuestro personaje se ven defraudadas, será por insuficiencia, pero no—permítasenos afirmar así—por falta de celo ni de laboriosas investigaciones.

No debemos olvidar que todo pueblo debe conocer su pasado, sus gloriosas tradiciones, las grandes acciones y los heroicos sacrificios de sus hijos; y que debemos propender, por tanto, á que los estudios históricos adquieran la importancia de que hoy carecen entre nosotros. Es obra, en fin, de moral y de civismo, elevar los corazones y templar los caracteres con el ejemplo de los hombres ilustres de la Patria. Nuestros más esclarecidos escritores, ó se hallan retraídos, ó están consagrados á esa política insana que desgraciadamente todo lo invade y perturba, y donde, como decía un miembro ilustre de la Academia Francesa, el vizconde Melchior de Vogüë: «todo no es más que una dolorosa comedia.»

Oportuno nos parece recordar aquí, para estímulo de la juventud estudiosa, las palabras del maestro de nuestros

oradores, el elocuentísimo Rafael Montoro, al inaugurarse en el *Ateneo y Círculo de la Habana*, la sesión en que Enrique José Varona iniciaba las conferencias de ese Instituto: « llegada parece en verdad la hora en que recobren su » ascendiente natural sobre los espíritus, los fines permanentes de la vida humana, los intereses fundamentales de la » civilización, la riqueza, el derecho, el arte, la religión, la » ciencia, la filosofía. Las luchas de la vida política tem- » plany vigorizan, sin duda, el carácter nacional, siempre » que se subordinen á los altos ideales del Estado. Pero no » deben absorber la actividad social. Importa recordarle » sobre todo á la juventud, y hacerle ver con actos de esta » clase, que hay algo mejor, más noble y más fundamental » que esa lucha violenta y estéril en que suelen hoy consumir sus más nobles actividades, y moverla á levantar » el pensamiento y el corazón á contiendas de ideas más » dignas de su entusiasmo y de su fé. »

---



## CAPITULO I

---

Nacimiento de Rafael Morales y González. Sus padres. Sus hermanos. Queda huérfano de padre á los dos años de edad. Pérdida de la fortuna paterna. La escuela. El colegio de Ituarte. Informes de los que allí le conocieron: de José Miguel Macías y de Rafael María Merchán. Creación de las clases de *objetos*. Artículos laudatorios de *El Siglo*, acerca de los exámenes públicos de sus alumnos. Su vida de estudiante. José Victoriano Betancourt. Clases particulares. Nuestros recuerdos personales. Clase de filosofía: el Dr. José Manuel Mestre. Discusiones en el Aula Magna. Diversos estudios á que Morales se consagraba.

Rafael Simón Morales y González nació el día veintiocho de octubre de 1845 en San Juan y Martínez, pintoresca población de la provincia de Pinar del Río, en cuyo feraz y riquísimo territorio se recogen las más valiosas cosechas de tabaco de nuestra Isla y donde poseía su padre, el bachiller Rafael Morales y Ponce de León, nieto de la acaudalada señora doña Rosario de Sotolongo, valiosas propiedades (1).

Era todavía un niño, cuando el 27 de septiembre de 1847, perdió á su padre en la misma población, quedando

(1) Al morir el bachiller D. Rafael Morales y Ponce de León, dejó una vega de cinco caballerías de tierra, en el cuartón de San Sebastián; un tren de explotación de mangle en la costa del sur y un capital acensuado, impuesto en 26½ caballerías de las haciendas "Las Martinas" y "San Sebastián." Además, quedaron á sus herederos sus derechos á la herencia de D<sup>a</sup> Rosario de Sotolongo, que durante el curso del juicio de abintestato de dicha señora les proporcionaba algunos recursos para librar la subsistencia.

viuda su madre D<sup>a</sup> Rafaela González de la Cruz Camero, con tres hijos legítimos, frutos de aquel matrimonio: doña Rosalía Ana de Jesús, D<sup>a</sup> María Regla y D. Rafael Simón, todos nacidos y bautizados en la parroquia de San Juan y Martínez. No obstante haber dejado su padre bienes suficientes para que su familia tuviera lo necesario para la vida, vióse de repente inícuamente despojada por quien más obligado estaba á ampararla.

Sometido desde niño á las duras exigencias que impone la lucha por la vida, empezó Morales á trabajar para abrirse camino en el mundo y buscar la subsistencia de aquellos seres queridos que en lo sucesivo habrían de depender en gran parte de los esfuerzos de aquel adolescente endeble y delicado, quien habría de valerse para ello de lo único que podía hacer, que era enseñar lo que aprendía. Muy mezquinos eran los recursos que obtenía; pero con ellos y las escasas rentas de su madre, bastaban para sus modestísimas aspiraciones: que á los suyos no les faltara un pobre hogar, ni carecieran del pan cotidiano y que él pudiera seguir sus estudios y graduarse algún día de licenciado en Derecho en nuestra Universidad, sueño que no pudo ver realizado.

Aunque Morales fué muy precoz en su infancia, sin embargo, su vida no puede ser citada como uno de tantos casos de *niños prodigiosos* que deslumbran esplendentes para marchitarse y languidecer en breve como las rosas matinales. Aquella planta que había florecido y había producido tempranos frutos en su adolescencia, los prometía más sazonados cuando en todo el vigor y lozanía de su juventud la agostó el rigor de la ardua lucha en que se empeñó. Por todas las cualidades que desplegó en su corta existencia, es de presumir que si hubiera vivido algunos años más y alcanzado los grandes progresos científicos de fines de siglo, aquellos gérmenes hubieran llegado á su completa madurez y desarrollo, su entendimiento hubiera adquirido el más alto grado de actividad y energía en un medio más adecuado y hubiera logrado, á no dudarlo, envidiable renombre.

Recibió gratuitamente la instrucción primaria elemental en la escuela de don José Fors, situada en la Calzada

de San Lázaro, de donde pasó con recomendación especial de dicho profesor, al colegio de *Santo Tomás*, dirigido por don Ramón Ituarte, maestro de grata recordación entre los que con más fervor y más desinteresadas miras se consagraban en aquella época al ingrato y difícil apostolado de la enseñanza. Allí cursó Morales las asignaturas superiores, pagando pronto, con creces, el beneficio que se le dispensaba, desempeñando con notable acierto y verdadera vocación el delicado cargo de instructor de los niños de corta edad.

El honorable patricio y educador cubano José Miguel Macías, que hace años reside en la vecina república de México, respondiendo á una carta en la que le preguntábamos qué recuerdos conservaba de Rafael Morales, nos dice lo siguiente: « Como el interrogante se remonta á una » época anterior al glorioso é imperecedero grito de Yara, » muy difícil me sería complacerle, maestro de cinco gene- » raciones, si no diera la concomitancia de tratarse de un » adolescente tan distinguido, que habría de dejar profundas » huellas en su tránsito por el colegio de *Santo Tomás*, diri- » gido por el célebre pedagogo Ramón Ituarte, en cuyo plan- » tel fungí como director á poco de mi regreso de Europa.

« En virtud de lo expuesto anteriormente, manifiesto á » usted que recuerdo bien que en el citado instituto cursaba » estudios primarios al principio y secundarios más adelan- » te, un joven de pequeña estatura, pero de suma alteza in- » telectual, llamado Rafael Morales y González. Por su di- » minuta talla, elegante porte, simpático aspecto y por las » excelsas dotes morales que lo realizaban, alumnos y profe- » sores le estimaban mucho y le llamábamos todos *Moralitos*.

« Después de mi separación del colegio por haber ido » á fundar un establecimiento docente en Guanajay, no » volví á tener otra noticia del simpático é inteligente Mo- » ralitos, si no la de que combatió con denuedo por la liber- » tad de su patria; empero, supongo que constantemente » cautivaría á sus paisanos, porque la capacidad desmedida, » la conducta intachable y el poco común aprovechamien- » de sus primeros años, debieron haber dado ópimos frutos. »

Era compañero de Morales, como profesor del mismo colegio de *Santo Tomás*, el insigne humanista Rafael Ma-

ría Merchán, á quien también hemos acudido con el propio objeto. En carta del 12 de noviembre de 1902, nos dice lo siguiente:

« No es mucho lo que puedo decirle sobre Rafael Morales, ó *Moralitos*, como se le llamaba generalmente. »  
 » Ambos éramos, en 1867, profesores del colegio *Santo Tomás*, de don Ramón Ituarte; nos veíamos diariamente, y » pude apreciar sus grandes cualidades de inteligencia y » de carácter. Apesar de ser un niño, el señor Ituarte » respetaba sus indicaciones como las de un anciano. Los » alumnos lo adoraban; estar en clase con él no era para ellos » una pena, sino una delicia. Sus explicaciones eran claras, » límpidas, amplias: no había más remedio que entenderlas. » En la clase de *objetos* llegó á ser una especialidad. »

« En política no transigía con nada que de cerca ó de » lejos chocase con su modo de ver. Es seguro que los » años habrían modificado esta intransigencia, porque era » demasiado inteligente y honrado para no comprender que » ningún ideal se realiza completamente. A Pozos Dulces » no le perdonaba lo que escribió cuando el *Diario de la » Marina* lo puso entre la espada y la pared (\*). Daba » lecciones en la casa del señor Leonardo Del Monte á los » niños de éste y agradecía las atenciones con que lo trataban, pero no estaba satisfecho: « hay allí demasiado mármol, » me decía. Se burlaba de Chateaubriand, porque » quiso demostrar la verdad del catolicismo por su belleza.

» Es todo lo que recuerdo de esa alma inmaculada que » se llamó Rafael Morales. »

Años después, cuando Morales se hallaba en el campo insurrecto, Merchán le escribió desde New York dándole noticias de su familia. Una de esas cartas cayó en poder de los españoles y fué publicada en *La Voz de Cuba*.

Era nuestro buen amigo un asídúo y concienzudo maestro, enemigo del empirismo y la rutina. Conocedor profundo del método de Pestalozzi, fué el primero que estableció en Cuba, durante el año de 1865, las llamadas *clases de objetos*, en el colegio de *Santo Tomás*, tomando por modelo la obra del Dr. Mayo, titulada *Lecciones de objetos*,

---

(\*) El famoso artículo de 24 de marzo de 1864.

la que llegó á superar en sus explicaciones. Otros colegios adoptaron, años después, ese sistema que tan buenos resultados produjo. *El Siglo*, órgano de la opinión genuinamente cubana, decía « que esas clases eran de reciente introducción en el país; que ese progreso se debía exclusivamente al estudioso joven Rafael Morales y González; que su utilidad era inmensa, pues con ellas no sólo se aprendían las diferentes cualidades de los cuerpos, sino que los estudiantes en esa gimnástica intelectual, adquirían un conocimiento exacto de la significación de muchas voces ignoradas; que además del análisis, se hacían excursiones en todos los ramos de los humanos conocimientos, adquiriendo con tal motivo los alumnos, de un modo indirecto y fácil, nociones importantes en todas las materias. El joven Morales, ha sabido comprender perfectamente el método de Pestalozzi, siendo digno de elogio por el cuidado, la constancia y el entusiasmo con que desempeñaba aquella clase.»

Morales sabía preparar al niño para la enseñanza objetiva, y de ahí su éxito prodigioso. Despertaba su natural curiosidad y cuando se mostraba ávido de conocer y hacía al maestro frecuentes interrogaciones que revelaban sus deseos de investigarlo todo, entonces era cuando la acción educadora empezaba á producir el codiciado fruto. El método que él observaba era el inductivo, yendo siempre de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto, de lo relativo á lo absoluto.

Uno de los maestros que adoptaron el plan de Morales y que más contribuyó á la propaganda de ese sistema doctrinal, fué el inolvidable Santiago Pujol, que andando el tiempo habría de ser un elocuente orador forense y uno de los abogados más afortunados de su época. En el apogeo de su juventud y de la considerable riqueza que adquirió ejerciendo la abogacía, murió víctima de la terrible enfermedad del muermo.

Otra clase notable por el método seguido en ella, dice también *El Siglo*, era la de *Psicología y Ética*, dada por el mismo Morales á niños de siete á diez años, quienes explicaban los fenómenos del espíritu, la distinción entre el derecho y el deber, el bien y el mal, la virtud y el vicio, con definiciones y ejemplos infantiles, según el citado sis-

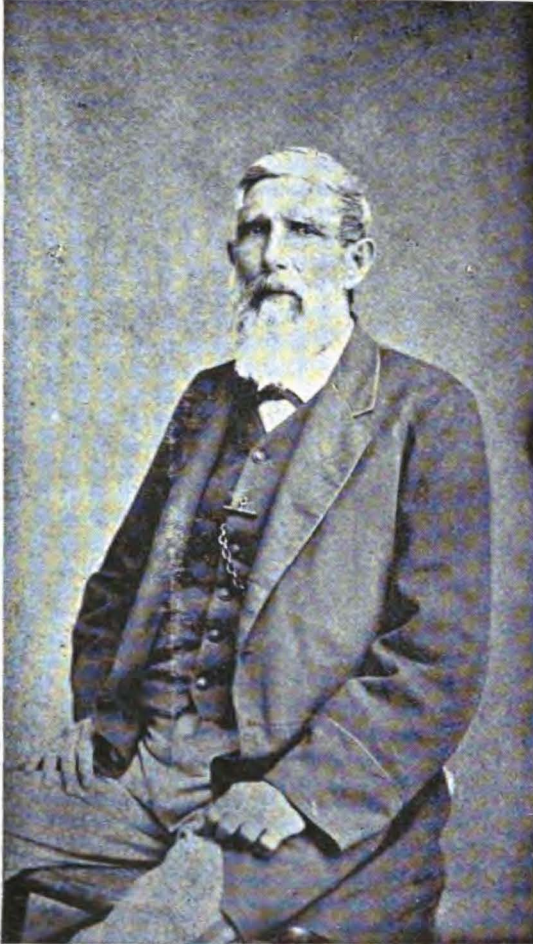
tema de Pestalozzi, modificado y perfeccionado por el idóneo profesor. La *idea* era de Pestalozzi, la *forma* de Morales (1). Los alumnos nombraban las facultades, operaciones y fenómenos del alma, probando con sencillísimos ejemplos de su peculiar cosecha, que se daban exacta cuenta de que existían en su espíritu; distinguían la justicia de la caridad; comparando las acciones del hombre, señalaban su progreso, estacionamiento ó retroceso; defendían la responsabilidad personal y atacaban la trascendental; rechazaban la pena de muerte como castigo inmoral, todo esto acompañando ejemplos sacados, unos de su vida diaria, y otros de la historia universal; disertaban sobre los progresos de la civilización; haciendo consideraciones acerca de la vida y actos morales de niños célebres, como el español Iraeta y los americanos Washington y Franklin; de mujeres notables en la historia, como la tebana Antígona y la ateniense Leona, y de hombres abnegados y patriotas, como el espartano Leonidas y los españoles Viriato y Guzmán el Bueno. Los niños no se aprendían las definiciones, y con sus propias palabras, en su propio estilo, exponían los ejemplos históricos.

*El Siglo* continúa su artículo dando la enhorabuena al señor Ituarte por el celo, método y entusiasmo con que dirigía su colegio, « y porque sabía encomendar las clases más » difíciles é interesantes á jóvenes que, como Rafael » Morales, tenían por único objeto en el mundo buscar la » verdad hasta encontrarla, para ponerla á la vista de los » demás hombres. »

Es digno de recordación el hecho, referido por varios periódicos del año de 1865, que la noche en que por vez primera presentó el señor Ituarte á examen los discípulos de la clase objetiva, presidía el acto el ilustrado médico y pensador doctor Ramón Zambrana, vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública, quien sorprendido de los grandes adelantos de aquellos niños y de sus variados conocimientos científicos, hubo de llamar y de abrazar públicamente al adolescente maestro, felicitándole por el brillante resultado de su evangélica obra; hecho conmove-

(1) *El Siglo*.—30 de diciembre de 1865 y 29 de diciembre de 1867.





**EL LDO. JOSE VICTORIANO BETANCOURT.**

dor que fué calurosamente aplaudido por los concurrentes.

Del colegio de Ituarte pasó Morales á las aulas de la Universidad Literaria de la Habana, donde á la sazón regía el plan de estudios anterior á la reforma de 1864 y existía la «Facultad de Filosofía.» En ella ingresó el diez de septiembre del año de 1860, obteniendo en 1861 el premio extraordinario de conducta y al siguiente año, el de aplicación, sobresaliendo siempre en los exámenes de prueba de curso, en los cuales obtenía las más elevadas calificaciones.

• • No tenemos noticias de la vida de nuestro Rafael Morales y González ni durante su infancia, ni en los primeros años de su adolescencia. No conocimos á su madre é ignoramos qué clase de influencias ejerció sobre él y las dotes que le debió, por lo que no es posible que pretendamos escribir una completa biografía suya. En todo trabajo de esta índole hay que investigar los rastros de la herencia, de la raza y las influencias del hogar. Fáltannos elementos para estudiar la formación de su carácter: no sabemos á quien debió la energía de su voluntad, que reveló por la decidida afición á los estudios, al trabajo ordenado y metódico y por la iniciativa en todo lo que era grande y patriótico. Sólo es posible definir y descifrar á un hombre cuando se conoce cuanto le ha rodeado en sus primeros años y la manera como ha sido educado.

Lo único que sabemos es que Morales pasaba la mayor parte de su existencia, en aquellos años que precedieron á la gran Revolución, en el hogar respetable y santo de un dignísimo patriota: el del juriconsulto José Victoriano Betancourt, padre de sus amigos más íntimos, á quienes amó y consideró toda su vida como unos hermanos idolatrados, Luis Victoriano y Federico Betancourt; que en aquel hogar donde se rendía acendrado culto al amor á la Patria y donde se respiraba una atmósfera de odio al despotismo y á la tiranía, también se estudiaban los más escabrosos problemas del derecho, al par que se cultivaban las bellas letras, olvidándose por breves horas el *Digesto y las Leyes de las Doce Tablas*. Don José Victoriano Betancourt, que había conspirado en 1851 con los partidarios de Narciso López, era, además, uno de los más celebrados escritores de costumbres, ó costumbristas, como ahora se dice,

que con José María de Cárdenas y Rodríguez (Jeremías Docaransa), Francisco Valerio (Narciso Valor y Fé), Francisco de P. Gelabert y Luis Victoriano, hemos tenido en Cuba. De él heredó éste su elegante y donosa pluma, y con él aprendió y se perfeccionó Morales en los estudios jurídicos y filosóficos. Su influencia moral obraba sobre la imaginación de nuestro amigo: él le alentó en sus primeros pasos, y le inspiró profundo amor á la Patria y á la justicia, guiándole por la senda de la honradez, de la virtud y de la bondad. Todo el que entraba en aquella casa rendía culto al ideal de la libertad y de la independencia tan fervorosamente acariciado por nuestros compatriotas. Los primeros que llegada la hora, consecuentes con aquel amor, lo comprobaron fueron Morales y los hijos del anciano patriota, quien resignado y triste, pero abrigando la firme convicción de que algún día vería resplandecer, espléndida y brillante, en el bello cielo de su Cuba amada, la estrella solitaria, fué á morir proscripto, lanzado por las convulsiones políticas de su patria, en la ciudad de Córdoba, en México, allá por el mes de abril de 1875, sin haber podido ver realizado el sueño de toda su vida.

La selecta biblioteca de este venerable patricio era consultada con frecuencia por Rafael Morales, quien por sus escasos medios de fortuna no podía adquirir ni aun las obras que servían de texto en las asignaturas que cursaba en la Universidad, y como el licenciado Betancourt conocía su decidida afición por los estudios, su buen sentido y la viveza de las observaciones que solía hacerle acerca de los autores que leía, gustoso le franqueaba sus libros, ayuda que generosamente le ofrecía también el sabio americanista, historiador de nuestra civilización y cultura, nuestro deudo inolvidable, el señor Antonio Bachiller y Morales.

Muchas veces vimos llegar á Morales á la Universidad, poco antes de entrar en clase, sin haber podido estudiar la lección señalada, por falta de texto, que algún compañero le facilitaba, y bastarle la rápida lectura de las páginas señaladas, para asistir después al aula, donde interrogado por el catedrático, disertaba sobre el tema en cuestión, cual lo hubiera hecho un ameno é interesante conferencista. Era preciso haberlo visto para creerlo y afirmarlo. Sus con-

discípulos admirados, oían con encanto su sugestiva palabra, envidiando muchos sus brillantes dotes de expositor y su portentosa facultad de abstracción (1).

El camino de la vida no fué nunca completamente llano para él. Además de atender nuestro Morales á sus estudios y á las clases particulares de que estaba encargado, entre otras casas de conocidas familias, en la del acaudalado cubano Leonardo Del Monte y Aldama, quien le tenía confiada la educación de sus hijos, era el agente, en el bufete del doctor Antonio María Tagle, catedrático de Griego, del juicio de testamentaría de su bisabuela doña Rosario de Sotolongo y González Carvajal, poseedora de vastísimos terrenos en la jurisdicción de Pinar del Río, y que hubiera sido probablemente el origen de una cuantiosa fortuna si no lo hubiera abandonado todo para ir á engrosar las filas de los legionarios de la independencia de la patria, sin más fuerza que la del derecho y sin más confianza que su inquebrantable energía (2).

Cuando conocimos á Rafael Morales y González, al empezar nuestros estudios en la Facultad de Derecho, en la antigua Universidad, tendría unos diecinueve ó veinte años. Era de menos que mediana estatura, de color moreno, de rostro aguileño y de ojos de color verde oscuro, que se iluminaban con un fulgor especial en el ardor de la controversia. Grave, sin afectación, se reía con poca frecuencia y era, sin embargo, de simpático aspecto y siempre cautivador. Atraído por el culto de un ideal, se mantenía alejado de cuantos placeres fútiles y pueriles devaneos seducían y dominaban á sus jóvenes compañeros; así es que sólo tomaba parte activa é importante en las discusiones que entre ellos se suscitaban á cada paso por cualquier tema

(1) El autor de esta obra conserva como un inestimable recuerdo de su querido amigo y condiscípulo Rafael Morales y González, el libro en que estudió el Derecho civil de España, el segundo volumen de los Elementos de dicha asignatura por el eminente jurisconsulto Sr. Pedro Gómez de la Serna. El valioso texto se halla profusa y concienzudamente anotado con la diminuta letra del aventajado estudiante, cual obra de benedictino, con aquellos mismos microscópicos caracteres con que condensaba, en una cuartilla de papel, las explicaciones del catedrático y que, ávidos, solicitaban de él sus compañeros.

(2) En una época fué Antonio Bachiller y Morales albacea de ese juicio, en el cual intervinieron, entre otros abogados más, José Morales Lemus, Francisco Gregorio de Tejada, Francisco Javier de Urrutia y Manuel Costales, que representaba á la madre de Morales.

científico, histórico ó social. A no ser por esos motivos, ó cuando se trataba de ejercer su propaganda de precursor, permanecía á cierta distancia de aquellos joviales y bulliciosos grupos, que se formaban para concertar alguna travesura contra el bedel ó contra algunos compañeros. Entonces se alejaba de aquella estrepitosa algazara y continuaba sus estudios por los amplios claustros del viejo convento de los Padres Predicadores. Absorbido por sus meditaciones y envuelto en una nube de tristeza, parecía como que á través de las cambiantes ondulaciones de su agitada vida, divisaba y presentía su pavoroso porvenir.

Una de las clases más concurridas en aquellos tiempos en nuestra Universidad, era la de Filosofía, que con tonos magistrales y sugestivos acentos explicaba el prestigioso catedrático doctor José Manuel Mestre, de gran talento y de vigorosa dialéctica. Pertenecía al selecto grupo de compatriotas, entre los cuales, unos, como José Ignacio Rodríguez y Francisco Fesser y Diago, Nicolás Azcárate y Escobedo y Antonio González de Mendoza, todos abolicionistas y anti esclavistas, fundaron y continuaron la *Revista de Jurisprudencia*; y otros, también de las mismas ideas, como Alvaro Reynoso, José Silverio Jorrín, José Antonio Echeverría, Antonio Díaz Albertini, Antonio Mestre, Joaquín María Lebrede, José María y Jesús Benigno Gálvez, Ricardo del Monte, Francisco y José de Frías, Domingo G. de Arozarena, Néstor Ponce de León, Enrique Piñeyro, Luis de la Calle, Carlos Navarrete y Romay, Rafael María de Mendive, Juan Clemente Zenea, José Gabriel del Castillo y Anselmo Suárez y Romero estudiaban las ciencias y las letras con el exclusivo objeto de hacer de la cultura intelectual un medio de progreso para su Patria.

La enseñanza de la filosofía entonces (lo ha dicho Enrique José Varona) marcó un cambio de rumbo en la dirección de estos altos estudios. Señaló el único período en que la influencia de don José de la Luz y Caballero se dejó sentir en las doctrinas enseñadas en nuestras aulas. El texto oficial que el gobierno había designado para aquella clase eran los *Elementos de Filosofía* del presbítero don Jaime Balmes, el gran filósofo católico español, con cuyas doctrinas, que afianzaban el altar y el trono, no podía

estar de acuerdo ni el mismo catedrático. El tratado de *Lógica*, por ejemplo, ó mejor dicho, las breves páginas que el autor dedica á su exposición, no correspondían en aquella época al estado de esos estudios en otros países.

Morales, que era un revolucionario desde que tenía catorce años, un genio puramente analítico, de espíritu rebelde contra todo principio de autoridad, batallador incansante, discutiador incansable, que no aceptaba ninguna teoría que no hubiese sido previamente comprobada por la piedra de toque de su precoz criterio, promovía en aquella clase intrincadas discusiones, que dando lugar á los más ruidosos altercados, llamaban la atención de los jóvenes estudiantes, no sólomente de Filosofía, sino de los demás cursos universitarios. Las sesiones de los jueves y de los sábados, que en el lenguaje de las aulas se llamaban «juevinas» y «sabatinas,» eran las más nutridas de concurrentes. Se efectuaban en el salón destinado á los actos más solemnes, denominado el *Aula Magna*, y en esos días no era bastante para contener el gran concurso de estudiantes que allí iba á admirar el poder de su dialéctica, y ávido de oír la fácil y armoniosa palabra de aquel adolescente, que en los campos de Cuba Libre habría de distinguirse como diputado en la famosa Cámara de Guáimaro, histórico y sacrosanto lugar donde se discutió y promulgó nuestra primera Carta Constitucional.

Morales era el alma y la vida de aquellas refinadas lides universitarias, á las que asistían llenos de júbilo y entusiasmo por calmar su sed de ilustración, Ignacio Agramonte y Loynaz, Luis Ayesterán y Moliner, Antonio Zambrana y Vázquez, Marcelino de Castro y Allo, José Ignacio Reyes, Andrés Clemente Vázquez, Juan Miguel Ferrer y Picabia, José Eugenio y Guillermo Bernal, Ramón de Armas y Sáenz, José Manuel Pascual y Argüelles, Leopoldo Cancio, Antonio Govín, Julián Gassie, Manuel José Morales y Xenes, José Gregorio Campos y el que esto escribe y otros estudiantes más ó menos avanzados en sus carreras. La originalidad de sus ideas, su impetuosa é inagotable verbosidad, la entonación nerviosa de su improvisación, su indomable y batallador espíritu, su lógica formidable eran el encanto y la admiración de su auditorio, y el que más alientos le

infundía con su aplauso, era su profesor, aquel mismo afable y docto José Manuel Mestre, á quien pocos años después, veríamos figurar como agente del gobierno de la República Cubana en los Estados Unidos de América y Comisionado Diplomático de la Junta Revolucionaria de New York.

Comprueba la prodigiosa flexibilidad y el vasto talento, penetrante y analítico, de Rafael Morales y González, su aplicación y competencia, no sólo en los estudios filosóficos y jurídicos, sino en los científicos, el hecho de que no hallándose conforme con la nomenclatura química de Cásares, que era el autor del texto adoptado por el plan de estudios para la enseñanza de esa asignatura en la Universidad, hizo de la misma un severo y sólido análisis crítico, tan acertado y tan profundo, que mereció los más calurosos plácemes de su catedrático el doctor don Cayetano Aguilera, que era muy parco en estas demostraciones.

También en la clase de Economía Política, cuyo texto era la obra de Carballo, alteró la clasificación de las industrias, que presentada al doctor José Ramírez Ovando, se discutió en clase y fué aprobada por el catedrático y los demás alumnos.

Fué objeto del más espontáneo aplauso del sabio y querido don Felipe Poey, catedrático de Historia Natural, la teoría especial de la visión, formulada por Rafael Morales, ampliando las ideas de Young, hasta entonces aceptadas para explicar ese complicado y misterioso mecanismo, y cuando aquel eminente cubano, cuyo nombre es conocido y respetado en el mundo científico, se la oyó exponer por vez primera, no pudiendo dominar su asombro y poseído de entusiasmo, le estrechó cariñosamente en sus brazos, le felicitó y le hizo grandes elogios por su afortunada concepción, animándole para que la remitiera al Instituto de Francia. Morales, con su habitual modestia, no quiso nunca publicar su trabajo, que asimismo sometió á la aprobación del que entonces era profesor de Física del colegio "El Salvador," el inolvidable doctor don Joaquín García Lebreo, quien le había hecho varias objeciones á su sistema (1).

(1) Sentimos no poseer la teoría exacta, que conocemos solamente por referencias de algunos contemporáneos que se la oyeron exponer á su autor.

## PARTIDA DE BAUTISMO DE RAFAEL MORALES Y GONZÁLEZ.

“Hay un sello 3º del año de 1867.—Doctor don Paulino Alvarez Aguíñiga, Catedrático y Secretario del Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana.—Certifico: que en el expediente de carrera literaria de don Rafael Simón Morales y González, que existe en este Instituto, consta una partida de bautismo que dice: Pbro. D. Ramón Bentín, Cura Ben<sup>do</sup> por S. M. de la Iglesia Parroquial de ascenso de San Juan y Martínez. Certifico: que en el Libro sexto de bautismos de españoles, á fojas setenta y una vuelta número cuatrocientos sesenta y uno está la siguiente: Domingo veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco años: Yo don Manuel de la Cruz Villafranca, Sacristán Mayor por S. M. de la Iglesia Parroquial de Pinar del Río, y Cura de almas en su auxiliar de San Juan Bautista: bauticé solemnemente á Rafael Simón: que nació el veinte y ocho de Octubre próximo pasado; hijo legítimo del Br. D. Rafael Morales y de D<sup>a</sup> Rafaela González y de la Cruz, naturales de la Habana; abuelos paternos D. Tomás Domingo y D<sup>a</sup> Rosalía Ponce de León; maternos D. Francisco y D<sup>a</sup> Agustina González Camero; fueron sus padrinos el Ldo. D. Carlos Tarafa y D<sup>a</sup> María de la Luz Tagle, á quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé.—Manuel de la Cruz Villafranca.—Es conforme á su original.—San Juan y Martínez, Agosto trece de mil ochocientos sesenta.—Ramón Bentín.—Y por decreto del Sr. Director á solicitud del interesado expido la presente autorizada con el sello de este Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana á trece de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Vto. Bno.: El Director, Bachiller.—Rubricado.—P. Alvarez Aguíñiga.—Rubricado.—Hay un sello de tinta que dice:—Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana.”







## CAPITULO II

---

Labor admirable de Rafael Morales. Situación de la Isla de Cuba en 1868. Vida literaria de la época. Rigor de la previa censura. Crecimiento de la esclavitud africana. Ignorancia popular. Fundación de la sociedad del *vientre libre*. Breves rasgos acerca de los esfuerzos hechos en Cuba en pró de la instrucción primaria. Nombres ilustres. Proyecto de José Silverio Jorrán. Iniciativa de Rafael Morales. Obstrucción del gobierno de la colonia. Clases nocturnas á los obreros. Lecturas en los talleres. Escritos en los álbums. Episodio histórico del Liceo de Santiago de las Vegas. Morales apartado de la política continúa estudiando Derecho en la Universidad, donde se gradúa de bachiller en esa Facultad. Sus polémicas jurídicas. Fracaso de la Junta de Información. Regreso de los Comisionados. Preparativos de la revolución de Yara. Estalla el 10 de Octubre de 1868. Exodo de patriotas cubanos de occidente para auxiliar á los camagüeyanos.

La obra de Rafael Morales y González era verdaderamente admirable. Ningún otro joven, á su edad, con tan escasos y pobres recursos, viviendo en el medio ambiente de corrupción y de despotismo en que siempre se vivió en Cuba, y más en el período que precedió á la gran Revolución, hizo tanto como él por la causa del progreso y de la civilización de su país. Su vida entera fué una serie de continuos sacrificios y su alborada juvenil, llena de atractivos y de seducciones para casi todos los seres humanos, fué la iniciación de sus luchas y de sus azarosas aventuras.

Aquella alma catoniana no podía transigir con los opresores de su patria, y por eso, comprendiendo la inutilidad de los lamentos y de las protestas que no habían de producir un levantamiento en masa contra la que fué nuestra Metrópoli, se propuso minar lentamente los cimientos, que parecían incommovibles, del secular edificio de la sociedad colonial; lo que pudiéramos llamar sus instituciones fundamentales, la ignorancia en que vivía la clase popular y la esclavitud del negro.

La situación de la Isla de Cuba no podía ser más envidiable, vista por el prisma español. Atravesaba aquel período de su historia sintetizado por la aspiración al bienestar material, por el ansia de riquezas, muy semejante al que el Sr. Enrique José Varona ha pintado, con el pincel maravilloso de Gustavo Doré, en su grandilocuente discurso sobre *Los Cubanos en Cuba*, refiriéndose á los tiempos que mediaron entre el Zanjón y Baire. Su riqueza era extraordinaria, hasta traspasar los límites de la más grande opulencia. Era una sociedad fastuosa, que en sus paseos, en sus teatros, en sus espectáculos públicos, hacía un gran derroche de lujo, revelando un refinamiento de civilización material; pero todo ese fausto estribaba en una base de poca resistencia: en una riqueza ficticia y mal distribuída, de la que sólo algunos privilegiados disfrutaban y que emanaba del trabajo del negro esclavo, del producto de la explotación del hombre por el hombre. Aquel magnífico edificio sostenido por el deleznable pedestal del trabajo servil, que era la inícuca negación de todo derecho humano, tenía al fin que derrumbarse como se derribó la estatua de Nabucodonosor.

En sociedades así constituídas, la cultura del espíritu es también una prerogativa « Hay pequeños grupos » privilegiados, dice el señor Varona, y todo lo que » constituye una defensa social se organiza de una ú otra » suerte en forma de privilegio. Individuos ó grupos ais- » lados se fortifican con el estudio. Hay quienes leen y » escriben; es verdad que se lee á escondidas, en libros que » han llegado subrepticamente; y que se escribe para im- » primir fuera, lejos de la mirada inquisitorial de la censu- » ra; es verdad que el saber toma carácter exclusivo; que

» no hay sociedades de propaganda, sino cenáculos de iniciados; pero con el impreso que entró de contrabando han penetrado las ideas: han caído en uno, en dos, en diez cerebros, y fructificarán tarde ó temprano.» (1)

Rafael Morales y González fué uno de aquellos privilegiados, fortificado por el estudio, de los que no abrigando temor alguno por las consecuencias de su viril propaganda, pusieron manos á la labor de transformar y regenerar aquella sociedad, en la que, como dijo algunos años después el insigne orador Rafael Montoro desde su fulgurante tribuna, *había algo podrido, que era preciso amputar resueltamente.* No podemos conferir á Morales ni como estadista, ni como reformador, ni como publicista, el alto rango que nuestra historia tiene asignado á un Arango y Parreño, á un Varela, á un Luz, á un Saco, á un Del Monte, á un Pozos Dulces y á un Lugareño; á diferencia de éstos, que no tenían por mira inmediata la revolución y la independencia de la patria, Morales, desde que el estudio maduró prematuramente su razón, no tuvo otro ensueño ni más anhelo ardienté que la emancipación de Cuba. Modestamente, dentro de los estrechos límites en que le fué dado moverse, ya aisladamente, ya auxiliado por merítisimos compañeros (2), no se conformó nunca con las vanas declamaciones y las protestas mudas, sino que procuró siempre llevar á la práctica sus generosos empeños por la regeneración y la libertad de la patria, y fué un opositor tenaz y convencido contra aquel régimen de iniquidad y de ignominia. En la lucha que emprendió vigorizó y templó su alma para las vicisitudes del porvenir.

A fin de dar una solución conveniente al pavoroso problema de la esclavitud, no bastaba la legislación contra la trata, que era letra muerta: había que combatir el interés y la codicia del esclavista, y uno de los medios ideados por Morales y su grupo de colaboradores, fué el de iniciar una propaganda abolicionista, fundando una sociedad con el exclusivo objeto de arrancar siquiera unas cuantas vícti-

(1) *Los Cubanos en Cuba*—Discurso pronunciado en el teatro Jané—la noche del 6 de agosto de 1888, en una velada de la Caridad del Cerro.

(2) Entre estos se hallaban los hermanos Betancourt y Salgado (Luis Victoriano y Federico), Pedro Díaz Torres, José Aurelio Pérez, Francisco de P. Flores, José Toymil, José Romay y Carreras y Manuel del Portillo y Junco.

mas á aquel monstruo insaciable. El lema de su bandera no podía ser más simpático.

La asociación á que dió vida se conocía con el nombre del *ventre libre*. Fué, tal como se ideó, una piqueta sorda revolucionaria, un instrumento de combate contra la esclavitud de la raza africana, que producía no solamente la cruel explotación del hombre de color, sino la sumisión y abyección de un pueblo entero, convirtiendo esta hermosa tierra en una abominable ergástula, y si sus resultados positivos no fueron tan satisfactorios como hubiera sido de desear, por causas varias, aquella propaganda en los centros docentes y en los hogares, obra de la robusta y fecunda iniciativa de Rafael Morales, iba produciendo su efecto levantado y moralizador.

Contribuían al auge de la filantrópica obra de aquellos reformadores, los jóvenes estudiantes de la Universidad, del Instituto y de los colegios, catedráticos y maestros y otros muchos hombres de nobles sentimientos que así rendían homenaje á la justicia, á pesar de hallarse respirando aquella atmósfera deleterea que se estaciona sobre todo país de esclavos. Recordamos que uno de los que más llenos de entusiasmo aplaudió aquellos propósitos generosos, fué el inolvidable José Domingo Guerrero, catedrático de Derecho Político y Administrativo, de gran talento y portentosa memoria.

Morales llegó á propagarla en nuestros mismos hogares, interesando en la obra, que no podía ser más conforme á la doctrina de Cristo, á nuestras caritativas y fervorosas compatriotas. El propósito era que cada uno, con su modesto óbolo, contribuyera á reunir cantidades suficientes con las que periódicamente se libertara un determinado número de vientres de esclavas. El dominio del fruto pendiente, que era el que esas infelices llevaban en su seno, se adquiriría de su propietario, mediante la entrega de veinticinco pesos en oro. Mientras más cuotas se reunieran, mayor sería el número de seres redimidos de la servidumbre. Era preciso contribuir de cualquier modo á cegar una de las dos fuentes de la esclavitud, y ya que era imposible intentarlo con el comercio de la costa de Africa, había que disminuir la estadística de los nacimientos de

esclavos. Trabajábase cautelosamente, en la obscuridad, exigiendo á los contribuyentes el más riguroso sigilo, y el gobierno no llegó á tener noticia de la existencia de esa asociación, que en poco tiempo obtuvo resultados relativamente importantes y siempre beneficiosos.

De esa manera, Morales y sus amigos y colaboradores, anticipándose á las ideas que en la Junta de Información habría de exponer el grupo de Comisionados reformistas y á los planes del Sr. Segismundo Moret y Prendergast, aquel Ministro de Ultramar que dió nombre á una ley famosa, obtuvieron en premio de su generoso afán la inefable satisfacción de que cada día nacieran menos esclavos en la Patria (1).

\* \* \*

Después de la década floreciente de 1830 á 1840, que fué la edad de oro de nuestra modesta historia literaria; después de aquel hermoso exponente de nuestra cultura, la generación subsecuente perdió sus bríos durante el terror que imperó en la colonia en los tiempos en que duramente rigieron sus destinos Tacón, O'Donnell y Concha.

Al soberano esfuerzo de Domingo Del Monte, humanista de acendrado y exquisito gusto, debió nuestra literatura su época más brillante. Agrupábanse alrededor suyo, atraídos por la irresistible seducción de su carácter, sus jóvenes discípulos Ramón de Palma, José Jacinto Milanés, José Antonio Echeverría, Cirilo Villaverde, José Z. González del Valle, Anselmo Suárez y Romero, José María de Cárdenas y Rodríguez, Ramón Zambrana, José Victoriano Betancourt, José Agustín Govantes, Rafael

---

(1) Entre los grandes adelantos que con inquebrantable perseverancia y fe supieron algunos inteligentes propietarios cubanos poner en práctica en sus ingenios, no debemos olvidar los que en el *Amistad*, en el valle de Güines, y en el *Tinguaro*, en Colón, plantearon los laboriosos hacendados Joaquín de Ayesterán y los hermanos Pedro, Francisco y Fernando Diago, y los de Benigno Gener en la *Lima*, demostrando la posibilidad de dividir las faenas agrícolas de las fabriles, y lo que importa más todavía, la conveniencia de ir reemplazando la antigua organización de nuestro trabajo rural, por el que estriba en la base moralizadora y fecunda del interés recíproco. Allí los esclavos fueron sustituidos por hombres libres.

Matamoros y Téllez, José Silverio Jorrín, Plácido, el Lugareño y otros que frecuentaban asiduamente el entresuelo de la calle de la Muralla esquina á la de la Habana, para respirar, siquiera á ráfagas, las auras vitales de la civilización.

De allí salieron, en 1838, el *Album*, donde Ramón de Palma publicó su *Pascua en San Marcos y el Cólera en la Habana*, y Villaverde su *Excursión á la Vuelta Abajo; El Plantel*, dirigido por Ramón de Palma y José Antonio Echeverría, y donde éste dió á luz notabilísimos artículos acerca de los tiempos del descubrimiento y de la conquista, y Pedro Alejandro Auber y Felipe Poey escribieron sobre historia natural; y la *Cartera Cubana*, que dió á conocer nuestra mejor novela, el *Antonelli*, del mismo culto y elegante prosista Echeverría, las lecciones literarias de Blas María de San Millán, el irremplazable profesor del colegio de Carraguao, versos de Anacleto Bermúdez (Fileno), y de Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido).

Ninguna de esas publicaciones alcanzó el renombre y la importancia de la famosa *Revista Bimestre Cubana*. Empezó ésta á publicarse á mediados del año de 1831; fué el órgano oficial de la Comisión Permanente de Literatura de la Sociedad Económica: en sus páginas aparecieron, sin las firmas de sus autores, selectos trabajos que eran del mencionado Domingo Del Monte, de Blas Osés, de los presbíteros Félix Varela y Francisco Ruiz, de Pedro Sirgado, de Joaquín Santos Suárez, de Francisco Guerra Bethencourt, de Anastasio Carrillo y Arango, de José de la Luz Caballero y de José Antonio Saco, quien en abril de 1832, por acuerdo de la Comisión de Literatura, se hizo cargo de la dirección de la Revista, la que mereció ser elogiada por el gran Quintana, el insigne Martínez de la Rosa y el doctísimo Ticknor. De ella dijo el primero de estos eminentes hombres de letras, *que había sido el mejor periódico español que se había publicado de mucho tiempo á esta parte* (1832), *por la justa elevación, noble entereza y saludables miras que lo animaban*. Ese periódico que así honró las letras españolas, desapareció después de la supresión de la Academia Cubana de Literatura y del ostracismo de su ilustre director, el insigne bayamés José

Antonio Saco (1). Allí insertó éste un artículo muy notable por las ideas, por la riqueza de datos estadísticos, por la importancia del asunto y por las dolorosas consecuencias que tuvo en su vida. No fué otra cosa, según dice Pedro J. Guiteras, que una exhortación altamente patriótica contra el comercio clandestino de esclavos africanos que se hacía en Cuba.

En 1853 fundaron la *Revista de la Habana* el dulce cantor Rafael María de Mendive y el ilustrado José de Jesús Quintiliano García, y duró hasta 1858, auxiliándoles con sus trabajos los escritores más conspicuos de la época: Palma, Tanco, Bachiller, Noda, Zambrana, Turla, Jorrín, que en su segunda época insertó en sus páginas la descripción de sus viajes por Italia, Foxá, Blanchié, Roldán, López de Briñas, Ramón Piña, Zenea, Cárdenas y Rodríguez, Mestre, Lebrede, José María Casal, José Ignacio Rodríguez, los hermanos Guiteras, Peoli, Suárez y Romero y otros. Tratando de rivalizar con ella, sucediéronla: *La Floresta Cubana* (1856), de Briñas, Ramón Vélez Herrera, José Fornaris y Joaquín F. Aenlle; *La Piragua* (1856), de Fornaris y Joaquín Lorenzo Luaces, y en la cual leemos con cierta melancolía, al recordar su martirio, una excursión á la sabana de Yara por el inmortal autor del *himno bayamés*: Pedro Figueredo; *Brisas de Cuba* (1855-56), de Néstor Ponce de León, Fernando Valdés Aguirre y Santiago de la Huerta; *Cuba Literaria* (1861 á 1862), del mismo Fornaris y José Socorro de León, en la que nuestro Felipe Poey dió á luz fragmentos de su traducción de las *Décadas* de Pedro Martyr de Anglería y su donoso viaje á los Cayos de la Isla; y en la misma época, la *Revista Habanera* de Enrique Piñeyro y Juan Clemente Zenea, publicaciones que «nacían y morían sin echar raíces profundas y vegetaban á manera de hongos,» tenían una vida efímera y no podían remon-

---

(1) La obra del insigne Barón de Humboldt titulada *Ensayo Político de la Isla de Cuba* no pudo circular libremente en este país. "Era una obra bajo ciertos aspectos apreciableísima, decía en 1827 el Ayuntamiento al Gobierno, pero sobre manera peligrosa entre nosotros, por las opiniones de su autor acerca de la esclavitud, y más que todo por el cuadro tanto más terrible, cuanto es más cierto, que presenta á las gentes de color su inmensa fuerza en esta Isla y su preponderancia decisiva en todas las Antillas y las costas del continente que nos cerca."



tar el vuelo á las más elevadas regiones por temor á la rigidez de la previa censura. Además, en países mercantiles como Cuba, carecían de lectores y era máxima repetida que las mejores letras eran las de *cambio*. Acerca de lo que fué en Cuba la previa censura, véase, además del interesante y erudito trabajo del Dr. Ramón Meza sobre la obra póstuma de Aurelio Mitjans, en la *Revista Cubana* de 1891, lo que dicen Enrique Piñeyro en su *Vida y escritos de Juan C. Zenea*, y Nicolás Heredia en sus *Puntos de Vista*.

Eran censores regios de esa época (1851) los señores Olañeta y Medina y Rodrigo, quienes entre otros informes al Gobierno, refiriéndose al *Faro Industrial*, le dijeron una vez que se había hecho notable, más por lo que callaba que por lo que publicaba, recordando con tal motivo el silencio que dicho papel había guardado sobre algunas de las recientes glorias militares de España en el mundo marítimo, reticencias que lo hacían muy sospechoso. En sus escritos veían tendencias á la anexión y toda clase de ideas disolventes, por lo que casi creían que podía haber en *El Faro* manos enemigas que escribían en él, cuyas ideas eran perniciosas. El general Concha lo suprimió airadamente, y por real orden de 16 de octubre de 1851 vino aprobada la suspensión de su publicación.

Los censores, desde el año de 1858, en que el desempeño de estos cargos fué encomendado á un oficial de la Secretaría del Gobierno Superior Civil, fueron facultados por la real orden de 12 de agosto de ese año, para no exponer los motivos en que fundaban las prohibiciones que dictaban: fueron convertidos así en autócratas del pensamiento (1).

(1) En cierta ocasión tratóse de publicar el siguiente soneto *Al Aguila* (septiembre de 1851) y ambos censores regios se opusieron á ello so pretexto de que las alusiones eran tan directas como criminales á la rapidez y extensión de las conquistas del Aguila Norte-Americana, y que las tendencias de dicho diario eran demasiado escandalosas.

#### " AL AGUILA

Tú, que lucientes ráfagas despidas  
Del fuego que en tus ojos reverbera  
Y surcando los aires altanera  
El curso del relámpago presides.  
Tú, que del éter los espacios mides,  
Venciendo al huracán en la carrera

Desaparecido violentamente *El Faro Industrial*, que desde 1841 hasta 1851, dirigieron, entre otros escritores, Ildefonso Vivanco, José Q. Suzarte, John S. Trasher, Ambrosio Aparicio, Andrés Stanislas, José G. Arboleya, y Antonio Bachiller y Morales, del cual era editor responsable Carlos del Castillo, y que fué uno de los mejores diarios de la época y por esa razón muy sospechoso al Gobierno; continuaron dominando el campo político el *Diario de la Marina* y la *Prensa*, pues hasta 1862 no vino al estado *El Siglo*, fundado por el culto y veterano periodista José Quintín Suzarte, y el que en 1864 pasó á manos de una asociación compuesta de Francisco J. Calderón y Kessel, marqués de Casa Calderón, José Morales Lemus y José Manuel Mestre, á quienes se agregaron después como accionistas, Miguel de Aldama, Pedro Martín Rivero, José Valdés Fauli, Antonio Fernández Bramosio, José S. Jorrín, Francisco Fesser, José Ricardo O'Farrill, Domingo G. Arozarena, Julio Ibarra, José Antonio Echeverría, Leonardo Del Monte y otros (1). En mayo del sesenta y tres se encargó de su dirección el profundo y castizo escritor Francisco de Frías, conde de Pozos Dulces, *Pontífice del reformismo*, como le llamó Piñeyro, y hermano político del famoso y valiente caudillo de Cárdenas y Las Pozas, Narciso López. En 1852 estuvo el Conde grave-

---

Y á Dios buscando en la celeste esfera,  
 Nueva región donde volar le pides.  
 Desde el ocaso al luminoso Oriente,  
 Más allá de los límites del mundo  
 Y del sol en el disco refulgente,  
 Al compás de tus cantos de victoria  
 Grita, aunque ruja el rayo furibundo,  
 Gloria á las artes y á las letras gloria!" (\*)

(\*) En 1850 fué impreso, con algunas variantes, en *The Beacon of Cuba* (el Faro de Cuba) que en inglés y en castellano publicaba en Nueva Orleans el Sr. John S. Trasher, que había dirigido el *Faro Industrial* en la Habana y fué procesado por la Comisión Militar. Allí apareció dicha poesía suscrita por *Cuyaguatete*, seudónimo que usaba el poeta patriota Pedro Angel Castellón.

(1) Los mencionados señores solicitaron del gobierno en 29 de febrero de 1864, que se les autorizara para constituir una sociedad anónima para el mejor sostenimiento y fomento del periódico *El Siglo*, constituyendo al efecto una sociedad por más de diez años, con un capital de 60 mil pesos, haciéndose dos emisiones de á 30 mil cada una, repartidas en acciones. Contribuyeron al progreso de *El Siglo* las más distinguidas clases de nuestra sociedad, propietarios, hacendados, banqueros, comerciantes, abogados, médicos, literatos, Consejeros de Administración, miembros de la Inspección de estudios, regidores, títulos de Castilla y profesores de educación.

mente comprometido con González y Cristo en la causa conocida por la de la Vuelta Abajo y por ella fué conde- nado á destierro á la villa de Osuna, provincia de Sevi- lla (1).

Cuando *El Siglo* dió á conocer su programa, dijo que había venido á cerrar la era de las revoluciones y á iniciar la de la evolución. El Conde elevó el periodismo político en Cuba, como ha dicho Merchán, á la dignidad de una magistratura: no era el suyo un periódico de partido, por- que á la sazón no los había organizados en Cuba, pero sí lo era de principios, esos principios que así en política co- mo en economía, en legislación, en materias de enseñanza y en cuanto es objeto de la ciencia social, eran los más avanzados de la escuela liberal.

« Gracias á la propaganda de *El Siglo*, decía el Con- » de en uno de los editoriales del célebre diario cubano, al » empuje de la época y á la iniciativa individual, en el » país se operaba una evolución favorable al espíritu de » progreso, mas no eran grandes los adelantos realizados, » pues lo conseguido en realidad era el principio regenera- » dor: era la realización de los primeros pasos, y eso si era » mucho en una población que permanecía inmóvil y es- » tacionaria, no lo era en absoluto. Varios jóvenes se ha- » llaban en Europa estudiando la ciencia agrícola, se » habían abierto muchos colegios gratuitos en extremo be- » neficiosos, se habían fundado en diferentes localidades » bibliotecas públicas (2); en los talleres de artesanos se » adoptaron prácticas civilizadoras y hasta se inauguró el » sistema de lecturas populares establecidas en Inglaterra » y en otros países adelantados.» (3)

Las doctrinas de *El Siglo*, que fueron expuestas en el

(1) En 1857 habían fundado *El Correo de la Tarde*, Domingo G. de Arozare- na, José Q. Suzarte y el inolvidable patriota, prócer ilustre del 68, Pedro Figueredo y Cisneros, insertándose en él las interesantísimas cartas que el Conde de Pozos Dulces escribía desde París sobre agronomía, que tuvieron entonces extraordinario éxito, y le dieron á conocer como escritor, preparándole el camino que más tarde habría de continuar en la afortunada dirección de *El Siglo*.

(2) Muchas de ellas debiéronse á los meritisimos esfuerzos del buen patricio cubano Francisco Javier de Balmaseda, uno de los que en 1869 sufrieron el tremen- do martirio del satánico viaje á Fernando Poo.

(3) Cárdenas fué la primera población de Cuba que dió paso de tanta impor- tancia. Rafael R. de Carrera, Presidente del Liceo de dicha Villa, estableció allí, en 1867, las lecturas científicas.

famoso artículo del 24 de marzo de 1864, no podían ser más conformes con el dogma político español más ortodoxo, y si alguna vez un nutrido y respetable grupo de cubanos empezó á trabajar de buena fé, pero excéptico y sin entusiasmo, fué en verdad en aquella ocasión que la antigua Metrópoli no supo ni quiso aprovechar. Entonces toda su aspiración consistía en la asimilación, ó la igualdad de derechos entre españoles y criollos, aceptándola como punto de partida para todas las conquistas, sin pensar todavía en la autonomía en que con posterioridad culminaron esos ideales de gran número de compatriotas. Pero esas no eran las ideas de los españoles sin condiciones, de los integristas, quienes querían que continuase imperando en la colonia el régimen absolutista: la factoría. Cuando el Sr. Rodríguez Ferrer publicaba su *Revista de España y de sus posesiones de Ultramar* (en 1851), fué prohibida su circulación en la Isla porque sus propósitos eran reformistas, y pedía la representación de estas provincias en el Parlamento español. Los censores expusieron que dicha publicación era contraria á la buena política: que las Américas no se hicieron independientes por su soñada falta de concesiones y garantías, sino precisamente en los instantes mismos en que fueron llamadas á la representación nacional y á la participación igual con la metrópoli en todos los derechos civiles y políticos. Esto nos demuestra, decían, que el sistema de concesiones no ha formado hombres pacíficos y leales, sino revolucionarios é ingratos.

En frente de *El Siglo*, para combatirle rudamente, estaban el *Diario de la Marina* y la *Prensa de la Habana*, firmes sostenedores del *statu quo*, del régimen de absolutismo vigente y antecesores de los pertinaces integristas de los tiempos que vinieron después. Atribuían á osado filibusterismo lo que no era más que entereza y dignidad del diario reformista, la aspiración y la protesta del espíritu cubano, ávido de expansión y de progreso (1); y pedían continua y porfiadamente, su supresión, so pretexto de que sus predicaciones causaban espanto á cuantos tenían algo que perder en Cuba, « para cuya desventura y ruina, decían,

---

(1) Ricardo Del Monte.—Oct. 25 de 1887.—*El País*.

se publicaba *El Siglo*. » La más implacable censura no sólo mutilaba los magistrales artículos del conde de Pozos Dulces, sino que le privaba hasta del derecho de legítima defensa, pues sus enemigos denunciándolo como eminentemente revolucionario y antinacional, decían que proseguía el reprobado camino en nefando maridaje con *La Voz de la América*, *La Aurora* y otros periódicos, llegando varias veces hasta pedir para él *la hoga sangrienta de los parricidas*. En la redacción auxiliaban al director, Ricardo y Casimiro Del Monte, Rafael María Merchán, autor del famoso artículo *Laboremus*; José de Armas y Céspedes, Luis Victoriano Betancourt, Cristóbal y Tomás Mendoza y algunos otros, que con sus trabajos de colaboración, amenizaban y enaltecían aquel magnífico diario cubano.

Tuvo favorable éxito por sus buenos escritos y caricaturas el semanario *La Serenata*, donde esgrimió su gallarda y castiza pluma José Gabriel del Castillo y Azcárate, censurando siempre el vicio y promoviendo el bien y el adelanto de la patria, y el *Album Cubano de lo Bueno y lo Bello*, dirigido por la egregia poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda (1860). *La Revista del Pueblo* (1865) fundada por los esposos Zambrana y continuada por el eminente crítico Enrique Piñeyro, revivieron los nobles impulsos de la inolvidable *Revista Bimestre Cubana*.

En Guanabacoa, en casa del elocuente orador forense y entusiasta hombre de letras Nicolás Azcárate y Escobedo, que había heredado el don de gentes de su maestro Domingo del Monte y la brillante palabra de su célebre tío Nicolás Manuel de Escobedo, reuníanse á principios del año de 1865, los más esclarecidos literatos de su tiempo. En aquellas memorables *soirées* literarias y artísticas, que mantenían entre nosotros el culto de lo bello, leían composiciones en prosa y verso, los jueves de cada semana, Luisa y Julia Pérez de Montes de Oca, María de Santa Cruz, Mercedes Valdés Mendoza, José Fornaris, Isaac Carrillo, Felipe Poey, José de Armas y Céspedes, los hermanos Sellén, Joaquín Lorenzo Luaces, Enrique Piñeyro, Carlos Navarrete y Romay, Anselmo Suárez y Romero, Alfredo Torroella, Saturnino Martínez, Ramón Zambrana,

Juan Clemente Zenea y José S. Jorrín, quien improvisó un bellissimo discurso sobre la importancia de la literatura, en el que fantásticamente representó la historia literaria del mundo civilizado por medio de alegóricos y vívidos cuadros. Estos trabajos se reunieron y publicaron después en dos hermosos volúmenes por el Sr. Azcárate, con el título de *Noches Literarias* (1).

Celebraban reuniones en sus respectivas moradas los poetas José Fornaris y Rafael María de Mendive, de quien decía Suárez y Romero que, después de Del Monte, era el cubano que más había contribuido á que no se apagara entre nosotros el entusiasmo por el arte. En ellas se leyeron el magnífico discurso, exponente de nuestra alta cultura, sobre *si las bellas artes reflejan ó nó el carácter de la civilización de los pueblos*, que después releyó su autor, el Sr. Jorrín, en el Liceo de Guanabacoa; fragmentos del trabajo sobre la literatura en los Estados Unidos por Juan C. Zenea; las bellísimas traducciones de las melodías de Moore, por Mendive, muy elogiadas por Menéndez Pelayo; poesías por el inspirado y ático Carlos Navarrete y Romay, los hermanos Sellén y otros, revelando su vasta competencia en materias económicas el profundo pensador Fernando Escobar (2).

(1) Habana.—Imprenta *La Antilla*.—1866.

[2] Publicábanse en esta época [de 1865 á 1868] entre otros periódicos, el semanario *La Aurora*, dedicado á los artesanos, cuya circulación no era muy grata al gobierno, por Marcos de J. Melero, Fernando Valdés Aguirre, Joaquín Lorenzo Luaces, José Fornaris, José J. Govantes, Santiago Pujol, y que después dirigió Francisco Sellén y Saturnino Martínez; *La Discreción*, de Augusto Martínez Ayala y Francisco Obregón y Mayol; el *Rigoletto* de Luis Victoriano Betancourt, Isaac Carrillo, Manuel Castellanos y Aurelio Almeyda; y *El Revoltoso*. El *Revoltoso* añadía á su título que era un periódico literario, satírico y burlesco, dirigido y redactado por estudiantes de negro humor y amigos de bromas pesadas, 1868. En casi todos ellos veíanse las firmas de los hermanos Sellén, de Antonio Zambrana, de Alfredo Torroella, de Saturnino Martínez, de Carlos Navarrete y Romay, y de otros.

—La *Revista de Jurisprudencia y Administración*, fundada por Nicolás Azcárate, José Ignacio Rodríguez, Francisco Fesser y José Manuel Mestre cesó en 1863, pero reanudó su publicación en 1866 dirigida por los mismos doctores Rodríguez y Mestre y por sus compañeros Antonio González de Mendoza y José María Céspedes, con la colaboración de Bachiller y Morales, Bruzón, Carbonell y Padilla, Cintra, Du Bouchet, Jesús Benigno Gálvez, Adolfo Muñoz y Jústiz y otros.

—Por iniciativa del Dr. José Ignacio Rodríguez y de Anselmo Suárez y Romero formóse en 1864, con el exclusivo objeto de dedicarlo á aumentar con su venta los productos del Bazar que en los salones altos de Escauriza, hoy el hotel de Inglaterra, se inauguró por el Sr. Tomás Reyna, un precioso florilegio con el título de *Ofrenda al Bazar de la Real Casa de Beneficencia*. Contiene composiciones en pro-

Inquiriendo de nuestro amigo, el conocido poeta y veterano periodista, Saturnino Martínez, si Morales había colaborado en *La Aurora*, me dice lo siguiente: « no me » es dable facilitarle otros datos de Rafael Morales y González que los que me proporciona el recuerdo, siempre vivo é imborrable, de aquel joven de alma grande, corazón fogoso, palabra persuasiva y conmovedora á quien todos llamábamos *Pico de Oro*, y que á la sazón bullía en forma saliente, al lado de Luis Victoriano Betancourt, Antofñico Zambrana, José J. Govantes, Torroella, Isaac Carrillo y O'Farrill y otros muchos que escribían en *La Aurora*, al lado de Fornaris, Luaces, Bachiller y Morales, don Felipe Poey, Andrés Díaz, el doctor Juan Havá y un sin número de cubanos que en aquel tiempo formaban nuestro selecto mundo intelectual. Moralitos era una esperanza, un prestigio, un carácter, de nobles y atrevidos pensamientos; fuése á la guerra y... allá quedó. »

Las reuniones literarias en casa de Fornaris dieron origen á que en 1864 fundara el popular abogado y culto hombre de letras, Ramón Francisco Valdés, el *Ateneo Cubano*, donde empezó á ostentar sus sorprendentes dotes oratorias Antonio Zambrana y Vázquez, que había dejado luminosa estela de su gran talento en la Universidad y donde resonaron al mismo tiempo tal vez las últimas oraciones del elocuente abogado Manuel Costales. También leyeron poesías casi todos los poetas ya mencionados, cobrando grande animación sus sesiones dominicales con motivo de la lectura de los dramas *El Mendigo Rojo*, de Luaces, y *La Hija del Pueblo*, de José Fornaris, que suscitaron interesantes debates, precursores de las famosas tertulias literarias del Liceo de la Habana, instituto que cobró nueva vida bajo la dirección del marqués de Casa Calderón, recordando los buenos tiempos de Ramón Pintó y José Ramón Betancourt. Iniciadas en el mes de febrero del

---

sa y verso de Lebreo, Piñeyro, Luis la Calle, Fornaris, Saturnino Martínez, María de Santa Cruz, Teodoro Guerrero, Navarrete y Romay, Felipe Poey, Carrillo y O'Farrill, José M. Mestre, Luisa Pérez de Zambrana, Julia Pérez Montes de Oca, Mercedes Valdés Mendoza, Juan Clemente Zenea, Narciso Foxá, José María de Cárdenas y Rodríguez, Francisco J. Balmaseda, el conde de Pozos Dulces, Ramón Zambrana, Casimiro Del Monte, José V. y Luis Victoriano Betancourt, Nicolás Azcárate, Rafael María de Menvive y José Socorro de León. Habana, Imp. de *El Tiempo*.—1864.

año de 1868, concluyeron cuando estaba próxima á estallar la gran revolución: celebrábanse unas veces bajo la presidencia del poeta Fornaris y otras bajo la de José Manuel Mestre y Carlos Navarrete y Romay. Se disertaba, leíanse dramas y sosteníanse interesantes discusiones literarias. En una de aquellas habló el joven Manuel Sanguily, que empezaba á desplegar sus alas de águila, acerca de las tres unidades dramáticas, arguyéndole Fornaris, Piñeyro, Zambrana y Párriga,—Manuel Párriga, español, profesor de griego del colegio de José Alonso y Delgado, en el Cerro,—Blas López Pérez, Saturnino Martínez, Rafael Morales, José J. Govantes, Casimiro Del Monte, José María Céspedes, José de Póo, Andrés Díaz y los ya mencionados, eran los más asíduos concurrentes, siendo Merchán el redactor de las crónicas de aquellas *matinées*. « De vez en cuando se hicieron aplaudir allí, dice Manuel Sanguily en su magistral estudio sobre los *Oradores cubanos*, Rafael Morales y González, de entendimiento poderoso, de expresión corriente y castiza y dotado de genial originalidad en casi todas las materias á que aplicaba su inteligencia muy poco común. Oyóse asimismo la fluente, severa y enérgica palabra de Ignacio Agramonte y Loynaz, quien por su elocuencia y extraordinarias dotes de carácter, tan gran papel había de hacer en las convulsiones políticas que sobrevinieron. »

Todo esto no debía realmente llamarse vida literaria, primero, porque no podía haberla en un país donde las trabas de la censura no tenían límites, y porque esas asociaciones, dedicadas al cultivo de las bellas letras, eran poco más que reuniones de aficionados, que á pesar de sus nobles esfuerzos no podían vencer la letal indiferencia de nuestro pueblo, á la sazón preocupado en la solución de los problemas materiales de la vida, y que se mantenía apartado de los más graves del pensamiento contemporáneo. (1) Venían á ser, en realidad, como una especie de

---

(1) Para dar una idea de lo que era entonces la previa é intolerante censura, á cuyos caprichos se hallaba sujeta la prensa periódica, agostando en la inacción la imaginación ardiente de nuestros compatriotas, tan dados á los combates del periodismo como á las luchas de la palabra, haciéndoles reconcentrar su entusiasmo y su energía en la organización de sociedades secretas y en trabajos de conspiraciones, referirémos la siguiente anécdota que oímos con tar á nuestro inolvi-



válvula de seguridad, si se nos permite la expresión, del espíritu revolucionario de aquellos cubanos, que inconformes con el humillante y maldecido dominio del sable y de la opresión con que se les trataba, tarde ó temprano intentarían sacudir el yugo.

\* \* \*

La historia de los esfuerzos que se han hecho en Cuba por el aumento de la instrucción primaria, ha sido es-

dable amigo y maestro, el castizo prosista Anselmo Suárez y Romero, el colorista de los cuadros de la naturaleza cubana.

El poeta Joaquín Lorenzo Luaces, no era santo de la devoción del Censor. En cierta ocasión, el director de un periódico trató de publicar una de sus más hermosas composiciones poéticas, la oda *Invitación al trabajo y á la concordia* y hubo de mandarla con un amigo del poeta á la oficina censoria ya en pruebas de imprenta, como era de costumbre. Como se ve por el título de la poesía, el asunto no podía ser más pácifico: era nada menos que *una invitación á la concordia*. Pues bien, así que aquél implacable atormentador del pensamiento hizo presa en las tiras de papel que se le presentaban, y se puso á leer en alta voz la poesía, recalcando las frases de aquella vibrante estrofa que dice:

Atrás! atrás, espíritus mezquinos,  
Hombres sin fé, generación bastarda,  
De vosotros no espera sus destinos  
La Patria, que por ásperos caminos,  
Con firme pecho, el porvenir aguarda.

Aquí se detuvo el Censor; frunció el entrecejo, alzóse los espejuelos y miró de hito en hito á los portadores de la poesía.

*Por ásperos caminos...* continuó repitiendo entre dientes, y bajando la vista. Quedóse por algunos segundos pensativo, hasta que volviendo en sí y encarándose con los asustados visitantes, les preguntó airadamente:—Y.... ¿qué ásperos caminos son esos?

Los interrogados no respondieron, porque casi era inútil. El Censor volvió á leer lentamente aquella estrofa, como si la saboreara, hasta que al fin arrojó el impreso sobre la mesa. Entonces los amigos del poeta se atrevieron á indicarle que leyera la composición hasta el final y se convencería de que no atacaba á la religión católica, ni á la esclavitud y de que sus conceptos no encerraban ninguna idea subversiva.

“Basta, basta!—contestó el árbitro del pensamiento en Cuba en aquellos tiempos: llévense ustedes eso inmediatamente, y díganle al Sr. D. Joaquín Lorenzo, que siéndome muy conocida su afición á cantar asuntos tan escabrosos, no sé cómo se atreve á continuar haciendo versos así y á intentar su publicación. En todas sus poesías se traslucen el amor á la independencia, su odio á España, sus ideas revolucionarias, pues por más que pretenda disfrazarlas á ocultarlas, escogiendo temas de la Biblia, de la historia de Grecia, de la de Irlanda ó de la de Polonia, ¡hum! al través de toda esa burda trama, sólo se ve la protesta del cubano contra la dominación de España. ¡Ah! Estos criollos no quieren convencerse de que Cuba es de España, que Isabel Segunda es la reina absoluta de esta tierra, donde por los siglos de los siglos ondeará la gloriosa bandera de los castillos y de los leones! Díganle que lo que es á mí no me engañan ni él, ni Fornaris, con sus indios siboneyes. Ambos son unos filibusteros, como los del *Laud del Desterrado* y los de la *Voz de la América*. ¡Ah! Que no tuviera el gobierno á su alcance á ese Santacilia y á ese José Agustín Quintero!! Ya cantarían alegremente en Ceuta! A Luaces, que se contente con sus anacrónicas, y esas, con mucho cuidado!”

crita entre la de otros publicistas, por la vigorosa, castiza y elegante pluma del insigne bayamés José Antonio Saco. De las columnas de *La América*, que allá por los años de 1863 publicaba, en Madrid, el Sr. Eduardo Asquerino, trasladamos los artículos que acerca de ella escribía nuestro compatriota, á las páginas de la *Colección póstuma de sus papeles históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba*, que por encargo del Sr. José Valdés Fauly, uno de sus albaceas, dirigimos y anotamos en 1881. Por ella se viene en conocimiento de que durante el siglo décimo sexto apenas se enseñaba á leer al indio y al mestizo (1); que pasó el décimo séptimo y hasta llegar al décimo octavo, hay que saltar muchos años para tropezar con un establecimiento digno de recordación como el Convento de los Padres Belemitas, fundado en la Habana por iniciativa de don Juan Carballo, quien legó gran parte de su fortuna para crear allí un hospital y una escuela. Merced á la generosidad de otro gran benefactor, el capitán Paradas, pudieron los Padres Dominicos de Bayamo abrir estudios públicos á principios de la antepasada centuria, estudios que continuaron hasta la extinción de los conventos.

Instalada la Sociedad Patriótica en 1793, animada del más fervoroso celo, dió comienzo á la obra que tanto la

---

Algunos años después fué publicada la inocente composición en el periódico *El Tribuno* [Enero de 1869] de Rafael M<sup>o</sup> Merchán, y como dijo alguien, Echegaray, si mal no recordamos, "ni se ha hundido el firmamento, ni han temblado las esferas!" Y tenfa razón el Censor: al tomar Luaces un tema bíblico para la Oración de Matafas, por ejemplo, poniéndola en boca del Padre de los Macabeos, era un ardid para salvar su noble inspiración de las garras de la previa censura, y en realidad sólo pintaba la cruel opresión en que yacfa Cuba y el ansia de libertad de todos sus hijos.

Para demostrar las suspicacias de la época, véase este otro hecho. A principios de 1868, organizóse en Güines una función dramática para destinar sus productos á libertar al negro esclavo y poeta José del Carmen Díaz. Los programas impresos se llevaron á la censura, y el iniciador de la fiesta, nuestro amigo el señor Ráimundo Cabrera, entonces casi un niño, fué llamado á la Tenencia de Gobierno para que suprimiera del cartel las frases expresivas del objeto de la función. Hubo que hacer nuevos programas con la simple indicación de que el producto se destinaba á un objeto benéfico.

(1) Es digna de mención la muy vallosa labor de nuestro aplicado y competente amigo el señor José Augusto Escoto, director de la Biblioteca de Matanzas, quien ha publicado en la revista titulada *La Instrucción Primaria*, que dirigen los Sres. Lincoln de Zayas y José M<sup>o</sup> Izaguirre, un artículo sobre la Instrucción pública en la Isla de Cuba durante el siglo diez y seis. Véase el número del mes de Agosto de 1902.

enalteció, cuidando de la primera enseñanza. A ella debe la Patria su propaganda y difusión. Años después fué creada la Sección de Educación, á la que los miembros de aquel instituto confiaron especialmente el adelanto de la educación primaria, debiéndose su feliz establecimiento al benemérito Intendente don Alejandro Ramírez, nombre que al par de los de Fray Bartolomé y don Luis de las Casas, de Someruelos y el obispo Espada, son de los españoles más venerados en esta tierra. Entre los insignes benefactores de la instrucción primaria, cuéntase á Francisco Arango y Parreño, á los presbíteros José Agustín Caballero y Félix Varela, á Domingo Del Monte y á don José de la Luz y Caballero, alma verdadera de Cuba en la décima nona centuria (1).

No es nuestro propósito detenernos á trazar aquí la interesante historia de los progresos de la primera enseñanza en esta Isla, pero ya que hemos mencionado algunos de los hombres más prominentes entre los muchos á quienes esta causa debe eterna gratitud, sería injusto olvidar á los presbíteros Juan Conyedo, de Santa Clara; Mariano de Acosta, el maestro de Saco, á José Benito Ortigueyra, de Sancti Spiritus; al Lugareño, de Puerto Príncipe; á Joaquín Andrés de Dueñas, Ramón Ituarte y Antonio Casas y Remón, de la Habana; á Tomás Gener, á José Tomás Ventosa, y los hermanos Antonio y Eusebio Guiteras, de Matanzas; á Juan Bautista Sagarra y á Francisco Javier Balmaseda, que tanto contribuyeron al progreso de la instrucción primaria.

Los nombres de Salvador Zapata, Francisco Hoyo, Manuel Junco, Basilio Martínez, Susana Benítez, Gaspar

---

(1) En 13 de Diciembre de 1827 hubo de solicitar la morena libre Ana del Toro, permiso para abrir una escuela de primeras letras de niñas de color, y el Ayuntamiento se lo negó. Los motivos que para ello tuvo y que reservadamente hizo constar fueron: "que aunque parecía que la razón y la humanidad de las leyes exigían que no se privase á esta clase de las ventajas de la educación primaria, el superior dictado de nuestra seguridad y conservación, oponía una resistencia triste, pero poderosa, á seguir los principios de la justicia universal y de los que la ingénilidad de nuestro carácter nos ha sugerido siempre en favor de las gentes de color: que abrirles las puertas de la civilización, por desgracia demasiado adelantada ya entre los libertos, era lo mismo que descorrerles el velo del prestigio por nuestras propias manos, en cuya fuerza moral sólo se funda nuestra superioridad, describiéndoles la funesta realidad de la suya, harto patente para que se conserve por mucho tiempo oculta."

Villate, Gabriel Millet, Julián Alfonso y Antonia Madan, y la familia Abreu, deben perpetuarse, porque fundaron escuelas donde gran número de niños reciben gratuita enseñanza. Todos ellos, no contentos con el débil impulso gubernativo y muchos de ellos teniendo que luchar contra él, han erigido templos á la educación, agrandando la esfera de los conocimientos en el país, levantando edificios benéficos, promoviendo la instrucción primaria y logrando, tal vez por sí solos, más que cuanto obtuvieron las fuerzas centralizadas, dirigidas sin entusiasmo por el antiguo Departamento de Instrucción Pública.

Regenteaba la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1865, el Sr. José Silverio Jorrín, de grata y patriótica recordación. Presentó en su seno una moción que señala un paso avanzado en el progreso de la educación pública. Llamó la atención hacia el estado de ignorancia en que permanecían nuestros campesinos; expuso que generaciones enteras se sucedían en ellos sin alcanzar la menor instrucción primaria y segregados de todo progreso intelectual y moral; siendo ese descuido la causa de la vagancia y del crimen, cortejo inevitable de la carencia de instrucción. Hoy privan otras ideas entre los criminalistas de la escuela positiva italiana y aunque la estadística los apoya, hállase *subjudice* el problema de si la instrucción contribuye á acrecentar ó á disminuir la criminalidad. Garófalo ha dicho que la poderosa arma del alfabeto, de la que se esperaban portentos, ha sido anulada por la estadística. Pero es preciso no perder la esperanza y seguir confiando en la gran obra de la educación de los sentimientos, recordando, cual lo hizo Montoro en un notable artículo, que nuestro José de la Luz sintetizó noblemente estas ideas en un aforismo célebre: « *la educación no consiste en dar carrera para vivir, sino en templar el alma para la vida.* »

La moción de Jorrín tenía por objeto llevar á domicilio la enseñanza, nombrando, al efecto, preceptores que recorrieran periódicamente los predios rústicos en que fuera necesario, para instruir gratuitamente á los niños cuyos padres lo desearan. « Así como van los médicos á llevar la salud » ó los proveedores á distribuir el pan del cuerpo, pudieran » establecerse, decía, maestros ambulantes que repartieran

» la salud y el alimento del alma, con esta diferencia:  
 » que los que de ellos careciesen, lo recibirían sin estipen-  
 » dio alguno y sin que se les impusiese sacrificio de ningun-  
 » na clase.» Este proyecto fué combatido por *La Prensa*  
 y por el *Diario de la Marina*. La Junta Superior de Instrucción Pública le puso varios reparos, fundados en la inconveniencia de crear una organización independiente de la Administración, aunque sin sustraerse de su vigilancia.

El proyecto murió á manos del recelo y de la desconfianza: no murió, sin embargo, sin dar frutos, porque los proyectos útiles engendrados por el amor al bien y al progreso, no mueren nunca de esa manera; sus frutos brotan y se sazonan al cabo de los años. Entonces tenía Cuba millón y medio de habitantes; y de ellos *sólo doscientos mil leían y escribían!*

Esa era la política dominante de suspicacia y restricción, fruto del despotismo político y religioso que produjo la postración científica y literaria de España, creando en sus colonias, donde con más intensidad se hizo sentir todo un sistema de trabas, que contuvieron é impidieron la energía individual ó colectiva, cualquier movimiento progresivo de sus habitantes. El gobierno estimaba que si aquel plan triunfaba, se abriría el camino para que con ese pretexto culminasen en el ánimo de los campesinos cubanos las ideas de libertad é independencia, como si esas ideas que constituyen las más nobles y justas aspiraciones de un pueblo, no formaran parte esencial del alma de los criollos, que no perdían de vista el camino que conduce al Capitolio de los hombres libres.

Rafael Morales era de los que no dudaban de la virtual eficacia de la instrucción primaria, de su necesidad apremiante, pues la consideraba como el medio más seguro de crear hombres útiles á la patria; y por eso estaba íntimamente convencido de que en su país no era posible aspirar á ninguna suerte de movimiento revolucionario, mientras el pueblo de Cuba permaneciese sumido en la ignorancia, encenagado en la inmoralidad y en la corrupción más general y profunda. Él veía al través de las tinieblas de aquel régimen absoluto, penetrar algunos rayos de luz, y esperaba que algún día iluminarían espléndidamente la

patria, en la que al cabo imperarían la cultura y la libertad. Para impedir el aterrador crecimiento de la ignorancia popular, empezó á propagar entre la clase proletaria la enseñanza primaria, bajo un vasto y bien combinado plan, que en su día hubiera dado colmados frutos y que iría preparando al pueblo el camino para su definitiva redención, obedeciendo así, inconscientemente tal vez, á su índole esencialmente reformadora y revolucionaria.

Vea que hasta entonces el ejemplo de aquellos precursores que habían derramado su sangre en holocausto de la independencia de Cuba, había sido infructuoso; que sus esfuerzos para constituir una patria libre fueron aislados, y fatalmente fracasaron, primero, en el funesto año de 1851, con el suplicio de Narciso López, Joaquín de Agüero, Isidoro Armenteros y sus ilustres compañeros, y más tarde, en 1855, con el martirio de Pintó y de Estrampes, sangrientas represiones que hicieron aun más duro el yugo de hierro que oprimía al país. Entristecido y desesperado, no presentía la solución del problema cubano; aquel pueblo de esclavos permanecía en la inacción y en el silencio, en el quietismo de la más culpable indiferencia, poderoso dique que era por sí solo bastante para repeler todo empuje hacia el progreso y la libertad. Tenía delante el cuadro de una metrópoli poderosa, envanecida por el prestigio de una dominación casi cuatro veces secular, en posesión del territorio que constituía el resto de su inmenso poderío colonial y cada día más obstinada en mantener vigente el régimen militar y despótico implantado en 1825, en los tiempos de Vives, y dura y torpemente sostenido por los mantenedores de la funesta y errada política, con la que trabajaban de manera inconsciente para la emancipación de la patria. Cooperaban á la funesta obra, aquellos Capitanes Generales, que como los Procónsules de hierro de que nos habla el gran historiador Macaulay, que la casa de Austria enviaba á Italia, á la sazón colonia española, mandaba España á Cuba para destruir lo que aun hubiera en ella de espíritu público.

La metrópoli se oponía á la marcha progresiva de su rica y floreciente colonia, y sus habitantes parecían como habituados á vivir en aquel período histórico de verdadera

postración intelectual y moral, bajo aquella atmósfera de molicie y de corrupción donde incessantemente pugnaban los intereses más mezquinos y bastardos con las más puras y elevadas aspiraciones del espíritu. Pero como Morales tenía alma de Apóstol y era una protesta viva contra aquel régimen enervador, combatía sin descanso al enemigo en su misma brecha, empezando por enseñar al pueblo para al propio tiempo que aprendía á leer y á escribir, tuvieran noción exacta de sus derechos y deberes y despertara en su espíritu el amor á la libertad, la más alta y la más fecunda de las conquistas humanas.

Para conseguirlo había que luchar, pues sin lucha no hay recompensa, no hay éxito. Un espíritu vulgar cualquiera ante tales tristezas y cúmulo tal de contrariedades, se hubiera dejado dominar por el desaliento y comprendiendo las dificultades de la empresa, no la hubiera proseguido. Pero esos desmayos no cabían en un hombre de la fibra de Morales, de firmes convicciones y de voluntad inquebrantable, decidido á luchar sobreponiéndose á ellos, contra tantas causas aunadas para hacer perder el vigor á los más animosos. Las contrariedades parecían estimular, hacer más intensas y prolongar sus energías. Auxiliado por los mismos compañeros que con él cooperaban al buen resultado de la asociación de que hemos hablado, del *vientre libre*, inició modestamente la obra de ir educando á algunos obreros, exponiéndose á la prisión ó al ostracismo, castigos que sufrían cuantos contrariaban los propósitos de la Autoridad, á los que se juzgaba como propagandistas de ideas subversivas ó desafectos al gobierno español. Concibió el plan de fundar en algunos barrios pobres de la capital, en los que habitaban los artesanos y los jornaleros, escuelas nocturnas, donde siquiera aprendieran á leer y escribir, empezando por comprar entre todos sus compañeros los utensilios escolares y arrendar un local adecuado á ese objeto.

Pero antes de iniciar por cuenta propia estas tareas, ya él y sus entusiastas compañeros habían convenido con el señor José María Castro y Aguiar, director del colegio «El Progreso», situado en la calle de las Lagunas, cerca de Galiano, en que éste les cedería una habitación para dar

gratuitamente clases nocturnas de escritura, lectura y aritmética á los artesanos. El señor Castro cedió inmediatamente el local y hasta brindó sus conocimientos, inaugurándose las clases el 10 de Abril de 1866.

Pocos días después, los jóvenes Rafael Morales, Luis Victoriano Betancourt, Francisco Díaz Vega y Francisco de P. Flores pusieron en conocimiento del público, en *El Siglo*, que se veían obligados á suspender las clases nocturnas que gratuitamente tenían establecidas en aquel Colegio, para todo el que quisiera aprender y á las que ya concurrían cerca de cien alumnos, por haber determinado su director no facilitarles más su casa (1).

Después de este fracaso, que indudablemente fué obra del gobierno y no del profesor Castro, acudió nuestro infatigable Morales al señor José Silverio Jorrín, que continuaba al frente de la Sociedad Económica, y era de los que conocían, sabían lo que valía aquel ardoroso y noble adolescente y le alentaban, no sin exponerle algunas veces su temor de que en este país sin ventura sus desinteresados esfuerzos se viesen al fin condenados, como los de Sísifo, á la esterilidad. Pidióle Morales que solicitase del gobierno una autorización para dar clases públicamente, facilitándose para ello, durante las tardes y las primeras horas de la noche, las aulas desocupadas de las escuelas municipales. Jorrín interpuso toda su valiosa influencia, pero nada pudo obtener. El Secretario del Gobierno Superior Político, que era un funcionario público escogido siempre por el Ministro de Ultramar para secundar la política reaccionaria y esterilizadora de las más elevadas aspiraciones de los hijos del país, le manifestó que eso era imposible, que ni aun las lecturas en los talleres que se habían tolerado, sin saber cómo, por que eran atentatorias al bienestar y á la paz

---

(1) Véase *El Siglo* del 25 de Abril de 1866. "Nosotros respetamos, decían los aludidos jóvenes, las disposiciones que dicta cada cual respecto de sus intereses, y sentimos de todo corazón este entorpecimiento, que sin una franca manifestación podría atribuirse á desaliento por nuestra parte.

"Y lo sentimos más, puesto que en ello va el interés de ochenta alumnos de todas clases que iban ansiosos de aprender con el entusiasmo propio de la juventud. Con esto y todo garantizamos bajo nuestra palabra, que no dentro de mucho tiempo, y cuando podamos ofrecer un local nuestro, propio, á los artesanos, darán principio otra vez las clases suspendidas. Esperen todavía los alumnos y cuenten con nuestra buena fé y nuestra buena voluntad."



iban á continuar. « El tabaquero, el sastre y sucesivamente » los demás artesanos, decía la prensa reaccionaria de aquellos días, no deben leer ni saber otra cosa que lo que puramente se roza con sus respectivos oficios, pues los periódicos políticos y de propaganda demagógica, sólo tratan de inocular entre los artesanos la pasión política y el espíritu de partido, cuando el pobre no debe tener otro que el del pacífico oficio con que mantiene á su familia. » Y cuenta, que en aquellos centros esas lecturas estaban sujetas á grandes limitaciones y restricciones y no se leían más que *El Diario de la Marina* (á la sazón órgano oficial del Apostadero de la Habana, y que no se inspiraba en los levantados propósitos que hoy le animan,) *La Prensa*, *La Crónica de Nueva York*, *El Moro Muza*, las obras de don Mariano Torrente, de *Felicia*, de Pascual Riesgo ó las que no estuvieran señaladas por algún motivo político ó religioso en el índice de las prohibidas. (1) Esas lecturas se hallaban establecidas en los talleres del presidio, que á la sazón dirigía el Coronel Montaos y si allí daban ópimos frutos era consiguiente que fueran estos más abundantes en centros no contaminados por el vicio y la perversidad. (2)

(1) En varias tabaquerías se estableció la loable costumbre de pagar entre los obreros á un individuo para que leyera mientras ellos trabajaban. "Plausible ocurrencia, decía *El Siglo*, que facilitaba solaz y pasto al espíritu, en tanto que los brazos se ocupaban en la honrosa tarea de ganar la subsistencia."

(2) Véase como al fin se prohibieron las lecturas en los talleres.

#### "GOBIERNO POLITICO DE LA HADANA

##### ORDEN PUBLICO

La lectura de periódicos políticos hecha en alta voz de un modo público en algunos talleres de diversos oficios, dirigida principalmente á los operarios que trabajan en los mismos, está ocasionada á producir frecuentes disputas y escisiones que engendran odios y enemistades de graves consecuencias. Deber de mi autoridad es prevenir el mal allí donde se halle, para evitar, si es posible, los castigos determinados en las leyes.

Con la tolerancia de las lecturas públicas, vienen á convertirse en círculos políticos las reuniones de los artesanos, y esta clase de la sociedad sencilla y laboriosa, que carece de instrucción preparatoria para poder distinguir y apreciar las falsas teorías de lo que es útil, hecho y justo, se deslumbra y alucina fácilmente con la exagerada interpretación de las doctrinas que escucha.

Sucede también, que de la lectura de los periódicos se pasa á la de libros que contienen sofismas ó máximas perjudiciales para la débil inteligencia de las personas que no poseen el criterio y estudios necesarios para juzgar con acierto las demostraciones de escritores que, pretendiendo cumplir la misión de instruir al pueblo, lo extravían muchas veces en grave daño de la paz de las familias.

La instrucción sólida que lleva la inteligencia al conocimiento de la verdad se adquiere por principios en las escuelas que costean las Municipalidades y establece

En vista de la respuesta que Morales obtuvo de Jorrín, consultó el caso con sus compañeros y determinó dar las clases á todo riesgo, pero no pudieron sostenerlas mucho tiempo. La heterogeneidad de razas, inevitable en toda reunión popular en nuestro medio social, y el entusiasmo con que acudían los obreros, despertó la desconfianza de la

el Gobierno y se adquiere en los libros de textos publicados por escritores de reconocida aptitud literaria y moral y aprobados por las autoridades competentes.

La lectura de la doctrina cristiana, de los bandos de buen Gobierno y disposiciones de las autoridades, las lecciones que enseñan la mane:ra de conducirse con moderación y urbanidad y los tratados escritos sobre las artes y oficios, son los libros que educan y enseñan á las clases menos privilegiadas formando honrados padres de familias y ciudadanos laboriosos ó útiles á la patria. Sin educación preparatoria no se puede juzgar con exactitud de los artículos de los periódicos y de otras obras políticas y sociales leídas públicamente y comentadas por colectividades que teniendo una misión ajena á la controversia de la política se distraen del preferente objeto de sus trabajos respectivos, con notable perjuicio de sus intereses privados.

Desde el momento que se permitan las reuniones de artesanos, con otro fin que el peculiar de su trabajo, se convertirían los talleres en culbs políticos, como indudablemente habría de suceder, con discusiones y lecturas peligrosas que enardecen los ánimos y exasperan las pasiones; y semejante tolerancia constituye una falta grave á las leyes que prohíben las asociaciones políticas como todo cuanto pueda introducir la confusión, la anarquía y el desasosiego de la sociedad.

No hay que pretender que se pongan límites ni se fijen reglas á la libertad que tienen todos los individuos para ocuparse en sus horas de ocio ó descanso de la lectura de periódicos y libros permitidos; ya sea particularmente ó en el seno de las respectivas familias. Pero no es de tolerar la extralimitación de las lecturas públicas hechas en los círculos á que me he referido con manifiesto detrimento del trabajo y con ofensa á las leyes que no consienten las asociaciones políticas ni de otra clase, sin permiso de la autoridad por más que se quiera disfrazarla con apariencia del arte, oficio ó ocupación que ejerzan los asociados.

Los operarios dependientes de los talleres y establecimientos deben ocuparse con asiduidad y esmero del trabajo á que se dedican; no debiendo V. S. permitir que por una tolerancia mal entendida se trate de extraviar ó corromper y seducir á una clase de la sociedad, que por lo mismo que es laboriosa, pacífica y sencilla, es más digna de la protección y amparo tutelar de los representantes del Gobierno encargados de la observancia y aplicación de las leyes.

La ilustración que reconozco en V. S. me evita extenderme en otro orden de consideraciones respecto de este importante asunto, limitándome por lo mismo á encargarle que cuide por sí y por medio de los empleados dependientes de la Jefatura de su cargo, del cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1<sup>ª</sup> Se prohíbe distraer á los operarios de las tabaquerías, talleres y establecimientos de todas clases con la lectura de libros y periódicos ni con discusiones extrañas al trabajo que los mismos operarios desempeñan.

2<sup>ª</sup> Los empleados y dependientes del ramo de policía ejercerán constante vigilancia para poner á disposición de mi autoridad á los dueños, representantes ó encargados de los establecimientos que contravinieren al presente mandato, á fin de que sean juzgados con arreglo á las leyes según la gravedad del caso.

Esta orden de cuyo recibo me dará V. S. aviso, se publicará tres días consecutivos en el periódico oficial para conocimiento de todos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, 14 de Mayo de 1866.—Cipriano del Mazo.—Señor Jefe principal de Policía.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. S. I. se inserta del modo que ha sido ordenado.

Habana, 14 de Mayo de 1866.—El Secretario, *José de Villasante Catalán.*"

policía. En cierta ocasión, el comisario del barrio de Colón, don José Bernardo de Quirós, (1) que los tenía muy vigilados y sabía donde se reunían todas las noches, fué á ver al licenciado José Victoriano Betancourt, de quien era hermano en la masonería, y puso en su conocimiento lo que ocurría, advirtiéndole cuales eran los peligros que arrostraban aquellos cubanos abnegados, que no eran menos que la prisión en la *Cabaña*, ó el destierro á la Península *bajo partida de registro*. Betancourt llamó á sus hijos y á Moralitas, á quien amaba tanto como á éstos, y les suplicó que no se expusieran más á los enojos del gobierno, que era inútil la lucha contra los defensores del retroceso y el oscurantismo, que lo hicieran por él y por la tranquilidad del hogar doméstico, á lo que ellos aparentaron acceder. Pasado lo que creyeron que no era más que un momentáneo peligro, insistieron en sus propósitos, sin temor á las consecuencias de su conducta.

Decidido y animado de la más noble idea del deber, que le infundió bríos extraordinarios para persistir en su empeño, continuó Morales su obra de infatigable sembrador, y depositó en el surco la fructífera simiente. Reanudaba sus tareas y cada vez que juzgaba distraída la atención de la policía, volvía á su obra redentora, que pronto era interrumpida por las mismas causas, hasta que las conmociones del subsuelo político le desviaron de aquel camino.

\* \* \*

Morales continuaba su evangélica misión donde quiera que le era posible. Solía entonces expresar en los albums de las damas sus ideas generosas de siempre, sus anhelos de regeneración, reveladores de la virilidad de sus sentimientos. A nuestras manos ha llegado uno de esos escritos que reproducimos íntegro en estas páginas y que debemos á la complacencia de la distinguida señora Manuela Zambrana, viuda del culto escritor Andrés Clemente Vázquez.

---

(1) Tenía en la entrada de su casa un escudo ostentando este lema: "Después de Dios, la casa de Quirós", á lo que un chusco, según cuenta la tradición, agregó en las paredes exteriores de su morada las siguientes palabras: "Después de Dios, la olla, la casa de Quirós todo es bambolla "

En los países que giran abrumados bajo el enorme peso  
de la tiranía, es tan abyecto y miserable la condición humana que,  
en mayor motivo que del, pueden ser mas separados varones de  
gorriones, ella rie y canta y bebe y juega y  
dance!

¿No ences, tu, ni con este peso que aboque tan aporosa  
jumentud?  
¿No?... Pues..., calle!

Rafael Ilonda.



En esas inspiradas líneas, escritas á los veintiún años, el 6 de julio de 1866, se revelan el robusto temple de su alma, su apasionado amor por la justicia y la gran entereza de su patriotismo incomparable. Esa vigorosa página nos recuerda aquel hermoso pasaje de los *Entretenimientos Memorables*, de Jenofonte, en que Sócrates habló de la juventud degenerada del siglo de Pericles, encenagada en el vicio y embriagada por los placeres, que trataban de los asuntos de la república, como si les fueran extraños, olvidando á la patria en peligro.

Héla aquí:

« En los países que gimen abrumados bajo el enorme peso de la tiranía, es tan abyecta y miserable la condición humana, que, con mayor motivo que Job, pueden los más esforzados varones exclamar: « Maldito sea el día en que nací y maldita la hora en que fué dicho: «Concebido es un hombre.»

« En esos desgraciados países se imponen, como otros tantos deberes, la mentira, la hipocresía y la adulación y no se conceden más derechos que á la afrenta, al ostracismo, al presidio y al cadalso. La virtud es considerada como el peor de los crímenes; y se lleva tan lejos el castigo, que se castiga la acción y se castiga la inercia, que se castiga el lenguaje y se castiga el silencio.

« Ante ese espectáculo de profunda desesperación, de interminable agonía, ¿no debieran las esposas rechazar las caricias conyugales? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Quién ha reconocido en los padres la facultad de procrear hijos esclavos? ¿No debieran las vírgenes cerrar sus oídos á las palabras de amor de los mancebos? ¿Acaso es tanto su ceguera para no comprender que sus promesas son perjurios y que es imposible hallar en un cobarde un protector? ¿No debieran los ancianos salpicar con la sangre de su martirio los ojos y el rostro y el cuerpo todo de sus prostituidos hijos para cerciorarse una vez más de que no corre por sus venas una sola gota de sangre generosa?

« ¡Oh, infortunados países, los que estáis tiranizados! ¡Y cuánto mayor es vuestro infortunio si carecéis de una juventud que sepa sentir los males de la patria y la abri-

» gáis de tan vil corazón que, mientras unos pocos, ni se alientan, ni hablan, porque la ira y el llanto ahogan su voz  
 » y anudan su garganta, ella ríe y canta y bebe y juega y  
 » danza!

.....  
 « ¿No conoces, tú, ni un solo país que albergue tan  
 » oprobiosa juventud?

« ¿Sí? Pues... ¡calla! »

En Santiago de las Vegas vivía, en 1866, don Antonio José Tagle, pariente de Rafael Morales y que tenía á su cargo la dirección de un colegio superior elemental. Allí iba algunos domingos nuestro inolvidable amigo, invitado por aquel maestro á quien daba clase de gramática superior, y como Morales era amante de su pueblo y le preocupaba su porvenir, veía con pesar que los numerosos obreros de las fábricas de tabacos y cigarros perdían su tiempo en las tabernas y cafés de la población jugando al dominó, al billar y á otros juegos más ó menos lícitos. Venciendo cuantos obstáculos se le presentaban, penetró en los talleres y en la mayor parte de los hogares, logrando entusiasmar al pueblo de tal modo, que casi todos los artesanos, en su mayoría tabaqueros, muchos dueños de talleres y casi todo el pueblo, contribuyeron con su cuota correspondiente á darle vida á la Sociedad Filarmónica, transformándola en un *Liceo científico, artístico y recreativo* y proyectando la fundación de un periódico titulado *El Día*, que no llegó aparecer, por lo que luego se verá.

Santiago de las Vegas trabajaba sin cesar por colocarse á la altura de las primeras poblaciones cubanas y luchando con firmeza contra mil poderosos inconvenientes que se oponían allí al progreso, siguieron Morales y sus compañeros adelante y plantaron la insignia de la civilización donde por tanto tiempo flotaron las banderas del *statu quo* y hasta del retroceso. Aprovechando la festividad del Patrono, el 25 de julio, celebraron en el Liceo la inauguración de la sección de ciencias del instituto, á la que asistieron, además de los vecinos de la localidad, un nutrido concurso de personas de Bejucal y de la Habana. Leyeron discursos Rafael Morales, Valentín Suárez, Antonio

J. Tagle, Benito Bermúdez y Manuel Doval, que es hoy el famoso orador sagrado padre Doval, y los pronunciaron Andrés Clemente Vázquez y Antonio Zambrana. El de Morales versó sobre la influencia poderosa que tiene la asociación en el destino de las naciones y el adelanto de los hombres, y después de desarrollar el tema con vasta erudición, elegante y correcto estilo y sólido conocimiento del asunto, reflejando su indiosincracia revolucionaria, decía para terminar: «Y si tanta influencia tiene la asociación en el progreso de los pueblos y el adelantamiento de los hombres, ¿permaneceremos indiferentes ante tantas obras que tenemos que realizar? No, señores. El gobierno nos protege. Este Liceo va á publicar un periódico que ha de aparecer dentro de breves días; ha de crear una biblioteca pública; las clases gratuitas quedarán desde este momento instaladas; démonos, pues, los más sinceros plácemes. ¿Y habremos hecho todo? Dormiremos sobre tan envidiables laureles? ¡Oh! no. Aún nos falta bastante que hacer y no habremos cumplido con el deber de buenos ciudadanos hasta no colocar el último sillar en el edificio de nuestra ilustración. Señores: no perdamos los momentos; el tiempo urge; la patria así lo reclama, y el deber llama á las puertas de nuestras conciencias.»

Este discurso fué leído después de las calurosas improvisaciones de los señores Zambrana y Andrés C. Vázquez, á quien el Teniente Gobernador, que presidía la fiesta, al oírle pronunciar durante el curso de su peroración los *sospechosos* y *non sanctos* nombres de Washington, Lincoln y John Brown, le interrumpió, dejándolo casi desconcertado, con esta seca frase: *Abrevie el orador*. Terminó el acto con la lectura de una valiente é inspirada oda de Luis Victoriano Betancourt, á la juventud de Santiago, que publicó *El Siglo*, y concluía de esta manera:

¡Juventud! ¡Juventud! Serena avanza  
 Por el hermoso campo de la gloria,  
 Y tu mirada entre la niebla lanza;  
 Que si sabes luchar con esperanza,  
 El laurel obtendrás de la victoria!

Aquella fiesta alarmó al gobierno. En la comunica-



ción en que el Teniente de Gobernador daba cuenta de ella al Superior Civil de la Colonia, decíale lo siguiente: «Con » motivo de la celebración del Santo Patrono en esta ciudad, la Junta Directiva del Liceo trató de inaugurar la » sección de ciencias, á lo cual accedí, sujetando, sin embargo, á la previa censura, cuantos discursos se pronunciaron, y á pesar de que suprimí varios de éstos, que acompañó, y borré y taché mucho de los otros, se notaba en casi » todos ellos una carencia absoluta de patriotismo y un estudio particular en evitar con cuidado toda alusión á España y al Gobierno de S. M. la Reina, buscando sus citas, ya históricas, ya filosóficas, en los hombres, y en las » cosas ajenas á nuestra nacionalidad. En vista de esto juzgué conveniente terminar el acto, pronunciando cuatro » palabras en que recordando que Santiago de las Vegas » era parte integrante de la isla de Cuba, como esta lo es » de la Monarquía española y de que debía la existencia » de aquel instituto á la bondad y á la sabiduría del gobierno de S. M., al cual como á su representante en esta » Isla debe un justo tributo de gratitud, que en los pueblos debe ser una de las primeras virtudes; y concluí » recordando que lo primero, ante todo, en una sociedad » bien constituída, era el orden, el amor á las leyes y el » respeto á la Autoridad. » (1)

El gobierno suprimió el artículo de los estatutos del Liceo por el que se establecían disertaciones, lecturas, clases, tertulias ó ejercicios particulares y discusiones ó actos públicos, porque dichas materias no correspondían á una sociedad de recreo. El Secretario del Gobierno á su vez, secundando siempre las medidas más restrictivas, informaba á su Jefe « que el espíritu de hostilidad, adormecido pero no extinguido, á todo lo que era español en » cierta clase de la sociedad y entre ciertas gentes, había » encontrado un medio de propaganda eficaz, libre de todo » temor, y cierta impunidad en los Liceos, sociedades de » recreo, casinos, etc., que so pretexto de la enseñanza gratuita de ciencias, artes y literatura, promovían aquellas

(1) Oficio del Sr. Teniente de Gobernador de Santiago de las Vegas—D. Narciso Martíñ-Blas al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil. (Archivos Nacionales—República de Cuba.)

» públicas disertaciones. Que si bien era laudable que por  
 » todos los medios se proporcionara á la clase menos aco-  
 » modada la facilidad de instruirse é ilustrarse, no era por  
 » cierto ni el más conveniente ni el más tolerable, el que  
 » bajo tales pretextos se pretendía adoptar para pervertir  
 » y descarriar la opinión pública.

« El Liceo de Guanabacoa, en tiempos del General  
 » Serrano, fué uno de los más avanzados en este camino y  
 » á ello mereció su modificación, como la merecía y hacía  
 » necesaria el de Santiago de las Vegas. »

La reacción fué acentuándose más y más cada vez. En febrero de 1867 se convocaba á todos los que habían facilitado fondos para fundar el periódico *El Día*, á fin de que concurrieran á la Tenencia de gobierno de Santiago de las Vegas, á tratar de la inversión de los recolectados. Muerto el Liceo, decíase, el periódico no tiene razón de ser.

A Morales le prohibió terminantemente la autoridad local que, bajo ningún concepto, volviera á poner los pies en Santiago de las Vegas; terminando así por fortuna, este incidente, en cuya relación nos hemos detenido, porque revela cuales eran las aspiraciones de los cubanos y cómo eran comprimidas por sus dominadores. Los gérmenes del descontento comenzaban á hacerse sentir, produciendo el sobresalto y la inquietud de las autoridades metropolitanas, que veían en peligro la estabilidad de la dominación colonial.

En aquellos días notábase una grande agitación política en Cuba. El partido reformista que merced á los trabajos de José Antonio Echeverría, José Valdés Fauly, Nicolás Azcárate y José Antonio Saco existía, aunque sin organización alguna desde 1859, había adquirido cierta preponderancia en los tiempos en que liberalmente gobernaron la Isla los Capitanes Generales Serrano y Dulce.

El periódico *El Siglo* vino á ser su más genuina expresión, y aquel grito de reformas del año de 1864 despertó al pueblo cubano de su somnolencia, siendo la propaganda de aquel diario la que formó el partido que después en gran número combatió por la independencia

con aquella admirable decisión, perseverancia y heroísmo que con sinceridad y entereza supo elogiar la prensa madrileña (1).

En estas luchas políticas no tomó Rafael Morales participación alguna, pues persuadido de que Cuba nada tenía que esperar del gobierno metropolitano, que desde 1837 no cumplía sus reiteradas y falaces promesas, permanecía alejado de aquellas, sin que por eso dejara de trabajar incesantemente con la palabra y con el ejemplo para propagar las ideas de independencia y libertad. Continuaba sus estudios universitarios en los que iba progresando y ampliando el círculo de sus conocimientos. Recordamos que en los días del viaje de los Comisionados, fué á visitar á uno de los más conspicuos miembros del partido reformista, á quien francamente expuso sus opiniones encaminadas al separatismo y al establecimiento de un gobierno democrático republicano en esta isla. El respetable cubano, demasiado adicto á sus ideas y confiando en que España cumpliría sus promesas, le manifestó que él era un estudiante, un iluso y que esa palabra *república* era propia de las acaloradas imaginaciones juveniles que bullían en la Universidad. « ¡Dichosa Universidad, le contestó nuestro Morales, adonde han ido á alojarse esas nobles y grandes ideas, esos principios que en no lejano día habrán de regenerar la Patria! Y si eso es cierto ¡ah! ya nos encargaremos nosotros los estudiantes de esparcirlas por todo el país, pudiendo asegurar á V. que conseguiremos nuestro objeto, haciéndolas triunfar. » Desde entonces empezó á trabajar con insuperable esfuerzo en todo cuanto había iniciado, porque así era aquel mancebo en quien formaban especial contraste su poderosa inteligencia y su cuerpo pequeño y endeble.

Tenía particular afición al derecho natural, que había estudiado durante el período del bachillerato en la facultad de Filosofía con el inolvidable profesor Antonio Bachiller y Morales, á quien visitaba muy á menudo, pasando las horas en entretenida conversación

(1) Véase lo que ha dicho *El Globo* de Madrid—con motivo de la llegada y recepción del Sr. Rafael María Merchán—(Enero 1903)—nuestro primer ministro en España.

con él (1); así es que cuando empezó á cursar el primer año de jurisprudencia, sobresalió en la clase de *Prolegómenos del derecho*, de la que era catedrático el doctor Antonio Prudencio López, maestro respetado de varias generaciones de cubanos. Allí conocimos á Morales y á su lado nos sentábamos en los bancos de aquella aula.

Díjonos una vez el doctor López, que jamás había tenido otro discípulo como él; eso lo repetía con orgullo y agregaba con su habitual modestia, que nada le había ense-

---

(1) En una carta que en 1897—con motivo de nuestro trabajo biográfico sobre el Sr. Antonio Bachiller y Morales—que dimos á luz en la revista *La Enciclopedia* del Dr. Antonio González Curquejo, nos escribió el Dr. José Ignacio Rodríguez desde Washington lo que transcribimos á continuación: "Respecto á Bachiller, le diré á V. y me alegro de repetirlo una vez más, lo que muchas ocasiones, hablando con Pepe Mestre, y recorriendo con él el tiempo pasado, los estudios que hemos hecho, el tiempo que hemos perdido y lo que dejamos de aprender, ó tuvimos que desaprender después, por dirección equivocada en los estudios, ó por malos maestros y otras cosas por ese estilo, he siempre mantenido, conviniendo en ello Pepe Mestre. Y es que el hombre que nos abrió los ojos á la ley y nos echó en el mundo de la vida real, literaria, filosófica y política y nos hizo recibir el bautismo de fuego, fué Bachiller y Morales. Antes de entrar en su clase se había estudiado un curso de Lógica y uno de Psicología y hasta historia de la Filosofía. Lo que de eso podía sacarse, sin ayudarse de por fuera, como hacía Mestre, especialmente, leyendo á Cousin, Damiron y Jouffroy, *non plus ultra*, se reducía simplemente á algunas definiciones, muchas de ellas ininteligibles y á un corto número de ideas generales. Antes de Bachiller la filosofía fué para nosotros una cosa nebulosa, empírica, de la naturaleza, por ejemplo, de las expresiones imaginarias en álgebra, que tienen una exactitud convencional y sirviendo para poca cosa. Pero desde que entramos con Bachiller las puertas del mundo se nos abrieron y comprendimos, apreciamos y amamos lo que ni siquiera habíamos visto antes por nosotros. Con él supimos y conocimos los hombres y las escuelas que en todos tiempos como en los nuestros, agitaron el mundo del pensamiento y se tradujeron en hechos prácticos en la vida política y social y supimos que había habido comunistas y socialistas y un Fourier y Saint Simon, y lo que hicieron y escribieron. Adquirimos conocimiento con todos los nombres y con todas las doctrinas, y supimos, al menos, los nombres de los principales libros que se han escrito. Bachiller fué para nosotros lo que Virgilio para Dante en su peregrinación por el otro mundo: un guía, un indicador, con la ventaja que á su vastísima erudición, reunía la de sostener siempre un espíritu recto y conservador, aunque amplio y liberal, en todas sus enseñanzas. Yo creo que la generación de mi época, ni Mestre ni yo conocimos á don Pepe hasta fines de 1850, le debe á Bachiller, y á él únicamente, lo que fué y alcanzó en la vida real, filosófica y literaria.

"Pero á Bachiller hay que juzgarlo además por sus escritos, y si bien es verdad que éstos, que son innumerables y referentes á muchos y muy distintos asuntos, revelan en ocasiones, más de lo que sería de descarse, la rapidez con que se componían, también lo es que en cuanto se refiere á Cuba y á los asuntos de los hombres de Cuba, nadie puede nunca, ni podrá realmente decir nada de provecho sin basarse en lo que Bachiller dijo, y aprovechar los preciosos datos, que por él han sido preservados. El ha escrito lo mismo que ha leído, con febril actividad, tal vez sin método, tal vez con desatino, tal vez sin suficiente meditación en algún caso; pero siempre poniendo la primera piedra sobre que todo trabajo concierne á algún asunto cubano ha de descansar y asentarse."

fiado, porque el precoz estudiante dominaba tanto la materia, que al explicar con voz clara y elocuente las lecciones, parecía él más bien el catedrático. Y eso que en aquella clase, durante el curso de 1864 á 1865, brillaron jóvenes tan notables como Ramón de Armas y Sáenz, Guillermo Bernal y José Ignacio Reyes.

Morales no se concretaba á las tareas académicas: distraía su espíritu escribiendo artículos doctrinales ó de propaganda en algunos periódicos, entre los que recordamos uno que no nos ha sido posible encontrar, en que con vigoroso estilo combatía el juego de lotería, una de las más inmorales y reprobadas explotaciones del gobierno colonial, que conduce á los pueblos á la holganza y á la apatía, á confiarlo todo al azar y nada al propio esfuerzo ó energía individual. No desperdiciaba la ocasión de esparcir sus ideas y antes de entrar en la clase ó á la salida de ella, veíasele siempre rodeado de compañeros y amigos pendientes de su insinuante palabra, pues ninguno tuvo en ella y aun en su mirada mayores medios para el proselitismo y la sugestión. Entonces oíamosle comentar la lección del día. En este país, más que en ninguno otro, decíanos cierta ocasión á la salida de la clase de Derecho civil español, debía existir, como en los Estados Unidos, la libertad de testar. Esa seguridad y confianza que tiene el hijo de familia de que su padre habrá de legarle una parte proporcional de su fortuna, contribuye, tanto ó más que el enervante clima de los trópicos, que la esclavitud, la cual más daño causa al señor que al mismo esclavo, y que las demás concausas que envenenan nuestro medio social, á hacer del cubano un indolente, que mira con indiferencia los graves males de su patria, y se inclina más por la senda de los placeres que por la del deber. Por esa razón no estoy conforme con la institución de las legítimas.

Otra vez los alumnos del quinto año de Derecho tenían una juevina, á finés del curso de 1867 á 1868, en el aula magna de la Universidad que presidía el doctor Felipe Lima y Renté. Discutíase la importancia de la Ley Once de Toro, sobre hijos naturales, que ha comentado brillantemente el eminente juriconsulto español doctor Joaquín Francisco Pacheco. Moralitos pertenecía á un

curso anterior y era ya bachiller en Derecho y aunque no le correspondía, después de concluído el turno del tercer argumentante, pidió la palabra y le fué concedida. Era la vez postrera que iba á hablar en aquel escenario de sus continuos triunfos académicos. Lo hizo de tal manera, con tal elocuencia, que dejó fascinados á cuantos le oyeron, rebatiendo las teorías del comentarista y toda la doctrina legal admitida y sancionada por la legislación vigente sobre la materia. Combatió denodadamente las preocupaciones del convencionalismo de la época respecto á la suerte de los hijos naturales, abogando por su igualdad ante la Ley con los legítimos y con los legitimados por rescripto del Príncipe y adelantándose á su tiempo, previó la legalidad que hoy rige. El catedrático, que era un hombre del pasado, exageradamente ortodoxo y de los más sumisos al sistema de gobierno aquí implantado, se vió seducido por la palabra del orador, y fué uno de los primeros en abrazarle y felicitarle públicamente, aunque diciéndole que era sensible que hombres de su inteligencia brillantísima, discurrieran tan erróneamente.

Por entonces (1867) tuvo una polémica con José Eugenio Bernal y con Anselmo Suárez y Romero sobre la *desheredación por causa de matrimonio sin consentimiento*. Con motivo de haber hecho Suárez alusión en una de sus cartas á Andrés Clemente Vázquez, á la controversia que entre Bernal, Vázquez y el mencionado Morales se había suscitado en la *Revista de Jurisprudencia* acerca de aquella cuestión jurídica, reanudó Morales la polémica, dirigiéndole á Suárez varios escritos desde las columnas de *El País*, sucesor de *El Siglo*. En su concepto, esa cuestión de la desheredación estaba subordinada á otra tesis de mayor trascendencia: al valor legal de la Novísima Recopilación. Para Morales la Novísima no era en realidad un verdadero Código, porque todo cuerpo legal excluye la idea de contraposición de unas reglas con otras, toda vez que sin unidad no puede existir Código alguno. «Tenemos fe en el progreso», decía, á pesar de la rígida censura de la prensa, y *abrimos la profunda esperanza de ver realizadas las teorías en todas sus exigencias*. El número de antinomias «cada vez disminuye y es mucho menor en los modernos

» cuerpos del derecho que en los correspondientes á remotas edades: si bien hasta ahora, un código entero, sin preceptos contradictorios, existe sólo en el campo de lo ideal.

» Sucede en los Códigos lo que con las legislaciones. Científicamente á una legislación se exige orden racional; cierta tendencia genérica que refleje la personalidad de un pueblo; que una misma vida anime sus miembros; en breves palabras, que sea un organismo. En sentido positivo significa exclusivamente la reunión de las Leyes de un Estado. Y así como hay Estados nutridos con los cadáveres de otros, así hay legislaciones semejantes á la fosa común. Hay legislaciones que visten los abigarrados harapos del mendigo. La ciencia no reconoce una propia legislación española: el derecho establecido la admite, precisa la prelación de sus heterogéneos componentes y la aplica, combinando, v.g. las Partidas, de espíritu romano, con el Fuero Juzgo.»

Así como en otra época estableció en el colegio de Ituarte las lecciones sobre objetos, en 1868, secundado por sus amigos y compañeros de toda su vida tantas veces mencionados y por los bachilleres Luis Jimeno y Blas López Pérez, promovió el fecundo pensamiento de preparar á la mujer cubana para iniciarla en los estudios de segunda enseñanza, matriculando á algunas señoritas en el Instituto de esta ciudad. Las ideas dominantes eran las de que la mujer no necesitaba adquirir otros conocimientos que los necesarios para los cuidados domésticos; así es que desde principios de la pasada centuria casi todas las cubanas distinguidas recibían educación en los conventos de monjas, como en el de las Ursulinas, donde más se atendía á la enseñanza religiosa que á la científica y literaria. El cambio trascendental que más tarde empezó á operarse en las ideas pedagógicas, vino gradualmente á modificar las viejas y oscuras preocupaciones y ya nuestras mujeres empezaron á recibir una educación secundaria y superior. Rafael Morales fué uno de los iniciadores de este progreso en Cuba. *El Siglo*, aplaudiendo el propósito, decía que varias veces había tenido ocasión de hablar de Morales como de una gran esperanza de la patria.

Y volvió á hacerlo, por última vez, cuando en el mes

de junio de 1868, se graduó de bachiller en derecho civil y canónico. He aquí en que términos lo hizo su sucesor *El País*: « El sábado á las dos de la tarde se verificó en el aula » magna de nuestra Universidad, el examen para concesión » del grado de bachiller en derecho, del joven don Rafael » Morales y González, en cuyo acto obtuvo, como era de » esperar, la nota de sobresaliente, que es la que siempre » ha alcanzado y siempre ha merecido, por las brillantes » disposiciones con que la naturaleza le ha dotado, feliz- » mente cultivadas por un estudio infatigable y una ince- » sante la boriosidad.

« No queremos detenernos en hacer una relación de » los méritos del joven Morales: los que no lo conocen la » creerían exagerada; los que pueden apreciarlo, la halla- » rían pálida, por mucho que en ella se dijera. Nosotros » mismos la encontraríamos deficiente, y después de lasti- » mar su modestia, quedaríamos descontentos de que nues- » tra pluma no rayase á la altura de sus indisputables me- » recimientos.

« Estas cortas líneas solo tienen por objeto darle nues- » tra enhorabuena, y dársela al país, que debe con orgullo » alimentar en Moraleños, como le llamamos sus amigos, » una de sus más grandes esperanzas.

« Los pueblos que cuentan con jóvenes como él pue- » den aspirar á prolongados días de gloria. » (1)

Ricardo Del Monte, que entonces le conoció, dice: « que era un joven de mucho talento, gran atrevimiento y » un fervoroso revolucionario. »

\* \* \*

Mientras este adolescente continuaba sus estudios en la Universidad cultivando su inteligencia y vigorizando su espíritu hasta el extremo de no abrigar temor alguno de contender en los periódicos de la época con afamados juristas, en el seno de la desventurada patria surgían los más graves acontecimientos de su historia.

En 1866 los Comisionados elegidos para la Junta de

(1) *El País*—30 de junio de 1868.—Este periódico diario sucedió, á *El Siglo*, y empezó á publicarse en 18 de Abril de ese año.



Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, llevaron á Madrid la expresión de los deseos y de las necesidades más perentorias que solicitaba la Colonia. El Gobierno de la antigua Metrópoli recibió con desdén á aquellos representantes dignos de medir sus armas con los más prominentes estadistas de la Península, y lejos de deferir á sus pretensiones, estableció crecidos tributos, con la indigna aflagaza de suponer que dichas cargas habían sido pedidas por los mismos Comisionados, á quienes ni siquiera se les permitió que publicaran sus informes, teniendo ellos que hacerlo clandestinamente á su regreso á la patria, contristados y previendo la amenazadora tempestad que asomaba por el obscuro horizonte. Así murió aquel noble y justo empeño de los cubanos por las artes maquiavélicas del famoso Cánovas del Castillo, quien sin duda alguna hubiera visto con profunda tristeza la estruendosa catástrofe de España, que como ha dicho su gran lírico Núñez de Arce, « *ni siquiera tuvo la suerte de caer épicamente, como merecían sus viejas glorias.* » Muchos españoles ilustrados y sensatos han confesado que el fracaso de esa comisión de reformas, que acabó de desesperanzar á los elementos criollos que con ellos estaban, fué la causa determinante de que éstos acudieran entonces á la lucha armada.

Nuestro sufrido pueblo, después de haber esperado en vano la transformación que demandaban la justicia, el interés, la cultura y prosperidad del país, viendo una vez más desoídas sus justas quejas, apeló al recurso supremo de las armas y sacudiendo su secular letargo alzóse en Yara el memorable día diez de Octubre de 1868, iniciando el inmortal Carlos Manuel de Céspedes aquella guerra por la independencia que duró diez años y que nos parece más grande mientras más van encubriendo los cendales del pasado sus leyendarios hechos, constituyendo *la verdadera epopeya de los tiempos modernos*, como lo han dicho varios dignos militares españoles, entre ellos el mismo General Martínez Campos y el Comandante don Leopoldo Barrios. (1)

---

(1) Véase la interesante conferencia de este Jefe de Estado Mayor del Ejército español, sobre *la importancia de las campañas irregulares y en especial de la guerra de Cuba*. Madrid. Imprenta del Correo Militar.—1893.

Fué consecuencia natural de este movimiento la cooperación de gran número de los antiguos reformistas á la obra revolucionaria. Multitud de jóvenes, como veremos en el siguiente capítulo, abandonando las aulas y los frívolos placeres de su edad; otros, más provecetos, abandonando sus propias familias y sus intereses, emprendieron aquel éxodo admirable, yendo unos á engrosar las filas de los revolucionarios y otros á la emigración á trabajar con fe y ardimiento por la obra redentora.

« Circuló entonces por nuestra patria, dice el cultísimo literato Enrique Piñeyro, en su bello libro sobre *Morales Lemus y la revolución de Cuba* (1), una corriente eléctrica, y en tres ó cuatro meses, á despecho de funebres profecías y mil tramas tendidas por el gobierno, el resto del departamento Oriental y el Camagüey y los poblados distritos del centro de la Isla secundaron el movimiento y salieron al campo, comenzando entonces verdaderamente en Cuba una era nueva, la era de sangre y fuego, que en la historia de los pueblos precede siempre á su regeneración. » Entonces debió prever España que apesar de la extrema lentitud con que se desenvuelven los pueblos en su evolución, treinta años más tarde aquel movimiento que amenazó su poderío colonial, llegaría triunfalmente á destruirlo, porque nada hizo en tan dilatado lapso de tiempo para perpetuarlo con la aquiescencia y amor de los cubanos.

Rafael Morales, á pesar de carecer de condiciones físicas para la dura campaña que iba á iniciarse, pues no era de robusta complexión, redoblando su ardor por la animosa empresa y dominado por la inflexibilidad de su carácter, quiso ir, y fué á los campos de la revolución, donde le llamaba la voz del deber y su conciencia de patriota convencido. Desde que estalló el movimiento oriental congregábanse diariamente, con el objeto de auxiliarlo, sus antiguos y tantas veces citados compañeros y colaboradores de todos sus proyectos, y además, los que con este fin se le habían asociado después: Federico Mora, Antonio Bachiller y Govín, Fernando y Luis Agüero, José Aure-

(1) Estudio histórico por Enrique Piñeyro.—Nueva York.—1870.

lio, Carlos é Ignacio Pérez, José Romay y Pedro Díaz Torres, en la morada del doctor R. M. Vieta, que vivía en una casa de la calle de O'Reilly marcada con el número veintisiete, donde, sin previo conocimiento del dueño, tenían lugar las sesiones revolucionarias. (1)

Ya veremos muy pronto á nuestro Moralitas, en el territorio dominado por los patriotas, convertido en un centinela avanzado de la libertad y de las prácticas de la democracia, velando con altísimo prestigio por el triunfo del derecho y de la justicia.

---

(1) Diario de operaciones de Pedro Díaz Torres.





**FRANCISCO VICENTE AGUILERA.**



## CAPITULO III

---

Ojeada histórica sobre los antecedentes del alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes y de sus compañeros en Yara. Cuales fueron los del levantamiento de los Camagüeyanos el 4 de noviembre de 1868 en "Las Clavellinas."

Vivía por los años de 1867, en la antigua ciudad de Bayamo, donde había nacido en el de 1821, un hombre muy modesto, de alma grande y elevada, de acrisolado patriotismo y venerado de sus compatriotas. Descendía de una de las más nobles y distinguidas familias de verdadera cepa criolla y poseía inmensas riquezas. Por su posición social y sus relevantes virtudes, ejercía extraordinaria influencia en la vasta comarca oriental de la Isla, donde radicaban sus predios rústicos. Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, que así se llamaba este prócer de nuestra independencia, fué el primero que entonces empezó á conspirar en aquella región, diseminando entre el pueblo la simiente bienhechora, y lo hizo no sólo movido por su acendrado amor á la libertad y á la democracia, que con admiración había visto practicar durante su permanencia en los Estados Unidos de América, sino por haber adquirido el íntimo convencimiento de que si su patria no apela-

ba al supremo esfuerzo de conquistar su independencia, continuaría siempre en idéntica anómala situación; porque España jamás accedería á las justas pretensiones de la Colonia civilizada y culta, una de sus *posesiones de ultramar*, que mantenía sojuzgada y excluída de la vida del derecho. (1)

Los que auxiliaron al acaudalado terrateniente en la magna empresa que había concebido fueron, Pedro Figueredo Cisneros, abogado, de altas virtudes é indomable energía, uno de los prohombres de Bayamo y que ejerció grande influencia no ya sobre sus subordinados solamente, sino sobre sus iguales en rango, y aun sobre el mismo Carlos Manuel de Céspedes; Francisco Maceo Ossorio, también letrado de renombre, quienes constituyeron con el citado Aguilera la Junta Directiva del Círculo de Bayamo, foco principal de la conspiración, y los que concertaron el primitivo plan para insurreccionar el país y proclamar su libertad, excluyendo todo intento de transacción con la antigua Metrópoli, á no ser bajo la base del reconocimiento de la personalidad de la Isla como Estado libre y soberano.

---

(1) Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, nació en Bayamo el 22 de Junio de 1821. En Santiago de Cuba recibió su educación primaria; de allí pasó á la capital de la Isla, al famoso colegio de Carraguao, que fundó el benemérito aragonés don Antonio Casas y Remón y enaltecíó Luz Caballero, donde hizo los estudios de segunda enseñanza, continuando después los de facultad mayor en nuestra Universidad, hasta obtener el grado de bachiller en leyes.

En 1843 fué por vez primera á los Estados Unidos, volviendo en 1863 de paso para Europa. Hizo en 1866 un viaje por toda la Isla, deteniéndose en las principales ciudades y pueblos, con el fin de instruirse de su situación política, impulsado por el deseo de ver planteadas las ideas de libertad é independencia que germinaban en su cerebro, y eran el objetivo de todas sus miras y anhelos.

De sus trabajos preparatorios de la revolución, de la grande é importantísima parte que en ellos tomó; de la acción de *Babatuaba* que en los primeros días de la gran guerra del 68, sostuvo en unión con el general Modesto Díaz, contra las fuerzas de Campillo; de su nombramiento para el Ministerio de la Guerra; de su elección para la Vicepresidencia de la República y de su salida, rodeado de prestigio y gloria, de esta Isla en el mes de julio de 1871, en comisión del Gobierno de la República con el venerable Ramón Céspedes y Barrero, de todo ello se hace mención en varios lugares de este libro. No nos proponemos escribir su biografía y sólo diremos que después de arduas luchas en la emigración, de profundos disgustos, de grandes é increíbles decepciones, y de varias tentativas nunca realizadas para regresar al campo de la lucha, no volvió á poner los pies en su idolatrada Patria, en la que al fin hubiera ocupado su puesto de Presidente de la República y hubiera cerrado para siempre los ojos. Desde 1873 empezaron los esfuerzos y sacrificios del general Aguilera para volver á Cuba, organizando una expedición que fracasó por muerte de Mayorga y luego por el desgraciado incidente del *Uruguay*. Por acuerdo de 19 de Enero de 1877, la Cámara, reconociendo aquellos esfuerzos que el General había hecho para volver al seno de la Patria, dentro del plazo fija-

Alentados por tan noble y dignificador propósito citáronse á los patriotas que figuraban como caudillos en Holguín, Las Tunas, Jiguaní, Manzanillo y Santiago de Cuba, que eran respectivamente Belisario Alvarez y Céspedes, Vicente García, Donato Mármol, Carlos Manuel de Céspedes y Manuel Ramón Fernández, catedrático de la escuela preparatoria de la capital de Oriente.

Reunidos á las doce de la mañana del dos de agosto de 1867 en Bayamo, en casa de Francisco Maceo Ossorio, éste, Francisco Vicente y su primo Manuel Anastasio Aguilera, resolvieron dar principio á los trabajos que habían de preparar y organizar la revolución, acordando ante todo resistir al pago de la contribución y que cada uno de ellos hiciera propaganda entre sus adeptos, para que cuando hubiera suficiente número de prosélitos, se celebrara una junta general. La logia masónica con su nutrido y escogido personal, tenía adjunto un club revolucionario, dirigido por un comité. Aguilera era el venerable de la de Manzanillo: su insignia de Jefe del augusto cuerpo, colo-

---

do por la ley de 16 de marzo de 1876, y que á consecuencia de ellos habia caído gravemente enfermo, declaró: que el Mayor General Aguilera no se hallaba comprendido en sus efectos y que empezaría á correr el plazo para regresar á Cuba, desde el momento en que oficialmente constara que se hallaba restablecido. Murió en New York, desolado y triste, el 22 de febrero de 1877, antes de ver realizado el más hermoso sueño de su agitada vida.

El que á la sazón ejercía la Presidencia de la República en Cuba Libre, el dignísimo ciudadano Tomás Estrada Palma, dirigió entonces á su viuda la señora Ana Kindelan, la siguiente sentidísima carta, desde el Camagüey en 17 de Marzo de igual año: "Muy apreciable señora: La infausta noticia que ha sido comunicada oficialmente sobre la muerte del Mayor General Francisco Vicente Aguilera, ha producido el más profundo dolor en los miembros del Gobierno y en el pueblo de la República de Cuba. Enumerar los grandes servicios prestados á la patria por el malogrado general, sus virtudes cívicas y su abnegación, tantas veces demostrada en el curso de nuestra guerra de independencia, sería en verdad ardua tarea que no corresponde á los límites de esta carta. Bastará consignar que los altos merecimientos del eminente patriota y esclarecido general Aguilera, le dan justos títulos á la gratitud del pueblo de Cuba, quien sabrá consignar el testimonio de respeto á que se hacen dignamente acreedores todos los que se sacrifican en aras de nuestra emancipación política y social. Fiel intérprete de estos sentimientos, me apresuro á transmitir á la estimable viuda y á los hijos del ilustre finado, ofreciéndoles las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideración.—República de Cuba. Cámara de Representantes. Al C. Presidente de la República. La Cámara de Representantes enterada con profundo sentimiento por el Mensaje del Ejecutivo, fechado el día de hoy, de la irreparable pérdida del ilustre patriótico Mayor General Francisco Vicente Aguilera; cuya muerte acaeció el 22 de febrero último, cumple con un deber de justicia, dedicando á la memoria de tan esclarecido patriota una expresión de inmenso dolor y eterna gratitud. Y se anuncia á V. á los fines consiguientes. P. y L.—Sao Nuevo, Camagüey, marzo 18 de 1877.—El Presidente, Eduardo Machado.—El Secretario, Fernando Figueredo Socarrás."



cada al parecer de una manera equivocada, pero especial, era la señal entendida para que los conjurados políticos tuvieran noticia de que después de terminada la asamblea masónica, celebraría sesión el club revolucionario. (1)

Convocóse al efecto á todos los ya afiliados á la causa revolucionaria para el catorce del propio mes en la morada de Perucho Figueredo y á ella concurrieron, éste, Luis y Miguel Figueredo, Esteban Estrada, Lucas del Castillo, Luis Fernández de Castro, Francisco V. Aguilera, Tomás Portuondo, Joaquín Acosta, Eugenio Odoardo Estrada, Francisco Maceo Ossorio, Angel Bárzaga, Jorge, José Miguel, Antonio y Rafael Milanés, Ramón Céspedes Fornaris, Juan Izaguirre, Luis y Antonio Bello, Florencio Villanova (hermano de nuestro inolvidable amigo Manuel), José Joaquín Palma, Ignacio Moreno Aguilera, Carlos Pérez Tamayo, Carlos Pérez Domínguez, Andrés Tamayo, Rodrigo Tamayo, padre é hijo; y otros hasta el número de sesenta individuos próximamente, todos de las más conspicuas familias de aquella región. Pedro Figueredo les dirigió la palabra y después de estimularlos y de excitarlos para los grandes hechos que preparaban y que habían de sacar la patria de la flaqueza y del marasmo en que parecía sumida, les dijo que era conveniente nombrar un individuo que los representara y asumiera la dirección del Centro que iba á establecerse, á fin de organizar y extender por toda la Isla el movimiento insurreccional. Seguidamente se hizo la elección, y por unanimidad absoluta de votos Francisco Vicente Aguilera fué electo Jefe de la conspiración.

Considerando Aguilera la inmensa gravedad del cargo que se le contrió, expuso á sus compañeros que el Centro debía constituirse con cinco, ó por lo menos con tres personas, y habiéndose acordado que se formara de tres, Francisco Vicente Aguilera, Perucho Figueredo y Francisco Maceo Ossorio fueron los designados por el sufragio, (2) comisionándoseles para que salieran en peregrinación por

(1) Episodio histórico. Los holguineros y la contribución en 1868. Artículo de *Patria*.—N. York.

(2) Cinco elecciones. Artículo que salió en *La Revolución*—N. York, 1873—escrito por Manuel Anastasio Aguilera.



**PEDRO FIGUEREDO CISNEROS.**



la Isla, visitaran las poblaciones más importantes y se pusieran de acuerdo con los comités revolucionarios donde los hubiera ya constituidos, facultándoles para que los establecieran donde todavía no los hubiera. Al aceptar esa delicada y peligrosa comisión cada uno de los nombrados tuvo en cuenta las simpatías y relaciones con que contaba en las localidades en que iban á despertar á los dormidos y á esparcir la simiente de la libertad. Con tal motivo, Aguilera fué á Santiago de Cuba y al Camagüey, Maceo Ossorio á Holguín y Figueredo vino á esta capital, dirigiéndose á las Villas el abogado Luis Fernández de Castro.

«En Octubre de 1867, fué Pedro Figueredo á la Habana, dice F. J. Cisneros, con el objeto de proponer un plan revolucionario que verdaderamente no merecía tal nombre por entonces y que acaso no pasaba de ser un verdadero deseo de sacudir el yugo español, más vivo en Figueredo y sus compañeros que en otros muchos.» (1)

Los tres partieron sin demora y cuando creyeron cumplida su misión, regresaron á Bayamo á dar cuenta de ella. Luis Fernández de Castro, desde las Villas se dirigió á la Habana, sin que se sepa que diera informe alguno respecto á la suya. Aguilera y Maceo Ossorio volvieron muy satisfechos de sus trabajos, mas no así Pedro Figueredo, quien regresó profundamente disgustado. Este prócer de nuestra gran guerra del 68, había recibido sus primeras lecciones en el colegio de Carraguao con Francisco V. Aguilera y muchos de los que después figuraron en primera línea entre los enemigos del gobierno de España, pues había allí un núcleo de profesores compuesto de españoles amantes de la libertad, que con motivo de la restauración del absolutismo huyeron desbandados de su país y hallaron afectuosa acogida en esta tierra hospitalaria: había vivido con su familia en la Habana, contrayendo provechosas relaciones de amistad con los más conspicuos reformistas, y había sido copropietario del *Correo de la Tarde*.

Nuestro respetable y querido amigo Ricardo del Monte, que conserva firme la memoria y también la integridad del

(1) Francisco Javier Cisneros.—*La verdad histórica sobre los sucesos de Cuba*. N. York. Imp. de M. Zarzamendi... 1871.

carácter, mantenía entonces relaciones de amistad con la familia Aldama, por su parentesco con Domingo del Monte, y vínculos políticos con los cubanos prominentes por su representación en el periódico *El Siglo*, á cuya redacción pertenecía y lo dirigió alguna vez, en ausencia del conde de Pozos Dulces. Por boca de Morales Lemus supo que Pedro Figueredo había conferenciado con él para un alzamiento de los Orientales y para asegurarse de la cooperación del partido reformista y de la gente de Occidente. Morales Lemus le contestó que no contaran con él, ni con sus compañeros.

Cuando Figueredo vino á la Habana vió al doctor Joaquín Fabián de Aenlle, quien, en sustitución de Vicente Antonio de Castro, representaba al Supremo Consejo Masónico. Aenlle le puso en conexión con varios miembros notables del ya desengañado y disuelto partido reformista, los cuales, después de haber celebrado varias sesiones, acordaron aprobar los proyectos propuestos por el representante oriental y empezar á recolectar fondos, que se situarían en los Estados Unidos, para cooperar con ellos á la obra de redención de la Patria. Figueredo estimaba cumplida su misión y se disponía á emprender su vuelta al hogar, cuando recibió aviso de sus amigos de esta capital para que tuviese con ellos una nueva entrevista en la que estos le aconsejaron que fuese á las Villas á explorar la voluntad de los simpatizadores y partidarios de la revolución, con el objeto de saber si estaban ó no conformes con el plan concebido. El Comisionado bayamés no tenía ningún amigo de posición y de prestigio en esa comarca, que jamás había visitado, por cuya razón se decidió á volver á la vetusta ciudad que era el foco de la conspiración y de donde con urgencia era llamado.

Poco antes de su definitiva salida de la Habana, nos refieren el señor J. M. Izaguirre, hoy consul de Cuba en Nueva Orleans, y otros que tomaron importante participación en esos sucesos, que los mismos reformistas le manifestaron que el general Sherman, famosísimo por su atrevida y larga marcha á lo largo de las costas del Atlántico, desde Savannah hasta Richmond, en la guerra de secesión, había traído una misión secreta del general Uli-

ses Grant, favorable á los proyectos que se tramaban en la parte oriental de la isla, y que si la candidatura de éste triunfaba en las próximas elecciones presidenciales, auxiliaría á los cubanos en su noble empeño; pero con la condición de que paralizasen sus trabajos hasta que surgiese la ocasión propicia. El enérgico y animoso patriota báyamés, hombre de principios y de gran carácter, era incapaz de retroceder ante el peligro y con sugestiva y vibrante palabra, asegúrase que increpó á los que de esa manera se habían apartado de su primer acuerdo adoptando otros que calificó de recursos falaces y dilatorios; pero como sólo uno de ellos se mantuvo firme y resueltamente le apoyó, abrumado Figueredo por la mayoría, hubo de resignarse y bajo tan tristes auspicios se encaminó á su ciudad natal.

El general Sherman y el senador Campbell pasaron por la Habana en el mes de agosto de 1867—de tránsito para México—con misión reservada del general Grant. Visitaron á Miguel Aldama y por él fueron obsequiados. El general Sherman invitó á la familia y á los amigos de Aldama para que hicieran una visita á un gran navío de guerra americano, surto en nuestra bahía junto con uno de los famosos monitores de hierro que habían figurado con tanta celebridad en la guerra civil de los Estados Unidos. En efecto, concurrieron algunas personas, quienes después de recorrer el barco, pasaron al monitor, y volviendo al navío, hallaron preparada una larga mesa en el comedor, con dulces, helados, champagne y licores. Cuando se destapó el champagne, se pronunciaron brindis calurosos en los que, por supuesto, predominaban las felicitaciones al general Grant y al gobierno de los Estados Unidos por su triunfo sobre la rebelión del Sur, con alusiones más ó menos directas al futuro engrandecimiento de aquel pueblo y á su expansión indefinida en América. Cuando el general Sherman se levantó á contestar el brindis, y lo hizo con mucho fervor y elocuencia, se escucharon, con tanto interés como sorpresa, las explícitas declaraciones que hizo, afirmando que su gobierno se proponía continuar la política de paz y reconstrucción; que no aspiraba á nuevas adquisiciones, y que habiendo experimentado grandes

desazones y zozobras por efecto de la actitud de algunas naciones que habían ayudado y protegido á los del Sur, no se hallaba dispuesto á quebrantar las leyes ni la neutralidad internacional.

Con estas palabras el general Sherman no sólo desmentía el rumor corriente, que atribuía propósitos ambiciosos á su misión en Méjico, sino que á la vez quería indicar que el Gobierno de la Unión no estaba dispuesto á favorecer por entonces á los anexionistas cubanos; y por lo tanto, era una fábula la suposición de que la visita suya á la Habana encubriese ningún designio interesado.

Ni Morales Lemus, ni Bramosio, ni Pozos Dulces concurrieron, pues se hallaban ausentes de Cuba.

En vista de la retirada de Figueredo á Oriente, continuaron en Bayamo los trabajos del comité, de acuerdo con los demás pueblos comprometidos en el plan concertado. Con el fin de hacer menos sospechosas sus reuniones, fundáronse, en los distintos centros agitadores, nuevas logias masónicas, en las que solían afiliarse algunas de las principales autoridades españolas y muchos de sus agentes, pues en la masonería no hay distinción de nacionalidades y se tiene por norma la tolerancia más completa en materia de opiniones políticas. En sus talleres estaba prohibido tratar de política, pero, como ya hemos dicho, por medio de ciertas señales de antemano convenidas, sabíase por los hermanos que fuera de ellos conspiraban, que después de las tenidas masónicas debíanse reunir los conjurados. La Gran Logia de Colón ó Gran Oriente Cubano, estaba en Santiago de Cuba y bajo su jurisdicción se hallaban, entre otras, las denominadas de *San Andrés*, *Hijos de la Viuda*, del *Amor Fraternal*, de la Habana, y la de *La Buena Fé*, de Manzanillo. Los afiliados á esta última que eran Carlos Manuel de Céspedes (h. Hortensio), Francisco V. Aguilera (h. Ermitaño), José María, Eligio y Manuel Izaguirre, Bartolomé, Rafael é Isaías Masó, Juan Hall, Manuel Calvar, Baltazar Muñoz, Javier y Pedro de Céspedes, Juan Palma, Porfirio y Andrés Tamayo, Eugenio y Agustín Valerino, Eugenio Odoardo, el Comisario de policía Germán González de las Peñas, el teniente don Pedro Gonzalo, del Regimiento de la Corona y otros muchos solían

reunirse en el ingenio Santa Isabel. A ella pertenecían casi todos los iniciadores de la gran guerra del 68.

En tales circunstancias el primero de agosto de ese año escribió Aguilera á Belisario Alvarez á Holguín, citándole para una reunión en Tirsan, nombre simbólico que en el acta de la sesión se dió á San Miguel de Rompe (Tunas). Alvarez dió cuenta á sus amigos y acordaron acudir al llamamiento él, Salvador Fuentes y Antonio Rubio. En el camino tropezaron con Vicente García, á media legua de las Tunas, y éste los condujo al punto designado, diciéndoles que tenía noticias de su venida por Francisco Maceo Ossorio.

Allí, en San Miguel, se encontraba el día de la cita, el tres de agosto, el venerable Francisco Vicente Aguilera, quien llevó á los recién llegados á un pequeño bohío donde no había más que un rústico banco para sentarse dos personas. Aguilera les dijo que se trataba de acordar algo respecto á la revolución que preparaban. A los pocos momentos se presentaron Carlos Manuel de Céspedes y Juan Hall (1), comisionados de Manzanillo; de Bayamo

---

(1) "En estos días me ha sucedido una rara coincidencia. El 3 del presente (agosto) llegué á la finca *Jesús María*, á los tres años justos del día en que estuve en ella en unión de Isafas Masó. Veníamos á representar á Manzanillo en la junta que había de celebrarse entre los diputados de algunos pueblos de la Isla para conferenciar acerca de nuestro levantamiento contra la tiranía española, y al siguiente día, el cuatro, nos reunimos todos en San Miguel, lo mismo que resultó este año en igual fecha. La primera finca fué incendiada por Balmaseda y está hoy desierta (desde ella te escribo ahora); la segunda está simplemente destechada, pero también solitaria. Antes eran prósperas y visitadas; pero antes éramos esclavos: hoy tenemos Patria. ¡somos libres! ¡somos hombres! Cuba, que entonces temblaba al solo nombre de España, ya se bate contra todo su poder, la desprecia y la vence. Yo que llegué á esta finca como un simple particular y acompañado de un solo patriota, ambos servidos por esclavos, hoy, aunque sin pretenderlo, ni merecerlo, soy el Presidente de República que tratábamos entonces de fundar, República que existe ahora y que en esa época estaba solo en nuestros corazones. Me rodean cientos de patriotas libres de casi todos los pueblos de la Isla y aun de las Repúblicas Sud-americanas. Los que aquí se juntaron ocultos, recelosos, desarmados, hoy vienen públicamente con la frente altiva, llevando llenos de seguridad y confianza y haciendo brillar al sol de la libertad sus armas escogidas. Todos los pechos estaban animados; todos consideraban la coincidencia de aquel aniversario como un feliz agüero. Yo participaba del común regocijo: mi frente no estaba nublada y pensativa como en el 3 de Agosto de 1868, sino apacible y serena como el cielo después que ha descargado los rayos de sus tempestades. Allí referí á los concurrentes, ansiosos y admirados, las gráficas escenas de aquel día, que ya pertenece á la Historia, y les marqué las localidades que habíamos ocupado en el rancho San Miguel que todos saludamos con religioso respeto al despedirnos de aquel lugar sagrado.—Carlos Manuel de Céspedes, por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.—París.—Tipografía de Paul Dupont.—1895."



vinieron Perucho Figueredo y Francisco Maceo Ossorio y del Camagüey Salvador Cisneros Betancourt y Carlos Mola. La junta debió celebrarse en Jesús María, sitio también del fundo de Rompe que había elegido Vicente García por encargo de Francisco Vicente Aguilera para celebrar la reunión, pero por ser aquel muy visible, público y expuesto, se retiraron los congregados á otro sitio denominado San Miguel, donde al cabo se verificó la sesión.

En breves palabras explicó Carlos Manuel el objeto de la convocatoria y propuso que se constituyesen en junta los que estaban allí, procediéndose á nombrar presidente, vicepresidente y secretario. Acordado así, se hizo la votación, resultando por mayoría de votos elegidos presidente Francisco V. Aguilera; vocal Pedro Figueredo Cisneros; y secretario Francisco Maceo Ossorio. Después de ese acto y aceptados los cargos, tomaron asiento el presidente y secretario en el banco referido, sentándose los demás en las monturas.

Abierta la sesión por el presidente, pidió la palabra Carlos Manuel de Céspedes y en elocuente discurso planteó la cuestión, principiando con esta pregunta: ¿Ha llegado la hora de derrocar al gobierno español y de proclamar la independencia de Cuba? Argumentó en favor de su tesis, como él sabía hacerlo, con la magia de su persuasiva oratoria.

Pedida la palabra en contra por Belisario Alvarez y Céspedes, le fué concedida y le contestó que no había llegado la hora de derrocar al gobierno español y de proclamar la independencia de Cuba, por la notoria falta de recursos y de preparación del pueblo cubano y porque estimaba necesaria la concurrencia de los representantes de la Habana, Matanzas, Las Villas y Santiago de Cuba, para tomar acuerdos sobre un suceso de tanta importancia y responsabilidad. Alvarez fué apoyado por sus dos compañeros de Holguín y por Salvador Cisneros y Carlos Mola, manifestando estos últimos que ni un año era prórroga bastante para emprender la santa obra. Maceo Ossorio y Aguilera, así como Figueredo, optaron, el primero en favor de la proposición de Carlos Manuel de Céspedes, no pronuncián-

dose abiertamente los segundos por ninguna opinión y permaneciendo en silencio Juan Hall y Vicente García.

En este estado pidió Carlos Manuel la votación. Opúsose Belisario Alvarez, porque no estaban presentes todos ó la mayoría de los representantes de las otras ciudades de Cuba y eran, por consiguiente, una minoría, que no tenía facultades para comprometer el éxito de la revolución. Sin embargo, se acordó la votación y ésta quedó empatada, suspendiéndose la sesión sin levantarse acta, por que si bien Aguilera votó con Carlos Manuel, después manifestó que debía esperarse un año para arbitrar recursos, y esa manifestación fué la causa de que no se hiciera constar el resultado de la reunión, puesto que por empate, la votación no obligaba á nadie. Terminada la sesión se siguió discutiendo para reanudarla, si se obtenía la avenencia en uno ú otro sentido; y como no resultaba acuerdo y atardecía, se disolvió la reunión retirándose cada cual á su respectivo domicilio. Tal es la exacta relación de lo que ocurrió en aquella junta memorable, con la que puede decirse que empieza la revolución de Cuba, según ha manifestado Enrique Piñeyro en su magistral estudio biográfico de José Morales Lemus. (1)

Belisario Alvarez tuvo noticias por Calixto García Iñiguez, que al efecto fué á Holguín, de que Luis Figueiredo pensaba levantarse en «La Rioja», porque decía que no le era posible sujetar los hombres que tenía allí en un corte de maderas, y con ese motivo salió para Puerto Príncipe, en cuya ciudad provocó una reunión de amigos, entre los cuales se encontraban además de Salvador Cisneros y Carlos Mola, los nunca bien llorados Augusto Arango é Ignacio Mora, y dió cuenta de lo que le había informado Calixto García, acordándose decir á los de Bayamo, que Puerto Príncipe no aceptaba, como Holguín, el movimiento, sin que transcurriera un año, por lo menos, acuerdo que se le entregó por escrito y que á su regreso á Holguín, en septiembre, envió con Julio Peralta á Bayamo, sin obtener respuesta alguna.

En la primera asamblea de Rompe, acordaron los re-

(1) Morales Lemus y la Revolución de Cuba. Estudio histórico por Enrique Piñeyro.—New York.—M. Zarzamendi.—1871.

volucionarios volver á reunirse en el mismo punto el tres de septiembre siguiente. Llegado el primero de dicho mes y no pudiendo Mola asistir á la cita, nombróse en su lugar al ya prestigioso patriota Augusto Arango, que había escapado casi por milagro en 1851, en la acción de San Carlos. La Junta del Camagüey dió instrucciones á sus comisionados para que se concretase á no secundar movimiento alguno que no contasen con la previa sanción del resto de los revolucionarios de la isla.

Aquel mismo día salieron de Puerto Príncipe Salvador Cisneros y Augusto Arango, pernoctando en *El Horcón de Najaza*, de Ignacio Mora, y de allí siguieron por Rompe, al *Hórmigo*, de Vicente García, y continuaron hasta la finca *Muñoz*, inmediata á las Tunas, que á la sazón tenía arrendada el que después fué el valiente y glorioso brigadier Pancho Vega.

Era Vega, dice Salvador Cisneros Betancourt, de quien tomamos esta información (1), un campesino sin cultura, de inteligencia natural clarísima, franco, generoso y adorado de toda la comarca, que en la guerra dió luego muestras de su valía, logrando alcanzar el grado de brigadier.

En ese sitio pasaron la noche los camagüeyanos y al siguiente día los llevó Vega á una finca situada á dos leguas de la de *Muñoz*, llamada San Miguel. Los esperaban ya Aguilera, Maceo Ossorio y Figueredo.

En el portal estaban los patriotas Vicente García, Francisco M<sup>a</sup> Rubalcaba y Ramón Ortuño, quienes rogaron á los representantes del Camagüey que no influyeran para que se pospusiese el movimiento, porque estaban muy comprometidos y tenían las denuncias; agregando que Luis Figueredo no podía sostener por más tiempo los hombres que tenía en el *Mijial*, y se había visto en la necesidad de ahorcar á un espía; que Rubalcaba rondaba inquieto en torno de las Tunas y que Angel Maestre y Juan Ruz, con 200 prosélitos, ocultos en los bosques de la Esperanza, á una legua de Manzanillo, protestaban contra la demora. De toda la isla venía el Comité Directivo de Bayamo re-

(1) Véase el semanario ilustrado *Cuba Libre*, del 12 de octubre de 1902, dirigido por la señorita Rosario Sigarroa.

cibiendo avisos y mensajes de simpatía. No obstante, contestaron los comisionados camagüeyanos, que expondrían á la Junta lo que acababan de oír; pero que ellos venían precisamente á solicitar lo contrario, porque antes de seis meses no era posible allegar los recursos necesarios para dar, desde el primer momento, importancia trascendental á la revolución que se tramaba. Una vez presentado Arango y explicada por Salvador Cisneros la ausencia de Carlos Mola, dijo Perucho Figueredo á los comisionados camagüeyanos: «No tienen ustedes que hablar, pues ya se ha variado el plan conforme á sus deseos: el mismo Carlos M. de Céspedes, mandatario de Manzanillo, por medio de una comunicación ha pedido la demora del movimiento, hasta el año de 1869, después de terminada la zafra, y á esta petición se han agregado las de los demás pueblos de oriente. La Junta, por tanto, ha decidido aplazar hasta 1869 el levantamiento. Pedro Figueredo dijo enseguida que la Junta había acordado el aplazamiento, pues no habían de lesionarse los intereses generales de Cuba por los personales y particulares, y que así se les manifestase á los impacientes. Se les prevendría que no contasen con auxilios de ninguna clase; y que por el contrario, si se levantaban, serían declarados traidores á la patria y no se les consideraría como cubanos. Entonces dió el comisionado Cisneros Betancourt cuenta á la misma Junta de lo que poco antes habían manifestado Figueredo y otros patriotas, acordándose la suspensión del levantamiento hasta la indicada fecha, para que así pudieran el Camagüey y el resto de la isla prepararse, comprar armas y ponerse de acuerdo con los demás centros, á fin de que la insurrección fuese general, comisionándose á Salvador Cisneros y á su mencionado compañero para que se entendieran con las Villas y occidente. A esta Junta, en *Muñoz*, no asistió Carlos M. de Céspedes. Fué presidida por Francisco V. Aguilera, que ya había sido nombrado Presidente de la Junta Revolucionaria general, en la reunión del tres de Agosto en la finca San Miguel, en Rompe, reunión que presidió Carlos Manuel, por ser el de mayor edad entre los concurrentes.

En el *Ranchón de los Caletones*, jurisdicción de Manzanillo, hubo otra reunión el tres de octubre del año de

1868, en la que se pedía el levantamiento inmediato. Aguilera se encontró casualmente allí y lo combatió enérgicamente, porque consideraba inoportuno levantarse sin armas y sin pertrechos en suficiente cantidad, agregando que eso era confiar al azar los destinos de la revolución; que la catástrofe sería tanto más lamentable, cuanto más exaltado pareciera el entusiasmo patriótico; que dentro de quince ó veinte días podrían reunirse con facilidad doscientos ó trescientos mil pesos, si todos, como él lo había hecho, procuraban vender á bajo precio ganados y tierras ofreciéndose ir con otro comisionado á los Estados Unidos, donde se encontrarían por medio de esa suma los recursos indispensables para combatir, los cuales traídos con misterio á un punto adecuado de la costa, serían repartidos oportunamente. Fueron aceptadas sus razones, pero cuatro días después, sin previo aviso al mismo Aguilera, se acordó el alzamiento para el 14 siguiente.

En la tarde del seis ó siete de octubre del mismo año de 1868, en Manzanillo, fueron invitados varios patriotas para asistir al punto que se les designaba, á una sesión que había de celebrarse ese mismo día. A las ocho de la noche, Carlos M. de Céspedes, Francisco Javier, Pedro y Francisco José del mismo apellido, Bartolomé Masó, Jaime Santisteban, Manuel Calvar, Juan Hall, Manuel Socarrás, Juan Ruz, Angel Maestre, Rafael Caimary, José A. Pérez, Emilio Tamayo, Francisco Agüero Loynaz y otros, hasta el número de treinta y siete individuos, en su mayoría de lo más granado é importante de aquella jurisdicción, se hallaban reunidos en el ingenio *Rosario*, de Calix, propiedad de Jaime Santisteban, situado á tres leguas del puerto de Manzanillo. Francisco V. Aguilera no estuvo presente por no haber sido citado. Se acordó prescindir de lo convenido en Rompe y alzarse en armas contra la dominación española, dando el grito de independencia el 14 de octubre de aquel año ó antes, si alguna causa apremiante ó justificada así lo exigía. Uno de los particulares acordados en dicha sesión fué el nombramiento de jefe superior militar para el Círculo de Manzanillo, el cual debía ocupar su puesto, llegado el esperado caso del levantamiento en armas, resultando por unanimidad

electo Carlos Manuel de Céspedes, pues entre los que constituían aquel grupo de conspiradores, además de dejar traslucir sus deseos de precipitar los sucesos, demostró que por su osadía, su carácter y sus innegables dotes de hombre de gobierno, era el que mejores cualidades reunía para tan importante puesto. Pero cualquiera que sea el juicio que pueda formarse sobre el acto del levantamiento de Yara, nadie podrá disputar á Carlos Manuel de Céspedes, la gloria de la iniciativa que es suya, y lo ha hecho inmortal entre los cubanos. Carlos Manuel no pudo esperar hasta el día catorce, porque Manuel Anastasio de Aguilera le envió aviso de que el gobierno español trataba de apoderarse de él y de los demás jefes de la conspiración. Aun sin tan oportuna noticia se hubiera visto precisado á hacerlo por la fuerza de las circunstancias, pues el gobernador y varios españoles intransigentes de Manzanillo habían estado á prenderle en la finca Santa Isabel, del cubano Agustín Valerino, quien inmediatamente le comunicó lo ocurrido. Habíanse cometido grandes imprudencias, disculpables ciertamente, en un pueblo inexperto y en el que la indignación rayaba en el delirio. Jamás se reunían en gran número los campesinos en tabernas y poblados sin gritar « libertad », siendo atropellados y puestos en fuga los agentes del gobierno que trataban de impedirlo. Con motivo de la exacción del impuesto directo, que con perversa intención atribuyó el gobierno á los comisionados de la Junta de Información de 1866, era muy frecuente oír las protestas de que agotado el oro por las antiguas y constantes expoliaciones, se pagaría con hierro. (1)

Con este motivo convocó Carlos Manuel de Céspedes á todos los comprometidos en la conspiración, para que se reunieran con él en su ingenio *La Demajagua*, situado en una de las ensenadas que forma el mar en la costa que se extiende desde la desembocadura del río Cauto hasta Cabo Cruz, al este de Manzanillo.

A *La Demajagua* iban acudiendo al reclamo del excelso caudillo bayamés, desde el 8 de octubre, cuantos habían de secundar su temerario empeño. En la madrugada

(1) Artículo "Preparativos para la Revolución."—publicado en *Patria*.—Nueva York.

del sábado 10, fecha eternamente memorable en la historia de Cuba, porque vino á iluminar con sus resplandores nuestro porvenir, juraron aquellos esforzados redentores la bandera, y firmó Carlos Manuel de Céspedes el manifiesto en donde exponía las razones que impulsaban á los cubanos á levantarse en armas contra España, proclamando la *Independencia de Cuba*. Y volviéndose á los 37 iniciadores del movimiento, protagonistas del drama revolucionario, que formaban aquella legión augusta y que fueron testigos de aquel luminoso despertar de un pueblo, (1) les dirigió una breve alocución en la que terminaba « pro- » metiéndoles la pronta llegada del Ejército Libertador á » las riberas del Almendares, cuyas límpidas aguas—decía » —apagarán la sed de nuestros corceles, prontos á hollar » con sus cascos el último rincón donde se refugie el ibero. » Un atronador y entusiasta grito de ¡ Viva Cuba Libre ! fué la respuesta de aquellos valientes.

Inicióse en el Camagüey el año de 1866 una nueva era en la historia de las conspiraciones de Cuba contra España, tres lustros después del sacrificio de Joaquín de Agüero y de sus heroicos compañeros, que serenos y nobles cayeron en el ara del martirio, mostrando á sus compatriotas el áspero sendero que habría de conducirlos á la anhelada tierra de promisión.

Las fiestas de San Juan y de San Pedro, con inimitable estilo y delicado donaire descritas en sus artículos *San Juaneros* por *El Lugareño*, eran el cuadro vivo y animado de las patriarcales costumbres, la diversión privilegiada y favorita, de aquel pueblo: en ellas los jóvenes hacían gala de su habilidad y destreza para regir el airoso potro *tierra adentro*, lucían bulliciosas, alegres y brillantes comparsas y cubiertas de albo lienzo, ensabanadas, velaban su espléndida hermosura garridas mozas de ojos negros de mirar profundo y manos de alabastro.

A fines del mes de junio del mencionado año de 1866, cuando el pueblo camagüeyano se entregaba á esas diver-

---

(1) El mismo Carlos Manuel de Céspedes en una carta que en 25 de Agosto de 1871 dirigió al Presidente de la Junta Revolucionaria de la Habana, dice que con treinta y seis armas de fuego se levantó en *La Demajagua*. (Véase el libro Carlos Manuel de Céspedes, por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.—París, 1895.)

siones, hubo de perturbarse el público sosiego al promoverse casi una sedición, originada por un pequeño disgusto entre los jóvenes de la Sociedad Filarmónica y un librero español de apellido Pazo, agravado el conflicto por la inoportuna intervención de unos militares (1). Los ánimos se exaltaron y desde entonces comenzó el despertar del Camagüey, pues los patriotas allí residentes, previendo lo que pudiera acontecer, fundaron una nueva Junta Revolucionaria.

(1) Aprovechando los datos que poseemos y los dados á luz en el semanario *Cuba Libre*, de la señorita Rosario Sigarroa, por Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, hemos escrito lo referente al suceso Pazo-Bembeta. Era Eduardo Pazo un librero español, entonces vecino de Puerto Príncipe y hoy de esta ciudad, el cual hubo de arrendar á la acaudalada señora Concepción de Miranda un espaciosa casa de la calle de la Candelaria para trasladar á ella su librería. Decláse que entre las obras que emprendió el arrendatario fué una la apertura de un hueco en la pared á fin de construir unos anaqueles, y que al hacerlo encontró unas botijas colmadas de monedas de oro. En las fiestas del San Juan de aquel año viéronle con cierto asombro y extrañeza pasear con su familia en un lujoso coche tirado por una briosa pareja de caballos. Al pasar por delante de la Sociedad Filarmónica, uno de los jóvenes que allí se hallaban, Bernabé de Varona, que después había de ser el heroico Bembeta, mártir ilustre del *Virginus*, en 1873, de carácter jocosos y desenvuelto, hubo de lanzarle con una cerbatana algunos garbanzos. Pazo enojado le replicó y Bembeta le arrojó la colilla del cigarro que fumaba. A los pocos momentos se presentó en la plaza de armas un grupo de sargentos con machetes y bayonetas, y pretendieron desalojar de la Sociedad á los que en ella estaban, pero parapetándose éstos detrás de las sillas, con los bastones rechazaron á los agresores, quienes airados manifestaban que venían á vengar el atropello hecho al librero español, su paisano, y por consiguiente de la privilegiada casta de los dominadores. Mantuviéronse sobreexcitados los ánimos durante aquella noche y á la siguiente tarde volvieron los sargentos á la plaza de armas, hoy parque de Agramonte, y renovando la agresión, insistieron en el propósito de sitiar la casa de la Filarmónica; provocados de esa manera los valerosos jóvenes que la frecuentaban, salieron á la plaza, donde hubo un reñido encuentro entre sargentos y paisanos, en el que demostraron su habilidad para manejar el palo Augusto Arango, los Betancourt Recio (Juan y Pedro), Enrique Mola, Salvador Cisneros Betancourt y otros. El Gobernador don Julián de Mena dispuso que una compañía de ingenieros fraccionada en patrullas, interviniera haciendo acuartelar á los sediciosos y así hubo de conjurarse entonces aquel amago precursor de la gran tormenta que venía aproximándose y que *El Lugareño* en sus postreros delirios preveía.

La *Gaceta Oficial* de la capital de la Isla, daba cuenta de lo sucedido en estos términos:

"*Ocurrencias de Puerto Príncipe*.—Gobierno Superior Civil de la Siempre Piel Isla de Cuba. Secretaría.—A consecuencia de las fiestas que se celebran en Puerto Príncipe anualmente, por esta época, ha tenido lugar una ocurrencia de poca importancia, aunque desagradable.

A las siete de la tarde del dos del mes actual, se creyó que podría turbarse la tranquilidad pública en aquella población, pero la prudente energía y acertadas disposiciones del señor Teniente de Gobernador de la misma, fueron suficientes á evitarlo, sin apelar á ninguna medida extraordinaria. El vecindario ha dado pruebas de la mayor cordura, lo mismo que los cuerpos de la guarnición, y el orden sigue inalterable.—Lo que por disposición de S. E. se inserta en la *Gaceta Oficial* para conocimiento general.—Habana 3 de Julio de 1866.—El Secretario interino, Manuel Portillo.



naría, sucesora de la Sociedad Libertadora que existía en 1850, y fueron sus miembros el doctor Manuel Ramón Silva Barbieri, padre del actual Senador, Carlos Varona Torres y Salvador Cisneros Betancourt, quienes dieron impulso á los trabajos que habían de producir la sublevación del 68, y crearon también la logia *Tínima*, regida por Eduardo Arteaga. (1)

Aunque el régimen militar y absoluto á que estaba sometida esta Isla durante la época colonial era el mismo en todas las provincias, sin embargo la conducta de los Procónsules era mucho más firme, más dura é intransigente con los camagüeyanos, *tan avanzados en el camino de la rebelión*.

Aquel sistema, que al cabo produjo la prevista catástrofe, consideraba al criollo como si fuese un habitante de Fernando Póo, Corisco ó Annobón, privándole de prensa, de representación en la antigua Metrópoli y no otorgándole ninguna otra garantía constitucional, *por lo que tuvo*

(1) En el mes de febrero del año de 1848 tomó posesión de la tenencia de Gobierno de Puerto Príncipe el coronel graduado, teniente coronel don José Ramón de la Gándara, hasta que en 1850 le sucedió el mariscal de campo García Olloqui. Durante el mando de Gándara, temeroso el Gobierno de que el general Narciso López invadiera la Isla por las costas del Centro, envió allí al general 2º cabo Castro, con tropas de refuerzo. En esa época sufrió un grave atropello el patriota camagüeyano Manuel Ramón Silva, á quien se le allanó su casa y se le registraron sus papeles por orden de Gándara. Silva fué uno de los primeros que entonces tomaron la iniciativa en el movimiento revolucionario del 51 en el Camagüey, de acuerdo con Joaquín de Agüero y Agüero, con Francisco de Agüero y Estrada (*El Solitario*) y otros y era el principal autor de las proclamas y folletos que se imprimían y circulaban por Puerto Príncipe. Con objeto de preparar la revolución estuvo en San Juan de los Remedios, en Matanzas, en la Vuelta Abajo y en la Habana. Hallándose en esta capital el 12 de marzo de 1851, escribía á Agüero Estrada lo siguiente: "Hoy debe ser el golpe que los libres de la Vuelta Abajo preparan. Tenemos el temor de que nos falten dos de los oficiales que han de empezar el fuego, por la distancia que todavía ayer los separaba del punto de la rebelión. Dí en nuestro Club que si no logramos nuestro intento con la locura de los que hemos levantado acá, no faltará á quien poner contra el gobierno, de modo que cuando hayamos atraído su atención en cualquier punto, podamos dar el grito decisivo.

"Por la que dirijo á nuestro Secretario, se impondrá que el general López ha pensado preparar una falsa salida de los puertos del Norte, pero es cierto que sus despachos han sido aceptados con entusiasmo frenético. ¡Desgracia fuera que el intento que tanto nos cuesta se frustrara en la mejor ocasión!

"Cuando hablé con los iniciados de este Club (Habana) no quedé tan contento como cuando los treinta camagüeyanos firmamos el terrible juramento. Creo que los hermanos habaneros hubieran temblado ante nuestro principio: son menos decididos, pero trabajan con talento y confían en nosotros más que en la potencia exterior."

(Archivos de la República de Cuba.—Legajo de papeles reservados referentes á don Manuel Ramón Silva, natural de Puerto Príncipe.—1852. procedentes del gobierno español.)

que recurrir necesariamente á la rebelión, medio que le sugirió su penosa situación, para separarlo de la sociedad que lo oprimía. (1)

Establecido el periódico *El Camagüey*, bajo la dirección de Francisco María Rubalcaba y de Ignacio Miranda y Agramonte, fué poco después suprimido por orden del gobierno, solicitando entonces los señores Melchor Batista Caballero, Juan Guzmán, el médico militar español Juan García de la Linde y el Marqués de Santa Lucía, permiso para fundar otro diario titulado *El Tinima*. Negóseles la autorización, so pretexto de que eran los mismos redactores del primero, pero el verdadero fundamento de la negativa fué expuesto oficialmente por el gobernador de la provincia al Capitán general de la isla. Decíale en una comunicación reservada: «que la osadía y el descaro de aquellos escritores llegaba hasta el extremo de presentar ellos mismos á su autoridad los artículos que pretendían publicar; que la empresa del periódico tenía establecido un gabinete de lectura en su misma redacción y que allí se leían con encomio los escritos rechazados por la censura, esparciendo de esa manera en aquella provincia, las más perniciosas ideas; que desde la aparición del prospecto del mencionado diario *El Camagüey*, se convenció del objeto de sus fundadores, el cual no era la especulación ó el lucro material, sino extraviar la opinión y atizar el fuego de la discordia, derramando entre aquellos habitantes ideas y principios disolventes é inconformes con el orden de cosas establecido, revelando siempre una actitud y repugnancia radical, no sólo contra las disposiciones que atacaban, sino contra el gobierno de donde emanaban. Las tendencias del periódico, añadía el informante, son contrarias al orden y sus doctrinas van germinando en los ánimos de una manera ostensible, sintiéndose ya su nocivo influjo, y darán margen á escisiones y partidos, siempre de trascendencia y que todo gobierno previsor y prudente debe evitar á todo trance.» (2)

En esas circunstancias exhalaba su último aliento en

(1) Comunicación del general don José Gutiérrez de la Concha al Ministro de la Gobernación, en 21 de diciembre de 1850.

(2) Archivos Nacionales.—Gobierno Superior Civil.—Expedientes de censura.

la Habana el siete de diciembre de 1866, el egregio patriota, uno de los iniciadores de nuestros movimientos revolucionarios: GASPAS BETANCOURT CISNEROS, el *Lugareño*. Pocas horas antes de morir, en la casa calle de la Reina, que hoy lleva el número 147, en cuyas paredes exteriores debiera colocarse una lápida de mármol consiguando *ad perpetuam* aquella memorable fecha, se hallaba á su lado su íntimo amigo el señor José Gabriel del Castillo, y hablándole el ilustre enfermo de la agitación de los ánimos en su ciudad natal, decíale: «Veo que el temporal se nos viene encima, hermano Simplicio, y no conozco quién sea capaz de llevar el timón.» La población habanera tributó dignamente los homenajes debidos al gran ciudadano. Su cadáver fué solemnemente trasladado á bordo del vapor *Camagüey*, en el que se depositó en cámara ardiente, para ser conducido al puerto de Nuevitas y de allí, por la vía férrea, uno de los monumentos de su espíritu público, por él iniciado y por sus esfuerzos llevado á término, á la tierra de su nacimiento, entristecida y entre sombras al extinguirse aquel luminoso foco.

En los andenes de la estación del ferrocarril de Puerto Príncipe esperábase el pueblo entero y un coche funerario tirado por tres troncos de escogidos caballos, guiados por sendos palafreneros, apuestos jóvenes de las más distinguidas familias, se hallaba preparado para conducir á la última morada los venerandos restos del que en sus más floridos años salió con José Aniceto Izgnaga, José Antonio Miralla y otros, en patriótica peregrinación á Colombia, para demandar á Bolívar su espada en auxilio de la libertad de Cuba; pero el carruaje fué innecesario: amorosamente recibidos sus despojos por aquellos habitantes, lleváronse en hombros hasta la iglesia parroquial mayor que aguardaba el precioso depósito. Eduardo Agramonte Piña, Rafael Rodríguez, hoy jefe de la artillería cubana, y Salvador Cisneros Betancourt, momentos antes de salir el féretro de la iglesia, colocaron dentro de la caja la bandera de la patria y el acta de declaración de independencia, redactada por el doctor Manuel Ramón Silva, rasgo de civismo que corriendo grandes riesgos realizaron, á pesar de hallarse rodeados de esbirros españoles.

La población principieña no pudo haber demostrado con más vehemencia la honda emoción que la pérdida de su prominente benefactor le causara. Jamás se ha visto allí procesión fúnebre más notable por su numeroso acompañamiento y por la religiosa compostura y gravedad imponente que aquel cortejo ostentara. (1) La ovación fué unánime: presagio de la unión de los cubanos, animados por vivificadores alientos de libertad é independencia. Aquel acto espontáneo fué la expresión del inmenso dolor de aquel pueblo viril y digno, que presentía que si con el *Lugareño* perdía su más ferviente apóstol, vendrían después, no muy remotamente, otros, nuevos efebos, á quienes él supo adoctrinar y en quienes también se encarnarían las mismas ideas, las propias ansias que más tarde habrían de agitar y conmover la tenebrosa vida política de la desventurada colonia.

El gobierno receloso de lo que en aquellos funerales pudiera acontecer, dispuso que las tropas de la guarnición permanecieran sobre las armas. Pero aún no había llegado la hora. . . .

En el Camagüey no volvió á hablarse de ningún otro proyecto de conspiración hasta que Francisco M. Rubal-

(1) Parécenos muy oportuna la reproducción en estas páginas del siguiente bello soneto, consagrado á conmemorar el acto mismo que referimos, que hemos solicitado de su autora, la esclarecida escritora que lo escribió en los días de su juventud, al llegar los restos de *El Lugareño* (Gaspar Betancourt Cisneros) de la Habana á Puerto Príncipe.

Baja el sabio la frente con quebranto,  
El ciudadano de dolor se viste,  
Alza el obrero su plegaria triste  
Y el campo riega del esclavo el llanto.

Con tierno amor y con respeto santo  
El Camagüey entristecido asiste  
A estrechar al hermano que no existe  
Alzando al cielo religioso eanto.

Se abate el sabio por el sabio agosto,  
Deplora el ciudadano al gran patriota,  
Ruega el obrero por su amigo justo,

Llora á su hermano el desdichado llota,  
Y corre el Camagüey con paso incierto  
A recibir al *Lugareño* muerto!

caba, en la logia *Tinima*, propuso á los camagüeyanos que secundaran á Oriente; pero habiéndose opuesto el venerable Manuel R. Silva que en sus sesiones se tratase de política, á petición de Eduardo Agramonte Pifia se convocó á todos al ingenio *La Rosalía*, de Juan Ramón Xiques, á dos leguas de la ciudad. Reunidos en dicha finca en número de unos cuarenta, el intrépido Eduardo Agramonte sacó del bolsillo una bandera cubana y todos la victoriaron. Nombróse enseguida una comisión compuesta de los ciudadanos Salvador Cisneros Betancourt y Carlos L. de Mola y Varona para que á fines del mes de julio saliesen á conferenciar con los orientales.

Volvieron á Puerto Príncipe y dieron cuenta de su actitud á la junta revolucionaria y que aprobó cuanto habían hecho. Empezaron después á hacer propaganda en el Camagüey en pro de la revolución que entonces no encontró eco alguno. Fernando Agüero Betancourt y Francisco Socorrás Wilson, manifestaron, no obstante, sus deseos de secundar á Oriente.

Lo que ocurrió en la junta de tres de septiembre en la finca *Muñoz*, á la que asistieron Salvador Cisneros Betancourt y Augusto Arango, lo hemos relatado anteriormente. Al primero se le comisionó para ir á la Habana á ver si Occidente respondía al llamamiento de aquellos patriotas.

Cuando regresaron por segunda vez los comisionados del Camagüey, dieron cuenta á la Junta de su cometido y queriendo activar los trabajos se reunieron de nuevo en sesión, en la que estuvieron representados todas las familias de la localidad, en la calle de San Clemente, domicilio de Antonio Perdomo.

Dice Salvador Cisneros que para que fueran elegidas personas competentes y nadie temiese ser vendido, él mismo se brindó para servir de intermediario entre la Junta y el pueblo, con el propósito de que los miembros de aquélla no fuesen conocidos del último. Aprobada su proposición eligieron á Carlos Varona de la Torre, al licenciado Juan Guzmán y Rames y al doctor José Ramón Boza, quienes aceptaron los nombramientos.

Por esa época fué enviado para una visita de explora-

ción al Camagüey el incansable y desventurado patriota Agustín de Santa Rosa y como resultado de sus investigación comunicó á Luis Eduardo del Cristo, tan entusiasta y exaltado como él, que en aquella comarca no había entonces asomos de conspiración. No obstante, el 15 de septiembre de 1868 escribía Manuel de Jesús Valdés Urra, tan conocido por *Chicho Valdés*, al mismo Cristo diciéndole que era la hora de que se pensara en emancipar á Cuba del dominio de España y que la isla en general, se hallaba muy bien preparada: que aquí, en el terreno, donde cada uno era conocido y tenía algunas relaciones, era donde se debía estar y que con la concurrencia de todos los buenos, debía realizarse la obra rentedora.

A primeros de septiembre del propio año vino el general Manuel Quesada al Camagüey, entrando por la boca del río Máximo y hospedándose en el ingenio de Napoleón Arango. (1) Ya los Boza tenían en trato un armamento existente en Nassau y que más tarde trajo Quesada en el *Galvanic*. Entonces Arango hizo presente á Quesada que no había llegado la hora del levantamiento y en esas circunstancias volvió á la isla de Nueva Providencia, donde el momento propicio esperaba.

En septiembre, después de su regreso de oriente, tuvo Salvador Cisneros que salir del Camagüey para la Habana,

---

(1) Sobre la venida del comisionado Mannel Quesada, en esa fecha, léase lo siguiente:

La carta que el General Quesada escribió al Coronel Cristo, desde Nassau, dice así: "El 16 de Agosto de 1868 llegué á este lugar, donde tuve que permanecer hasta el 30 del mismo á pesar de haber hallado aquí mucho más de lo que esperaba,— buena disposición, patriotismo, cariño, elementos de todo género, armas, etc., etc. Salí el 30, como dejo referido y llegué al territorio de mis ensueños el 1º de Setiembre, es decir, á los 13 años, un mes y un día de haber abandonado aquellas playas queridas, aquel lugar donde ví la luz primera..... Tomé algunas disposiciones de prudencia, y me interné enseguida, con el propósito de ver y conferenciar con los de Puerto Príncipe, lo que logré después de algunas dificultades. Existe una Junta instalada nuevamente, reconocida por casi toda la isla: tiene el carácter de central y trazas de formal y fuerte..... Se trabaja positivamente y creo que dentro de dos meses habrá algo de provecho. Sólo Puerto Príncipe no está listo: los demás puntos de la Isla (*la mayor parte*) lo están y esta es la única demora. Quedará armado bien pronto.... Cref prudente mi salida y por eso la efectué..... El gobernador y los hijos del Departamento Central supieron mi arribo y formaban mil conjeturas: habja una alarma general, que se habrá aplacado ó aplazado..... Estoy aguardando dos comisionados que mandé á la isla, uno de ellos á Bayamo: *aquel lugar es un volcán. Existe una combinación general.....* Tengo aquí algunos hombres y un armamento bueno, aunque no tanto como necesitamos, pero ya tendremos todo....."

donde demandó y obtuvo el auxilio de su íntimo y querido amigo José Ramón Betancourt, en cuya casa se hospedaba. También consiguió mucho de Manuel de Armas y Carmona y del conde de Pozos Dulces, aunque ninguno de los tres, á pesar del reciente fracaso de los reformistas, aprobaban la revolución. Dice que encontró en la capital de la Isla simpatías en todo el elemento revolucionario, que visitó una logia y que en ella conoció al procurador Ricardo Pérez Puellas, á Antonio Zambrana y á Juan Bellido de Luna, que le secundaron con calor, siendo además eficaces cooperadores suyos Carlos de Varona y Varona, que trabajaba en la fábrica *La Honradez* y José Ignacio Miranda Agramonte, que tenía una imprenta portátil.

Agrega Cisneros que no estando entonces en esta ciudad Aldama, José Ramón Betancourt le llevó á casa de José Morales Lemus, que representaba al partido rico cubano y que éste le prometió su ayuda y su influencia, ofreciéndole que las Villas se unirían al movimiento y que Miguel Aldama prestaría su concurso. Ya Morales Lemus no pensaba como cuando Perucho Figueredo estuvo á verle y á solicitar su apoyo. Sus evoluciones en *El Siglo*, y todos sus actos posteriores revelaban que las cosas habían tomado un nuevo rumbo y que la conspiración había empezado á organizarse en la Habana.

Salvador Cisneros seguía haciendo una activa propaganda y aunque le servían de barrera muchos de los reformistas, que todavía esperaban concesiones liberales, con motivo de la revolución española y del programa de Cádiz, en algunos círculos repercutía su voz y se reflexionaba.

Así las cosas, sorprendióle en la Habana, á nuestro venerable amigo el mágico grito de *¡Viva Cuba Libre!* dado por Carlos Manuel de Céspedes en Yara el diez de octubre. José Ramón Betancourt recibió un telegrama en el cual se le participaba el alzamiento de Céspedes en la *Demajagua* al frente de un puñado de hombres. Morales Lemus que nada sabía, fué al momento avisado por Cisneros y por Betancourt. Preguntóle asombrado al Marqués si no le había manifestado que el movimiento se iniciaría el siguiente año de 1869. Cisneros le contestó

que en efecto así se lo había dicho, pero que algo extraordinario habría debido ocurrir en Oriente, que obligara á sus directores á anticiparlo.

Habiéndose enterado Cisneros de la salida de la Habana de las fuerzas del regimiento de San Quintín, al mando del teniente coronel Campillo, en dirección á Manzanillo, dirigió en seguida un telegrama, muy bien combinado, á Ignacio Mora, en el Camagüey, que fué admirablemente comprendido por éste, quien dió oportuno aviso á Céspedes de la salida de Campillo, al que hemos de ver después derrotado en las márgenes del *Babatuaba* por las fuerzas combinadas de los generales Aguilera y Modesto Díaz.

Habiendo Salvador Cisneros vuelto á ver á Morales Lemus, éste le aconsejó que regresara cuanto antes al Camagüey, para que allí influyese en sus compatriotas á fin de que auxiliasen á sus hermanos de Oriente y el movimiento no fuera sofocado. José Ramón Betancourt y Manuel de Armas y Carmona eran cubanos, y sus sentimientos no permitían otra cosa: aconsejaron á su amigo que hiciese lo que Morales Lemus le había indicado y que desde el primer momento aprovecharan él y los suyos, el poderoso auxilio del elemento de color. (1)

En la Habana no se organizó la conspiración hasta el mes de noviembre de 1868. Existían algunos patriotas como Ambrosio Valiente, hijo de Porfirio, José Manuel Mestre y José María Gálvez, el culto y donairoso *Bainoa*, que después fué corresponsal de *La Revolución*, de New York, que mantenían inteligencias secretas con Carlos Manuel de Céspedes. Cuando Mestre y Valiente se ausenta-

(1) Dice el señor Salvador Cisneros Betancourt, en su artículo *La Guerra del 68 (Cuba Libre)*, octubre y noviembre de 1902 que habiendo ido á ver á Morales Lemus, que nada sabía, sorprendido le preguntó: ¿no me habia dicho usted que el movimiento no sería hasta el año 69? Efectivamente, señor, contestó; pero algo extraordinario debe de haber ocurrido que haya obligado á sus directores á anticiparlo.

¿No será, siguió interrumpiendo Morales Lemus, una farsa de los españoles? ¿Podría usted informarse de su certeza? Contesté afirmativamente: el telégrafo puede hacernos salir dedudas. Si está cortado y hasta dónde: allí estarán los insurrectos. Esa fué la medida adoptada. Morales Lemus le dijo que fuera á comprobarlo. Salvador Cisneros fué en busca de sus compañeros Varona y Miranda y les encargó la comisión, pues no era conveniente que diera él la cara. Intentaron ellos pasar un telegrama á Bayamo y se les manifestó la imposibilidad por estar la línea cortada. Sólo había comunicación hasta las Tunas. Así se pudo averiguar la certeza del movimiento de Yara.



ron del país, y también los Mora, Hilario Cisneros, Morales Lemus, Ignacio Alfaro, Ramón Fernández Criado, Pedro Martín Rivero, Federico Gálvez, Miguel Aldama, Enrique Piñeyro y otros más que laboraron después en los Estados Unidos, quedáronse en la capital haciendo cuanto podían José María Gálvez, Gaspar de Arteaga, José Hernández Abreu, José de Cárdenas y Gassie, José Gerardo Domenech, Wenceslao de Villaurrutia, José Lorenzo Odoardo, Federico Jova, Federico Martínez de Quintana, Virgilio Lasaga, Plácido Domínguez, Sixto Guereca, que años después escribió aquellas famosas correspondencias á *La Independencia*, que firmaba con el pseudónimo «*El Quimbo Habanero*,» y otros. Entonces, en el citado mes, el *Comité Central Revolucionario* publicó una proclama que fué muy comentada por la prensa española y que firmaba la *Junta de los Laborantes*. El laborantismo habanero llegó á su apogeo y dió sus frutos más sazonados en la última época del mando del general Lersundi. Entonces fué cuando organizó sus fuerzas, cuando recolectó fondos, redactó y dió á luz extensas proclamas y preparó el terreno para lo que vino después. Fué obra suya el tumulto del teatro de Villanueva, los sucesos del café *El Louvre*, el saqueo de la casa de Aldama, la muerte de Cohner, los hechos de las calles del Carmen y de las Figuras que costaron la vida á León y á Medina, los amagos de alzamiento en Guanajay, el fracaso de Candelaria, el escándalo de Jagüey Grande y los inícuos fusilamientos de Colón (1). Del laborantismo habanero eran sectarios muchos de los jóvenes que en Diciembre del 68 fueron al Camagüey y que tanta parte tomaron después en la constitución del país.

A mediados de agosto del citado año del 68, salió de dicha ciudad Francisco Javier Cisneros, director de *La Opinión*, periódico en que se habían refundido *El Siglo* y *El Occidente*, comisionado por Morales Lemus, para que hiciera un viaje por las principales poblaciones de la Isla con el objeto aparente de organizar las agencias de aquella publicación, pero en realidad con el de conocer el estado de la opinión y los recursos de que pudiera disponerse para

---

(1). Véase *El Demócrata*—Nueva York—1870.

preparar el movimiento, arreglando las cosas de modo que se sirviese á la Revolución, sin despertar sospechas á las autoridades españolas, como dice el mismo Francisco X. Cisneros en su opúsculo *La verdad sobre los sucesos de Cuba*. Después de un viaje por las Villas, el Centro y Oriente, pudo el comisionado convencerse de que el deseo de sacudir el yugo de la dominación española era unánime, pero que en la práctica se estimaba como una empresa irrealizable. En Puerto Príncipe, Ignacio y Eduardo Agramonte le informaron de que á pesar de que en Bayamo y las Tunas era vehemente el deseo de lanzarse á la lucha, el Camagüey se oponía abiertamente por la escasez de recursos y por la falta de organización.

A fines del mes de octubre había partido Salvador Cisneros Betancourt para Puerto Príncipe, recibiendo, á los pocos días, un telegrama de José Ramón Betancourt, participándole que en el primer vapor que habría de salir para Nuevitas se enviarían por el gobierno á Puerto Príncipe mil quinientos rifles Peabody, los que debían interceptarse para que no llegaran á poder de los españoles. Y para que así sucediera empezó Cisneros, con febril actividad, á preparar el alzamiento del Camagüey, dando el 3 de noviembre las órdenes en el Liceo de aquella ciudad, para que todos los individuos comprometidos se reuniesen á orillas del río Clavellinas, camino de Nuevitas, á tres leguas de la ciudad, donde se les daría á conocer el objeto de la reunión. (1) El día cuatro de noviembre de 1868, al amanecer, salieron del Camagüey en varios grupos, los setenta y seis comprometidos á iniciar la revolución en aquel departamento, y se reunieron en el lugar previamente designado. (2)

---

(1) La Guerra del 68, por Salvador Cisneros Betancourt.—*Cuba Libre*, 26 de octubre de 1902.

(2) Véase la siguiente lista, proporcionada por el patriota Francisco Arredondo Miranda.

Relación de los camagüeyanos que salieron el día 4 de noviembre de 1868, para secundar el movimiento de Bayamo. Existían ya pronunciados los patriotas Manuel de Jesús Valdés (Chicho), Bernabé de Varona (Bembeta) y Fernando Agüero Betancourt (Bota fuego).

1. Gerónimo Boza Agramonte.
2. Manuel Boza Agramonte.

3. Gregorio Boza Agramonte.

4. Ignacio Mora de la Pera.

Dice Cisneros que nombrado comisionado Gerónimo Boza, por orden de la Junta Revolucionaria, por no encontrarse Augusto Arango en la ciudad, se le dieron entre otras instrucciones, las de que hiciese reunir á los alzados para elegir el jefe que los había de mandar, quien se encargaría al punto de las fuerzas allí existentes, dirigiéndose después al ferrocarril de Nuevitas á Puerto Príncipe, escogiendo un lugar á propósito para interrumpir la marcha del tren y posesionarse de las armas y pertrechos que en él encontrarán.

Reinaba aquella mañana un violento temporal. La naturaleza misma reflejaba en sus escenas el estado de agitación en que se hallaban los ánimos de aquellos jóvenes

- |  |   |
|--|---|
| 5. Martín Loynaz Miranda.                | 41. Manuel Agramonte Porro.                   |
| 6. Francisco Arteaga Piña.               | 42. Carlos Guerra Agüero.                     |
| 7. Francisco Benavides Marqués.          | 43. Javier de Varona Miranda.                 |
| 8. Serapio Arteaga Piña.                 | 44. Virgilio Boza Barrero.                    |
| 9. Rosendo Socarrás Zaldívar.            | 45. Gaspar Betancourt Agramonte.              |
| 10. Gaspar Agüero Betancourt.            | 46. Arturo Betancourt Guerra.                 |
| 11. Diego Agüero Betancourt.             | 47. Pedro Betancourt Recio.                   |
| 12. Eduardo Agramonte Piña.              | 48. Ernesto Luaces Iraola.                    |
| 13. Mariano Molina Adán.                 | 49. José Rodríguez (Chepito.)                 |
| 14. Carlos Mora Varona.                  | 50. Antonio Perdomo.                          |
| 15. Julio Mora Varona.                   | 51. Aurelio Estrada Castillo.                 |
| 16. Esteban Mola Varona.                 | 52. Rodolfo Estrada Castillo.                 |
| 17. Enrique Mola Boza.                   | 53. Rafael Benavides Marqués.                 |
| 18. Rafael de Varona y Varona.           | 54. Agustín de Varona Borrero.                |
| 19. Rafael de Varona y Castillo.         | 55. Francisco Arredondo y Miranda.            |
| 20. Manuel Agramonte Boza.               | 56. Domingo Sterling Varona.                  |
| 21. Francisco Silveira.                  | 57. Ibrahim de Agüero y Agüero.               |
| 22. Miguel Betancourt Guerra.            | 58. Manuel José Agüero.                       |
| 23. Ladislao Fernández.                  | 59. Angel (criado de Manuel Agramonte Porro). |
| 24. Juan Ronquillo (hijo.)               | 60. Antonio Sánchez Betancourt.               |
| 25. Joaquín Guerra.                      | 61. Aurelio Sánchez Betancourt.               |
| 26. Manuel Benítez.                      | 62. Francisco Betancourt Jiménez.             |
| 27. Ricardo Betancourt Agramonte.        | 63. Francisco Betancourt Sánchez.             |
| 28. Fernando Betancourt Agramonte.       | 64. Salvador Betancourt Sánchez.              |
| 29. Luis Betancourt Agramonte.           | 65. Benjamín Betancourt Sánchez.              |
| 30. Manuel Ramón Guerra Agüero.          | 66. Antonio Miranda Iraola.                   |
| 31. Angel Castillo Agramonte.            | 67. Julio de Zayas.                           |
| 32. Nazario Castillo Agramonte.          | 68. Constantino Agüero.                       |
| 33. Eduardo Montejó Varona.              | 69. Esteban de Armas Montenegro.              |
| 34. Enrique José de Varona y de la Pera. | 70. Rafael de Armas Montenegro.               |
| 35. Lorenzo Castillo Varona.             | 71. Gaspar Agüero B.                          |
| 36. Esteban de Estrada Varona.           | 72. Eduardo Mola Varona.                      |
| 37. Cirilo Morel Xiques.                 | 73. Francisco Argilagos.                      |
| 38. José Morel Xiques.                   | 74. Alberto Adán.                             |
| 39. Francisco Varona Guerra.             | 75. Romualdo Molina Adán.                     |
| 40. José Recio Betancourt.               | 76. Manuel Francisco Molina Adán.             |

(Del Archivo del Coronel Francisco Arredondo Miranda.)

y decididos patriotas del Camagüey. Desde las Clavellinas marcharon al ingenio *El Cercado*, de Tomás Pío Betancourt y Cisneros, y allí acamparon los más, saliendo otros á reunirse con Augusto y Napoleón Arango, quienes en Guáimaro hicieron rendir su guarnición, compuesta de treinta soldados, al mando de un teniente de la Guardia Civil.

Antes, se habían reunido para proceder á organizarse militarmente y nombrar al jefe y sus tenientes que debían ponerse al frente de las fuerzas. Eligióse á Gerónimo Boza Agramonte jefe superior de ellas y como subjeses de las siete agrupaciones en que se acordó dividir las á Ignacio Mora de la Pera, á Manuel Boza Agramonte, á Martín Loynaz Miranda, á José Recio Betancourt, á Eduardo Agramonte Piña, á Francisco Arteaga Piña y á Manuel Agramonte Porro.

El día cinco acamparon en el ingenio *Santa Isabel*, de Nazario Castillo, y allí permanecieron dos días, saliendo el siete con ánimo de contener la marcha del tren mencionado; pero al pasar la locomotora por el ingenio *La Juanita* supieron los revolucionarios, por aviso que desde Nuevitas les envió Manuel Ginferrer, que el gobierno español había ordenado que las armas no se remitieran á Puerto Príncipe, sino que las llevara la columna de Valmaseda á Oriente.

Mientras tanto, la misma precipitación con que se dispusieron los preparativos para la insurrección, fué causa de que se produjera en la Ciudad algún desconcierto y que el gobierno dispusiera la detención del doctor Adolfo Varona, Secretario de la Junta Revolucionaria de aquel distrito. Su mismo Presidente, el ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, corrió grave riesgo de ser sorprendido y aprehendido por los españoles; pero gracias al aviso oportuno de un empleado cubano de la oficina de telégrafos, que había recibido la orden de Lersundi para que fuera preso, pudo librarse de aquel serio peligro. El marqués dejó su quitrín á la salida de la población, y cabalgando con su calesero en los caballos del carruaje, protegido por las sombras de la noche, se escapó por el cauce del arroyo Juan de Toro, afluente del Hatibonico, uniéndose después á sus compañeros.

El once de noviembre, Augusto Arango ocupaba los poblados de San Miguel de Nuevitas y Bagá.

Mientras tanto, el valiente Angel del Castillo poníase en marcha el día quince para Vertientes, con el propósito de salir al encuentro de Valmaseda, y oponerse á su avance; pero Napoleón Arango, ya nombrado por el Comité Revolucionario de Puerto Príncipe general en jefe de aquella jurisdicción, le dió contraorden, que bien á su pesar tuvo aquel denodado joven que cumplimentar, retirándose con los suyos, que ya ascendían á unos cincuenta hombres. El jefe español pudo, por este motivo, llegar á Puerto Príncipe sin que se le hiciera daño alguno durante su trayecto.

La llegada de Valmaseda á la capital del Camagüey, produjo en casi todas las personas simpatizadoras de la revolución una duda inexplicable, pues no podían comprender por qué, con fuerzas tan bien dispuestas, como las que á la sazón poseía aquel distrito, le dejaron pasar de esa manera, contando, como contaban en el camino, con posiciones tan estratégicas y tan bien defendidas por la naturaleza. La llegada á Puerto Príncipe del general español, hizo cambiar de opinión á muchas personas, que si no estaban abiertamente por la independencia, se prestaban, sin embargo, á apoyarla.

Durante los días que permaneció Valmaseda en la ciudad, hubo tiempo suficiente para que las fuerzas de Augusto Arango se apercibiesen para la lucha.

El famoso Conde se proponía acabar con la revolución, según sus propias palabras; pero bien pronto tuvo oportunidad de reconocer la fuerza é importancia del levantamiento, y su impotencia para dominarlo. Ya había sufrido fuerte descalabro el 28 de noviembre en *Bonilla*, la primera acción donde se encontraron Ignacio Agramonte y sus demás compañeros, á las órdenes de Augusto Arango, y que fué el bautismo de sangre de los camagüeyanos; y había tenido ocasión, dejando acuarteladas sus fuerzas en el recuperado pueblo de San Miguel, de hacer un viaje á la Habana, adonde llegó el 13 de diciembre, para dar cuenta al capitán general Lersundi de la importancia de la insurrección en aquella comarca.

A su regreso de la Habana, emprendió Valmaseda su salida para Bayamo, hecho que llenó de entusiasmo á los soldados de Augusto Arango, que sólo deseaban medir sus armas con las del terrible adversario, quien pronto hubo de comprender que no tenía que habérselas con soldados mercenarios, sino con heroicos patriotas.

Continuó el Conde á Bayamo, siguiéndole el bisoño ejército camagüeyano, hasta el punto denominado *El Cuyeyal*, donde se encontró con fuerzas mandadas por Modesto Díaz y Calixto García. En el camino de las Tunas, se le reunieron los setecientos hombres de la columna del coronel Loño, y tomó el rumbo de Cauto el Paso, para ir á parar á Bayamo, que era su objetivo.

Pero no entrando en el plan de nuestro libro escribir la historia de la Revolución, si no exponer el estado en que se hallaba en el Camagüey cuando el 27 de diciembre desembarcó en el estero del Piloto, cerca de la Guanaja, Rafael Morales y González, objeto de este trabajo, dejemos al Conde de Valmaseda proseguir su devastadora marcha en la que, por desgracia irreparable para la causa de la independencia de Cuba, salió entonces airoso y le abrió las puertas de la heroica ciudad de Bayamo, donde sólo encontró ruinas y escombros, testigos de la firme resolución de los cubanos (1).

---

(1) En nuestras *Nociones de Historia de Cuba* (Librería é imprenta La Moderna Poesía) dijimos que Carlos Manuel de Céspedes había ordenado el incendio de Bayamo. Céspedes no dió las órdenes del incendio. El no estaba en Bayamo cuando aquel acto heroico se llevó á cabo. Estaba en *Santa María*, una hacienda de Fernando Figueredo Socarrás, quien nos facilita estos datos, á la vista de la ciudad. Ante la presencia de Valmaseda en el ingenio *Los Mangos*, de Pedro Figueredo Cisneros y en la imposibilidad de la defensa, se reunieron muchos bayameses capitaneados por Perucho, quienes discutían la necesidad del incendio, inclinándose la mayoría por el sacrificio. Nada se había resuelto aun, cuando de repente se vió surgir de la botica del doctor Maceo, padre de Francisco Maceo Ossorio, una llama inmensa que empezaba á destruirla. Dispersáronse entonces los patriotas, y cada uno con una tea en la mano prendió fuego á su propio hogar. Carlos Manuel de Céspedes, al observar las espirales de humo exclamó: "¡Pobre Bayamo! ¡Viva la heroica Ciudad!"





## CAPITULO IV

---

Primeras noticias de la insurrección de Yara recibidas en la Habana. Sorpresa que causan. La atención de los habaneros estaba absorbida por los sucesos de Alcolea, en Septiembre de 1868. Actitud del general Lersundi. Primeros estudiantes que salen de la capital para incorporarse á los revolucionarios: Marcos García, Luis Ayesterán y Moliner, Honorato del Castillo. Expedición salida de Nassau en la goleta *Galvanic* al mando del general Manuel Quesada. Manifiesto de los expedicionarios. Escogido contingente que trajo la *Galvanic*: Julio Sanguily, Rafael Morales y González, Luis Victoriano y Federico Betancourt, Antonio Zambrana, José Payán, Francisco La Rúa y otros. Su feliz desembarco en las inmediaciones de La Guanaja. Bautismo de fuego. Hecho heroico de Julio Sanguily. Manifiesto de los expedicionarios. Proclama de Quesada. Su informe á la Junta Central Republicana de Nueva York acerca del estado de la guerra en diciembre de 1868. Refutación del manifiesto de Quesada por Napoleón Arango.

En la segunda decena del mes de octubre del año de 1868 hallábase sorprendida é impresionada la capital de la Isla por la gravedad de los acontecimientos ocurridos en España, con motivo del rápido triunfo del movimiento iniciado por la armada en Cádiz y definitivamente afirmado en los campos de Alcolea. Ese *acto impremeditado* de la nación que entonces regía los destinos de la que no era más que una próspera y floreciente factoría, no turbó la paz de que en ella aparentemente se gozaba; el destierro de los Borbones y el establecimiento de la libertad en la tradicional monarquía, no hizo concebir siquiera en los colonos la lisonjera esperanza de que el sistema político y



administrativo sería modificado. El pueblo cubano debía esperar sosegada y pacíficamente; mantenerse, según rezaba el lenguaje oficial, *tranquilo y fiel á los sagrados intereses que lo ligaban á su vieja metrópoli*. La gloriosa revolución de septiembre sólo le prometía un nuevo aplazamiento; los arduos y difíciles problemas coloniales, en estudio desde 1837, serían de nuevo considerados con la madurez que se necesitaba: su completa y satisfactoria solución no se vislumbraba ni en las más remotas lejanías del porvenir.

En esos días, sin conexión alguna con los sucesos de la Península española, en Yara, oscuro pueblo de la jurisdicción de Manzanillo, y cuyo nombre empezó entonces á brillar en nuestra historia con los más vívidos esplendores de la inmortalidad y de la gloria, fulminó aquella conspiración que con ánimo decidido y tenacidad incomparable, venían preparando desde hacía dos años los patriotas orientales y camagüeyanos, atrayendo y concentrando esos trascendentales acontecimientos, la atención de los habitantes de la Isla, de España y del extranjero. Ese alzamiento, con tanto derecho fraguado como el peninsular, no era una *ligera perturbación campestre*, como hubo de calificarlo con asombrosa despreocupación el capitán general don Francisco Lersundi, representante del gobierno metropolitano; iba á ser una verdadera revolución, más grande y de más tremendas consecuencias que la otra, y el germen del inmenso infortunio, del desastre definitivo de España en América.

La *Gaceta* oficial del gobierno del día once de Octubre de 1868, lanzaba al público una hoja extraordinaria en la que el gobernador de la *Siempre Fiel* colonia, dirigiéndose á sus habitantes y considerándose como tutor de sus intereses sociales, les hablaba de la asombrosa rapidez con que en España se habían verificado graves acontecimientos, cuyo inmediato resultado había sido la salida del suelo español de la *augusta señora que regía sus destinos*, sin parar mientes en los no menos graves que ocurrían en el departamento oriental de la Isla, y que no era posible ignorara la primera autoridad. Hasta el día trece no publicó la *Gaceta* nada referente á la revolución cubana, y lo

que entonces dió á luz, fué lo siguiente: « Según telegramas oficiales, en Yara, jurisdicción de Manzanillo, *se levantó el día diez una partida de paisanos, sin que hasta ahora se sepa el cabecilla que la manda, ni el objeto que les conduce.*

« Supónense unidos á ella los bandoleros perseguidos en otras jurisdicciones y su importancia debe de ser esa casa, cuando, en el mismo pueblo de Yara, tuvo un encuentro antes de ayer con una pequeña columna de soldados que salió de Bayamo en su persecución y huyeron á los pocos tiros que se cruzaron.

« De Cuba y de otros puntos de la Isla concurren fuerzas considerables del ejército, y para exterminar en breve tiempo la *gavilla* levantada, ya para que en las jurisdicciones inmediatas no secunden el ejemplo de este escándalo, tanto más criminal, cuanto que coincide con momentos en que el interés primero de la Isla es la conservación del orden, *para no comprometer objetos de importancia social*», eufemismo que equivalía á decir, para tranquilidad de los poseedores de negros, que no había de resolverse entonces la grave cuestión de la abolición de la esclavitud.

« Sobre los criminales que sean cogidos, y que según bando publicado están ya incursos en la jurisdicción militar, caerá pronto inexorable el peso de la justicia. En el resto de la Isla hay perfecta tranquilidad».

En cuanto estas noticias se supieron en la Habana, fué olvidándose lo que ocurría en la que era á la sazón la madre Patria y fijándose la mirada en el departamento oriental. A pesar de los esfuerzos y el torpe recelo de las autoridades para no dar importancia al movimiento iniciado por el audaz y heroico caudillo de Bayamo, ó sea á aquella *intentona* que oficialmente se consideraba terminada el mismo día dieciocho de octubre en que los patriotas se apoderaban de dicha ciudad, era ya demasiado imponente la conflagración, pues á los veinticuatro días de haber comenzado en Yara, la chispa había volado al Camagüey, dándole gran incremento.

« Por razones especialísimas, bien conocidas de todos y que han explicado con lucidez Piñeyro y Zambrana,

dice nuestro amigo el doctor José Ignacio Rodríguez en su *Vida inédita* de José Manuel Mestre, « el pronunciamiento de Céspedes el diez de octubre, el alzamiento del Camagüey el 4 de noviembre y el fracaso de lo intentado en Vuelta Abajo, crearon en el departamento occidental, el más rico y el más poblado de la Isla, y sobre todo en la Habana, una situación llena de peligros de todo género y en que predominaban como elementos esenciales la *incertidumbre y la irresolución*. Precisando mejor las cosas, pudiera muy bien decirse que aunque en la Habana y en el departamento occidental, no se odiaba con menos fervor que en el centro mismo de las localidades sublevadas el despotismo de España, ni se deseaba con menos entusiasmo la libertad é independencia de la Isla, había muchos y muy distinguidos patriotas, que á pesar de admirar inmensamente á Céspedes, vacilaban muchísimo antes de decidirse á comprometer los elementos todos de la civilización del país, que eran muchos y muy grandes, y desencadenar sobre su tierra amada las tempestades de una guerra, que sin el auxilio de los Estados Unidos de América, tenía que ser larga, calamitosa y predestinada á deplorable catástrofe.» (1)

Antes de haber estallado la revolución, hubiera podido haber algún acuerdo entre la Colonia y la Metrópoli, y probablemente lo hubiera habido en el Camagüey, si Augusto Arango hubiera sido acogido hidalgamente por el vulgar é impolítico brigadier Mena, encargado de la Comandancia Militar de Puerto Príncipe, cuando influido por su hermano Napoleón y sin conocimiento de sus compañeros de armas, le llevó una misión de paz, que le costó la vida y la hora. Si Mena, en vez de asesinarlo, le propone á Arango la misma radical autonomía que poco más tarde ofrecieron, sin éxito, los comisionados de Dulce á Carlos Manuel de Céspedes, tal vez hubiera habido algún arreglo; pero después de la muerte de Arango, todo intento conciliador entre los beligerantes era absolutamente imposible. Habían pasado los tiempos de las Leyes Especiales, de las reformas abogadas por *El Siglo* y aun los de la misma

(1) *Vida inédita* de José Manuel Mestre, por el doctor don José Ignacio Rodríguez.

autonomía que pretendió aquel pequeño, pero influyente grupo de cubanos que se congregaba en la Habana en casa del marqués de Campo Florido: ya era tarde, como desde las columnas de *La Verdad*, decía su inolvidable director Néstor Ponce de León. A la sombra de la bandera de los revolucionarios no cabía más partido que el radical puro: el de la redención de la patria. La idea revolucionaria venía desde los comienzos de la pasada centuria, abriéndose paso á través del espíritu cubano oprimido y privado de sus derechos; el amor á la independencia no era en el criollo un mero capricho, sino un sentimiento moral y profundo de todo pueblo dominado y humillado, que se trasmitía con la sangre de generación en generación; su más vehemente anhelo, el término altísimo de sus aspiraciones políticas. La vida se engrandece, ha dicho un gran poeta español, al calor de las ideas que nos muestran la tierra prometida.

Una considerable parte de los cubanos se decidió á buscar con las armas la solución de su complicado problema, y se obstinó en conseguirlo sacrificando cuanto tenían, arriesgando sus vidas diariamente en los combates, reduciendo por sus propias manos á ceniza valiosas fincas heredadas de sus padres. Ya tenían una bandera gallardamente desplegada en *La Demajagua* y teñida con sangre de héroes; como Hernán Cortés, habían quemado sus naves; y el patriota que no estaba en los campamentos, se disponía á empuñar la espada, ó en la emigración trabajaría por obtener del noble pueblo anglo-americano y de los demás pueblos libres del continente, el auxilio que los combatientes demandaban, alimentando la esperanza de que en el anhelado día del triunfo verían establecido un gobierno libre y democrático con garantías de estabilidad y paz. «Familias y grupos enteros de ellas se lanzaron al campo, y como la historia no debe disimular la verdad, debemos confesar, dice el señor Leopoldo Barrios y Carrión, ilustrado escritor, comandante de Estado Mayor del Ejército español, que en algunas jurisdicciones como el Camagüey, Bayamo y las Tunas, casi todas las gentes de arraigo en el país adoptaron aquel partido ó emigraron al extranjero, dándole gran autoridad, pues los representantes del

» movimiento no eran ya como antes aventureros políticos'  
 » sino verdaderos prohombres respetables que daban serie-  
 » dad á la empresa.» (1)

De la Habana salieron algunos jóvenes con el propósito de agregarse á las huestes insurreccionadas. Abandonando unos las aulas universitarias y otros sus varios ejercicios profesionales, sacrificaron su porvenir en aras de lo desconocido, con un sentimiento del más absoluto desinterés y con gran patriotismo, para empuñar las armas, salir al campo y sostener pelea tenaz hasta obtener la muerte ó la victoria en defensa de la patria. “Un gran número de  
 » discípulos del colegio *El Salvador*, dice Enrique Piñeyro,  
 » voló á tomar parte en la guerra libertadora apenas reso-  
 » nó por la isla el grito de independencia proferido en Ya-  
 » ra, y muchos de los que han muerto y muchos de los que  
 » viven y combaten, inscribieron sus nombres de niños y  
 » de jóvenes en las listas de alumnos ó profesores de aquel  
 » plantel de educación: Honorato del Castillo, Luis Ayeste-  
 » rán y Moliner, Ignacio Agramonte, Juan Clemente Ze-  
 » nea, Antonio Zambrana, Marcos García, Leopoldo Ville-  
 » gas, Luis Hernández, José Guiteras y cien más fueron  
 » discípulos de José de la Luz.” (2)

Desde New York había venido á la Habana, después de haber estallado en Yara la revolución, José Valiente, hermano de Porfirio, y posteriormente, el primero que en el *Comité Revolucionario de Cuba y Puerto Rico*, que á principios de noviembre de 1868 funcionaba en aquella ciudad, ostentó el poder de Carlos Manuel de Céspedes, siendo nombrado agente, asociado de José Ramón Aguirre, de Carlos de Varona y de Lino Fernández Coca, excoronel mejicano que se ocupaba en adquirir armas y reclutar jóvenes para que fueran á nutrir las legiones libertadoras.

El día doce del mes de diciembre de 1868 salió de la citada ciudad habanera una legión de más de cincuenta jóvenes, muchos de los cuales, sin haber obtenido pasapor-

(1) Sobre la historia de la guerra de Cuba.—Algunas consideraciones por el Comandante de Ejército, Capitán de Estado Mayor, Leopoldo Barrios y Carrión.—Barcelona.—1888.—1890.

(2) José de la Luz, artículo y retrato publicados en *El Mundo Nuevo*, de New York.—Noviembre 1.º de 1872, páginas 115 y 125 del tomo II, por Enrique Piñeyro.

te, requisito indispensable exigido en esa época para embarcarse y dirigirse á cualquier punto del globo, se introdujeron ocultamente en el vapor americano *Morro Castle*, con intención de arribar á Nassau, en la Nueva Providencia, donde la nave se detendría. (1)

Una vez terminada la visita de inspección de la policía española, que no sorprendió á ninguno de los que allí se escondieron, burlando su vigilancia, continuó sin tropiezos la navegación, y los expedicionarios llegaron con felici-

(1) La segunda expedición de la *Galvanic* tuvo muy distinta suerte que la primera. Después de haber dejado en tierra en Cayo Romano á Manuel Sanguily, y á otros expedicionarios más, la goleta avistó en el horizonte á uno de los cruceros españoles, el "Conde de Venadito", que la apresó. El 27 de enero de 1869 ingresaban en la Cabaña, á consecuencia de este hecho, los prisioneros José Varela Jado, Tomás Gener, Anibal Agüero, José Rodríguez Sánchez, José Manuel Pascual y Argüelles, Alberto Agüero, Carlos Callejas y Armenteros, José Eligio Pérez, Gregorio González, Ricardo Horta, Juan B. Juanicot, Antonio Guichard, Joaquín Melville, Miguel Vidal, Ignacio Martínez, Liborio Delgado, Andrés Arango, Angel Valladares, José Guiteras y José Zamora, que falleció en un hospital, siendo los demás condenados á presidio por el Tribunal de Marina, y otros á trabajos forzados en el arsenal de la Carraca, salieron de la Habana en el mes de mayo de 1869 y fueron conducidos á su destino por la fragata "Carmen."

"Eramos treinta y tres los expedicionarios de la goleta *Galvanic*, nos dice nuestro amigo Manuel Sanguily, que mandaba un pardo inglés y tripulaban unos seis marineros negros, de Nassau, lugar de donde salimos una madrugada, que no puedo ahora precisar, de enero de 1869.

"La víspera del día en que debíamos desembarcar, anclamos durante la noche en Cayo Lobos, donde en el bote bajamos Varela Jado y yo extenuados por el mareo.

"Al otro día estábamos como á las seis de la mañana frente á Cayo Romano. Aquel bote era el único de que disponíamos. Se echó al agua, y á más de los remos, ocuparon un puesto en él nueve expedicionarios. Faltaba uno, y mis compañeros en razón al estado de debilidad en que me había puesto el mareo, instaron porque lo ocupara yo, y al fin con mucho trabajo hube de ceder á sus ruegos, dejando á bordo la escasa ropa con que contaba; porque nadie dudaba de que en un par de horas á lo sumo el bote desembarcaría felizmente á todos los expedicionarios, haciendo tres ó cuando más cuatro viajes al cayo que estaba muy cercano. En esta persuasión nos separamos de la goleta los diez primeros. Al volver el bote, cuando ya estaba junto á aquella, los que habíamos quedado en tierra, vimos que lo izaban y que, minutos después, la goleta, tendiendo sus velas, se echaba mar afuera, rumbo al noroeste. En lontananza, al opuesto extremo, divisamos un buque: era el *Conde de Venadito*, que daba caza á la goleta. En vez de encallarla y tomar tierra, el capitán se hizo á la mar, empeñado en escapar salvando su embarcación; pero todo fué inútil. Cañoneada aquella, tuvo que rendirse como á medio día, siendo remolcada hasta Nuevitas por el vapor apresador. Mientras tanto, nosotros ignorantes de esas pericias y esperando de un momento á otro la reaparición de nuestros compañeros, rondábamos por la playa desierta, sin saber siquiera qué resolución tomaríamos, hasta que á las tres de la tarde tropezamos con un individuo, empleado en la finca, que nos llevó á la casa de vivienda.

"Al otro día, en una canoa, salimos para Cuba llegando por la tarde á Guanaja, donde ingresé de soldado en una compañía de infantería, la mayor parte compuesta de esclavos de los alrededores, al mando de un capitán, capitán Mestreil, que estaba á las órdenes del capitán Miguel Luis Aguilera."

dad á la isla inglesa, donde los esperaba el general Manuel de Quesada. Allí se organizaron militarmente, adiestrándolos en el manejo de las armas José Payán, que había sido sargento de las tropas españolas y después habría de enaltecer su nombre en los campos de Cuba Libre como táctico excelente.

En Nassau se formaron dos compañías. La primera al mando de Juan Nepomuceno Boza, como capitán, nombrándose teniente á Antonio Espinal y cabo á Ramón Pérez Trujillo. El gallardo joven Fernando Agüero Betancourt era el abanderado. En las filas de la libertad alcanzó el grado de teniente coronel y fué preboste del distrito y división del Camagüey.

La bandera, de magnífica seda, era igual á la que en mayo de 1850 trajo Narciso López á Cárdenas, y había sido bordada y regalada á los jóvenes Fernando é Hipólito Agüero, que estudiaban en la escuela dental de Filadelfia, por unas señoritas de dicha ciudad. La segunda compañía estaba mandada por Enrique Loynaz y era teniente el venezolano Rafael Godínez, profesor del colegio *El Salvador*, que entonces dirigía José María Zayas.

Embarcáronse en la goleta inglesa *Galvanic*. En Green Key, cerca de Nassau, se detuvieron los expedicionarios y después de haber cenado, por indicaciones del jefe, el general Quesada, cambiaron los trajes que traían, levitas y pantalones de casimir, por pantalones y chamarretas de dril, zapatos de baqueta y sombreros de yarey, tomando sendas carabinas Spencer.

Después de una travesía borrascosa y de haber escapado de la persecución de un crucero español que les daba caza, avistaron las costas de Cuba, desembarcando el 27 de diciembre de 1868 en el estero Piloto, vecino al puerto de la Guanaja.

He aquí el manifiesto que publicaron, redactado por Antonio Zambrana, uno de los que venían en la goleta:

« Cuando en Yara se lanzó el primer grito de independencia, éste repercutió en todos los corazones cubanos, y no podía ser de otro modo porque las páginas de nuestra desgraciada historia enseñan lo que es la dominación espa-

ñola. Cuba, pues, con un solo movimiento se dispuso á vindicar sus agravios, y el grito de su justa y profunda indignación ha tenido que aparecer santo y legítimo á los ojos del extranjero, de la humanidad, de Dios. La revolución en la idea, en la opinión, estaba realizada antes de ahora; faltaba no obstante encarnar la idea en el hecho, dejando cumplidas las más gratas y nobles esperanzas del alma; la gloria de iniciar esta empresa ha cabido á los bravos bayameses,

Rápido como el pensamiento, voló por todos los ámbitos de la Isla el deseo de secundarlos, sintiendo la justicia de su causa, experimentando la dulce coerción del ejemplo, el Cobre, Gibara, Holguín, Guantánamo, las Tunas, Jiguaní Cascorro, Ciego de Avila, Morón, el invicto Camagüey, la Esparta cubana, han derramado la preciosa sangre de sus hijos por quebrantar las cadenas de la tiranía, y en todas las demás poblaciones se comenzaron desde luego los trabajos de conspiración para allegar recursos materiales á fin de contribuir á la gran obra común. La Habana no podía permanecer y no permanece inactiva, y si no se levantó en masa contra sus bárbaros opresores fué porque contando éstos con notables elementos de guerra de que nosotros carecemos, quedarían las familias habaneras á merced de la ferocidad española. Esto no obstante, uno de los trabajos de la Junta revolucionaria residente en la Habana, y de todos sus clubs anexos, ha sido contener el entusiasmo de la mayor parte de los jóvenes habaneros que estaban deseosos, verdaderamente anhelantes, de ofrecer su propia sangre, si era necesaria, para contribuir á acortar el término de esta guerra cuyo resultado definitivo para nadie puede ser dudoso. Las juntas tenían que obrar así sacrificando la celeridad á la eficacia del golpe, y sin embargo cuantos jóvenes han podido abandonar furtivamente la capital para trasladarse á los campamentos republicanos, lo han ido verificando, exponiéndose muchos de ellos á inminentes riesgos.

Nosotros, que nos encontramos en esas circunstancias, próximos á partir á las órdenes del c. general Manuel de Quesada, para Cuba, donde derribaremos el reinado de la opresión y la iniquidad para sustituirlo por el de la liber-



tad y la ley, con la mano puesta sobre el corazón y los ojos fijos en nuestra patria donde reposan las cenizas de nuestros abuelos, donde alientan las almas de nuestros padres, de nuestras esposas, nuestros hijos y hermanos, teniendo confianza en Dios y en nuestro derecho, en la simpatía del mundo entero, haciéndonos intérpretes de todos los habaneros, declaramos que nos unimos á la campaña activa de nuestra emancipación, sin odio ni rencores personales, sin miras inmorales ni bastardas, deplorando la dura necesidad de ver proclamada la guerra en nuestro suelo, pero dispuestos á seguir esa guerra hasta extinguir la dominación española en nuestro territorio.

Hacemos libre y espontáneamente esta manifestación que firmamos con nuestros nombres y apellidos que son los de hombres de posición más ó menos modesta, pero todos honrados y nos adherimos por completo al programa del ciudadano general en jefe del Ejército Libertador, Carlos Manuel de Céspedes.

Nassau, N. P., Diciembre 14 de 1868.

José Toymil.—Luis Victoriano Betancourt.—Rafael Morales.—Carlos Pérez Díaz.—Tomás C. Mendoza.—Emilio Rivero.—José Aurelio Pérez.—Federico Betancourt.—Jacinto Luis Francisco La Rúa.—Rafael Golding.—Ignacio de Miranda.—Domingo Valdés Urra.—Antonio Miranda.—Fernando Fernández Vallín.—Luis Lavielle.—Francisco Lavielle.—José Niguel Núñez.—Antonio Zambrana.—Julio Sanguily.—Félix Aguirre.—Emilio Valdés.—Severino Batista.—José María Aguirre.—Gerardo Pérez Puelles.—Francisco González Larrinaga.—Narciso Gómez.—Lucas Marín.—Miguel Perdomo.—José Payán.—Rafael Ticomb.—Ramón Pérez Trujillo.—Antonio Vidal.—Santiago Millar.—Antonio Martínez.—Antonio Espinol (de Santiago de Cuba).—Rafael Rosendo.—Francisco Díaz.—Francisco Olivares.—Ramón Calvo.—Luis Castillo.—Juan Loyola.—Ramón Salinas.—Juan Monzón.—Rafael Valdés.—Manuel González.—Francisco García.—Pascual Osorio.—Francisco Burdeos.—Antonio Isagui.—Alejandro Larrea.—Francisco de Paula Aguirre.

En Nassau uniéronseles Enrique y Carlos Loynaz y



EL MAYOR GENERAL MANUEL DE QUESADA



Arteaga; Francisco Socarrás; Enrique Recio; Fernando é Hipólito Agüero y Julio Guzmán. (1)

Ese contingente lo constituían, como dice Francisco Xavier Cisneros (2) jóvenes de lo más granado de nuestra sociedad. Entre ellos estaban, según hemos visto, Julio Sanguily, Rafael Morales y Gonzalez, Luis Victoriano y Federico Betancourt, José Payán, Tomás C. Mendoza, Francisco La Rúa, José Aurelio Pérez, José Toymil, Jacinto Luis, Ramón Pérez Trujillo, José María Aguirre, Antonio Espinal los hermanos Francisco y Luis Lavielle (3) y otros.

### MANIFIESTO DEL GENERAL MANUEL DE QUESADA.

“Ciudadanos:

Tres siglos de cadenas y de oprobios no han bastado á haceros esclavos de los tiranos. Al grito de *¡Libertad!* ningún cubano ha permanecido indiferente. Nuestros campos, inundados de patriotas, han sido bautizados con la sangre de nuestros hermanos.

Doce años de guerra contra la injusticia y la tiranía me autorizan con los honores de ciudadano General del Ejército Mejicano; y pródigo siempre en ofrecer mi sangre á la patria os traigo con mi espada, elementos suficientes para derribar con los vuestros, ese trono tiránico, origen de nuestra servidumbre y al que hasta hoy habéis estado encadenados.

Nuestra guerra no es contra los españoles, sino contra su gobierno despótico. La bandera de la libertad no desconoce ninguna nacionalidad: á su sombra encontrarán protección los intereses y los hombres de todas las naciones. Sus amigos son nuestros amigos: sus enemigos, los enemigos de la patria.

Nuestro lema es Unión é Independencia. Con unión seremos fuertes. Con unión seremos invencibles. Con unión seremos libres. *¡Viva la América libre!*

Camagüey, Diciembre de 1868.—*Manuel Quesada.*”

(1) *Boletín de la Revolución.*—Nº 9.—Nueva York, miércoles, enero 27 de 1869.

(2) Francisco Javier Cisneros. *La Verdad histórica sobre los sucesos de Cuba.*—N. Y.—1871.

(3) Luis fué fusilado por los españoles en el campamento del Monte Tabor en 1871.

Rafael María Merchán fué el comisionado por los jóvenes Betancourt, Morales, La Rúa, Zambrana y Lavielle, para participar su marcha á la revolución al licenciado Betancourt. Aceptó aquél con pesar la difícil misión. Era la noche del doce de diciembre de 1868. La familia del ilustre patriota residía en el apartado barrio del Luyanó, y en vano había estado esperando uno tras otro los ómnibus y carruajes que lo ponían en comunicación con la capital: los queridos huéspedes no regresaban aquella noche á la casa en donde acostumbraban pasar reunidos amenas veladas. A última hora llegó Merchán y en cuanto el venerable don José Victoriano le vió palidecer y que apenas se atrevía articular una palabra, lo comprendió todo y volviéndose á él le dijo: «Ya lo sé, amigo mío. Mis hijos » se han ido á la revolución. Yo les había enseñado el » camino. No han hecho más que cumplir con su deber. » ¡Dios los bendiga!» (1)

(1) Véase la tierna y conmovedora carta en que Francisco La Rúa (*René*) describe á Luis Victoriano Betancourt (*Ludovico*) aquella salida de la Habana: *12 de diciembre de 1868*.

A LUDOVICO:

“ ¿Te acuerdas? El campanario del templo vecino á nuestros hogares se replegaba entre las brumas del horizonte, y volvíamos tristemente la mirada hacia aquel fugitivo mástil de un buque que se hundía para siempre.

“ Ya éramos libres y, sin embargo, el corazón parecía aprisionarse con dolorosas ligaduras.

“ Buscábamos en el rumor de las olas, en los vaivenes del buque, en las manobras de los tripulantes, en la agitación de los viajeros, algo parecido al aturdimiento.

“ Necesitábamos continuar en aquel sueño dorado y fúnebre á la vez, y desperdiciar lo más tarde posible ó no despertar, sino en el sueño sin límites.

“ ¿Qué dejábamos tras de nosotros?... ¿Qué perseguíamos delante?..

“ ¡Ay! Acababan de romperse las cadenas: la una, impuesta por la naturaleza y acomodada dulcemente á nuestra alma; la otra, remachada con violencia á nuestro cuello desde la hora terrible de la conquista.

“ Bajo aquel techo que se despedía de nosotros hostigados por las sombras, latían corazones felices aún y que habían de ser desgraciados algunas horas después.

“ El afectuoso amigo, Rafael María Merchán, debía llevar hacia ellos la nueva de nuestra resolución, y la que hasta entonces fueron serenas y dulcísimas veladas, se tornarían dolientes funerales junto á la desierta alcoba.

“ Los que se quedaban verterían su llanto sobre las huellas del ausente, y la tez morena del criado blanquearía también al brillo de las lágrimas.

“ Al plácido concierto de aquella familia faltaría una nota; en la suave claridad de aquella vida aparecerían de repente las tinieblas y en lo adelante sólo un eco de quejidos había de resonar entre aquellas paredes acostumbradas hasta entonces á los murmullos de la alegría y de la dicha.

“ Ya no habría aurora para aquella cárcel y sobre sus heladas rejas descansarían á todas horas las abrasadas sienes de débiles ancianos, que con sus canas al viento y los ojos enrojecidos, mirarían al camino con febril ansiedad.

Dos días después del desembarco, un esquife de guerra español bombardeó á los expedicionarios, pero allí había una trinchera de grandes tozas de caoba, construída por Manuel de Arteaga, desde donde resistieron victoriosamente la acometida. Los marinos intentaron un desembarco, pero fueron rechazados por los rifleros del general Quesada, desplegados en la espesura que rodea la playa. Los expedicionarios se defendieron sólo con rifles, y el esquife tuvo que levar anclas y hacer proa al canal de Bahama.

En lo más recio del fuego, la bandera cubana, que on-

" Hermanas idolatradas, Elvira, Amalia, Luisa, Mariana, Sofa, Marina, suspirarán.

"Y allí, en el fondo de la fúnebre sala, azorados, silenciosos, pronto al inocente llanto, pequeñas criaturas buscarían con ojos inquietos á aquellos cuyos nombres ofan pronunciar entre lágrimas y sollozos.

"¿Qué dejábamos atrás? Dejábamos el precioso ramillete de nuestra infancia en las trémulas manos de la vejez y el infortunio; dejábamos las bendiciones, los consejos, las caricias de seres inolvidables, y dejábamos la muerte de aquellos que nos dieron la vida.

"Y partíamos en busca de la vida para ellos y de la vida para nosotros: corríamos á alcanzar la veneración para sus canas y la gloria para nuestras frentes; les dábamos el "adiós" de la duda, para ofrecerles ¡quién sabe! el "al fin" del triunfo y de la ventura.

"Persegufamos la conservación de aquella crisálida conservada desde niños en el vaso de nuestra alma; habíamos contemplado sus brillantes colores, sus impalpables alas, sus lucientes giros, y queríamos alcanzarla por trofeo en la lucha sublime del deber y la naturaleza.

"Corríamos tras aquella libertad, cuyas dulces cantilenas arrullaron nuestros sueños.

"Ella nos había dado una cita, y la hora había sonado: debíamos partir, y partimos, para estrecharla en nuestros brazos y quizás morir entre sus brazos.

"El eco de su voz dominó un día la deliciosa plática de nuestros hogares y nos llamó á su lado, plegáronse nuestros labios, encendióse nuestra mirada y tras pusimos resueltos aquel umbral que poco tiempo después había de dar paso á silencioso féretro.

"Ocho años de ausencia se han devorado desde aquella tarde y ocho siglos han pesado sobre nuestras almas.

"Sentémonos aquí, sobre esta piedra del camino: aun podemos mirar á nuestra espalda y por entre esa confusión de sangre, de lágrimas y de torrentes que se llama el pasado, podemos distinguir las manos que se agitan para bendecirnos las miradas que se alzan para contemplarnos.

"Digámosle "adiós", y continuemos nuestra marcha. Algunas jornadas más y la vuelta del camino ha de llevarnos á ese mismo umbral risueño y venturoso para nosotros.

"Y allí no habrá miradas insolentes, ni chasquidos de látigos, ni ruido de cadenas, ni cieno en las almas, ni oprobio en nuestras frentes.

"Las flores arrojadas sobre los Libertadores, ocultarán las últimas pisadas del tirano; y cuando lleguemos al umbral querido, aún habrá allí lágrimas y suspiros, porque los solitarios asientos de nuestros amores aguardarán en vano á los que, desde el fondo de sus silenciosas tumbas, nos contemplarán regocijados.—René.

12 de diciembre de 1876."

deaba en lo alto de la trinchera, cayó al suelo, del lado del mar, impulsada por el viento, hecho que fué interpretado por los españoles como resultado de sus disparos y celebrado con grandes aclamaciones y vivas á España. El valiente Julio Sanguily trepó á la trinchera, recogió el asta y al erguirse con la bandera, recibió una descarga cerrada, de la que salió ileso; siendo aclamado con estrepitosos vivas á Cuba. Este rasgo auguraba su cualidad predominante de guerrero: la osadía llevada á lo increíble.

Esa afortunada expedición del *Galvanic* fué costeadada por la Junta revolucionaria de la Habana y por los ciudadanos Martín Castillo y Diego y Enrique Loynaz: fué la que trajo á los patriotas los primeros auxilios del extranjero, consistentes en tres mil carabinas, 150 rifles de Spencer, 500,000 tiros y 200,000 cápsulas metálicas.

Cuando el general Quesada llegó á Nueva York, el primero de marzo de 1870, á los pocos días publicó en el periódico *La Revolución* un informe á la Junta Central Republicana acerca del estado en que se hallaba la guerra. En ese documento oficial manifestó que al desembarcar en el puerto de la Guanaja, recibió un cruel desengaño: que había enviado un emisario con quince días de anticipación, con orden de que se le tuvieran tres mil hombres reunidos en aquel lugar, listos á tomar las armas, con objeto de aprovecharse de la impresión moral que causarí su llegada, y marchar con ellos seguidamente sobre Puerto Príncipe, que entonces sólo contaba con una débil guarnición, y cuyos comerciantes, aterrados aún, no habían tenido tiempo de constituirse en cuerpos de voluntarios y movilizados. Agregó que no encontró más que ciento treinta hombres, porque el gran número de los pronunciados contra el gobierno español, lo había sido instintivamente, obligados por el despotismo del antiguo régimen; y si bien estaban dispuestos al sacrificio, se resistían al mismo tiempo, á reconocer jefe alguno, ni á obedecer á nadie. Numerosas partidas de ciento, de cincuenta, de cuarenta y aun de diez hombres mal armados, capitaneados por los prominentes de entre ellos, vagaban por los campos; ya habían tenido lugar los encuentros de *Bonilla*, *Arenillas* y *Consolación*, y estaban persuadidos, de buena fe, de que para vencer no

era preciso otra cosa que llevar esa vida, esperar al enemigo á su paso, reunirse dos ó tres partidas, hacer una ó dos descargas y retirarse enseguida.

Estos informes son exajerados, pues cuando el general desembarcó, si bien existían algunos partidos, ya los camagüeyanos representados por su Comité Revolucionario, habían nombrado á Augusto Arango jefe militar del Departamento.

Quesada fué el que inmediatamente le substituyó, fijando su cuartel general en la zona del Tibisial, á siete leguas al noroeste de Puerto Príncipe. Augusto Arango conservaba, no obstante, todo su prestigio, y acompañado de cuatrocientos hombres, que constituían el regimiento de *Caunao*, acampó en la zona de Atalaya, á dos leguas y media de Nuevitas.

La influencia de los hermanos Augusto y Napoleón Arango en el Camagüey era muy grande. Todos los camagüeyanos de vieja cepa criolla, conservadores, apegados al terruño y no muy bien hallados con la revolución, les eran adictos y no veían con agrado que ocupara el mando superior del ejército el general Manuel de Quesada, que por su no muy ejemplar conducta y su vida de aventurero, era para ellos una especie de *condottiero*, que nunca había comprobado su amor á la causa de la libertad de Cuba. A no haber sobrevenido después la criminal y desastrosa muerte de Augusto Arango, Quesada hubiera tropezado con grandes dificultades para ejercer su nuevo cargo en el Camagüey. Ya veremos dentro de poco porqué las prevenciones de los hijos de esta heroica región estuvieron bien justificadas.

Napoleón Arango, después de haber leído la alocución dirigida por el general Manuel de Quesada á sus conciudadanos al desembarcar en las costas de Cuba, hizo imprimir y circular una protesta en contra de aquella, en la que arrojaba un reto á su adversario, expresándole « que nunca había opinado por la independencia, porque » sabía perfectamente que Cuba no estaba preparada para » un cambio tan repentino y radical. Permanecí—añadía— » en la espectación; pero aun á mi ingenio, á donde me había retirado, llegaron muchos pidiéndome que me mez-



» clase al movimiento revolucionario, y últimamente *Caunao* y un gran número de personas, tanto de las que han empuñado las armas, como de las que aun no lo han hecho, y entre ellas de mucha representación, me piden que poniéndome al frente de la revolución operemos todos en un solo sentido, para llegar á feliz término, consiguiendo la independencia de nuestro país.

« A la general manifestación, en vista de la marcha que la revolución lleva, y teniendo en cuenta las medidas maquiavélicas y por todos conceptos reprobadas, que el gobierno español pone en planta, no he podido permanecer insensible y he dado mi asentimiento.

« Sin embargo, fiel á mis principios y conociendo que no es el camino que hoy se lleva el que ha de conducirnos á la libertad y bien del país, he manifestado el camino único por el cual marcharía gustoso á derramar mi sangre en beneficio de mi país. Este camino ó sistema es el siguiente: para ponerme al frente de la revolución, necesito operar libremente, puesto que la responsabilidad toda pesará sobre mí, y para eso necesito facultades amplias, especialmente para los nombramientos de subalternos, corporaciones, &c.

« Mi primer paso sería nombrar una comisión compuesta de cinco ó seis individuos de influencia y conocido buen criterio para que se ocupasen de proporcionar recursos y que de acuerdo conmigo deliberásemos las medidas más convenientes al fin que deseamos. Augusto Arango, General en Jefe hoy, gran número de sus compañeros de armas, todo *Caunao*, muchos individuos de la ciudad y algunas partidas de Sibanicú, Cascorro y Guáimaro, han manifestado su asentimiento y jurado servir bajo esas bases con sus personas y sus bienes. Esos votos ascienden hasta ahora á cerca de dos mil, que con los que aún no han firmado, pero que ya están prontos á hacerlo, componen una inmensa mayoría. A pesar de eso y para obviar ciertos inconvenientes, he convenido con los ciudadanos Ignacio y Eduardo Agramonte, Salvador Cisneros y Francisco Sánchez, en que el país nombre un Jefe Superior, para que de común acuerdo se ocupen de lo concerniente á la revolución, quedando al

» exclusivo cargo del Jefe Superior todo lo referente á las  
 » funciones militares.

» Creo que esta medida es buena; pero no llena tanto,  
 » como la anterior, las necesidades actuales. Sin embargo,  
 » si los individuos que me confirieron su votación y jura-  
 » mento, estiman que así conviene al país, sucumbiré  
 » gustoso; si se deciden por el otro sistema, sostendremos  
 » su dictamen y de un modo ó de otro puedo hoy decir:  
 » ¡Viva Cuba! ¡Abajo el gobierno español! Españoles: No  
 » es mi ánimo hacer la guerra á ustedes, no les relegamos  
 » de nuestro lado, queremos que todos seamos hermanos;  
 » pero españoles ó cubanos, el que nos hostilice será nuestro  
 » enemigo y como tal no espere sino la muerte y el exter-  
 » minio. Al arrojar el guante, mi lucha es para vencer ó  
 » morir. A las armas, hermanos, y que la unión y el de-  
 » nuedo cubano prueben al gobierno español que no hay ba-  
 » yonetas, ni fuerza humana que vencer puedan al pueblo  
 » que dice: *quiero*. Probaremos que la buena causa siem-  
 » pre triunfa ante el error y la pretensión injusta del tira-  
 » no.» (1)

---

(1) Manifiesto publicado por don Antonio Pirala, en su obra *Anales de la guerra de Cuba*, tomo 1º





## CAPITULO V

---

Napoleón y Augusto Arango y Agüero. Funesta influencia del primero. El Comité Revolucionario del Camagüey. La primera Corte Marcial en Sibanicú. Rafael Morales es nombrado Secretario de la misma. Asesinato de Augusto Arango. Los comisionados nombrados por el general Dulce. El Comité rechaza sus proposiciones. Acusación contra Napoleón Arango. Alocución de Ignacio Agramonte al pueblo camagüeyano en contra del mismo Napoleón Arango. Este es indultado y puesto en libertad por decreto de la Cámara.

Hemos referido que cuando el conde de Valmaseda desembarcó en el estero de Vertientes, fueron á oponerse á su marcha Angel del Castillo é Ignacio Agramonte y Loynaz, á quienes así se lo había prevenido el ciudadano Salvador Cisneros y Betancourt; pero por laudables y patrióticos que fueron los esfuerzos que para ello intentaron, nada consiguieron, porque el caudillo español pudo evitar el encuentro y penetrar sin dificultad en la ciudad por haber alejado Napoleón Arango las fuerzas revolucionarias del lugar por donde había de pasar la columna española. La Junta de las Clavellinas no fué más que un pretexto de Napoleón Arango para que los sublevados se congregasen y no hicieran armas contra Valmaseda. En ella fué Napoleón Arango vigorosamente combatido por Ignacio Mora, y después de lo ocurrido en Vertientes, convocó aquel tenaz contrarrevolucionario otra reunión que debió celebrarse en

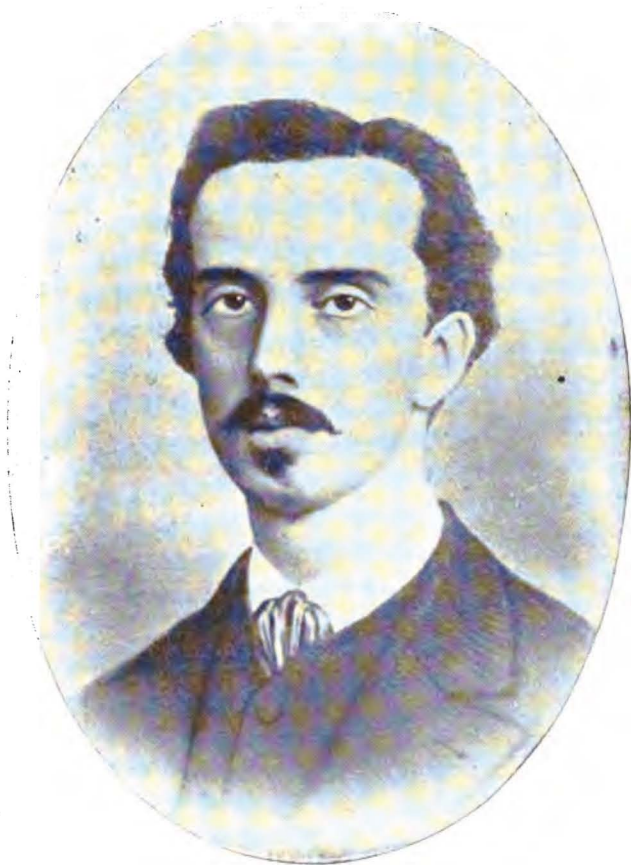
el poblado de *Las Minas*, á donde acudió, uno de los primeros, Ignacio Agramonte y Loynaz. (1) Habiendo propuesto Napoleón Arango la sumisión á Valmaseda y la adopción del programa de Cádiz, Ignacio Agramonte, creyendo que la suerte estaba echada y que retroceder un palmo en el camino emprendido era provocar, maniatados, represalias tremendas; que era llegada la hora de no vacilar y de dar alientos á la fiebre patriótica que se había apoderado de todos, «se irguió inspiradísimo y arrebatado, y elevando la réplica á la majestad de la arenga, » desbarató los argumentos de Arango, concluyendo su » esfuerzo tribunicio con estas palabras, que habrían de » constituir después su divisa de guerrero: «Acaben de » una vez los cabildeos, las torpes dilaciones, las demandas » que humillan: Cuba no tiene más camino que conquistar su redención, arrancándosela á España por la fuerza » de las armas.» (2) La mayoría de los jefes y del pueblo allí congregado votó por la guerra. (3)

(1) En efecto, la mencionada reunión se celebró el 25 de noviembre de 1868.

Cuéntase que estando en el paradero de *Las Minas* Ignacio y Enrique Agramonte, recibieron un fragmento de papel firmado por su padre, don Ignacio Agramonte Sánchez, que decía: "Después de pasado el Rubicón, no se puede ni debe retroceder." Fué uno de los concurrentes á la sesión, Salvador Cisneros Betancourt y entre otros, el doctor José R. Simoni, padre político de Ignacio Agramonte. El doctor, con otros de la ciudad, fueron allí con ánimo de influir en pro de la sumisión; pero ellos mismos decían que no tenían fe en las promesas de Valmaseda y que éste no cumpliría nada de lo que sin autorización superior pactase. Cisneros insistió en que no debía dejarse abandonados á los de Oriente; que no cabía entre Cuba y España transacción posible, y que él ni sus compañeros cederían mientras España dominara en Cuba. Luego hablaron Ignacio y Eduardo Agramonte, Manuel Valdés Urrea, conocido por *Chicho Valdés*, y otros, que combatieron á Arango. Simoni dijo: "Señores, debo confesar que había venido á buscar y llevarme á mis hijos Ignacio y Eduardo; pero después de lo que he oído decir, me quedo aquí con ellos." De los 300 que allí había, 150 optaron por la guerra. En seguida se eligió el Comité y se nombró á Augusto Arango General en Jefe de los camagüeyanos alzados.

(2) Manuel de la Cruz. Ignacio Agramonte. Datos para escribir su biografía. Apuntes inéditos.

(3) Cuando Valmaseda supo la irreparable derrota de Napoleón Arango en *Las Minas*, abandonó todo empeño diplomático, y el día 26 de noviembre de 1868, salió de Puerto Príncipe con rumbo á Nuevitas, custodiando un convoy en ferrocarril. Muy entrada la mañana del día 28, en el puente de *Tomás Pío*, cerca de los montes de *Bonilla*, una descarga de fusilería desparamó la vanguardia del conde. Los emboscados, enardecidos, se lanzan sobre los carros, los ocupan por pocos instantes, acuchillan las desordenadas tropas, batiéndose sin plan ni concierto, hasta que á los primeros estampidos de la artillería española, el grueso de las partidas congregadas en aquel sitio huye desfavorida, manteniéndose en el puesto un grupo como de sesenta hombres que prestan obediencia á Augusto Arango. Más de un centenar, impelido por el pánico, ha puesto el pie en polvorosa. Entre aquellos



**IGNACIO AGRAMONTE Y LOYNAZ.**



Al siguiente día eligieron á Salvador Cisneros Batacort (marqués de Santa Lucía), á Ignacio Agramonte Loynaz y á Eduardo Agramonte Piña, para que, con carácter provisional, constituyesen una junta de gobierno que tomó el nombre de *Comité Revolucionario del Camagüey*, correspondiendo á Ignacio Agramonte, en la división de los trabajos, los que se relacionaban con la organización de la guerra. Uno de los primeros actos del Comité fué el nombramiento de Augusto Arango para jefe militar del Departamento, y el envío de una Comisión á la isla de Providencia, compuesta de Julio Guzmán Quesada, Demetrio Castillo y de Alfredo Arteaga Quesada para manifestar á Manuel de Quesada, que estaba en Nassau, organizando una expedición, se apresurase á encaminarla al puerto de la Guanaja y viniese á tomar posesión del cargo de jefe efectivo de las fuerzas camagüeyanas.

sesenta está Salvador Cisneros, que da la primera prueba de su inmutable desdén de la vida, sosegado y pasivo; Angel del Castillo; Eduardo Agramonte Piña; Ignacio Agramonte; los hermanos Boza y casi todos los que después habrán de figurar de la cabeza de las fuerzas camagüeyanas, cuando éstas se organizaran. Valmaseda puso en ejercicio las tres armas; el grupo que mandaba Augusto Arango sólo disponía de algunas escopetas de caza, carabinas, fusiles primitivos, machetes y dagas. Los ginetes, los escogidos que allí permanecieron, llegaron al lugar de la cita, atraídos por el incentivo de la aventura, solos ó en pareja, dejaban sus cabalgaduras al cuidado de sus esclavos y criados y se acercaban á la línea de fuego de la emboscada, y hubo indolente que descargaba el arma que su siervo le cargaba á sus espaldas. Valmaseda, repuesto de la sorpresa, desplegó en guerrilla el regimiento de la Habana, que rompió nutrido fuego sobre los emboscados, á los que lanzó numerosas granadas y más de veinte disparos de metralla, logrando que le franquearan el camino, á costa de catorce muertos y de cincuenta heridos, sin incluir las bajas que sufrió, ya en marcha, al ser atacado por retaguardia. En las filas de Augusto Arango, Eduardo Agramonte Piña fué herido levemente en un muslo, y Villafaña, también herido leve en una mano. Tal fué el famoso combate de *Bonilla*.

Arango se retiró á Sibanicú y Valmaseda acampó en el ingenio *La Fe*, renunciando á proseguir por la vía férrea, y emprendiendo marcha, después de tres días, por el antiguo camino de Nuevititas. En los *Itabos* esperaban el paso de la columna Angel Castillo, Bernabé Varona y Gaspar Agüero, emboscados y escalonados, cada uno á la cabeza de diez hombres. Rómpele el fuego á las tres de la tarde; ruge la artillería española, la columna sufre algunas bajas y Gaspar Agüero, contuso, cae en poder del enemigo. Valmaseda continúa su avance cañoneando á ton-tas y á locas, como si quisiese amedrentar con el estruendo de su artillería; destruye los ingenios *Santa Isabel* y *Reunión* á cañonazos, acampa en el último de éstos, y al otro día, al atravesar los montes de la hacienda *Consolación*, Arango, que allí lo aguardaba en emboscada, le causa numerosas bajas. En este encuentro es baja definitiva Teodoro Blanco, el primer camagüeyano muerto en acción de guerra, herido grave Pedro Recio Agramonte, seis leves de la tropa y contuso, por bala de cañón, Luis Agramonte. En la noche de aquel día, Valmaseda ocupa el caserío de San Miguel de Nuevititas. Como la columna había quedado muy debilitada por las bajas y penalidades de la marcha, luego que fué reforzada con dos batallones, salió



En el capítulo anterior dijimos que Augusto Arango, con las fuerzas de Caonao, se hallaba acampado en la finca *La Atalaya*, cerca del Bagá de Nuevitas. Allí recibió á los comisionados del general Dulce don Ramón Rodríguez Correa y don Hortensio Tamayo, porque José de Armas y Céspedes, por enfermo, no pudo asistir la entrevista. Allí acordaron volver á Nuevitas para ver á Lesca y Pasarón, que tenían el programa de Cádiz y después regresaron al citado campamento, donde hubieron de convenir que Augusto Arango viera á los miembros del Comité revolucionario del Camagüey y les mostrara el plan de reformas. Rechazado éste por los miembros de dicho Comité, resolvió Augusto Arango ir á Puerto Príncipe, provisto de un salvo conducto del Gobernador de Nuevitas y amparado

---

de Nuevitas para Sibanicú. Arango le esperaba con el grueso de sus fuerzas atrinchado en el paso del río *Arenilla*, en donde además se le tenía preparado una pira de ganado salvaje que, en hora oportuna, habría de ser avalanzada como una tromba sobre la columna. Pero Valmaseda esquivó el paso y, siguiendo por el camino opuesto, fué á acampar á *Consuegra*, en donde el continuo tiroteo de las guerrillas, obligó á sus soldados á pasar la noche en claro. Al día siguiente hizo rumbo á Cascorro, bajo los fuegos de la partida de Pedro Ignacio Castellanos, ocupa el pueblo, lo saquea y parte en dirección á las Tunas. Augusto Arango, emboscado en los montes de los *Dolores*, lo bate y le hace un prisionero. En este encuentro murió Domingo Méndez, campesino que había organizado y capitaneado una partida, y al que se dió sepultura en el cementerio de Guáimaro, con los honores de Ordenanza. Tales fueron las peripecias de la columna de Valmaseda en su tránsito en estos primeros tiempos de la revolución, por el territorio camagüeyano.

(Datos proporcionados por Rafael de Armas y Montenegro.)

He aquí el parte oficial, de origen cubano, de la acción de *Bonilla*:

"El 28 de noviembre encontré fuerzas enemigas al mando del general Villate, en el puente de *Tomás Pto*, monte de *Bonilla*. Las calculo en ochocientos de todas armas. Avisado con anterioridad, coloqué la gente en los puntos convenientes, aguardando al enemigo toda la noche del 27; se presentó el 28, como á las 10 de la mañana, en un tren especial. Llegado el fuerte empezó á maniobrar con las compañías del regimiento de la Habana, desplegándolas en guerrilla y haciendo un fuego nutrido y constante sobre mis líneas. Estas rompieron sus fuegos y el combate siguió. Nos envié más de veinte cañonazos con metrallas, muchas granadas y como doce mil tiros. Se mantuvo el fuego durante tres horas con mucho furor. Avanzó el enemigo, salió de nuestros tiros y en seguida atacó la retaguardia, allí le causé bastante daño que se aumentó con la llegada del tren convoy. Se han visto en el campo doce muertos y según el raquinista, prisionero, les causamos cincuenta heridos. He estorbado la comunicación por vía férrea, pues el enemigo quería restablecerla; me he apoderado de su locomotora y sus carros que imposibilité. He tenido dos heridos en mis filas: una herida llevó en un muslo, Eduardo Agramonte y otra en una mano Vicente Viamonte. Sólo 150 hombres opuse al enemigo. El enemigo dejó tres cadáveres insepultos. 29 de noviembre de 1868.—El General en Jefe, Augusto Arango.—Ignacio Mora, Secretario.—Sibanicú, 19 de diciembre de 1868."



**AUGUSTO ARANGO Y AGÜERO.**



por el decreto de amnistía que acaba de publicar el nuevo capitán general don Domingo Dulce, enviado por los revolucionarios españoles de Septiembre.

Algunos camagüeyanos creen que Augusto Arango fué á Puerto Príncipe á llevar pliegos de su hermano Napoleón al brigadier Mena, sugestionado por el ascendiente que sobre él ejercía su malhadado hermano, sin alterar la firmeza de sus ideas separatistas, pero no fué así.

En Napoleón luchaban tanto la ambición como la conveniencia: vivía entre vacilaciones, queriendo conservar su ascendiente sobre sus compatriotas y sus inteligencias con los españoles. Mientras tanto, su ingenio seguía moliendo, invocando como argumento para encubrir semejante conducta, la falta de elementos con que había nacido la Revolución.

Pudo y aun debió ser el hombre de la situación, pero su proceder antipatriótico lo inutilizó.

Veamos de qué manera refiere el asesinato de Augusto Arango don Pedro Agüero y Sánchez, que en aquella época residía en Puerto Príncipe y estuvo constantemente al lado del gobierno español.

« A las diez de la mañana del veintiséis de enero de » 1869 me separé del lado del gobernador Mena, y me di » rigí á mi casa, situada en el barrio de la Caridad, y al » pasar por la calle de ese nombre, me detuvo mi vecino don » Luis de Varona para preguntarme si era cierto que había » llegado don Augusto Arango y presentádose al gobierno » con pliegos provenientes de la revolución. A tan estu » penda noticia, que calificué de imposible y de la que » nada había oído en el gobierno, me contestó Varona ase » gurando que don Augusto Arango había sido visto por » don Esteban de Armas y oídole hablar con los vigilantes » de la entrada, y saludado de paso á las señoritas Estra » da, al médico don Pedro Nolasco Marín y á otras perso » nas. Me llamaron la atención estos detalles, y á eso de » las once pasé á tomar informes, de los que resultó ser » cierto que Arango había pasado sin armas, acompañado » de un solo hombre, sin recelarse ni esconderse, y sin apa » riencias hostiles, saludando á sus conocidos. Llegué al » puente y vi fuerza armada, y supe que Arango había si-

» do detenido en ese lugar, dándose de ello parte al gober-  
 » nador, y ordenado éste que se le condujese al Casino.  
 » Continué mi marcha y encontré á Armas, quien me dijo  
 » que vió á una pareja de vigilantes de una de las entra-  
 » das de la Caridad detener para el acto del reconocimien-  
 » to á dos viajeros, de los cuales dijo uno ser don Augusto  
 » Arango, á cuyo nombre quisieron echársele encima, lo  
 » que no hicieron porque Arango les dijo, señalando á un  
 » saco de lienzo que portaba terciado: « traigo aquí pliegos  
 » que debo y voy á presentar al señor gobernador », por lo  
 » que lo dejaron pasar, y él (Armas) entonces interpeló á  
 » los vigilantes preguntándoles: « ¿ tendremos paz? y ellos  
 » le contestaron: no sabemos. » Con estas noticias conti-  
 » nué al local de la Merced, en donde reside el goberna-  
 » dor, en el que ya era de todos sabida la detención de  
 » Arango, y al dar las doce oí unos tiros, y á poco llegó la  
 » nueva de que Arango había sido muerto.

« Sobrecogido con este trágico é inesperado aconteci-  
 » miento, retorné para mi casa y ya cerca del puente vi un  
 » carretón en que se conducían dos cadáveres ensangrenta-  
 » dos y escuché la algazara y jactancia de los matadores y  
 » aplausos de algunos que por allí se encontraban.

« A las tres de la tarde se me presentó don Esteban  
 » de Armas suplicándome le llevase ante el señor gober-  
 » nador, con quien quería sincerarse, pues sabía le había  
 » mandado á prender con gente armada á su casa. Efec-  
 » tué la presentación de Armas, y reconvenido éste por el  
 » gobernador de que había sido sabedor con anticipación  
 » de la venida de Arango y de su mentido mensaje de paz,  
 » pues en su cartera solo se encontró una proclama, se  
 » descargó Armas refiriendo, que casualmente presenció  
 » el diálogo entre Arango y los vigilantes de la entrada,  
 » cuyo testimonio invocaba, así como el de su introductor  
 » (el señor Agüero) al que refirió idéntica cosa por la ma-  
 » ñana, y que ignoraba con anticipación la llegada de  
 » Arango, á quien vió entrar del campo, cuya defensa, tan  
 » clara y explícita, produjo la revocación de la orden de  
 » prisión dada contra Armas.

« Aquella misma mañana le pregunté á don Miguel  
 » Ibargaray, Comisario de policía, cómo había sido la de-

» tención y muerte de Arango, y me dijo: que encontrán-  
 » dose casualmente haciendo herrar un caballo junto al  
 » puente de la Caridad, le oyó dar un nombre á los guar-  
 » das de ese lugar, que se le acercó, le reconoció perfecta-  
 » mente, y se saludaron, dándose amistosamente las manos,  
 » y le hizo detener dando parte al señor gobernador, y  
 » disponiendo pasarlo por el Casino campestre para que no  
 » le viesen, á cuyo lugar acudieron partidas de fuerza arma-  
 » da con la orden de prender también á don Francisco de  
 » Varona, conserje de dicha finca, á quien junto con Arango  
 » y su compañero condujeron por dentro de dicha propiedad,  
 » porque *él pidió le pasasen por puntos poco poblados y así*  
 » *se propuso llevarle por Triana y de allí á la Merced:* que  
 » á poco de puestos en marcha y sin dar razón de como  
 » aconteció, oyó unos tiros y vió á Arango y á su acompa-  
 » ñante, (1) caer mortalmente heridos, mientras don Fran-  
 » cisco de Varona, abrazado con dicho Ibargaray pedía no  
 » lo matasen, al que hizo conducir al gobierno en compa-  
 » ñía de dos hombres armados. (2)

« Continuando Agüero su relato dice: que á las siete  
 » de la noche de ese día exhibió el señor Gobernador, á  
 » dos oidores y á dicho Agüero, la cartera y un ejemplar  
 » del *Diario de la Marina*, muy ensangrentado éste, que  
 » se encontró sobre el cuerpo de dicho Arango, y que en  
 » la primera se halló una oración fúnebre, manuscrita en

(1) Su criado, don Manuel Hernández.

(2) Tres años después, el mismo hijo de Augusto Arango hizo prisionero á Francisco Ibargaray, alférez de voluntarios. Yendo el mayor general Ignacio Agramonte con su estado mayor y escolta, cargaron á un grupo y Augusto Arango hizo prisionero al mencionado Ibargaray, hermano de uno de los que asesinaron á su padre. Esto ocurría el 22 de Octubre de 1872. En la *Matilde*, el mismo día, fué ejecutado. Fué su defensor Ramón Roa,

—En el suplemento á *La Estrella Solitaria*—Camagüey—febrero 2 de 1875—se publicó lo siguiente:

“ En el combate que sostuvo el regimiento de caballería “Agramonte,” el 16 del corriente, en *La Gerónima* (Camagüey), con la caballería española, cayó bajo el filo del machete insurrecto el traidor Ramón Recio, teniente de la séptima guerrilla del Centro. Este mal cubano, amigo íntimo del conde de Valmaseda, y declarado enemigo de la idea separatista en esta Isla, desde el principio de la Revolución, ha concluido su larga carrera de crímenes y de infamias. El fué quien en unión del célebre Paco Sañz, dió muerte alevosa al patriota Augusto Arango, y por eso el destino, por una justa y casual incidencia, hizo que fuese muerto por el comandante Augusto Arango, hijo de aquel asesinado jefe; y él fué el que en la ciudad del Camagüey, proporcionó gratuitamente la leña con que se hizo la hoguera que quemó el cadáver del mayor general Ignacio Agramonte.—La justicia humana se ha cumplido en Ramón Recio.”

» obsequio de un insurrecto y otros papeles, pero nada de  
 » proclamas, planos, ni de comunicaciones revolucionarias,  
 » y desplegado el *Diario de la Marina* sobre una mesa, se  
 » encontró en él una disposición de la Capitanía General  
 » concediendo amnistía ilimitada á la insurrección, por  
 » término de 40 días, á contar desde el 13 de enero, para  
 » que los insurrectos depusiesen las armas y una noticia  
 » acerca de la Comisión enviada á parlamentar con ellos.»

Completan estas noticias, las dadas por don Francisco de Varona, conserje del Casino, y referidas en distintos lugares al abogado don José Agustín Recio y al hacendado don Pedro Batista. Dijo Varona lo siguiente: «Tranquilo y descuidado me hallaba leyendo en el  
 » Casino, cuando de repente ví cercada la casa por gente  
 » armada y recibí la orden de darme preso. Supliqué me  
 » permitiesen ponerme otro traje, á lo que accedieron, y  
 » y acompañado de algunos de mis aprehensores pasé á la  
 » casita de mi vivierda, saliendo al efecto al patio, y allí  
 » supe la llegada y detención de Augusto Arango, á quien  
 » insultaba don Ramón Recio Betancourt, con objeto, se-  
 » gún colegí después, de exaltarle y poder matarle bajo el  
 » pretexto de que le había ofendido; mas Arango no le ha-  
 » cía caso y sí requería á Ibargaray para que cuanto antes  
 » le llevasen al Gobernador. Me vestí, quisieron maniatar-  
 » me, lo impidió Ibargaray y nos pusimos en marcha, yen-  
 » do pegado á la pierna izquierda de este individuo, por-  
 » que temí una felonía, y delante, cerca de mí, iban don  
 » Augusto Arango y sus compañeros rodeados de gente  
 » armada. Noté, al salir, que nos conducían hacia la de-  
 » recha, por dentro de la finca, y no á la izquierda, para  
 » sacarnos á la calle, cuya observación hice á Ibargaray,  
 » *quien me contestó que lo hacía por complacer á Arango,*  
 » *que no quería ir por poblado.* Ese proceder me alarmó  
 » aun más, y sin separarme de su lado, cuando le ví, á  
 » Ibargaray, hacer una seña y una voz que dijo: ¡Mátenlo,  
 » ahora, tírenle! Oí unos tiros, Arango se bajó del caba-  
 » llo gritando ¡traición! y le cayeron á machetazos y dis-  
 » pararon nuevos tiros. Yo me abracé á Ibargaray cla-  
 » mando que no me matasen y él me tranquilizó diciéndome: «Contigo no va esto». Ví al compañero de Arango,

» que le habían atado, y después supe que le mataron tam-  
 » bién y á aquél muerto en tierra. Me condujeron entre  
 » dos hombres armados á la Merced por orden de Ibarga-  
 » ray y por la tarde me pusieron en libertad.»

A este crimen inicuo, á esta sin igual perfidia, res-  
 pondió el gobierno revolucionario ordenando la inmediata  
 salida de los comisionados del general Dulce del campo  
 rebelde y dando por terminadas las negociaciones.

La Junta de la Habana escribía á Carlos Manuel de  
 Céspedes, con fecha doce de enero de mil ochocientos se-  
 senta y nueve, anunciándole la salida de la comisión en  
 los siguientes términos: «El domingo último ha salido de  
 » aquí una comisión compuesta de los señores don José de  
 » Armas y Céspedes, don Hortensio Tamayo y don Ra-  
 » món Rodríguez Correa: llevan la misión de presentarse  
 » á usted en nombre del general Dulce y de entregarle  
 » una carta que este señor le dirige en términos muy satis-  
 » factorios para usted, pero en el concepto de la Junta y  
 » del público, es un lazo que se tiende á la revolución. El  
 » señor Dulce recordará usted que es el héroe de Vicálvaro  
 » y no ha variado nada en sus opiniones. Sigue haciendo  
 » alarde de sus traiciones y de su arte de engañar.» Con-  
 cluía la carta exponiendo que la opinión de la Junta se  
 fundaba en «que ya no cabía ningún arreglo, que era muy  
 » tarde y que no había más que independencia ó muerte.»

El Comité Revolucionario del Camagüey envió una  
 comunicación á Céspedes, que éste leyó precisamente en  
 los momentos en que con él departían los otros comisiona-  
 dos que fueron á Oriente Tamayo, Oro y Ramírez Vila.  
 » Ante este hecho vandálico (el asesinato de Augusto Aran-  
 » go), decía la comunicación, por más que el ciudadano  
 » Augusto Arango estuviera en disidencia con nosotros, y  
 » aun haya sido víctima en circunstancias de hallarse con-  
 » trariando nuestros esfuerzos, no podemos olvidar que fué  
 » nuestro hermano en armas y hemos creído un deber diri-  
 » gir á los comisionados de Dulce, la adjunta comunicación  
 » y advertirles que si desean hablar con usted lo hagan  
 » dirigiéndose por mar, pues no sería digno que diésemos  
 » paso á esos emisarios, cuando un cubano ha sido asesinado  
 » por los enemigos.»



La comunicación del Comité á los enviados de Dulce dice textualmente así: «El ciudadano Augusto Arango, » confiando demasiado en una soñada libertad de los go- » bernantes españoles en Cuba, trató de entrar en Puerto » Príncipe con el ánimo de conferenciar con aquéllos, que » le dirigieron falaces promesas de libertad y de paz: se » presentó desarmado y con un solo compañero; ambos han » sido cobardemente asesinados por los que solemnemente » le ofrecieron respetar su persona. Ustedes comprenden » cuál es la medida de represalias que correspondía » tomásemos..... » Señores, vuelvan inmediatamente á Nuevitas, que ni » aún en justa represalia olvidan los cubanos la fe empe- » ñada. No cabe transacción entre los cubanos y los tira- » nos y nuestra guerra la llevaremos hasta el punto de ex- » tinguir su oprobiosa dominación en Cuba. Después de » leer ésta, los emisarios del gobierno español, saldrán sin » demora y sin que lo estorbe pretexto alguno, del terreno » en que ondea el pabellón de la independencia.»

Céspedes, menos categórico y resuelto que el Comité, si por un lado «ofreció reunir los principales jefes, así mi- » litares como civiles, para dar una respuesta decisiva, des- » pués de oír la opinión de todos sobre el particular», por otro lado decía en el propio documento al general Dulce, refiriéndose á la muerte de Arango: «Este hecho escanda- » loso produjo, como era natural, gran excitación entre » nosotros y ha dado lugar á que ningún patriota se pres- » te á entrar en tratos con el gobierno que V. E. re- » presenta.»

He aquí la proclama del Comité Revolucionario de Puerto Príncipe:

«Cubanos:

«El Camagüey está de luto.

«Augusto Arango, uno de sus hijos predilectos, ha » muerto vilmente asesinado por los infames sicarios de la » tiranía; creyendo todavía posible un convenio honroso » con el gobierno español, y desoyendo las manifestaciones » en contra de sus hermanos de armas, tomó á empeño te- » ner una entrevista con el gobernador Mena, declarando » su proyecto á un cortísimo número de sus allegados. Es-

» perando encontrar lealtad en los viles secuaces del des-  
 » potismo, se presentó en la ciudad acompañado solamente  
 » por un hombre y desarmado. Pero aquellos miserables  
 » no podían perder tan bella ocasión de saciar sus cobardes  
 » y sanguinarios instintos, y le asesinaron !

« Ellos, que á su solo nombre temblaban de espanto;  
 » ellos, que al menor ataque acudían en tropel á resguar-  
 » darse detrás de sus parapetos, creyéndolos siempre dema-  
 » siado débiles, encontraron la ocasión de llevar á cabo una  
 » hazaña digna de ellos, violando todos los derechos, hasta  
 » el derecho de gentes. Pocos pueblos podrán presentar  
 » al ludibrio de los hombres una acción más acabada que  
 » la que le ofreció ayer el pueblo español que oprime al  
 » Camagüey. Asesinar á un valiente que por sí mismo se  
 » presenta, sin armas, y como parlamentario, no es acción  
 » que sea capaz de cometer un pueblo cualquiera. Es pre-  
 » ciso para ello que esté dotado de una organización funes-  
 » tamente privilegiada... Pero no es eso todo. Aquellos  
 » miserables han llevado su vileza—la pluma se resiste á  
 » estamparlo—hasta celebrar su cobarde hazaña con víto-  
 » res, músicas y otras manifestaciones públicas de regocijo !!

.....  
 « Este hecho, que por su bajeza se sustrae á toda cali-  
 » ficación exacta, debe darnos una medida de la confianza  
 » que debe inspirarnos el gobierno español al plantear en  
 » Cuba el régimen del derecho y la justicia. España nun-  
 » ca podrá resignarse á reconocer nuestros derechos, porque  
 » entonces no podría arrancarnos á título de sobrantes los  
 » fondos necesarios á llenar nuestras necesidades más pe-  
 » rentorias, entonces dejaría de ser nuestro suelo el venero  
 » á que acuden sedientos de oro ese sin número de emplea-  
 » dos famélicos y venales, que como un enjambre de pará-  
 » sitos aflige á nuestra desgraciada Patria.

« Cubanos: nuestro hermano Augusto, alucinado por  
 » falaces promesas, se ha hecho él mismo víctima de la  
 » iniquidad española. Confiado en ellas, dió acogida á las  
 » esperanzas de obtener el bien de Cuba, sin derrama-  
 » miento de sangre y lágrimas. Noble deseo, pero irreali-  
 » zable, atendida la índole depravada de los conquistado-  
 » res de América, que se ha conservado inmutable al través

» de los siglos y de la civilización. Los asesinos de Atahualpa, de Guatimozín y de Hatuey, encuentran dignos sucesores en los de Plácido, de Armenteros y de Augusto.

« Hermanos: depongamos nuestro dolor; que la más santa indignación anime sólo nuestros pechos. ¡ La sangre de nuestro hermano clama venganza ! Que nuestro grito sea para siempre ¡ Independencia ó muerte ! Y que cualquiera otro sea mirado en adelante como un lema de traición !

« Cubanos: ¡ honor á la memoria de nuestro hermano ! ¡ Viva la libertad ! ¡ Viva la Independencia de Cuba !

« Patria y libertad.—Campamento Camagüeyano, 27 de enero de 1869. »

« *El Comité Revolucionario del Camagüey.* » (1)

Contaminado Augusto Arango por la tenaz obcecación de su hermano Napoleón, se erigió á última hora en partidario de las reformas, para ser obscuramente sacrificado por ellas. Su recuerdo no influyó en el ánimo de su hermano Napoleón, quien continuó laborando en las mismas filas del ejército insurgente, por la dicha de Cuba, al amparo de la bandera de España, hasta que después de la disolución del Comité Revolucionario del Camagüey y de la erección de la Asamblea de Representantes del Centro, fué procesado por la Corte Marcial que presidía Luis Victoriano Betancourt, de la que era Vocal Ramón Pérez Trujillo (2) y Secretario Rafael Morales y González, (3) los tres estudiantes muy aventajados de la facultad de derecho de nuestra Universidad.

(1) *Boletín de la Revolucion.—Cuba y Puerto Rico*, N.º 12.—Nueva York.—miércoles, febrero 17 de 1869.

(2) Ramón Pérez Trujillo era un distinguido patriota que consagró su preciosa inteligencia, lo más florido de su juventud y su elevado carácter moral, sacrificando sus más caras afecciones, su amor al estudio y cuanto de más hermoso le ofrecía el mundo, al más completo, más arduo y desinteresado servicio de la revolución, allí donde era más duro, pero más eficaz y glorioso. (New York, 28 de abril de 1877.—Carta de Manuel Sanguily al director de *La Independencia*.)

(3) Cuando en agosto de 1870 llegaba á New York el glorioso mártir Luis Ayesterán y Moliner desempeñando una comisión del servicio, entre la multitud de cartas y de documentos oficiales que llevó, iba una dirigida á la Junta Cubana por Manuel Sanguily, coronel del Ejército Libertador, que servía en la caballería con su hermano Julio, y en la cual decía lo siguiente: " El gobierno español ha estado al corriente de muchas cosas del Camagüey por medio de Napoleón Arango. " Se ha leído aquí un artículo de la *Revolución* sobre él, y ha sido de un efecto sor



**RAMON PEREZ TRUJILLO.**



Acusado Napoleón Arango del delito de alta traición ante el Comité revolucionario del Camagüey, éste dispuso que la primera Corte Marcial procediese á la correspondiente averiguación, y dicho tribunal, con vista de los datos que arrojaba el sumario, lo declaró procesado, llamándolo á desquitarse de la culpa que le resultaba.

"prendente. Napoleón Arango es un traidor, y un gran traidor, si pudiera ser grande en algún concepto hombre tan pequeño. Es de la especie de los que irritan el ánimo y lo exasperan, porque á todas sus faltas se agrega la consideración de que jamás mereció el prestigio de que gozó al principio en el Camagüey."—(Véase *La Revolución*.—New York, 2 de agosto de 1870.)

Lleno de vida, de juventud, de patriótico entusiasmo, cuando sólo contaba 24 años de edad, subió las gradas del cadalso el mártir de la independencia de Cuba, Luis Ayesterán y Moliner, en la mañana del sábado 24 de septiembre de 1870, en la falda oeste del castillo del Príncipe.

Nacido en la Habana el 16 de abril de 1846, del matrimonio del rico é ilustrado agricultor cubano Joaquín de Ayesterán y Francisca Moliner y Alfonso, pertenecía á una de las más prominentes familias de aquella capital. En el colegio de Harrington, en New York, estuvo durante cuatro años y después volvió á Cuba para continuar sus estudios en el del *Salvador*, dirigido por el gran educador y sabio cubano José de la Luz Caballero. En 1864 ingresó en la Universidad, donde se recibió de bachiller en derecho en 1868.

En ese mismo año empezó á practicar y á prepararse para el ejercicio de su profesión en el acreditado estudio de Morales Lemus, pero al tener noticia del alzamiento de Carlos M. de Céspedes en Yara y de que veinte y cuatro días después el Camagüey secundaba los esfuerzos de los orientales, fué uno de los primeros que salieron de la Habana á incorporarse con los sublevados. El día 20 de noviembre, en compañía del heroico espirituano Honorato del Castillo y de un anglo-americano, abandonándolo todo, se embarcaron para Caibarién, á bordo del *Veloz Cayero*. En San Juan de los Remedios se pusieron en relaciones con el buen patriota de aquella localidad Alejandro del Rfo, quien les proporcionó caballos y prácticos. En Cabaiguán se reunieron con Marcos García, en una finca de don José Pérez á 4 leguas de Sancti Spiritus. Allí convinieron en que Honorato marchara á Jobosí, donde se hallaba su familia, y Ayesterán después de haber estado algunos días en Banao con García, continuó para el Camagüey con Domingo Guiral y Federico Diago incorporándose á los patriotas en el ingenio *El Cafetal* de los Mola, cerca de Nuevitas.

Después de haber tomado parte en numerosos combates donde comprobó su valor y arrojo, fué elegido, al organizarse la Cámara de Representantes de Guafamaro como uno de los diputados por el estado de Occidente. Allí se distinguió siempre por sus conocimientos, superiores á su edad, su amor á la libertad, su enérgica oposición al despotismo y su adhesión á las doctrinas verdaderamente republicanas, y se distinguió de tal manera que la Asamblea le encargó primero el desempeño de ciertas importantes comisiones en las Villas, y después necesitando enviar á los Estados Unidos para una misión delicadísima y secreta á un individuo de su seno no titubeó en elegirlo el 8 de mayo de 1870 para ese cargo, pues reunía todas las prendas apetecibles para el caso.

Desde ese día, hasta el 14 de Julio estuvo en la costa de Cuba buscando medios de embarcarse, hasta que en esta última fecha logró salir en un bote, llegando á Nassau el 16 de ese mes y el 29 á New York, donde era ansiosamente esperado. Después de cumplir acertadamente su comisión volvió á Nassau en el *Magnolia* el 17 de agosto, haciéndose á la vela para Cuba en el pailebot *Guanabani* que lo dejó en Cayo Romano, donde cayó en poder de los tripulantes del cañonero *Soldado* quienes lo trajeron triunfalmente á la Habana para satisfacción de los voluntarios españoles que deseaban presenciar el espectáculo de su ejecución,

Para su prisión comisionó el general Manuel Quesada á Angel del Castillo, quien se presentó en el ingenio donde se hallaba Napoleón Arango, para hacer efectiva la orden de su gobierno. Napoleón le suplicó que no lo condujese en calidad de preso, y prometió presentarse voluntariamente ante la Corte Marcial, á lo cual accedió Castillo. Faltó Napoleón á la palabra empeñada y repitiendo el general en jefe la orden de arresto que antes había expedido, volvió Angel del Castillo á desempeñar la misma comisión, y consiguió esta vez que sin necesidad de violencia alguna se sometiera Arango á lo dispuesto por las autoridades superiores de la República.

Cuando aun no se había verificado la detención, el 17 de marzo de 1869, Ignacio Agramonte y Loynaz dirigió la alocución siguiente á los Camagüeyanos, la que es una elocuente y tremenda catilinaria digna de aquel orador ciceroniano:

« CAMAGÜEYANOS:

« El C. Napoleón Arango, después de haber tenido una » ó más entrevistas con el jefe español conde de Valmaseda, provocó una reunión de patriotas que tuvo lugar en el » paradero de *Las Minas* la noche del 26 de noviembre, » con el objeto de proponerles la aceptación de las concesiones ofrecidas por el gobierno español.

« Esa reunión, cuya legitimidad para determinar acerca de la revolución, no puede ser dudosa al citado ciudadano que la convocó, rechazó sus proposiciones por los » votos de una inmensa mayoría, acordando llevar adelante la revolución, hasta derrocar el gobierno español en » Cuba:—aceptó su renuncia y nombró un Comité para dirigir la revolución, y un Jefe superior para las operaciones militares.

« El Comité, en el ejercicio de sus funciones, y para » la debida separación de los poderes, nombró una Corte » Marcial, compuesta de tres jóvenes distinguidos de la » Habana, concedores de la ciencia del derecho, para juzgar los delitos políticos.

« Erigida la Asamblea de Representantes del Centro



**LUIS AYESTERAN Y MOLINER.**





» por los patriotas, aceptó y confirmó de hecho los nom-  
 » bramientos y los trabajos del Comité y la Corte Marcial,  
 » por consiguiente, es un tribunal legalmente constituido  
 » y autorizado y sus resoluciones no pueden desobedecerse,  
 » sin pugnar de frente con el orden de cosas creado por la  
 » mayoría de los revolucionarios del Centro, y sin ser hos-  
 » til á la revolución.

« Acusado en enero último el C. Napoleón Arango  
 » del delito de traición, ante el Comité, éste dispuso que la  
 » Corte Marcial procediese á la correpondiente averigua-  
 » ción, y dicho tribunal, con los datos del sumario que ins-  
 » truye, ha juzgado precedente ordenar la prisión del en-  
 » causado, llamándolo á descargarse de la culpa que le  
 » resulta.

« Ese C. sin embargo, en vez de comparecer con la  
 » frente serena á vindicar su nombre y su conducta, como  
 » lo hacen los inocentes, elude la presentación y se niega á  
 » obedecer la determinación judicial, como si temiese ser  
 » confundido con el resultado procesal, como si presumiera  
 » que las páginas del procedimiento habían de poner de  
 » manifiesto su culpabilidad.

« Procurando cohonestar semejante proceder, ha pu-  
 » blicado un papel, pretendiendo se le juzgue en una reu-  
 » nión popular, que á su vez dice acusará al Comité. Si  
 » fuera dado á cada procesado pretender otro tanto, sería  
 » imposible la administración de justicia, y la impunidad  
 » campearía desembarazadamente: si así pudieran confun-  
 » dirse las funciones é involucrarse los procedimientos, el  
 » caso más horroroso envolvería las instituciones sociales.  
 » No, el procesado debe vindicarse ante el tribunal compe-  
 » tente que le juzgue, y Napoleón Arango no tiene título  
 » para eximirse del precepto general ni para aspirar á que  
 » se le juzgue de una manera extraordinaria y á su antojo,  
 » ni son tampoco compatibles los privilegios con las insti-  
 » tuciones democráticas que hoy se plantean en Cuba, á  
 » costa de tantos sacrificios. Jamás se habrá visto al pue-  
 » blo, en ningún país civilizado, y con tribunales consti-  
 » tuídos, juzgando los delitos de un simple ciudadano: es  
 » tan peregrina como insostenible la pretensión del ciuda-  
 » dano Napoleón.

« En cuanto á los cargos que desea hacer al Comité ó á la Asamblea ¿por qué confundirlos con sus alegaciones de procesado? Hágalos oír ante el pueblo cuando llegue la hora de dar cuenta de las funciones con que éste invistió á esas corporaciones, que gustosas aceptan sin duda la responsabilidad de todos sus actos, y no quiera con ellos distraer la atención judicial de lo que contra él arroja el procedimiento.

« He aquí deslindado todo lo que confunde ese ciudadano para burlar el juicio; he aquí lo que denomina tiranía para concitar las pasiones populares y promover así nuevos embarazos á la revolución, como si las palabras huecas y vacías de sentido pudieran obscurecer el esplendor de la verdad, y como si el pueblo todo no supiera bien cómo ha luchado contra sus legítimas y elevadas aspiraciones el ciudadano Napoleón Arango.

« El fué quien después de aceptar en Clavellinas el nombramiento de general en jefe del Ejército Libertador, en vez de marchar con éste á conquistar la independencia cubana, se apresuró á ponerse en relaciones y á establecer conferencias con el jefe español, conde de Valmaseda, para que indignamente aceptásemos las promesas mentidas de España. El fué quien en la Asamblea de *Las Minas* se empeñó obstinadamente en sostener, contra el torrente de la opinión de los patriotas, la deposición de nuestras armas, de esas armas conquistadoras de la honra que nos arrebatava la más oprobiosa dominación; y quien renunció su nombramiento y se separó de nosotros, porque allí se condenaron y desatendieron sus sugerencias, él quien constantemente ha contrariado la revolución, quien ni aún en los momentos del dolor que debiera causarle el horroroso asesinato cometido por los españoles en su hermano Augusto, ha venido á colocarse como soldado en las filas del Ejército, ni ha dejado de pensar en lanzarse al frente de la Revolución, su propia frase, para torcer el curso de ésta.

« Sin embargo, ese ciudadano sostiene en su papel la frase « que mienten » los que dicen que no quiere la revolución sin recordar que en su segundo impreso, sin fecha, que comienza arrogantemente; « Al arrojar mi guan-

» te al gobierno español...» había consignado las palabras » siguientes, entre otras muchas cosas notables:

«...Un país acostumbrado por más de trescientos años » al yugo, á la vejación, á no considerar á sus habitantes » como hombres, sino como autómatas, ese país no puede » de un solo golpe cambiar su estado de ahyección por el » de independencia y libertad, sin conmociones tales, que » dejen de hundirlo en un abismo insondable, el ejemplo » lo tenemos en todas las repúblicas actuales que fueron » colonias españolas. Y si esto nos ha enseñado la histo- » ria en esas repúblicas ¿qué podríamos esperar nosotros » en este país, compuesto de elementos tan heterogéneos?»

Más adelante dice:

« Por eso había querido que optásemos por el progra- » ma de Cádiz (« demasiado amplio aun para lo que á Cuba » convendría. »)

« Vemos, pues, á Napoleón Arango que no quiere la » revolución y que después grita y se desmiente.

« También dice en su último papel: « Desde el año de » 1851 tomé las armas en contra del gobierno español » y » en el primero que dió á la prensa, en diciembre último, » con motivo de haber dicho el *Diario de la Marina* que » con otros había vuelto al buen camino el señor don Na- » poleón Arango deponiendo las armas, negaba haberlas » tomado en el párrafo que copio á continuación:

« Dice el parte que se había presentado un número » bastante considerable deponiendo las armas: niego que » así haya sido, pues no puede deponer las armas quien no » las ha tomado. »

« Y hasta demuestra lo contrario, cuando pretende » hacer creer que es abolicionista, pues sostiene en el mis- » mo papel, que los esclavos « no deben ser libres sino » cuando hayamos conquistado nuestra independencia. » » Sobre el mismo asunto añade: « Todos queremos la liber- » tad para los negros, ¿ por qué, pues, ese funesto empeño » de tocar una cuestión que está resuelta en el interior de » todos? »

« Precisamente lo contrario es lo racional; si todos » queremos la libertad para los negros; si es cuestión re- » suelta en el ánimo de todos, ¿por qué habría de ser fu-

» nesto tocarla ? ¿ por qué no llevar al terreno práctico la  
» resolución ?

« Por lo demás ¿ qué importa que su padre hubiera  
» sido un buen patriota ? ¿ qué importa que también lo hu-  
» biera sido su hermano Augusto ? Ramón Recio es traidor  
» y hermanos tiene que luchan noble y heroicamente por  
» la independencia de Cuba.

« A un lado los insensatos fueros de familia; no se tra-  
» ta de los allegados de Napoleón Arango: se trata de éste:  
» que se defienda de los cargos que contra él resultan y se-  
» rá absuelto; pero si es culpable, los méritos ajenos no  
» lavarán su mancha.

« Ni la Asamblea ni otra autoridad alguna ha coarta-  
» do el derecho de reunión, tan respetable como las demás  
» libertades del pueblo; desde el primer día de nuestro  
» pronunciamiento, todos han gozado de él sin restricción  
» ni trabas de ningún linaje.

« La Asamblea se opone á que el procedimiento rela-  
» tivo á Napoleón Arango siga otras reglas que las vigen-  
» tes para los demás, y á que se salte por cima de los  
» tribunales constituídos, y si no lo hiciera, ofrecería el con-  
» trasentido de aceptar privilegios, al lado de tendencias  
» democráticas.

« Es infundada la calificación de inquisitorial al tri-  
» bunal de la Corte Marcial; después del sumario, el juicio  
» es público; pública será la acusación; pública será la de-  
» fensa.

« El C. Napoleón arrogante y vanidoso siempre,  
» dice que haciendo la guerra como la entiende él, no pa-  
» searán las tropas españolas casi impunemente, como  
» acaban de hacerlo, de Guanaja al Príncipe, del Príncipe  
» á Santa Cruz y de Santa Cruz al Príncipe. Es ridícula  
» tal arrogancia; nuestras tropas se batían con el enemigo,  
» éste ha dejado sembrado de cadáveres el campo de acción  
» en Bonilla, en la Casualidad y en la Sierra de Cubitas.  
» Entre tanto Napoleón Arango jamás ha disparado un  
» solo tiro á las tropas opresoras; jamás se ha puesto con  
» los suyos al alcance de las balas enemigas, cada vez que  
» ha disfrutado de autoridad, en *Las Minas* y en San Mi-  
» guel, no ha hecho de ella otro uso que tratar con nues-

» tros contrarios, sacrificando en la última una vida que  
 » debía ser para él sagrada en aras de su bastardo empeño;  
 » y después de anunciar pomposamente que « arroja su  
 » guante al gobierno español; » que se « lanza al frente de  
 » la revolución; » que va « á vencer ó á morir y á derra-  
 » mar su sangre en beneficio de su país, » lejos de buscar  
 » las huestes enemigas, se aleja de su paso, y olvida que  
 » clama venganza la sangre de Augusto, derramada alevosamente por los españoles.

» Patria y libertad, marzo 17 de 1869.

IGNACIO AGRAMONTE LOYNAZ. »

Una vez cumplida la orden de prisión contra Napoleón Arango, se continuó el proceso incoado contra él, y aunque en el manifiesto que después de haber sido puesto en libertad y de haberse presentado á los españoles, dijo que había sido condenado á muerte, lo cierto es que la Corte Marcial no tuvo tiempo para terminar el sumario y por consiguiente no pudo pronunciar su fallo, que indudablemente hubiera sido condenándolo á muerte por traidor.

Rafael Morales pretendió que su amigo Manuel Sanguily aceptase el cargo de Fiscal de aquella causa y habiéndose excusado éste, estuvo algunos días disgustado con él, nombrándose entonces al comandante Tomás Mendoza, que nada pudo hacer porque en seguida se decretó el indulto. (1)

A consecuencia de haber ordenado el general Quesada el incendio de Guáimaro tuvieron que salir de la población todos los miembros del Ejecutivo, de la Cámara, de la Corte Marcial y otras muchas personas el día diez de mayo de aquel año. Iban con ellos ciento cincuenta presos políticos, entre los que se hallaban aquellos isleños de Bonora, enemigos de los cubanos, que á dicha población habían sido trasladados desde Sibaniécú. Con ellos se hallaban Napoleón Arango y el padre Cuervo, aquel que en Nuevitás, en los primeros días de la Revolución, pretendió

---

(1) Mendoza fué mortalmente herido en el ataque de las Tunas el 16 de agosto de 1869.

denunciar al ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, al gobierno español.

Entre otros gravísimos cargos que se hicieron al fustoso Napoleón Arango fué uno el de haber intentado inducir al general Valdés Urrea (Chicho Valdés) á rebelarse contra el gobierno constituido. Cuando Valdés se hallaba preso, ignoramos por qué motivos, se le presentaron en la prisión Napoleón y Arístides Arango, brindándole auxilios de armas y de tropa por si quería protestar de la arbitrariedad de su detención y derrocar al gobierno. Valdés dándoles ejemplo de civismo, les contestó que no aceptaba nada y que si él quería protestar y lo creía conveniente, lo haría como un buen patriota, pues sostendría al gobierno con su palabra y con su sangre.

Refiere Emilio L. Luaces que cuando Napoleón Arango se hallaba preso é incomunicado en Sibanicú, él solía enviarle algunos libros para su entretenimiento y distracción desde su ingenio *El Oriente*, allí próximo, y en donde con frecuencia se reunían muy agasajados y atendidos por su familia, los Betancourt, Pérez Trujillo, Luis Ayesterán, Rafael Morales y muchos Diputados de la Cámara. En cierta ocasión al llegar Morality, hubo de ver sobre la mesa unos libros y tomando de ellos un volumen del Quijote, á poco de haberlo abierto notó que con una cuchilla habían recortado muchas palabras en distintas páginas; y dirigiéndose á Luaces le preguntó de donde procedían dichos tomos y como éste le manifestase que eran de los que devolvía Napoleón Arango á medida que los iba leyendo, dándose una palmada en la frente pidió su caballo, montólo y se encaminó en seguida á Sibanicú, donde hubieron de confirmarse las sospechas que al ver el destrozado libro concibió é inmediatamente participó al Presidente de la Corte Marcial que el procesado quebrantaba su incomunicación valiéndose de semejante astucia, con lo cual evitó que continuara haciéndolo.

En esos días publicó Ignacio Mora en su periódico *El Mambí* (1) que el Presidente de la República había recibido de nuestro Ministro en Washington la noticia oficial de que el gobierno americano enviaba una escuadra

(1) Número 3.—Mayo 11 de 1869.

con seis monitores á reclamar el *Mary Lowell* y á pedir satisfacción de los insultos cometidos en las personas de ciudadanos de la gran República. En vista de esas favorables noticias, y deseando solemnizar con un acto de eluencia la proclamación de la República Cubana, la Cámara de Representantes, en sesión celebrada el 11 de mayo de 1869 en la hacienda *Santa Lucía*, concedió una amnistía general para los presos políticos y militares no sentenciados, decreto que les fué leído por el Secretario de la Corte Marcial, el ciudadano Rafael Morales y González. (1)

Napoleón Arango, que como hemos dicho, se hallaba entre ellos, manifestó « que aceptaba la amnistía en virtud de las circunstancias porque atravesaba la Isla, pues de otro modo su deseo hubiera sido que continuara la causa para la aclaración completa del delito que se le imputaba, pues había recibido su nombre sin mancha, sin mancha lo conservaba y sin mancha lo conservaría, dando al tiempo por testigo de la pureza de sus intenciones. »

Los demás presos dieron vivas á Cuba Libre y al Presidente de la República, y entonces el joven Secretario de la Corte Marcial, Moralitos, les dirigió su fecunda y sugestiva palabra pronunciando un discurso, que resultó ser, como todos los suyos, elocuentísimo, concluyendo por recomendarles que se hicieran acreedores á la gracia que se les había otorgado, para demostrarles que el árbol de la Libertad no siempre se regaba con sangre, si nó también se fertilizaba con las lágrimas de la gratitud. (2)

---

(1) Autorizan el decreto el Presidente de la Cámara Salvador Cisneros Betancourt y Eduardo Machado, Secretario interino.—*El Cubano Libre*, Camagüey, jueves 5 de agosto de 1869.—Año 2º—Número 5.

(2) Informes de un Convencional de la Constituyente de Guafamaro: el venerable patriota José María Izaguirre.







## CAPITULO VI

---

Trabajos para la unificación del gobierno de los sublevados. Llegada de Céspedes al Camagüey. Al Comité revolucionario sucede la *Asamblea de Representantes del Centro*. Misión de Ignacio Agramonte y de Ignacio Mora. Van á Oriente á ver á Céspedes. Regreso de Agramonte. Donato MármoI pretende erigirse dictador. Junta de Tacajó. Sublevación de las Villas.

En el mes de diciembre de 1868 llegó por primera vez á Guáimaro Carlos Manuel de Céspedes con el objeto de que el Comité reconociese y acatase su doble autoridad de Jefe político y militar de la recién nacida república. Céspedes, á pesar de ser un abolicionista sincero, creía un peligro para la causa de la independencia decretar la abolición de la esclavitud en una sociedad cimentada en la explotación del hombre por el hombre y extraviada por los prejuicios consiguientes, y opinaba que no era prudente pasar de la plena colonia á la plena República.

Consecuente con esta manera de pensar, Céspedes, que se había proclamado capitán general de la Isla de Cuba, adoptando las insignias, atribuyéndose las prerrogativas, y en cierto modo, las facultades discrecionales del primer funcionario de la Colonia, había ofrecido en un manifiesto famoso la extinción gradual del inicuo privilegio. A este programa de gobierno que Céspedes mantuvo con calor, oponía el Comité, entonces personificado en Ig-

nació Agramonte, la creencia firmísima de que tales precauciones, que juzgaba transacciones con el espíritu de la dominación española, eran la negación de los principios primordiales del credo democrático, como también consideraba que lo de disimular al pueblo el cambio que se había operado, mezclando para ello formas de gobierno que reñían de verse juntas, no sólo era ineficaz y contraproducente, si no que en realidad no se había hecho otra cosa por el osado caudillo oriental que sustituir los hombres dejando en vigor los viejos moldes del despotismo.

«En aquel reducidísimo período de veintitres días, dice nuestro amigo el doctor José I. Rodríguez en su *Vida inédita de José Manuel Mestre*, habíanse ya constituido en la isla dos gobiernos independientes de España, pero independientes también entre sí, que representaban ideas distintas, que tenían distintos jefes, y que hasta en la materialidad de la bandera se diferenciaban. Uno de estos dos gobiernos era el de la República de Cuba, establecido regularmente en Bayamo desde el 20 de Octubre de 1868, que tenía á Céspedes por cabeza con el título de capitán general del Ejército Libertador de Cuba y encargado de su gobierno provisional, que en los asuntos todos de la administración pública había procedido con suma cautela, sin tocar á la religión, ni á las leyes, ni á la división territorial, y que hasta en el particular de la esclavitud de los negros, que abolió por decreto de 27 de diciembre de 1868, había mostrado un espíritu conservador, arreglando las cosas de manera que la emancipación efectiva viniese á ser el resultado de servicios patrióticos.»

«El otro era el gobierno del Camagüey, cuyo pueblo valeroso y valiente se había levantado el 4 de noviembre del mismo año; que tuvo primero por cabeza al que se denominaba «*Comité Revolucionario del Camagüey*,» y luego á la que se llamó «*Asamblea de Representantes del Centro*;» que lleno de ardores radicales palpitaba impaciente por separar la Iglesia del Estado (en el sentido en que esto se entiende donde se habla castellano), establecer el matrimonio civil, dividir el país á la francesa, en prefecturas y subprefecturas, etc., que miraba con recelo las tendencias de Céspedes, á quien denominaba «Dictador», y que tan

imbuido se hallaba de su propia soberanía local ó regional, que cuando Céspedes á principios de diciembre le mandó una embajada para solicitar la unificación, rechazó sus proposiciones, accediendo únicamente á celebrar un convenio en que los dos gobiernos se comprometieron á prestarse mutuo auxilio, á proceder de consuno en los asuntos exteriores, y á emitir con la garantía de uno y otro dos millones de pesos en papel. »

Hallándose Carlos Manuel de Céspedes en Guáimaro el 9 de diciembre de 1868, escribió al presidente de la república de Chile diciéndole que había constituido en Bayamo un gobierno provisional, esencialmente republicano, organizando del mejor modo posible todos los ramos de la administración pública, proclamando toda clase de libertades, reconociendo todos los derechos naturales y positivos del hombre, admitiendo en las filas de la revolución á todos los hombres de cualquier nacionalidad que fueran, con tal de que pensarán como cubanos respecto á los destinos de Cuba; respetando todos los intereses y todas las propiedades de los vecinos pacíficos y liberales, protegiéndolos de las depredaciones de las tropas españolas. Solamente no hemos podido decretar, le decía, aunque con dolor de nuestro corazón, porque somos acérrimos abolicionistas, la emancipación de los esclavos, porque es una cuestión social de gran trascendencia, que no nos es dable resolver ligeramente ni inmiscuir en nuestra cuestión política, porque podía oponer graves obstáculos á nuestra voluntad y á la de los demás cubanos, que son los que están llamados á disponer de sus destinos, cuando quede triunfante la bandera republicana, y cuando obliguemos á salir precipitadamente de Cuba, á los representantes del gobierno de España. (1)

(1) Número 17 de *La Revolución*.—Nueva York, 12 de junio de 1869.

“CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR DE CUBA

“ Al Presidente de la República de Chile.

“ Ciudadanos:

“ Ha llegado por fin el momento en que todos los cubanos despleguemos nuestro valor y nuestro entusiasmo para lanzar de nuestras playas la opresión y el despotismo del gobierno de España. El 10 de octubre del presente año, después de haber soportado largo tiempo las persecuciones y arbitrariedades de los gobernantes españoles de esta Isla, me decidí á levantar en mi ingenio *La Demajagua*, jurisdicción de Manzanillo, la bandera tricolor de Cuba, acompañado de quinientos patriotas, decididos, amantes como yo, de la libertad y de la inde-

Pero sean cuales fueren los errores que se atribuyan á Céspedes, repitamos con el señor Eduardo Yero, nunca iguales á la excelsitud de su grandeza, tiene derecho á que ante él

"pendencia de nuestra patria. Resueltos á morir con el estandarte tricolor en las manos, antes que volver á soportar el yugo del déspota español, nos lanzamos contra las tropas enemigas al grito de ¡Viva Cuba libre! ¡Viva la independencia cubana! grito santo que fortificó nuestros brazos é inflamó nuestros pechos con el santo fuego del amor patrio: grito terrible, aterrador para nuestros tiranos que desconociendo las leyes de la humanidad y la justicia con que deben gobernarse los pueblos, se han convertido de mandarines en verdugos de todos los cubanos que conocemos nuestros derechos y aspiramos á conquistar el engrandecimiento y la felicidad de la Isla.

"A ese grito mágico de libertad respondieron con frenesí todos los habitantes de este Departamento Oriental y el del Centro, y los que solo éramos "quinientos ilusos ó desesperados" como propalaban alevosamente los satélites del déspota Lersundi, formábamos á los diez días de pronunciados, un ejército de quince mil hombres, que había libertado cien leguas de territorio, con algunas ciudades importantes, y más de cien mil almas, y había derrotado sin armas y sin recursos todas las tropas españolas que vinieron á atacarnos, causándonos muchas bajas y haciéndonos más de 300 prisioneros, entre los cuales tenemos muchos de alta graduación en el ejército español.

"Desde entonces ha venido tomando tal incremento la revolución, que hoy si tuviéramos armas y pertrechos de guerra, podríamos hacerle frente á cualquier ejército por numeroso y aguerrido que fuera, que no hay poder alguno que pueda detener las ideas generosas y fecundas cuando ellas quieren desarrollarse ni ahogar las aspiraciones de un pueblo, que después de un largo y bochornoso cautiverio, se levanta á la altura de sus derechos, para conquistarlos con las armas en la mano.

"Hace ya dos meses que enarbolamos la bandera de la República Cubana, y todavía no ha podido cojernos ni un solo prisionero el gobierno de España; todavía no ha recuperado ni un solo pueblo, ni una legua de territorio del que tenemos conquistado. Lo único que ha podido hacer es sostenerse en las poblaciones del litoral, atrincherando sus cuarteles, para encerrar sus tropas y protegerlas con su marina, con la cual bombardea y destruye todas las propiedades de los nuestros que están cerca del mar.

"A los que como V. E. conocen la historia de la política observada por España con los pueblos de América que estaban bajo su odioso dominio, no hay para que justificarles las causas que nos han obligado á pronunciarnos contra la opresión y la tiranía de un gobierno desmoralizado y sin conciencia.

"Demasiado conocerá V. E. el rigor y el despotismo militar con que hemos sido gobernados los cubanos, para que no se interese á favor de nuestra revolución, y de nuestros deseos de arrojar para siempre del continente americano á la dominación de España, que ha ensangrentado las páginas de la historia con sus escandalosos hechos, y que todavía pretende ensangrentarlos más haciendo de este hermoso país, un montón de ruinas y un charco de sangre, antes que permitir concedernos nuestra libertad y abandonar el último baluarte de sus dominios en estos mares, que es un centro peligroso de operaciones europeas á favor de la monarquía del viejo mundo, y una amenaza constante á la autonomía é independencia de los pueblos de América.

"No dudando un momento de la decisión que V. E. tiene por la causa de la libertad y mucho más por los países hermanos del de V. E. que como éste han sufrido tantos dolores y tantas humillaciones, he tomado la pluma para dirigirle esta nota á V. E. á fin de que se digne reconocernos como beligerantes, y prestarnos el apoyo á que la identidad de países lo obliga, interponiendo además su influencia con las demás naciones, para evitar que el gobierno español continúe incendiando nuestras propiedades, destruyendo nuestras poblaciones y aprisionando nuestras familias, sin otro objeto que el de amedrentarnos por esos medios bár-





**CARLOS MANUEL DE CESPEDES.**

se inclinen con gratitud y reverencia los hombres del presente y las generaciones venideras; que no menos se debe al que en vida prefirió la senda del Calvario á la senda

"baros, y saciar una odiosa venganza, ya que por su impotencia y desprestigio, no puede detener nuestra revolución ni hacer cómplices é instrumentos de su despotismo á los demás países de Europa.

"Nosotros hemos constituido en la heroica ciudad de Bayamo un gobierno provisional esencialmente republicano, organizando del mejor modo que nos ha sido posible todos los ramos de la administración pública; nosotros hemos proclamado toda clase de libertades, reconociendo todos los derechos naturales y positivos del hombre; hemos admitido en nuestras filas á todos los hombres de cualquier nacionalidad que sean, con tal que piensen en nosotros respecto á los destinos de nuestra patria; hemos respetado y seguimos respetando, todos los intereses y todas las propiedades de los vecinos pacíficos y liberales, protegiéndolos en cuanto nos ha sido dado, de las depredaciones de las tropas españolas, solamente hemos respetado, aunque con dolor de nuestro corazón, porque somos acérrimos abolicionistas, la emancipación de los esclavos; porque es una cuestión social de gran trascendencia, que no podemos resolver ligeramente ni inmiscuir en nuestra cuestión política, porque podría oponer graves obstáculos á nuestra revolución, y porque nosotros no podemos arrogarnos el derecho de imponer nuestra voluntad á los pueblos de Cuba, que son los que están llamados á disponer de sus destinos, cuando hagamos quedar triunfante la bandera republicana, y cuando obliguemos á salir precipitadamente de Cuba, á los representantes del odioso gobierno de España.

"Quedo de usted con la más alta consideración.

"Cuartel general, Guáimaro diciembre 9 de 1868.

(Firmado).—Carlos Manuel de Céspedes.

"Al Excmo Sr. Presidente de la República de Chile."

#### "ABOLICION DE LA ESCLAVITUD DECRETADA EN BAYAMO.

"Señor Director de *La Independencia*.

"Sérvase usted conceder un lugar en su apreciable periódico á las siguientes líneas, las que forman una de las primeras é importantes páginas de nuestra historia de independencia. Quedando por ello muy obligado su atento servidor y compatriota.—Manuel A. Aguilera.

"Después de la entrada de los bayameses en Bayamo el 18 de octubre de 1868, fué nombrado Carlos Manuel de Céspedes capitán general, y de hecho quedó investido de poderes dictatoriales que ejerció en la parte insurreccionada de Oriente, desde esa fecha hasta abril de 1869, en que tuvo lugar la fusión de Oriente, Camagüey y las Villas, y el establecimiento de la República.

"El Dictador dispuso desde el primer momento que se considerasen libres los esclavos que ingresasen en el Ejército Libertador. Mas, tan luego como quedó en Bayamo instituido el primer municipio libre de la Isla el día 28 de Octubre de 1868, uno de sus primeros acuerdos fué sobre la abolición inmediata y absoluta de la esclavitud. Los regidores abogados Ramón Céspedes y Barrero y José Joaquín Palma y Lazo de la Vega, presentaron la moción, enérgicamente apoyada por los otros Tomás Estrada y Palma, Manuel Muñoz y José García, y se acordó unánimemente elevar una petición á Carlos Manuel de Céspedes, la cual tuvo efecto; y en su consecuencia fué decretada la abolición de la esclavitud inmediatamente, cuya ley fué publicada en el *Cubano Libre* de Bayamo. Todos los esclavos hicieron ámplio uso de sus derechos desde el día de aquella promulgación.

"Se tenía por un documento notable la petición ó mensaje del Ayuntamiento á Carlos Manuel de Céspedes, en el que se urgía por la abolición. Estos recados impresos y manuscritos aparecerán en su oportunidad, para que ocupen su lugar en la historia.



del Capitolio y al morir con la magestad de los seres superiores, supo caer, según la imagen del señor Sanguily: « como un sol de llamas que se hunde en el abismo. » (1)

Dos meses después del desembarco de Quesada, el Comité, juzgando que la delegación que ejercía, por habersele conferido por sólo ciento cincuenta votantes, por el desarrollo que había alcanzado la guerra y por la llegada de nuevos y valiosos elementos, debía confirmársele por el pueblo, decidió resignar sus poderes y convocar electores para que nombrasen nuevos apoderados con más latas facultades.

Obtuvieron mayoría para el desempeño de los nuevos cargos los hombres del antiguo triunvirato: Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonté Loynaz y Eduardo Agramonte Piña, aumentándose la representación con Francisco Sánchez Betancourt y el elocuente orador habanero Antonio Zambrana, tomando la denominación y el carácter de *Asamblea de Representantes del Centro*.

Recogiendo y exaltando la herencia moral del Comité, aquella soberana Asamblea, que fué el arca de los principios, inauguró sus trabajos, ó por mejor decir, su sacerdocio, promulgando « *en nombre de la eterna justicia, de la libertad y del pueblo camagüeyano*, el magnánimo decreto en que quedaba abolida la esclavitud, institución, según rezaba el preámbulo, « *que traída á Cuba por la dominación española, debía extinguirse con ella.* »

He aquí el memorable decreto:

---

“ Los miembros del Cuerpo Municipal de Bayamo, eran:

Ramón Céspedes Barrero.	Ignacio Casas Saumell.
Lucas del Castillo Moreno.	José Rocas y Mas.
Tomás Estrada Palma.	Manuel Muñoz.
J. Joaquín Palma y Lazo.	José García.

Secretario.—Antonio Yero.

“ Ignacio Casas y José Rocas son españoles peninsulares, y José García y Manuel Muñoz dos hombres de color, respetables por sus conocimientos y virtudes. “ Creo que los ocho miembros del Cuerpo Municipal viven; y de ellos existen hoy “ en la insurrección Lucas Castillo, abogado, y Tomás Estrada, bachiller. Ramón Céspedes y J. J. Palma salieron de la Isla al servicio de la República. Los “ peninsulares Rocas y Casas se pasaron á los suyos á la llegada de Valmaseda; y “ Muñoz y García, ancianos, no pudiendo afrontar los sufrimientos de la vida del “ insurrecto, quedaron bajo el horrible é ignominioso yugo español.

*Manuel Anastasio Aguilera.* ”

(1) Eduardo Yero Buduén. *Discurso pronunciado en Chickering Hall la noche del 10 de octubre de 1896.*

« La institución de la esclavitud traída á Cuba por la  
» dominación española, debe extinguirse con ella.

« La Asamblea de Representantes del Centro, tenien-  
» do en consideración los principios de eterna justicia, en  
» nombre de la libertad y del pueblo que representa,  
» decreta:

« 1º Queda abolida la esclavitud.

« 2º Oportunamente serán indemnizados los dueños  
» de los que hasta hoy han sido esclavos.

« 3º Contribuirán con sus esfuerzos á la indepen-  
» dencia de Cuba, todos los individuos que por virtud de  
» este decreto le deben su libertad.

« 4º Para este efecto, los que sean considerados ap-  
» tos y necesarios para el servicio militar, engrosarán nues-  
» tras filas, gozando del mismo haber y de las propias  
» consideraciones que los demás soldados del Ejército Li-  
» bertador.

« 5º Los que no lo sean, continuarán mientras dure  
» la guerra, dedicados á los mismos trabajos que hoy de-  
» sempeñan, para conservar en producción las propiedades  
» y subvenir al sustento de los que ofrecen su sangre por  
» la libertad común; obligación que corresponde de la mis-  
» ma manera á todos los ciudadanos hoy libres, exentos  
» del servicio militar, cualquiera que sea su raza.

« 6º Un reglamento especial prescribirá los detalles  
» del cumplimiento de este decreto.—Patria y Libertad.  
» Camagüey, febrero 26 de 1869.—La Asamblea.—Salva-  
» dor Cisneros Betancourt.—Eduardo Agramonte.—Igna-  
» cio Agramonte.—Francisco Sánchez Betancourt.—Anto-  
» nio Zambrana. »

Hablando Manuel Sanguily de este decreto, dice que la abolición total y definitiva de la esclavitud fué la mejor, la más decisiva conquista de aquella década olímpica. Debemos reconocer, agrega, en honor de aquellos ilustres próceres, que la resolución con que la nobleza francesa renunció á sus privilegios históricos la famosa noche del cuatro de agosto de 1789, no puede compararse ni en espontaneidad ni en grandeza moral y cívica á la unión piadosa con que decretaron la emancipación de los esclavos los cubanos que gozaban al amparo de las leyes de

España del inícuo derecho de explotarlos; porque detrás de éstos había un poder tradicional y grandes intereses para contrarrestar y anular sus propósitos humanitarios y patrióticos; mientras que los nobles de Francia presentían el hundimiento de la monarquía secular y acababan de presenciar el asalto y destrucción de la Bastilla que anunciaba la proximidad de la catástrofe. (1)

El Comité Revolucionario del Camagüey prestó grandes servicios á la Patria naciente y aun no constituída, consagrándose á velar para que los hombres que aceptaron la Revolución como una necesidad para el bien de Cuba, respetaran recíprocamente sus derechos, y pregonar como base de la libertad ese mismo respeto.

Uno de los abusos más grandes que reprimió fué la facultad ilimitada de formar partidas, lo que si bien podía considerarse como patriótico cuando no había un ejército organizado, desde el momento que ese ejército existió, dispuso dicho Comité que todo el que abrigase el noble deseo de servir á la independencia de la Patria, se afiliase al Ejército Libertador. También se limitaron las desmedidas exigencias que se hacían á los dueños de las fincas por donde pasaban las fuerzas armadas, quienes en lo sucesivo habían de entenderse con los Prefectos y con los Subprefectos.

El Comité entendía que la revolución de Cuba no significaba sólo la separación material de España, sino un cambio completo de instituciones. Desacreditadas las antiguas, decían, por la moral, la ciencia y la observación, las nuevas serán el reflejo de los elevados principios que constituyen hoy el hermoso credo de la democracia. Esperaba que algún día se estableciera en nuestro país el juicio por jurados, tanto en lo civil como en lo criminal, la separación completa de estos dos ramos, la elección popular y la inamovilidad judicial, la promulgación de Códigos que respondieran á la exigencia de la época, ver establecida una línea profunda entre los diversos poderes del Estado para impedir lamentables abusos y poner en práctica un sistema de procedimientos que contribuyera á evitar los

(1) *La Revolución de Cuba y las Repúblicas Americanas*. Velada de Chickering Hall, 10 de octubre de 1896, por Manuel Sanguily.

litigios y presentara amplias garantías para el pueblo. Pero como por las especiales circunstancias porque atravesaba la revolución era imposible la realización instantánea de ese programa, dictó, sin embargo, algunas reglas provisionales cuya observancia bastaba para la recta administración de justicia. A ello obedecieron los decretos promulgados en Imías de 24 de enero y en Sibanicú de 8 de febrero de 1869.

Otro de los actos memorables de la Asamblea fué el empeño que puso en reanudar sus relaciones con los revolucionarios de Oriente para llegar con ellos á una alianza sólida y profunda. Confió la misión á Ignacio Agramonte y á Ignacio Mora, los cuales se trasladaron á Oriente á avistarse con Carlos Manuel de Céspedes, con el propósito de llevar á una solución práctica las conferencias que aquél había iniciado. Agramonte, que llevaba la voz de la Asamblea, sostuvo ante Céspedes las proposiciones y principios que antes había sustentado, en diciembre de 1868, ante el Comité del Camagüey, por más que todo se había modificado desde entonces. El Camagüey tenía al frente de sus fuerzas un caudillo militar, la organización de la guerra avanzaba rápidamente en todos los órdenes y con ella la organización política. Aquí el cambio había sido rápido, pero sosegado y seguro. Y no obstante estas ventajas conquistadas por su exclusivo esfuerzo, el Camagüey, por su emisario más autorizado, ofrecía reconocer la jefatura de Céspedes, pero aviniéndose éste á constituir una república democrática, aboliendo la esclavitud en toda la isla, estableciendo el divorcio absoluto entre la Iglesia y el Estado, reduciendo á cifra discreta y adecuada á los recursos del país, las altas graduaciones militares que Céspedes había prodigado en Oriente con mano liberal, y escogiendo el caudillo entre la Presidencia de la República ó el cargo de General en Jefe del Ejército Libertador.

Céspedes, á su turno, mantuvo obstinadamente los juicios y apreciaciones con que había solicitado en diciembre el reconocimiento de su autoridad y la disolución del Comité, cuyos miembros habían de componer su Consejo Consultivo de capitán general de Cuba Libre. Agramonte desesperanzado, persuadido de la inutilidad de sus

esfuerzos, regresó al Camagüey, dejando á Mora que impertérrito, continuó su misión de catequista al lado de Céspedes. (1) En aquellas conferencias, dice Manuel de la Cruz en sus apuntes y fragmentos inéditos sobre Ignacio Agramonte y Loynaz, « se reconocieron y recíprocamente » se midieron los dos más ilustres adalides de la Independencia, iniciándose el desacuerdo, el antagonismo de aquellos caracteres, que más tarde habrá de tomar las proporciones de un duelo entre dos voluntades de hierro. » (2)

En Oriente, Donato Mármol se había proclamado dictador, pero merced al tacto político desplegado por el doctor Félix Figueredo en la junta de Tacajó, convocada por Carlos Manuel de Céspedes, no tardó en despojarse de esa investidura, abdicando al mismo tiempo éste último de sus facultades de capitán general, resolviendo volver al Camagüey á pactar con la Asamblea. El día 23 de marzo desde el ingenio *Santa Rita de Buey*, emprendió Carlos Manuel de Céspedes marcha hacia Guáimaro, deteniéndose en la jurisdicción de Bayamo, hacienda *La Larga*, á causa de haberle atacado una enfermedad de fiebres, de cuyo lugar salió violentamente el cinco de abril, á consecuencia de aviso de que una fuerza de caballería española se dirigía sobre aquel punto. Por cuyo inconveniente vino á llegarse el día 9 del mismo abril á un río dos leguas distante de Guáimaro, en las primeras horas de la mañana.

Mientras tanto, el siete de febrero anterior del propio año de 1869, millares de villareños reunidos en el valle de Manicaragua, lanzaron el grito de independencia ó muerte,

(1) Dice Manuel Anastasio Aguilera en su artículo *Cinco Elecciones*, que en el mes de marzo de 1869, hallándose Céspedes en el ingenio *Santa Rita de Buey*, jurisdicción de Bayamo, llegó á ese punto el ciudadano Ignacio Mora, con comunicaciones escritas y en comisión, enviado por la Asamblea del Camagüey, residente en Guáimaro, para invitar al caudillo Céspedes á que pasase á aquel pueblo. Durante los días que el señor Mora estuvo en aquel lugar, hizo de propio puño copia de varios documentos originales, atinentes á la Revolución, y entre ellos fué una la del acta del Rosario de Calix. Más tarde en *Las Maravillas*, del Camagüey, en el periodo en que Manuel Anastasio Aguilera sirvió la Secretaría del Consejo Nacional y la privada de Céspedes, le dijo éste que el documento original en cuestión lo había consignado al diputado Antonio Zambrana interesado en tomar nota de dicha acta.

(2) Manuel de la Cruz.—Datos para escribir una biografía de Ignacio Agramonte y Loynaz, inéditos.

enviando poco después sus delegados al caudillo. En su peregrinación hacia Oriente, los diputados villareños tenían que atravesar el territorio camagüeyano, y al conocer las tendencias que se disputaban el predominio para la constitución del nuevo estado, aceptaron la que proclamaba y mantenía la Asamblea camagüeyana...

« ..... Y juntos alzaron.....

« una patria, una ley y una bandera. »

Al llegar Carlos Manuel de Céspedes y sus orientales á ese río cercano á Guáimaro, se hallaba el general Roloff con una columna de las Villas, en espera y para escoltar al futuro Presidente hasta el indicado pueblo. Roloff había venido con aquella fuerza al Camagüey escoltando á varios personajes de las Villas, con los cuales y con los notables del Centro y de Occidente celebró Céspedes una larga sesión preparatoria. El buen espíritu que entre ellos existía fué lo que salvó la Revolución, pues propendieron desde luego á la unificación del gobierno. (1)

A las doce de aquella mañana del 9 de abril, se hizo la entrada en Guáimaro, donde vieron los de Oriente tremolar por primera vez la bandera que es hoy la de la República Cubana.

---

Fué Tacajó en sus buenos tiempos, antes de la guerra del 68, un rico barrio rural del municipio de Holguín. Cabaecera de varias haciendas de crianza y ceba; aportaba á las cajas del Ayuntamiento un buen contingente en metálico. Su caserío era pobre: unas dos docenas de casas, la mayor par-

---

(1) La siguiente carta dirigida por Agustín y Aurelio Arango desde Nueva York á sus hermanos Napoleón y Augusto, revela de qué manera juzgaban aquellos la actitud de los camagüeyanos en los momentos de constituirse la nueva república.

“ Napoleón y demás hermanos:

“ Ninguna noticia tenemos de ustedes después de la carta que entregó Correa.  
 “ El *Diario de la Marina* publicó que Napoleón se había presentado á Valmaseda  
 “ con 2000 hombres; pero nadie ha creído semejante mentira. El aviso que se dió  
 “ de ir á recibir las armas al punto que se indicó debe haberlos desanimado, pues  
 “ no pudieron llegar por circunstancias que á esta hora deben saber. Mucha des-  
 “ gracia ha sido, y esperamos que no les haya ocasionado más perjuicio que la  
 “ larga jornada.

te de guano. Era, entre otras cosas, notable, como es en el día, por las inmensas montañas que lo circundan.

Tacajó se encuentra situado sobre el río de su nombre en línea recta entre la ciudad cabecera y la famosa y espléndida bahía de Nipe. Es, sin duda alguna, por su posición geográfica, por la riqueza de sus montañas y por la fertilidad de su suelo, bañado por distintos ríos, uno de

" Creemos que el Comité de Puerto Príncipe está haciendo un daño inmenso al no reconocer el gobierno de Céspedes. Ellos quieren tener jurisdicción sobre ese departamento como gobierno provisional, dándole ó concediéndole igual derecho á Céspedes sobre el de Bayamo. Eso es un absurdo, pues de ese modo habría dos gobiernos provisionales y para conseguir los derechos de beligerantes de cualquier nación es absolutamente necesario que no haya más que un gobierno, al cual esté sometida toda la Isla con cuanta subordinación puedan dar de sí los descendientes de los españoles. Céspedes fué el que primeramente dió el grito de Libertad, fué el que organizó un gobierno, es el que reconoce el Departamento Oriental, es quien suena aquí y en todas partes como el Jefe y caudillo de la Insurrección, y es por fin un hombre de inteligencia, valor y constancia. Por todo esto, es faltar al patriotismo, es fomentar presentes y futuras disensiones, es hasta destruir el porvenir de libertar á Cuba, si se persiste por parte de ese Comité en estar formando un gobierno sin conexión ni subordinación al de Céspedes.—Esos señores, que tendrán muy buenas intenciones, están errados en el camino y no están haciendo más que demorar el que se les reconozca como beligerantes, lo cual es la vida para la Insurrección. Ellos están obrando ó pretenden obrar como una corporación legalmente constituida en épocas de paz, parándose en circunstancias que no son del caso en medio de una Revolución que tiene montañas que allanar. Quieren separar el poder civil del militar, cuando lo que ellos componen no es más que una corporación temporal y provisional (y no un gobierno), cuando en medio de una revolución es necesario centralizar el poder para la mayor unidad de acción, y de consiguiente para mayor fuerza, y cuando toda esa idea es magnífica después de haber derrocado al tirano y en época en que el país haya formado su gobierno.

" De cualquier modo que sea, es menester que comprendan el daño inmenso que le están haciendo á la causa con sus ideas de que haya un gobierno para cada departamento, pues claro es que las naciones extranjeras no sabrán cual de los departamentos ó gobiernos reconocer.—Ese sistema no traería consigo sino divisiones terribles, no sólo hoy, sino mayores después de vencer al enemigo común, en cuya época el provincialismo de departamentos entraría en juego para formar el gobierno estable. Si esos señores, como creemos, están poseídos del verdadero patriotismo, esperamos que inmediatamente procedan á entenderse con Céspedes, de manera que nombrando á dos ó tres del seno de ese Comité formen con Céspedes un gobierno provisional, siendo Céspedes el Presidente, pues así se necesita por todas las razones expuestas y muchas otras largas de enumerar. Si hubiese algunas otras diferencias, no dudamos que los Agramontes, etc., etc., las allanarán, pues los creemos dominados por el amor á su país. Todos los nombramientos que ese Comité haya hecho en Puerto Príncipe pueden ser ratificados por el gobierno así formado, y de consiguiente no se lastiman susceptibilidades.

" Sabemos que ustedes no han estado de acuerdo con ese Comité por haberse abrogado, ó creído que debían hacerlo, facultades extraordinarias; pero conociendo su patriotismo no dudamos que cederán todo lo que sea necesario para contribuir al objeto que queda explicado. No queremos pensar que ese Comité no reconozca la razón de disolverse al formar el gobierno provisional con Céspedes; pero si desgraciadamente así no sucediere, creemos que el público, los cubanos, y todo el que juzgue de las cosas de Cuba, siempre pensará de ustedes mejor viéndolos con el gobierno de Céspedes, que es el primero formado y el que tiene más

los barrios que tienen la justificada esperanza de prosperar á la sombra de nuestras instituciones y á impulso de las innovaciones que la civilización moderna tiene que imprimir á nuestra tierra en esta era de progreso que felizmente se ha iniciado con la instauración de la República.

Tacajó fué durante las dos guerras que Cuba sostuvo contra España, asiento de nuestros campamentos. Su po-

" derecho, etc., etc. Más tarde quizás comprenderá ese Comité que está en un error, y Dios quiera no sea demasiado tarde.—Martín Castillo, que está ahora aquí, llegó con las mismas ideas de ese Comité; pero al fin se ha convencido ó ha entrado en el verdadero camino. Ha tenido con la Junta varias sesiones y creo está satisfecho. La Junta está formada por José Morales Lemus, como Presidente, (y plenipotenciario nombrado por el gobierno de Céspedes), Vicepresidente Hilario Cisneros, (que pertenecía á la Junta de la Habana), segundo Vicepresidente Agustín Arango, (que pertenecía al Comité de Nueva York), Tesorero Plutarco González; José Valiente Vicetesorero, agente general nombrado por Céspedes; J. Basora Secretario; Alfaro Vicesecretario (anteriormente de la Junta de la Habana). Además hay comisiones por fuera en las que hay individuos de la mayor representación. J. Morales Lemus es el que fué de diputado á España hace algún tiempo, y allá era el Presidente de todos y el que formuló las contestaciones—hombre de mucha capacidad y de ninguna ambición personal.—Hoy debe de ir á Washington en busca de los derechos beligerantes como enviado especial de Céspedes, y creemos que mucho se conseguirá, interviniendo siempre en el buen éxito de lo que se haga, la actitud que ha tomado ese Comité. Repetimos que si no se consiguen los derechos de beligerantes se deberá á ese Comité, quien tendrá que cargar la culpabilidad y el borrón de ser el que ha fomentado la disensión ó la desgracia de Cuba. Insistimos, por lo tanto, en que ustedes apoyen el gobierno de Céspedes, que es el que creemos legítimo, sin por ello hacerle la guerra al Comité, cuyos miembros más tarde ó más temprano tendrán que reconocer su error, y entrarán en la vida del orden, pues su patriotismo individual no se desconoce.

" La medida de libertar los esclavos en la Isla de Cuba ha sido aprobada por todos los que piensan un poco, pues además de ser la esclavitud incompatible con nuestra revolución, es de absoluta necesidad hacer soldados de los negros. El gobierno puede reemplazar sus bajas con soldados traídos de España; nosotros no tenemos donde buscarlos, sino en los negros libres ó libertos. Si la revolución no echa mano de esa raza lo hará el gobierno en cuanto se vaya viendo perdido, y no lo ha hecho ya porque desconfía de ellos. Las barbaridades cometidas por los voluntarios de la Habana en el Departamento Central y en parte del Occidental, así como el odio feroz y bárbaro que le tienen á todo cubano, no deja ya que esperar sino una guerra á muerte, que será más desastrosa mientras menos elementos tenga la revolución. ¡ Pobres cubanos si los españoles llegan á sofocar la revolución! No hay más en nuestra opinión, que seguir adelante, prefiriendolejar la Isla toda hecha un carbón, antes que dominada por la canalla española. Nada, nada, sino ignominia, miseria y oprobio podemos esperar de esos bárbaros y su inicuo gobierno; y por tanto es preferible la miseria sin ellos y hasta la muerte.

" Desde que se levantaron las Cinco Villas pocas noticias nos vienen de allí; pero deseamos mucho que ustedes estén en combinación con ellos. Los jefes de allí, que son los dos hermanos Cavadas, Schmidt y Rolof (un polaco) son todos militares y aunque carezcan de armas mucho tienen que darle que hacer al español. La Vuelta Abajo aun está tranquila, al parecer, pues no tiene armas; pero esperamos que también hará su deber.

" Mucho sentimos hayan dejado pasar á Lesca tan fácilmente, pues con armas y la decisión que se les atribuye, teníamos esperanzas que lo hubieran destrozado



sición y lo deuso de sus montañas brindaban seguro asilo á nuestras familias y á su abrigo se levantaban caseríos, residencia de centenares de personas pertenecientes á la población pacífica de nuestras contiendas.

Se hizo famoso desde los primeros días de la revolución de 1869.

Cuando el conde de Valmaseda, al frente de un verdadero ejército de las tres armas, tomó á Bayamo, después de reducido á cenizas y escombros por sus hijos, el día 12 de enero de 1869, ocupó militarmente aquel territorio, sembrando por todas partes merced á su insaciable feroci-

" ó al menos héchole considerables bajas. Ahora que vienen los calores no será mala táctica hacer marchar y contramarchar á las tropas, para batirlas en emboscadas en cuanto se encuentren cansadas y diezmadas por el vómito, que naturalmente debe atacarles. Es menester hacer durar la guerra, mientras les lleguen los recursos, los cuales les llegarán con eficacia tan pronto consigamos el reconocimiento como beligerantes. Antes de eso, siempre se proyectarán expediciones con armas aunque haya de costar dificultades y mayores gastos. Se activa cuanto se puede y de todos modos para ayudarlos con armas y otros recurosos.

" Si acaso algún día llegaran á verse con Javier Cisneros, pónganse de acuerdo con él, pues lleva informaciones de todo género, y está bien empapado en todas las cuestiones del día. Es un patriota que merece el buen concepto de sus ciudadanos. Antonio María Varona ya piensa como debió haber pensado en las reuntiones de las Minas.

" En Méjico se trabaja mucho porque reconozcan á los cubanos como beligerantes, y muy pronto se conseguirá, pues el yerno de Juárez (Santacilia) es el nombrado por Céspedes como representante.

" El guante está echado y no vemos más camino que propender con cuantos medios sean posibles para derrocar la dominación española de la Isla. Creemos que se conseguirá. Adelante.

" Marzo 25.—Hoy hemos recibido noticias de que el gobierno capturó un buque con armas; pero eso les traerá complicaciones. Incluyo una proclama que acabo de recibir desde Jamaica, que me ha parecido muy buena. Es menester hacer durar la revolución, pues hay mucha probabilidad de que sean reconocidos como beligerantes. Las simpatías aquí se aumentan más y más. Preferible es no presentar batalla cuando no haya una seguridad de destruir al enemigo. Reconocidos como beligerantes, se tendrán todos los medios para llevar á cabo la independencia de la Isla y su anexión más tarde. Por tanto hagan que se persevere y no cedan al infame gobierno y á los más infames españoles voluntarios.

" Lo que pedimos es unión, unión de ideas y de obra, y que no haya más que un gobierno. Eso es de demasiada importancia y ustedes deben propender cuanto les sea posible para llegar á ese objeto, deponiendo cuanto sea menester de sus aspiraciones, las cuales estamos convencidos que nunca han sido ni serán personales.

" No hay tiempo para más. Dios quede con ustedes y los proteja, dándoles fuerzas para sufrir con resignación los males de la revolución; pero si se consigue el objeto de derrocar ese gobierno daremos gracias á Dios, á pesar de las inmensas angustias, ansiedades y sufrimientos y trabajos que habremos pasado. ¡jalá nosotros pudiéramos compartir con ustedes sus penas y sus trabajos; pero no siendo posible, haremos aquí cuanto un verdadero patriota puede.

AGUSTIN Y AURELIO."

dad, el terror y la muerte. El bizarro ejército libertador, que aun no había experimentado los efectos de la furia española, quedó anonadado, en presencia de los actos inconcebibles que aquel monstruo realizara por todas partes. El asesinato de cuantos hombres caían en poder de sus tropas; el exterminio implantado como medida de guerra, respondiendo á aquella célebre proclama que arrancó un grito de indignación á la humanidad y á la civilización, fueron causas para que, asombrados, se esparcieran los patriotas por las regiones más apartadas del territorio revolucionario buscando seguridad á las amenazas de aquel caudillo que, desenfrenado, en los campos de nuestra infortunada patria, pretendía acabar con todo cuanto fuera cubano.

Aisló unos de otros á los patriotas militantes; la comunicación se interrumpió en el territorio revolucionario y por muchos días Céspedes, acampado sobre el Cauto, se mantuvo ignorante de lo que aconteciera en el extremo oriental de la revolución.

El general Donato Mármol, joven bayamés de un corazón tan bello como valeroso, era el jefe de las fuerzas que cubrían el territorio de Santiago de Cuba y Guantánamo. Rodeado de consejeros aviesos, ambiciosos de fama y con idea de dar un golpe de estado que sacara sus nombres de la obscuridad, aconsejaron á su jefe, en vista de la falta de comunicación y ausencia de noticias de Céspedes, que desconociera la legítima autoridad de éste y erigiéndose en dictador, asumiera la dirección de los asuntos en Oriente. Esto acontecía en los últimos días de enero de 1869, la noticia llegó hasta Carlos Manuel de una manera vaga; temiendo éste algún acontecimiento que pusiera en peligro el movimiento revolucionario apenas iniciado, resolvió marchar sin perder tiempo en busca de Donato Mármol. Este que había cedido á los consejos de sus parciales y solicitado el apoyo de los holguíneros, se había encaminado hacia Holguín y se encontró inesperadamente con Céspedes el día 9 de febrero de 1869, en Tacajó.

Marchaba en unión de Carlos Manuel, Napoleón Arango, camagüeyano de talento, ilustrado, pero uno de los partidarios de la contra-revolución que más daño hicie-

ron á la causa de la independencia y el cual solicitaba el apoyo de Carlos Manuel, con motivo del asesinato de su hermano Augusto.

Céspedes encerróse con Mármol en una habitación de una de las casas más espaciosas de Tacajó. La conferencia entre aquellos dos hombres duró todo un día y al caer la tarde, cuando ya la noche envolvía la escena con su manto de tristeza, aquellos dos hombres que no habían siquiera comido, aparecieron ante la agrupación de patriotas que anhelantes los aguardaban, sus brazos entrelazados, saludando sonrientes á sus compañeros de armas. Las luces iluminaron aquella estancia poco antes dominada por las tinieblas y á su amparo hizo uso de la palabra el general Donato Mármol para explicar su situación y manifestar que en Cuba no cabía más jefe, ni más autoridad superior que Carlos Manuel de Céspedes, general en jefe del Ejército Libertador.

Sus palabras fueron recibidas por la muchedumbre con fruición y el patriota cayó en brazos de sus amigos y admiradores. Aquella fiesta donde el patriotismo y la concordia se habían dado cita, terminó con discursos de la mayor parte de los que habían presenciado aquella escena, dejándose escuchar los conceptos siempre elevados, siempre patrióticos, de Carlos Manuel de Céspedes.

Habló también Napoleón, á quien sus paisanos acusaban de manejos con el enemigo y el causante de la muerte de su hermano Augusto, y habló para protestar de la muerte del patriota terminando por declararse enemigo irreconciliable de España y rogándole á Céspedes que lo aceptara á su lado, aun con el carácter de soldado de su ejército.

A pesar de estas protestas, Napoleón continuó siendo objeto de todas las desconfianzas y de todas las acusaciones de sus comprovincianos, hasta que un año más tarde, en marzo de 1870, confirmó el juicio que sobre él mantuvieron sus paisanos, pasándose al enemigo y ofreciéndole su apoyo.

.....  
 No se había extinguido el eco de los aplausos prodigados á Mármol, cuando llegaba Fernando Figueredo Socarrás, después de larga y cruenta excursión, á Tacajó y al

confundirse con sus amigos en la celebración de aquel fausto acontecimiento, hubo de producir grande regocijo entre los concurrentes la noticia que en su trayecto, había recogido: la anhelada nueva de que las Villas se habían pronunciado, uniéndose al movimiento revolucionario . . .

La noticia causó inmenso alborozo. Efectivamente, las Villas se habían sublevado dos días antes, el 7 de febrero de 1869.

¿Cómo se supo en Oriente . . . ? Misterios de la revolución: clarividencia incomprensible del patriotismo. (1)

---

(1) Tomado de informes del señor Fernando Figueredo Socarrás.





## CAPITULO VII

---

Los conveccionales de la Asamblea Constituyente de Guáimaro. Los delegados de las Villas; los del Camagüey y los de Oriente. La Constitución de Guáimaro. El 10 de abril de 1869. Sesión del día once. La del día doce.

Debido á las gestiones de Antonio Lorda, excelente patriota, doctor en medicina y cirugía de la facultad de París, se formó en la ciudad de Santa Clara la Junta revolucionaria, que con sus empeños había de llevar á cabo el levantamiento general de las Villas.

Llamábale la atención al ilustrado joven doctor Lorda que mientras en Oriente se peleaba por la independencia de la patria, auxiliando el movimiento llenos del mayor entusiasmo los camagüeyanos, permaneciesen las Villas inactivas. Púsose el ardiente patriota en comunicación con los dignísimos cubanos, tan exaltados como él, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Eduardo Machado Gómez, Tranquilino Valdés, Francisco Navarro, Francisco del Cañal y Juan Nicolás Cristo, y en la morada de este último villaclareño celebraron las primeras sesiones, acogiendo con fervor la idea de secundar la Revolución.

Amplióse la Junta ó Comité con la admisión de Fran-

cisco Casamadrid, y días después, con la de Francisco González Abreu, Federico Jova y Maximiliano Jiménez. (1)

En diciembre de 1868 ya funcionaba perfectamente la Junta, que acordó mandar diputados ó reclutadores por todo el partido judicial y la provincia, con tan buen éxito que la Junta Central de la Habana, dirigida por Morales Lemus, prometió á los Villareños que tan pronto como se levantaran recibirían por una goleta una expedición con armas, municiones y demás recursos, la que desembarcaría por el estero del Granadillo. (2)

Fijáronse para el levantamiento varios plazos, hasta que por fin, en junta celebrada en la farmacia de Juan Nicolás Cristo, se acordó decididamente que el día 7 de febrero de 1869, las Villas se lanzarían á desafiar viril y heroicamente el inmenso poder de España, para secundar la iniciativa de Céspedes, *su estupendo* y casi *divino empeño*, á la manera que antaño lo hicieron para auxiliar á Narciso López, los de aquella inolvidable legión de esclarecidos patriotas que en 1851 siguieron á Isidoro de Armenteros, Fernando Hernández Echerri, Rafael Arcís, Ignacio y Francisco Pérez, Juan O'Bourque y otros.

(1) Auxiliaron el movimiento villareño Ricardo Casanova, hermano del general Mateo, y Francisco González Junco, quienes indultados por el gobierno español fueron después fusilados en 1870. González Junco era un hacendado rico, joven, educado, de bella presencia é influyente entre las gentes del campo. Estaba residiendo en su ingenio *La Esperanza*, como á 4 leguas de Villaclara, cuando estalló la insurrección en las Cinco Villas y se le redujo á prisión por sospechas de haber auxiliado á los patriotas. Desde entonces se le mantuvo en prisión y aunque se le perdonó, fué fusilado en los fosos de la Cabaña á fines del mes de junio de aquel año, por el delito de haber amado una patria, á la cual no tuvo tiempo de haber servido como pudiera haberlo hecho un hombre de sus cualidades.

Así mismo fué fusilado en Cienfuegos el interesante joven Leopoldo Villegas, hijo del general Juan, que operaba en las Villas.

Esto ocurría en febrero de 1871. Cuando aquél fué capturado, lo condujeron á Cienfuegos, y creyendo los españoles que la rendición de su padre era segura, amenazáronle con que de no hacerlo darían muerte á su hijo y comenzaron las gestiones en este sentido.

Juan Villegas rechazó varonilmente proposición tan inhumana, y dió órdenes de que no dejarán llegar hasta él ningún parlamentario enemigo; el honor del jefe no corría peligro, pero el padre quería ahorrar á su corazón lastimado todos los tormentos de su angustiada situación.

Al hijo mientras tanto se le agujoneaba para que escribiese una carta suplicante á su padre; pero como resistiese denodadamente, el heroísmo de ambos condujo á los españoles al extremo de llegar á ofrecer la vida al infantil prisionero si consentía en dar vitores á España y en manifestarse arrepentido de su conducta pasada; supo empero aquella alma espartana rechazar repetidas veces con fría serenidad oferta tan tentadora, y pocos días después se lanzó al mundo civilizado la noticia de su muerte. (*La Revolución*.—Nueva York, Abril 13 de 1871.)

(2) Datos enviados por don Manuel García Garófalo, de Santa Clara.

Miles de cubanos sin armas, pero excitados y ardorosos, acudieron el mencionado día á la finca nombrada *El Cafetal*, cerca de Manicaragua, y al ingenio *Progreso*, del patriota Joaquín Morales, y allí, á la sombra de la bandera ideada por Narciso López, que bordó primorosamente la joven Inés Morillo, se dió el grito de rebeldía y se juró morir por la emancipación de la oprimida patria. (1)

Indescriptible momento fué aquel en que tantos cubanos se decidieron á romper sus férreas cadenas, corriendo la gloriosa suerte de sus hermanos del Camagüey y de Oriente. La comarca toda respondió á la propaganda tan hábilmente dirigida por la Junta de Villaclara, como si

---

(1) INÉS MORILLO Y SÁNCHEZ. Nació esta distinguida dama el 25 de enero del año de 1825, en el Camagüey. Sus padres fueron José Antonio Morillo, hijo de Santiago de Cuba, descendiente de emigrados franceses; y de Antonia Sánchez, natural de Santa Fé de Bogotá.

Tenía 43 años de edad cuando en unión del Comité patriótico de Villaclara, en 1868, empezó á conspirar contra la dominación de España.

Como ya se ha dicho, bordó la bandera que juraron los patriotas en *El Cafetal* el mes de febrero de 1869; hizo y repartió las escarapelas cubanas que usaron al salir los patriotas; recolectó entre las señoras de Villaclara, fondos para auxiliar la revolución y trabajó con éxito y siempre en comunicación con el general Carlos Roloff y demás revolucionarios del campo, hasta su encarcelación. Fué presa el 12 de octubre de 1875 por denuncia de un mal cubano, acusándola de estar en comunicación con los revolucionarios presentando como prueba una carta que mandaba ella á Roloff, con el joven Rafael Martínez, dándole cuenta de la salida de esta ciudad de una columna española que iba á sorprender las fuerzas cubanas. Martínez no encontró la avanzada de los patriotas y sí, por desgracia al mal cubano, que le dijo estaba esperando la carta para llevarla á su destino. Esto pasó el 11. El día 12 fueron presos Inés y Martínez. El 19 fueron juzgados en consejo de guerra verbal y salieron los dos condenados á muerte. Martínez salió del Consejo para la capilla y fué fusilado el día siguiente. La familia de la patriota Inés, muy relacionada y enlazada con la del malogrado Miguel Jerónimo Gutiérrez, gestionó por medio del gobernador, coronel de Ingenieros don Elías de las Casas,—persona de buenos sentimientos y casado con una hermana del inolvidable patriota Eduardo Machado y Gómez,—el indulto, que concedió el general Valmaseda, que tenía su cuartel general en el poblado de Cruces, conmutando la pena de muerte impuesta á la patriota Inés, por la de reclusión perpetua en la casa de Recogidas de la Habana. Salió la insigne cubana á cumplir su condena el día 24 de octubre del mismo año, en cordillera de presos, costando á la familia más de quinientos pesos de gratificación para que la permitieran salir de la cárcel para la estación del ferrocarril en coche ó volanta y que se la dejara ir en coche de primera clase. La cordillera tardó tres días en llegar á la Habana. Ingresó en las Recogidas el 27 de octubre, siendo confundida con los reos de delitos más repugnantes.

La familia gestionó el indulto cinco veces; y al fin, cuando el general Arsenio Martínez Campos implantó su política de concesiones, fué puesta en libertad la señorita Inés Morillo, gracia que obtuvo el 22 de julio de 1877, á condición de que fijase su residencia fuera de Villaclara y su jurisdicción.

Hoy se encuentra la distinguida patriota enferma, en el seno de su familia, mereciendo las simpatías y admiración de sus compatriotas, que no pueden olvidar á quien consagró todo su amor y todas sus energías, á la emancipación de la patria.



fuera un solo hombre, pero faltaban armas y sobraban viriles y abnegados corazones.

Por lo que no es de extrañar que el teniente gobernador de Villaclara, coronel Francisco Montaos, hombre ilustrado y sagaz, tratara de desconcertar y alucinar á los revolucionarios halagándoles con las promesas de que España les concedería la autonomía, hasta dar lugar á que el gobierno pudiera reunir tropas con que poder hacer frente al levantamiento.

Grupos de patriotas desarmados andaban por toda la jurisdicción, unos se encaminaban á la Siguanea, esperando aquellas armas que el Comité de Laborantes de la Habana había ofrecido mandarles y que por desgracia no llegaron nunca. Otro nutrido contingente se dirigió al potrero *Dos Hermanas*, situado en el barrio de San Gil, y reunidos en esa finca, en las inmediaciones de la talanquera, los miembros de la Junta revolucionaria, deliberaron breves momentos, prefiriendo ese lugar, á las casas de viviendas, porque la sesión era secreta y allí se habían encontrado ellos y algunos conspicuos patriotas, por lo cual se procuraba que lo que allí se tratara no trascendiese á las masas de hombres de todas clases que se hallaban en el campamento. Recuérdese que el difícilísimo problema que iba á discutirse era el de la libertad de los esclavos que habían ingresado en las filas de los que se habían insurreccionado, medida, que, á poco que se reflexioné, no hubiera sido bien recibida por los que teniendo simpatías por la causa, abrigaban temores por las consecuencias que pudiera ocasionar la abolición de la esclavitud. Si hubiera prevalecido la opinión de los patidarios del *statu quo*, de la continuación de la esclavitud ¿cuál hubiera sido la suerte inmediata de la revolución, privada del gran auxilio del sufrido y valeroso hombre de color? Por eso, por lo delicadísimo del asunto, había que aislarse para tratar de él, buscar el secreto, pues en aquellos días la revolución tenía que sumar energías y no restárselas.

Afortunadamente, y para honra y gloria de los patriotas villareños, el acuerdo de la junta fué unánime y entonces se hizo público. Merece consignarse que á la sesión concurrieron patriotas como Federico Jova, dueño

de algunos ingenios con numerosos esclavos, y que fué uno de los más entusiastas y decididos partidarios de la admisión y libertad de los *esclavos afiliados* á la revolución.

Esa conducta honra sobremanera á los patriotas villareños, que desde un principio comprendieron que si iban á luchar por ser hombres libres, no había motivo alguno para excluir á los que fueran esclavos de las filas en que se combatía por la libertad y la independencia de la Patria ni para justificar la continuación de la esclavitud en la tierra cubana. Ese espíritu liberal y abolicionista fue el mismo que llevaron los delegados villareños á la famosa Convención de Guáimaro cuando se promulgó la primera Constitución de la República de Cuba.

Antonio Lorda, una de las más prestigiosas figuras de la revolución de 1868, propuso días después que se invadiera la jurisdicción de Colón y que se sublevaran las dotaciones de los grandes ingenios. Para eso había que contar con que Matanzas se insurreccionara y aunque se tenía por seguro que algunos patriotas darían el grito en *Jagüey Grande*, fracasó ese movimiento por causas que ignoramos.

Y como se ha dicho desde el principio de la contienda que España quiso otorgar concesiones liberales á la colonia, debemos consignar el siguiente hecho que comprueba todo lo contrario.

En los primeros días del levantamiento asaz alarman- te y temible de las Villas, entre la Esperanza y Santo Domingo, una avanzada de patriotas cubanos, detuvo á un isleño carbonero, que cabalgaba en un airoso potro. Hubo de llamar la atención esa circunstancia, y registrado el aparejo ó montura rústica del detenido, se le encontraron dos cartas: una del coronel Montaos, dirigida al general Dulce, en la que le decía que con « la pamema (textual) de » la autonomía, estaba entreteniéndolo á los rebeldes hasta » dar lugar á que el gobierno pudiera enviar tropas con » que batirlos. » La otra carta carecía de importancia: era para una señora residente en la Habana.

Juzgado el correo en consejo de guerra, fué condenado á muerte y fusilado.

El movimiento de las Villas vino al fin á producir la anhelada avenencia entre los camagüeyanos y Carlos Manuel de Céspedes, haciendo posible la celebración del pacto fundamental de la República. Su primer paso fué encaminarse hacia la región central, donde suponían que estaría Céspedes, que ya había emprendido su marcha hacia Guáimaro.

«Guáimaro, poblado insignificante, casi sobre la raya limítrofe entre Camagüey y Oriente, dice Fernando Figueredo en un discurso que pronunció en Key West en conmemoración del 10 de abril de 1869, á doce leguas de Puerto Príncipe, había sido el lugar escogido para la definitiva conferencia que habría de aunar todas las aspiraciones; Guáimaro, que no obstante su corto número de habitantes, poseía un caserío risueño, con edificios espaciosos y de elegante arquitectura, rodeado de colinas, coronado de palmas y aprisionado como por un cinturón de plata por el río de su nombre; Guáimaro, repito, habría de ser la cuna de la nación que brotando de la nada, asumía ya importantes proporciones.»

Después de las juntas de los emisarios ó delegados del Camagüey en varios puntos, y entre otros en el Ojo de Agua de los Melones, celebráronse otras con los villareños en *La Candelaria* y *El Tinima*, que dieron por resultado el avenimiento y la unidad del gobierno.

No hay que poner en duda que la noble y patriótica conducta de los villareños fué la que determinó que el movimiento revolucionario adquiriese el complemento y la unidad que le faltaban al cabo de los cinco meses de iniciado. En Guáimaro, animados del loable pensamiento de emancipar la patria, se congregaron los representantes de los varios departamentos sublevados. Allí el pueblo cubano, al cabo de tres siglos y medio de servidumbre colonial, se constituyó en una nacionalidad distinta de la de España; dándose un gobierno propio y jurando una bandera que en lo adelante sería el símbolo de su redención y de su gloria.

«Eran los primeros días del mes de abril, continúa diciendo nuestro amigo Fernando Figueredo Socarrás, á cuyo relato nos atenemos por haber sido testigo presencial

de los sucesos que narra (1), cuando atraídos por los acontecimientos se hacía aquel pueblo el centro donde afluía todo lo más selecto de la revolución.

« Allí se hallaban representados los camagüeyanos por su *Comité*, por sus jefes militares y por individuos de su Ejército, allí se había dado cita, como para asistir á una gran fiesta, lo más selecto de aquella sociedad que en masa, como solemne protesta, se lanzó al campo de la lucha, allí se veían las gentiles hijas del *Tinima*, las mujeres más bellas de los trópicos americanos quienes iban á sancionar con sus hechizos cuanto allí se pactara. Allí estaban los villareños con su Junta Revolucionaria, escoltados por soldados que mandaban soldados gigantes que obedecían la voz del heroico hijo de la infeliz Polonia, el bravo Carlos Roloff; allí estaba Céspedes con su legión oriental, allí en Guáimaro, en fin, estaba la crema de la revolución.

« Las conferencias secretas se sucedían unas á otras; la crisálida no puede ostentar las bellísimas alas de la mariposa, sin un misterioso recogimiento. Los hombres más importantes de la revolución, los que podrían llamarse sus genuinos representantes, se ocupaban día y noche de dar forma á aquella obra todavía apenas principiada. Céspedes, Izaguirre, Jesús Rodríguez, Alcalá y Agüero, representaban en las conferencias á Oriente; Salvador Cisneros, Francisco Sánchez, Ignacio Agramonte, Miguel Betancourt y Antonio Zambrana, representaban á Camagüey; y Miguel Gerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado, Arcadio García, Honorato del Castillo, Antonio Lorda y Tranquilino Valdés, á las Villas.

« Y era el 10 de abril de 1869, el venturoso día, designado para dar término á los trabajos de aquellos hombres eminentes. La obra grandiosa que había de servir en lo sucesivo como cimiento á la que desde ese día sería la joven República de Cuba, estaba terminada. Se había encomendado tan delicado trabajo á dos hombres pensadores, de instrucción y talentos reconocidos, llamados Ignacio Agramonte Loynaz y Antonio Zambrana. »

(1) Discurso del señor Fernando Figuerado Socarrás, exsecretario de la Cámara de Representantes de la pasada revolución de Yara, en la velada pública de la sociedad *El Progreso* (Key West) en conmemoración del 10 de abril. (Abril 28 de 1887.)

El memorable día diez de abril de 1869, después de haber acordado los Representantes de Oriente, con los del Camagüey y los de las Villas la forma de gobierno que habría de adoptarse para la Isla, se efectuaron dos sesiones, una á las ocho de la mañana y otra á las cuatro de la tarde. En la primera, bajo la presidencia del ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, jefe del gobierno provisional del departamento de Oriente, y los ciudadanos arriba mencionados para conferenciar acerca de la unión de todos los departamentos bajo un gobierno democrático, procedieron á la elección de presidente y secretarios, recayendo el primer encargo en el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes y los segundos en los ciudadanos Ignacio Agramonte y Loy-naz y Antonio Zambrana y Vázquez.

Constituída de esa manera la mesa, unánimemente acordaron:

1<sup>a</sup> Que los Representantes reunidos en dicho lugar para establecer un gobierno general democrático en virtud de las circunstancias porque atravesaba la Isla, se consideraban autorizados para asumir su representación total y acordar lo que fuera conducente al indicado objeto, con la reserva de que sus acuerdos serían sometidos, para su ratificación ó enmienda, á los representantes de los diversos pueblos pronunciados, y de que más tarde, cuando fuera posible, y el país se encontrara legal y completamente representado, estableciera en uso de su soberanía, la constitución política que entonces hubiera de regir.

2<sup>a</sup> Que las discusiones que entonces se verificaran se sujetaran á las formas habituales en los cuerpos parlamentarios.

3<sup>a</sup> Que la Isla de Cuba se considerara dividida en cuatro estados: el de Occidente, el de las Villas, el Camagüey y el de Oriente.

4<sup>a</sup> Que la Cámara legislativa se constituyera por el concurso de los representantes de los cuatro Estados.

5<sup>a</sup> Que el de Oriente enviara diez representantes á la Cámara; cinco el de Occidente y este mismo número las Villas y el Camagüey, pero teniendo el voto de cada uno de los Representantes de los tres últimos estados un valor doble que el de cada uno de los de Oriente.

6<sup>a</sup> Que la mayoría en los casos de votación se constituyera por la mitad y un voto más de los que se dieran.

7<sup>a</sup> Que en virtud de no poder establecerse en aquellas circunstancias una representación enteramente legal del país, vinieran á la Cámara en nombre de las Villas, los miembros de la Junta revolucionaria de Santa Clara, que se hallaban en Guáimaro, y en nombre de Occidente los que fueran elegidos por los cubanos de aquel Estado que se encontraran en el territorio pronunciado.

8<sup>a</sup> Que todos los americanos que desearan obtener nuestra ciudadanía quedarían equiparados á los habitantes de la Isla de Cuba.

Se encomendó á los Secretarios un proyecto de ley político y concluyó el acto.

El mismo día, á las cuatro de la tarde, volvieron á reunirse los mencionados Representantes y Secretarios abriendo la sesión el Presidente, con una alocución sobre el objeto del acto. Presentaron aquéllos el proyecto de constitución que previamente les había sido encargado y se aceptó en conjunto, empezando en seguida la discusión por artículos. Fueron aprobados por la Cámara el preámbulo y los artículos 1<sup>o</sup> hasta el 6<sup>o</sup> inclusive.

Al 7<sup>o</sup> que decía así: « la Cámara de Representantes nombrará el presidente encargado del Poder Ejecutivo, el general en jefe, el presidente de las sesiones y demás empleados suyos, propuso el ciudadano Miguel Gerónimo Gutiérrez la siguiente enmienda: el nombramiento del general en jefe corresponde al presidente de la República; fué apoyada por el ciudadano Eduardo Machado. Sometido el punto á discusión, todos los otros miembros de la Cámara aceptaron el artículo. El ciudadano presidente propuso esta aclaración: que el general en jefe estaría subordinado al Ejecutivo y debía darle cuenta de sus operaciones, aclaración que fué admitida por los autores del proyecto y por la Cámara.

Fué aprobado unánimemente el artículo 8<sup>o</sup> concebido en estos términos: ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el general en jefe, y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudada-

no. Si la Cámara la encuentra atendible, someterá al acusado al Poder judicial.

Fueron así mismo aprobados por unanimidad los artículos 9º, 10º y 11º Artículo 12. El presidente está obligado en el término de diez días á impartir su aprobación á los proyectos de ley ó á negarla.

El ciudadano Salvador Cisneros propuso el término de cinco días. La enmienda fué apoyada por el ciudadano Francisco Sánchez, y desechada por la Cámara.

Artículo 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara la sanción será forzosa para el presidente.

El ciudadano Carlos Manuel de Céspedes propuso que el presidente pudiera oponer dos veces su veto á una resolución de la Cámara, y que acordada por tercera vez adquiriese el carácter de ley; esta enmienda no fué apoyada ni aceptada.

Artículo 14. Deben ser objeto indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al presidente para conceder patentes de corzo, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

El ciudadano Salvador Cisneros propuso que las contribuciones generales se votasen por la Cámara y los particulares de cada Estado por su legislatura respectiva. La discusión de éste particular quedó aplazada para cuando la Cámara deliberase sobre si debía ó no constituirse en cada Estado una legislatura especial.

Artículo 15. La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los Representantes ratifiquen esta ley fundamental hasta que termine la guerra.

Concluía en este artículo lo referente al poder legislativo y en tal concepto el ciudadano Salvador Cisneros presentó uno nuevo á la consideración de la Constituyente.

Cada Estado tendrá una Cámara especial que legisle sobre los asuntos locales.

Sometido á discusión este punto se hizo presente por los autores del proyecto que las legislaturas especiales es-

taban de acuerdo en los Estados Unidos con las variadas condiciones de los distintos Estados de la Unión. Que en la Isla de Cuba no producirían otros efectos que acrecentar las rencillas y divisiones provinciales, bastando por otra parte para garantir las libertades del pueblo que la vida municipal tuviera todo el ensanche y la importancia que requiere, prescindiendo de que en aquellas circunstancias sería muy embarazoso y de gran riesgo crear esos cuerpos.

El ciudadano Jesús Rodríguez propuso que se consignara en la Constitución el establecimiento de las legislaturas especiales para cuando fuera posible. El ciudadano Castillo hizo presente que esa declaración daría lugar á cuestiones más tarde pudiendo pretender inoportunamente algún Estado que era llegado el caso de la posibilidad, y que formulándose esta constitución para el tiempo de la guerra en nada perjudicaría los derechos de los Estados, concluido que fuera el periodo revolucionario.

La Cámara desechó el artículo y la enmienda.

Artículo 16. El Poder Ejecutivo residirá en el presidente de la República.

Artículo 17. Para ser presidente se requieren las mismas condiciones que para ser Representante.

El artículo 16 fué aceptado unánimemente: acerca del inmediato el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes enmendó que la edad exigible fuera la de 30 años y requisito indispensable para la presidencia el de haber nacido en la Isla de Cuba.

Esta enmienda fué objeto de un vivo debate. El ciudadano Cisneros la apoyó en el primer extremo y los ciudadanos Lorda y Castillo la atacaron, con el mismo ciudadano Cisneros en el segundo extremo. Los autores del proyecto se abstuvieron de defender el artículo. Los ciudadanos Lorda y Cisneros hicieron presente que en la época actual y á la luz de los principios democráticos la nacionalidad nada significaba y que un extranjero podía ser en casos determinados el más apto para la presidencia. El ciudadano Castillo en una valiente peroración sustentó que los cubanos nacían entonces para la República por la adquisición de la dignidad de hombres libres, en cuya con-



quista estaban derramando su sangre y que nacían como hijos de Cuba todos aquellos que, cualquiera que fuera su procedencia, peleaban y hubieran peleado con nosotros. El ciudadano Céspedes recomendó que podía originarse un conflicto entre la patria natural y la adoptiva del extranjero presidente y que el ejemplo de la mayor parte de los pueblos cultos, que habían establecido en sus constituciones la cláusula por él solicitada, era de tenerse en cuenta.

Las enmiendas se aceptaron por mayoría. Fueron aceptados por unanimidad los artículos 18, 19, 20, 21 y 22.

En estas circunstancias propuso el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes que se concediese al presidente de la República la facultad de indultar á los delincuentes políticos, rechazada la proposición por mayoría, propuso que este derecho residiese en la Cámara. Los autores del proyecto expusieron que pudiendo ejercerse un gobierno tiránico lo mismo por una corporación que por un hombre, la principal garantía de las libertades públicas estribaba en la independencia de los poderes, que esta independencia no era completa si las sentencias dictadas por los tribunales pudieran alterarse en algun sentido y que si bien la Cámara tenía el derecho de declarar amnistías generales, lo que por cierto no era necesario consignar determinadamente, semejantes amnistías no debían alcanzar á los condenados por los tribunales. El ciudadano presidente sustentó que la clemencia era el más bello atributo del poder é hizo algunas otras consideraciones.

La Cámara adoptó por mayoría la resolución de que no comprendiesen las amnistías generales á los ya sentenciados.

Los artículos 23, 24 y 25 fueron unánimemente aceptados.

Al 26 que dice que la República no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno, el ciudadano Antonio Alcalá propuso que se adicionara con este otro: los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

Fué aceptada la adición, así como el artículo 27.

La enmienda propuesta por el ciudadano Salvador

Cisneros al 28, que establecía que la Constitución podía enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determinara, y que pretendió sustituir por la de que la constitución pudiera ser enmendada por las tres cuartas partes de los Representantes, fué desechada.

El ciudadano presidente habiendo concluido la discusión de la ley fundamental, dió por terminado el acto con un breve discurso en que encarecía la moderación y el juicio de que había dado pruebas el pueblo asistente á esta primera sesión de la Cámara. Se concedió en seguida la palabra á los individuos del pueblo que asistieron al acto sin carácter oficial, y usada por algunos discretamente, cerróse á las ocho de la noche del diez de abril de 1869, la primera sesión de la Cámara de Representantes del pueblo libre de la Isla de Cuba, que firmaron:

Carlos Manuel de Céspedes presidente de la Asamblea Constituyente.

Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez Betancourt, Miguel Betancourt Guerra, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José María Izaguirre, Honorato del Castillo, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda, Eduardo Machado Gómez, Diputados.

Secretarios: Ignacio Agramonte y Loynaz y Antonio Zambrana y Vázquez, de los cuales los únicos sobrevivientes son: Salvador Cisneros Betancourt, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José María Izaguirre y Antonio Zambrana, cinco de los quince convencionales.

Esta relación y la de la otra memorable sesión siguientes, están tomadas de *El Cubano Libre*, periódico oficial de la República de Cuba, que en su segunda época empezó á publicarse en el Camagüey, en los días 4 y 15 de Julio de 1869.

Esa otra sesión bajo la presidencia de Céspedes y con la asistencia de los mismos representantes empezó el día once de abril del citado año de mil ochocientos sesenta y nueve, á la una de la tarde.

Fueron leídas y aprobadas el acta de la sesión secreta que tuvo lugar el día anterior y la de la primera sesión pública.

Concedido el uso de la palabra por el ciudadano presidente, el ciudadano José María Izaguirre, la pidió y obtuvo para proponer que se alterara el orden en que la Constitución designaba el nombre de los Estados, y que se estableciera el inverso, fundado en la cronología de la revolución; propuso además que se diera un nuevo nombre al Estado de las Villas. El ciudadano Eduardo Machado, propuso que este nuevo nombre fuera el de *Cubanacán*. La Cámara aceptó solamente la primera proposición del ciudadano Izaguirre.

El ciudadano Eduardo Machado hizo uso de la palabra para pedir que se acordase por la Cámara la bandera que debía simbolizar la revolución en toda la Isla, é indicó por su parte, para este objeto la bandera que levantaron anteriormente López y Agüero, formada por un triángulo equilátero rojo con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas.

El ciudadano Antonio Lorda convino en la necesidad de establecer una sola bandera, puesto que una es la causa que todos defendían y uno solo ya el Gobierno de toda la Isla, y propuso que se adoptase en dicha bandera el triángulo azul en sustitución al rojo y las listas rojas en sustitución á las azules. El ciudadano Izaguirre apoyó lo propuesto por el ciudadano Lorda con la variación de que las cinco listas se redujesen á una blanca y otra roja.

El ciudadano Castillo pidió que se aceptase la propuesta por el ciudadano Machado, honrada ya con sangre de muchos valientes y con el martirio de los que la levantaron para defender nuestra independencia.

El ciudadano Ignacio Agramonte hizo uso de la palabra en el mismo sentido exponiendo que las leyes de la heráldica invocadas por el ciudadano Lorda para que se adoptase el triángulo azul no debían absolutamente tenerse en cuenta en este caso; las leyes de la heráldica, dijo, arreglaban los blasones y los timbres de los reyes y de los nobles, y la República puede gloriarse en desatenderlas intencionalmente.

El ciudadano Céspedes recomendó á la Cámara que no se olvidasen los triunfos de la bandera que se alzó en Yara, ingratitud que sería tan notable como la que los

ciudadanos Castillo y Agramonte temían que se cometiese con la de López y Agüero, y que no debían agraviarse los títulos adquiridos por el Departamento Oriental.

El ciudadano Zambrana usó de la palabra exponiendo que el abrazo de los tres departamentos sellando la ventura y la libertad de la patria común concluía con los intereses y los sentimientos que los habían dividido, y que todos debían estar de acuerdo al levantar la bandera del cincuenta y uno, porque según había recomendado el ciudadano Agramonte era un testimonio glorioso de que los cubanos estaban hacía largo tiempo combatiendo la tiranía. La Cámara acordó que se adoptase para toda la Isla la bandera del triángulo rojo.

El ciudadano Antonio Zambrana pidió que se determinase que la organización del Ejército sería objeto de una ley especial. Así quedó resuelto por la Cámara.

El presidente usó de la palabra para declarar terminados los trabajos de la Asamblea Nacional reunida para constituir el país. En consecuencia se procedió á la elección secreta del Presidente y Secretarios con que debía funcionar la Cámara de Representantes, resultando electos para el primer encargo el ciudadano Salvador Cisneros y para los segundos el ciudadano Ignacio Agramonte y el ciudadano Antonio Zambrana. Constituída la nueva Cámara eligió por Vicepresidente al ciudadano Miguel Gerónimo Gutiérrez y por Vicesecretarios á los ciudadanos Miguel Betancourt y Eduardo Machado.

El ciudadano Antonio Zambrana hizo la siguiente proposición que fué aceptada: Que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consistiera en disponer que la gloriosa bandera de Bayamo se fijara en la sala de sus sesiones y se considerara como una parte del tesoro de la República.

Tocaba á la Cámara de Representantes el ejercicio de una de sus más altas atribuciones, el nombramiento de Presidente de la República, encargado del Poder ejecutivo y del general en jefe del Ejército Libertador.

Por aclamación unánime de la Cámara se confió el primero de estos importantes puestos al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes y el segundo al ciudadano Manuel

Quesada. Ambos ciudadanos aceptaron llenos de entusiasmo la carga que la patria ponía sobre sus hombros, y dieron muestras con algunas elocuentes palabras del agradecimiento que les inspiraba la confianza del pueblo.

El ciudadano presidente propuso en seguida para la secretaría de la Guerra al ciudadano Francisco Vicente Aguilera, cuyo nombre fué acogido con vivas demostraciones de aplauso.

El ciudadano Zambrana propuso que se consignara en el acta el agrado con que la Cámara había recibido la designación hecha por el presidente y así se acordó.

El ciudadano presidente de la República pidió entonces la palabra y expuso en un breve discurso su amor y respeto al nuevo orden de cosas, concluyendo por desprenderse de su traje las insignias de su antiguo mando y ponerlas á la disposición de la Cámara con lo que quería demostrar que todos los jefes debían desnudarse ante ella de la autoridad que habían poseído hasta entonces. Este acto produjo mucho entusiasmo.

Varios ciudadanos presentaron una petición relativa á que la Cámara de Representantes dirigiera manifestaciones en sentido anexionista á la República de los Estados Unidos; asunto que fué sometido al estudio de una comisión compuesta de los ciudadanos Miguel Gerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda, Miguel Betancourt, Jesús Rodríguez y Honorato del Castillo.

El ciudadano presidente de la Cámara cerró la sesión señalando el día doce de abril para la solemne investidura del primer magistrado de la República y del general en jefe.

He aquí la alocución de Carlos Manuel de Céspedes al pueblo cubano:

« COMPATRIOTAS:

« La institución de un gobierno libre en Cuba sobre » la base de los principios democráticos, era el voto más » ferviente de mi corazón. Bastaba, pues, la efectuada rea- » lización de este voto para que mis aspiraciones quedasen » satisfechas, y juzgara sobradamente retribuidos los servi- » cios que, con vosotros haya podido prestar á la causa de » la independencia cubana.

« Pero la voluntad de mis compatriotas ha ido mucho  
 » más allá, echando sobre mis hombros la más honrosa de  
 » las cargas con la suprema magistratura de la República.

« No se me oculta la múltiple actividad que requiere  
 » el servicio de las altas funciones que me habéis encomen-  
 » dado en estos supremos momentos, á pesar del importante  
 » concurso de los demás poderes. No desconozco la grave  
 » responsabilidad que he asumido al aceptar la presidencia  
 » de nuestra naciente República. Sé que mis flacas fuer-  
 » zas estarían lejos de hallarse á la medida de una y otra,  
 » si quedasen abandonadas á si solas.

« Pero no lo estarán; y esta convicción es la que me  
 » llena de fé en el porvenir.

« Cuba ha contraído en el acto de empeñar la lucha  
 » contra el opresor, el solemne compromiso de consumir  
 » su independencia ó perecer en la demanda; en el acto de  
 » darse un gobierno democrático, el de ser republicana.

« Este doble compromiso, contraído ante la América  
 » independiente, ante el mundo liberal, y lo que es más,  
 » ante la propia conciencia, significa la resolución de ser  
 » heroicos y ser virtuosos.

« Cubanos: Con vuestro heroísmo cuento para consu-  
 » mar la independencia. Con vuestra virtud para conso-  
 » lidar la República.

« Contad vosotros con mi abnegación. »

El primer gobierno de la República quedó así cons-  
 tituído:

Presidente, Carlos Manuel de Céspedes.

Presidente de la Cámara de Representantes, Salvador  
 Cisneros.

Secretario de la Guerra, Francisco Vicente Aguilera.

Secretario de Hacienda, Eligio Izaguirre.

Secretario del Interior, Eduardo Agramonte Piña.

Secretario de Relaciones Exteriores, Cristóbal Men-  
 doza. (1)

(1) El Ejército Libertador quedó organizado de la siguiente manera:

ORGANIZACION GENERAL DEL EJERCITO DE LA REPUBLICA CUBANA.

General en jefe, ciudadano Manuel de Quesada.

Primera división.—Ejército del Camagüey, bajo el mando del ciudadano ma-  
 yor general Ignacio Agramonte, se compone de seis brigadas y de tres batallones

Haciendo un distinguido escritor en las columnas de la *Independencia*, periódico que en Nueva York se publicaba el año de 1878, una refutación del opúsculo *Convenio del Zanjón*, dado á luz por el mayor general Máximo Gómez, decía lo siguiente:

« De los cincuenta ó más jóvenes habaneros que el general Quesada condujo á Cuba desde Nassau, á fines del año de 1868, sólo uno se distinguió en el ejercicio de las armas, los demás no solamente carecían de vocación para esa

de línea de á 800 hombres cada uno que pueden ser agregados á la brigada que convenga.

1ª brigada bajo el mando del ciudadano coronel Manuel Boza.

2ª brigada bajo el mando del ciudadano general Angel Castillo.

3ª brigada bajo el mando del ciudadano coronel Cornelio Porro.

4ª brigada bajo el mando del ciudadano coronel Lope Recio.

5ª brigada bajo el mando del ciudadano coronel Manuel Valdés Urra.

6ª brigada (lleva el nombre de Caonao) bajo el mando del ciudadano coronel Manuel Agramonte.

Primer batallón de línea, coronel ciudadano Pedro Recio.

Segundo batallón de línea, coronel ciudadano José Lino Coca.

Tercer batallón de línea, coronel ciudadano Rafael Bobadilla.

Uno de los batallones de la primera brigada, el llamado rifleros de la Habana, compuesto en su mayoría de jóvenes habaneros lo manda el ciudadano coronel Medina y el capitán de la primera compañía es un valiente compañero de Narciso López, el distinguido y estimable patriota Agustín Santa Rosa.

Segunda división.—Ejército de Oriente, bajo el mando del mayor general Tomás Jordan. Tres brigadas.

1ª brigada bajo el mando del general Donato del Mármol (opera en el departamento de Cuba.)

2ª brigada bajo el mando del general Luis Marcano (opera en el departamento de Bayamo.)

3ª brigada bajo el mando del general Julio Peralta (opera en el departamento de Holguín.)

Tercera división.—Ejército de las Villas, bajo el mando del ciudadano mayor general Federico Cavada, compuesta de tres brigadas.

1ª brigada bajo el mando del ciudadano general Honorato del Castillo (opera en el distrito de Sancti Spiritus.)

2ª brigada bajo el mando del ciudadano general Salomé Hernández (opera en el distrito de Villaclara.)

3ª brigada bajo el mando del ciudadano general Adolfo Cavada (opera en el distrito de Cienfuegos.)

Además un batallón de artillería de 200 plazas al mando del comandante Beauvilliers, y la escolta del general en jefe compuesta de 300 hombres de caballería bajo el mando del ciudadano coronel Bernabé Varona.

PARTE OFICIAL.—Nombramientos.—*La Revolución*, mayo de 1870.

ESTADO DE ORIENTE.—Mayores generales los ciudadanos Francisco V. Aguileira, Donato del Mármol, Máximo Gómez, Modesto Díaz, Luis Marcano.

Generales de brigada los ciudadanos Luis Figueredo, José María Aurrecochea, Calixto García, Francisco Javier Céspedes.

Coroneles los ciudadanos Eduardo Suástegui, Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, Jesús Pérez, Mariano Loño, Angel Bárcaga, Isidro Benítez, Juan Hall, Manuel Calvar, Loreto Vasallo, Manuel Codina, Rafael Ruño, Luis Beilo, Francisco Fortún, Juan Luis Pacheco.

carrera, si no que por su constitución física, su educación y sus hábitos sentían tal repugnancia hacia ella, que casi tocaba en desprecio. Para ellos militar y déspota era una misma cosa. Tres siglos de soldadesca española no podían dejar de producir ese efecto. Algunos de dichos jóvenes poseían talento, dotes oratorias poco comunes y cuatro por lo menos elocuencia tribunicia y aun conmovedora y brillante.

« Casi todos acababan de salir de las aulas de la Ha-

---

**ESTADO DEL CAMAGÜEY.**—Mayores generales Vicente García, Thomas Jordan, Manuel Quesada, Ignacio Agramonte y Loynaz, Manuel Boza.

Generales de brigada los ciudadanos Cornelio Porro, Bernabé Varona, Francisco Ruvalcaba.

Coroncles, Francisco Vega, Pedro Recio, Magín Díaz, Julio Sanguily, Alejandro Mola, Cristóbal Mendoza.

**ESTADO DE LAS VILLAS**—Mayores generales, Federico Cavada, Salomé Hernández, Adolfo Cavada, Carlos Roloff, Juan Villegas, Mateo Casanova.

Generales de brigada, Guillermo Lorda, Francisco Villamil, Luis de la Maza Arredondo, Antonio de Armas, José Inclán, Manuel Peña.

Coroncles, Jesús del Sol, José González, Juan Spoturno, Manuel García, Manuel Torres, Andrés Ustoa, Mariano Larralde.

Jefe superior de sanidad del ejército libertador, doctor Serapio Arteaga y Quesada.

Jefe de sanidad de Oriente, doctor Antonio L. Luaces.

Jefe de sanidad del Camagüey, doctor José Ramón Boza.

Jefe de sanidad de las Villas, doctor José Figueroa.

Jefe de farmacia de Oriente, Pedro Maceo y Chamorro.

Jefe de farmacia del Camagüey, Manuel Valdés.

Coronel de Ingenieros de Oriente, Eduardo Suástegui.

Coronel de Ingenieros de las Villas, Mariano Larralde.

Inspector general del ejército libertador, mayor general Mateo Casanova.

Preboste general del ejército libertador, Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

---

El Estado de las Villas se divide en los siete distritos civiles siguientes:

**Remedios.**—Sus límites son: con el Estado del Camagüey, la cañada de la Yana y la trocha camagüeyana; con Sancti Spiritus desde dicha trocha al camino que va por las Piedras, San Juan, Manaca, Charco Hondo, Manoguán, San Felipe, Los Ramones, Bellamota, Hondones, Nuevas de Jobosf y Cannao, siguiendo el curso del río de este nombre hasta su confluencia con el de Sasa, continuando por éste y luego por el de las Calabazas, hasta su paso en el camino de Nazareno á las Pozas; con Trinidad el camino del centro que pasa por Nazareno, Báez, Las Nuevas, y termina en la esquina de Tarrao, empezando á dividirse con Villaclara desde el punto en que este camino corta el río Guaracabuya, continuando el límite por el curso del río Sagua la Chica hasta su desembocadura en el mar.

**Distrito de Sancti Spiritus.**—Sus límites son: con el Estado del Camagüey, la trocha camagüeyana; con Remedios desde dicha Trocha el camino que va por las Piedras, San Juan, Manaca, Charco Hondo, Manoguán, San Felipe, Los Ramones, Bellamota, Hondones, Nuevas de Jobosf y Cannao, siguiendo el curso del río de este nombre hasta su confluencia con el río Sasa, continuando por éste y luego por el de las Calabazas hasta su paso en el camino de Nazareno á las Pozas, con Trinidad por el camino que va á las Pozas, Manacas, Rensoll, Gavilanes y las Ciegas de Ponciano, continuando por el curso del río Iguanojo hasta su desembocadura en el mar del Sur.

**Distrito de Trinidad.**—Sus límites son Sancti Spiritus desde la desembocadura



bana y llevaban la cabeza llena de teorías, á cual más extravagante y deslumbradora acerca de los derechos del hombre, de la libertad civil, política y religiosa, y de las formas de gobierno más conducentes á la felicidad de los pueblos. Y cosa más rara todavía, en medio de la febril exaltación de sus ideas revolucionarias, creían que aun el uso moderado de la fuerza bruta conduciría sin remedio al militarismo ó á la dictadura de un solo hombre, como no se le pusiese freno y contuviese, según se rige y contie-

del río Iguanojo, siguiendo su curso hasta su nacimiento en las Ciegas de Ponciano, desde donde continúa por el camino que va á Gavilanes, Manacas, Rensoll, Las Pozas, Nazareno, hasta encontrar el paso Guaracabuya, dividiéndose con Remedios por la parte del camino central comprendida entre los ríos Calabazas y Guaracabuya, con Villaclara, el curso del río Guaracabuya, hasta su confluencia con el río Mabujina, siguiendo por el curso de éste hasta su nacimiento, desde donde parte una línea recta hasta la Sigüanea, y termina en la desembocadura del río San Juan.

Distrito de Villaclara.—Con Remedios el río Sagua la Chica, hasta su paso en el camino del centro, siguiendo este camino por la esquina de Tarrao, Las Nueces, Báez, San Miguel, hasta encontrar el paso del río Guaracabuya en el camino que va á Nazareno; con Trinidad el río Guaracabuya hasta su confluencia con el Agabama continuando por el curso de este río hasta su confluencia con el río Mabujina siguiendo éste hasta su nacimiento y de aquí con una línea recta á Sigüanea; con Cienfuegos con una línea recta que partiendo desde dicha Sigüanea termina en el centro de la hacienda San Marcos, con Sagua desde este último punto siguiendo por el camino de Puerto Escondido hasta Jicoteas y continuando por el camino que va por Jobosito, Yabú y Sitio Nuevo, desde este punto y por una recta hasta Mata, siguiendo el camino del Calabazar y el río de este nombre y luego el de Cao hasta su desembocadura.

Distrito de Cienfuegos.—Sus límites son: con Trinidad una recta que comienza en la desembocadura del río San Juan y termina en la Sigüanea con Villaclara, otra recta que parte de Sigüanea al centro de la hacienda San Marcos; con Sagua el camino que va de San Marcos á Manaca, la Bermuda, Mordaza, Casa Redonda hasta encontrar el paso del río Mayabón; con Colón el curso de los ríos Mayabón, Rosario, la Catalina, Santo Domingo, Hanábana y Hatiguanico hasta su desembocadura en la ensenada de la Broa.

Distrito de Sagua la Grande.—Con Villaclara el río Caunao y luego el del Calabazar, el camino que va á Mata y de este punto una línea recta á Sitio Nuevo, continuando por el camino de Yabú, Yabusito, Jicoteas, callejón de Puerto Escondido hasta San Marcos; con Cienfuegos camino de San Marcos á Manaca, la Bermuda, Casa Redonda, dividiéndose con Colón desde el paso del río Mayabón por el camino de Alvarez, y continuando por este camino hasta la tienda de la Cucaracha ó Garrapata; con el estado del Occidente el río de la Palma hasta su desembocadura en el mar del Norte.

Distrito de Colón.—Con Cienfuegos desde la desembocadura del río Hatiguanico en la ensenada de la Broa siguiendo el curso de este río y el de la Hanábana, Santo Domingo, la Catalina, Rosario y Mayabón hasta su paso en el camino del centro; con Sagua el camino de Alvarez hasta la tienda de la Cucaracha ó Garrapata; con el Estado de Occidente el camino que va al paradero de Palmillas por el Guachinango, el ferrocarril del Júcaro hasta el paradero de Altamisa el camino que va por Calmito del Norte, Cañongo y Camarones, el ferrocarril que se dirige á Bamba y Navajas tomando luego el de Tramojas y desde este paradero continúa por una línea recta que termina en la desembocadura del río Hatiguanico en la ensenada de la Broa.

ne el caballo de batalla que monta el propio caudillo militar.

« Dos gobiernos, mejor dicho, dos movimientos revolucionarios se propusieron por modelo para su imitación en cuanto era dable en Cuba. Nos contraemos al de la Francia en la primera época de la Convención nacional, y al de las Trece Colonias desde la proclamación de su independencia hasta el fin de la guerra. En uno y otro país, pero principalmente en el primero de éstos, una Cámara única, numerosa, omnipotente y audaz, asumiendo todos los poderes del Estado, proclama la República, promulga una Constitución basada en la soberanía popular, dirige la guerra, maneja la Hacienda, crea ejércitos, triunfa de sus enemigos, celebra tratados y sobre todo enseña á los pueblos, esclavos de los reyes, el camino de la libertad y del gobierno propio.

« Ejemplos eran estos capaces de deslumbrar y de trastornar el seso á cabezas más maduras y puestas en su lugar que las de nuestros noveles legisladores. Por supuesto no les pasó siquiera por la mente que la diferencia de tiempos, de circunstancias, de razas, de costumbres, de preparación para la vida parlamentaria, de educación liberal, de antecedentes, de teatros para la lucha, de hombres ó gobiernos con quienes había que habérselas, pedían diferentes medios. otra política, otro sistema de guerra en suma, si no que querían exponer la patria á otra derrota ignominiosa como la del Zanjón. La espada y la boca del fusil estaban llamadas á resolver la cuestión de los cubanos con los españoles, no la pluma, ni el pico de oro de nuestros utopistas legisladores. Algo más, mucho más del militarismo de la América del Sur, y menos, mucho menos, del parlamentarismo y del gobierno de Francia y de las Trece Colonias, nos hubieran asegurado en breve tiempo, tal vez en cinco años, la libertad y la independencia de España. »

En 1873 al presentar el señor Enrique Piñeyro á Antonio Zambrana, recién llegado á la sazón de Cuba libre, en *Irving Hall*, decía, hablando de la Constitución promulgada en Guáimaro, que cada sílaba de ella era una chispa, cada artículo una llama, y el todo un sol de liber-

tad que iluminaba con sus rayos la Isla entera y el mar Caribe. Como decía el diputado Rafael Morales y González en el preámbulo de su proyecto de ley de instrucción pública, el país, sin desatender la lucha en que se lanzara, consignó los inalienables é imprescriptibles derechos del hombre, en una constitución que aparece bajo el fuego y fragor del combate, como aparecieron en el Sinaí las tablas de la ley. »

En un reciente discurso leído en la nueva Universidad habanera por el docto catedrático y gallardo escritor José Varela Zequeira, hablando de esa Cámara dice: « La » literatura política de aquella época está saturada del » idealismo exaltado que difundió la revolución francesa á » los cuatro vientos, y que en España primero, en sus co- » lonias más tarde, prendió en terreno fértil y bien prepa- » rado. Recordemos como un ejemplo aquella Asamblea » Constituyente, que en su vida ambulante y azarosa, ha- » cía alto en plena manigua, para discutir la separación de » la Iglesia y del Estado; y no lo digo en demérito de » aquellos patriotas heroicos y generosos. Creo, por el con- » trario, que el pequeño grupo intelectual de cubanos pa- » sionales, impulsivos é idealistas, fué el único que alimen- » tó el fuego de nuestras revoluciones y el que lo supo con- » servar incólume durante los períodos de reposo y general » abatimiento. » (1)

Esa Constitución fué votada y sancionada para aquel período transitorio; regiría únicamente mientras durara la guerra. A pesar de no haber creado más que una Cámara, dió á la República el carácter de una federación. Sometía á la aprobación del Congreso el nombramiento de los ministros y sin embargo, no les imponía responsabilidad alguna por sus actos. Era una ley provisional que atendía sólo al presente, al modo de seguir la guerra, no á la marcha posterior de la república independiente, la cual en su día se organizaría del modo que juzgara más conveniente.

En sus deliberaciones no tomaron parte más que sus autores los mencionados ciudadanos Ignacio Agramonte y

(1) Universidad de la Habana.—Discurso inaugural leído en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1902 á 1903, por el doctor José Varela Zequeira, catedrático titular de Anatomía y Disección.

Habana.—"M. Ruiz y C<sup>9</sup>."—1902.

Loynaz y Antonio Zambrana y Vázquez, que poco antes de la revolución habían recibido el grado de licenciado el uno y de doctor el otro en la noble facultad de derecho. Rafael Morales y González, «de viril etiqueta, empinado» y vivaz, verboso de pensamiento, y todo acero y fulgor, «como tallado en una espada,» como en su lenguaje característico dice nuestro Martí, no tuvo intervención en estos actos grandiosos de nuestra historia patria: se hallaba entonces en la Corte Marcial que habría de cesar precisamente al constituirse de una vez la República.

«La Constitución respondía al mismo espíritu que reinaba en los meetings y peroraciones de aquellos días en Guáimaro, dice nuestro amigo Sanguily, al idealismo cosmopolita, filantrópico y humanitario que se infiltró en las venas de la revolución desde temprano, para encender en ella como fuego devorador, la ilusión y la quimera.»

«Esos actos, aquella carta constitucional, así como la anterior organización del Camagüey y Cinco Villas, hubieran hecho pensar á Lamartine, que sus autores, por el intermedio de un libro suyo muy popular, se habían amantado á los pechos de la Gironda revolucionaria.» (1)

Ese pacto fundamental de nuestra primera República será siempre el símbolo glorioso del más brillante momento de nuestra historia nacional. «Si los individuos se complacen en celebrar como un recuerdo feliz, las fechas de la historia de su vida, los pueblos con mejor razón deben guardar el culto de los momentos de gloria en los cuales nacieron, se constituyeron, ó se perfeccionaron; y en la historia futura de la Isla de Cuba el recuerdo del día 10 de abril de 1869, en que el patriotismo de sus hijos dejó de ser una mera palabra, ó una simple aspiración; en que se convirtió en una virtud y exigió de todos sacrificios positivos en cambio de la nueva vida de libertad y viriles esperanzas á que todos nacimos en ese día y en esa hora para siempre memorable.» (2)

(1) Aun recordamos el entusiasmo con que fué leída á principios de 1868 la *Historia de los Girondinos* de Lamartine por nuestro querido amigo y condiscípulo Luis Ayestarán y Moliner, quien nos regaló un bello ejemplar ilustrado de dicha obra que adquirió en la librería de don José María Abraido, tan conocida y frecuentada entonces por toda la juventud estudiosa.

(2) *La Revolución*.—Nueva York, 9 de abril de 1870.

El día doce del propio mes de abril se llevó á cabo de la manera más solemne posible la investidura de Carlos Manuel de Céspedes como presidente de la República y de Manuel de Quesada como general en jefe.

« En una sala bastante espaciosa, dice Sanguily, (1)  
 » había una mesa y dos hileras de sillas, como en las Aca-  
 » demias. Sobre la mesa un libro colocado encima de un  
 » cojín de cuyos cuatro ángulos pendían borlas de oro. En  
 » el testero y sujeta á la pared, se veía la bandera con que  
 » se pronunciara Céspedes.

« El marqués de Santa Lucía presidía la sesión.

« Por todas partes, dentro y fuera, había mucha gen-  
 » te que la noticia del suceso hizo venir de lejos. En la  
 » sala, vestidas con sus mejores trajes, ocupaban asiento ca-  
 » si todas las mujeres de Guáimaro.

« Abierta la sesión los dos secretarios de la Cámara,  
 » Agramonte y Zambrana, pronunciaron sendos discursos  
 » enérgicos, esencialmente democráticos y muy elocuentes.  
 » Céspedes habló como lo hacía siempre, con cierto calor,  
 » mas sin fluidez, ni elegancia.

« Tocó su turno á Quesada. Estaba sentado á la iz-  
 » quierda del presidente de la Cámara, vestía un traje ver-  
 » de y llevaba botas calzadas y espuelas de plata. Al  
 » empezar su discurso, apoyaba ambas manos en el puño  
 » de su sable, que figuraba un águila y había adornado de  
 » cordones y dos borlas, de la misma fábrica sin duda que  
 » las que se veían sobre la mesa, pues que todas habían sa-  
 » lido de la iglesia del pueblo. El general enunció muy  
 » despacio las primeras palabras y balbuceó las demás,  
 » terminando pronto, con los ojos humedecidos y con su  
 » voz entrecortada, como si la embargasen sollozos compri-  
 » midos. La frase final fué de sumo efecto: « y esta espa-  
 » da os conducirá triunfantes al Capitolio de los libres: ó  
 » la encontrareis junto á mi cadáver en el campo de ba-  
 » talla. » Así creo que fué: esto es forma común, altiso-  
 » nante y de mal gusto: é idea vulgar que á la postre  
 » resultó una falsedad, pues no ocurrió ni una cosa ni otra  
 » de las prometidas. Da pena recordar que la mayor par-

(1) Manuel Sanguily—*Los oradores de Cuba*—artículos publicados en la *Re-  
 vista Cubana*.

» te de los hombres y todas las mujeres lloraban oyendo  
» esas cosas. Angel Castillo, que murió muy pocos meses  
» después heroicamente, creía más que los otros acaso, por-  
» que era el que más lloraba. »

---

El discurso que el góneral Quesada dirigió á los Representantes cubanos en el acto de recibir la espada de general en jefe del Ejército Libertador fué el siguiente:

« Conciudadanos: Con orgullo recibo de vuestras manos esta espada, no como distintivo del puesto distinguido á que me elevais, sino como un emblema del deber que me habeis impuesto.

« De hoy más, compañera inseparable de mis esfuerzos, será un símbolo que me recuerde, si olvidarlo pudiere, la sagrada misión que la patria por vuestra mediación me ha encomendado.

« Juro, sobre su empuñadura, que esta espada entrará con vosotros triunfante al Capitolio de los libres, ó la encontrareis en el campo de batalla al lado de mi cadáver. »

---









**LUIS VICTORIANO BETANCOURT.**



## CAPITULO VIII

Cesa Rafael Morales y González en el cargo de secretario de la Corte Marcial. Ingresó en la Cámara como diputado de Occidente. Su obra legislativa. Es nombrado secretario de lo Interior del gabinete de Carlos Manuel de Céspedes. Sus disidencias con el presidente. Dimisión del puesto de secretario.

Cuando cesaron los trabajos de la primera Corte Marcial, sus miembros Luis Victoriano Betancourt (1), Ramón Pérez Trujillo y Rafael Morales y González ingresaron en la Cámara de Representantes como diputados de Occidente, ratificando en 18 de agosto de 1869 la Constitución

(1) LUIS VICTORIANO BETANCOURT.

El patriotismo sencillamente honrado, sin aureolas de Marte, también merece la gratitud de la patria y el reconocimiento de la posteridad, por los sacrificios á que se prestaron los que no teniendo tal vez la rara acometividad del héroe, aunque el valor no les faltara un punto, poseyeron en alto grado la resignación del mártir.

El joven literato, de una moralidad á toda prueba, con cuyo nombre honramos estas líneas, junto con *Moralitos*, la Rua, Ayestarán y otros de aquella pléyá de adoradores de la libertad, salió de la Habana, apenas lanzado el grito revolucionario de Yara, á cumplir con su deber—como él decía y se lo enseñó su venerable padre—allá en los campos donde el cubano quedó para siempre redimido de toda culpa de apatía y de política abyección.

En aquella endeble envoltura física había un alma fuerte, delicada y noble, que pasó por el crisol de incontables sinsabores y trabajos que no bastaron á debilitarla. Por eso fué siempre digno de la estimación y del afecto de sus compañeros de causa, quienes le tenían por un modelo de abnegación y de culto cubanismo.

Dotado de talento para el bien, mucho antes de la revolución dióse á conocer como escritor de costumbres, sobresaliendo entre sus inspirados trabajos el artículo en que, sin contemplación alguna, fustigó la danza, crisálida del actual *danzón*, capaz, aun hoy, de convertirse en numen de cualquier poeta en plena libertad republicana.

política de la República, acto que así mismo llevó á cabo el propio día el joven patriota, mártir ilustre, Luis Ayestarán y Moliner.

Las elecciones de 1869 y las renunciaciones de Honorato del Castillo y de Pedro de Agüero, de las Tunas, llevaron á Rafael Morales á la Cámara de Representantes, donde estrechamente ligado á Tomás Estrada Palma, señalóse en breve por la elocuencia de su palabra, y aun más, no obstante sus pocos años, por la madurez del juicio y la inflexibilidad de su carácter, su rasgo distintivo, *la facultad dominadora*, de que nos habla Taine. (1)

Su obra legislativa fué de importancia y es fama que muchos proyectos de leyes sancionados por el Poder Ejecutivo, se debieron á su iniciativa y á su actividad. De los más notables fueron el de instrucción pública y el de matrimonio civil, habiendo puesto á este último su veto el presidente.

Hallábase Cuba dividida en dos bandos: el que mantenía los fueros de la integridad de la nación dominadora y el que aspiraba á la conquista de la independencia de la patria. La obra legislativa de la Cámara de Representantes no podía ser aplicada en las ciudades donde imperaban los integristas españoles y en donde se hallaba en pleno vigor la legislación colonial; ni pudo tener resultados

---

Podría decirse de él que á ratos nos hacía reír por *fuera*, para hacernos llorar por *dentro*; tal era la amargura que en sus producciones derramaba, amargura de patriota, envuelta en humorística ó hilarante pasta para que mejor se adaptara al paladar del pueblo, á quien dedicaba los esfuerzos de su inteligencia.

Aunque la era de las revoluciones y de los combates haya pasado felizmente para Cuba, no debemos jamás olvidar que el patriotismo, si es necesario con sus arrebatos para alentar la guerra,—que es accidental,—eslo aún más en la paz para consolidar una república honrada,—que es permanente.

Hoy, aniversario de su muerte, echamos de menos al que siempre dió pruebas de acendrado patriotismo.

Reciban su anciana madre, sus familiares y compañeros de campaña la reiterada expresión de nuestro duelo.

8 junio, 1903.

RAMON ROA.

(1) La Cámara se componía de los mismos representantes que votaron la Constitución, pero después se aumentaron hasta completar el número de veinticinco. La presidía siempre Salvador Cisneros Betancourt (marqués de Santa Lucía) pero sus achaques de salud y desgracias de familia le impedían atender en esa época (1869-1870) á los trabajos legislativos, sustituyéndole el primer Vicepresidente Miguel Gerónimo Gutiérrez. Bran secretarios de la Cámara Eduardo Machado y Rafael Morales y González. Entre sus miembros se hallaban Luis Victoriano Betancourt, Luis Ayestarán y Moliner y Antonio Zambrana.

prácticos en un pueblo en pugna tenaz y continua por su emancipación; sin embargo, es digna de ser juzgada por su fuerza intrínseca y en relación con las demás leyes de los países libres y adelantados.

Por fortuna, el texto de esas leyes se ha conservado á guisa de exquisito perfume sabeo dentro de olvidada redoma, en los periódicos de la época, y en todo tiempo será esa labor de nuestros primeros diputados de Cuba libre, digna de meditación y estudio.

Muchas veces dieron los españoles por vencida la insurrección, agregando que la Cámara había sido disuelta y que sus miembros huían despavoridos de monte en monte, perseguidos por las bayonetas de sus soldados, siendo así que los diputados cubanos, durante casi todo el período de 1869 á mediados de 1870, ya en un punto, ya en otro no muy distante, y cual si estuvieran habituados, se reunían con relativo sosiego, consagrándose á legislar para lo porvenir, sin la menor preocupación de los continuos riesgos que corrían, ó haciéndolo otras veces entre el estrépito y fragor de los combates, como lo hicieron los comisarios de la Convención francesa.

Era ese un espectáculo sorprendente. Mientras los españoles agrupados en nutridos cuerpos de ejército, mandados por expertos jefes, contando con toda clase de recursos y con los adelantos del arte de la guerra moderna, atacaban y volvían á atacar el asiento de la joven República, los defensores de la independencia de la patria derramaban su sangre en los campos, oponiendo sus pechos ante el poderoso contrario; y los mandatarios del pueblo, arrostrando las violencias del enemigo y evidenciando su fe inquebrantable y en tenaz propósito atendían en sus deliberaciones á los intereses fundamentales de la nación que anhelaban crear, sancionando el presidente sus acuerdos, que convertidos en leyes, por todos los revolucionarios acatadas y cumplidas, se promulgaban por medio del periódico oficial *El Cubano Libre*.

En tiempos de guerra, y de una guerra sin cuartel como aquella, en que se hacía á los cubanos en armas una verdadera cacería, no sólo se dedicaban á las tareas legislativas—tratando de demostrar que la pluma dirigía la

espada, que las armas debían ceder á la toga, como si estuvieran en tiempos de paz—sino que, en los recesos de la Cámara, se agregaban á los Estados Mayores de los distintos Cuerpos de Ejército, compartiendo con ellos lo mismo las alegrías del triunfo que las amarguras de la derrota, como lo prueba el hecho de haber sido heridos en combate los diputados Salvador Cisneros y Betancourt, Miguel Betancourt Guerra y el mismo Morales, y muerto Eduardo Machado.

Esas leyes no parecían obra de una Asamblea rodeada de peligros, ni ofuscada por la noticia de la aproximación del enemigo; eran, por el contrario, disposiciones reveladoras de la más completa serenidad de espíritu y del más solícito cuidado por el bienestar de la comunidad. Dividieron aquellos legisladores la República en cuatro Estados: Occidente, las Villas, Camagüey y Oriente; organizaron los distritos judiciales y señalaron el orden de los procedimientos en todos ellos, deslindando asimismo los distritos administrativos; fijaron el carácter y atribuciones de los prefectos, subprefectos, y jefes de distritos y de Estado, funcionarios todos del orden civil, crearon prebostazgos y casas de postas, ó de correos; reglamentaron las secretarías de la República; atendieron también con la debida preferencia á las cuestiones de sanidad; á las económicas y al mismo tiempo que autorizaron á los Representantes de la futura nación á extender hasta cincuenta millones el empréstito, fijaron el valor del papel moneda y las condiciones en que podía y debía ser cangeado por bonos de la República. Promulgaron, además de la ley de instrucción pública, la electoral, la de administración militar, las ordenanzas militares, el reglamento de inspección general del ejército y el de la imprenta de gobierno, cual si aquel naciente Estado hubiera sido ya constituido sobre bases firmes é inquebrantables y se estuviera disfrutando de completa paz.

*La Voz de Cuba*, órgano de los más exaltados integristas de la Habana, clamaba contra la existencia de dicha Cámara, diciendo: « ¿Cómo es que en Guáimaro, á cuatro » días de la Habana, dos por mar y dos por tierra, existe » un gobierno de traidores, celebrando sesiones, expidiendo

» decretos, publicando periódicos y ejerciendo todos los  
» actos de la soberanía? »

Y es que aquellos mandatarios del pueblo, inspirados por el más acendrado amor á su patria, tenían fe; abrigan la más firme convicción en el triunfo de la República y se hallaban á la altura de su noble y difícilísimo empeño. « ¡ Ah!, dice Manuel Sanguily, « ¿ cómo es posible » olvidar que la Cámara tiene una historia, si alguna vez » triste y crepuscular, al acercarse la noche de la revolución, fulgurante en muchos años como la conciencia del » pueblo cubano, y como la historia revolucionaria, escrita » también con sangre generosa? »

Con motivo de haber renunciado el ciudadano Francisco V. Aguilera la secretaría de la Guerra y Eduardo Agramonte Piña la de lo Interior, ocuparon sus puestos en el gabinete de Carlos Manuel de Céspedes, el doctor Antonio Lorda y Rafael Morales y González. Esto ocurría en 28 de febrero de 1870, en que Morales cesaba en el cargo de secretario de la Cámara, que desde el 26 de julio de 1869, había desempeñado.

Y con tal motivo decía *El Cubano Libre*, órgano oficial del gobierno, en su número de 24 de febrero de 1870: « La revolución marcha cada día con más rapidez, con » más seguridad, y si quisiéramos convencernos de ello bastaríamos echar una mirada sobre los dos principales poderes de la nación. La confianza mutua que reina entre » ellos, su entusiasmo siempre creciente y la actividad con » que ambos trabajan, no sólo nos sirven de termómetro » para conocer el estado de nuestra causa, sino que prestan » al pueblo la más segura garantía acerca del éxito de la » lucha. El Legislativo y el Ejecutivo marchan de perfecto » acuerdo, como lo prueba el hecho de haberse acercado el » uno al otro últimamente con el objeto de despachar más » brevemente algunos negocios pendientes. Y como el segundo de estos poderes deseaba dar al primero una prueba » de su deferencia y de su confianza, ha elegido á uno de sus » miembros, el ciudadano Antonio Lorda, para que desempeñe la cartera de la Guerra, vacante por renuncia del general Aguilera. La Cámara ha aprobado la propuesta.

« Dícese también que el ciudadano Rafael Morales

» ocupará la secretaría de lo Interior, vacante hoy por la re-  
 » nuncia que de ella hizo el ciudadano Eduardo Agramon-  
 » te. Si esto es así, la salida del diputado Morales será una  
 » pérdida para la Cámara, pero el gabinete del presidente  
 » habrá adquirido una joya más, y el país deberá recibir con  
 » aplauso la elección de una persona tan competente para  
 » desempeñar un cargo de tanta trascendencia.»

El mismo dijo que había aceptado ese cargo por con-  
 tribuir á la armonía de los poderes legislativo y ejecu-  
 tivo, haciendo para ello un verdadero sacrificio en aras de  
 la patria; porque sus aspiraciones estaban más de acuerdo  
 con el carácter de representante del pueblo que con ningún  
 otro, y que por su edad no había debido aceptar un cargo  
 para el que, entre otras cosas, le faltaban las canas, signo  
 de la experiencia, que eran á la vida lo que la nieve á la  
 cumbre de las montañas. (1)

(1) Véase á continuación su carta al director de *El Tíñima*, publicada en *El Cubano Libre*, año 2º, número 15.—Camagüey, 4 de marzo de 1870.

Con el mayor placer damos á luz la siguiente carta, cuya publicación se nos ha  
 pedido.

“ C. Director de *El Tíñima*.

“ Guáimaro, marzo 1º de 1870.

“Distinguido concludadano: acabo de recibir el número 19 de su semanario,  
 ” donde da cuenta de que “ la Cámara ha acordado conceder el grado de general  
 ” de brigada al c. Oscar Céspedes, hijo del c. presidente. ” de la repulsa de este c. á  
 ” nombre de “ los principios democráticos y el sentimiento de justicia ” y de “ que  
 ” la Representación del Camagüey fué la única que protestó con su negativa abso-  
 ” luta á la resolución de la Cámara. ”

“ Los informes que se han ministrado á usted son enteramente falsos.

“ Desde el 26 de julio de 1869 hasta el 28 de febrero último he sido secretario  
 ” de la Cámara, asistiendo á todas sus tenidas, y en ninguna se ha tratado abso-  
 ” lutamente del c. Oscar Céspedes.

“ La Representación del Camagüey se compone hoy de los ciudadanos Salva-  
 ” dor Cisneros, Miguel Betancourt y Antonio Zambrana, que fueron miembros de  
 ” la Asamblea de Representantes, Eduardo Agramonte y Gabriel Fortún, que se  
 ” aceptaron como diputados el 14 de enero del corriente. De esta fecha al último  
 ” de febrero, en que la Cámara acordó suspender sus sesiones hasta el 10 de abril  
 ” próximo, sólo han podido concurrir á éstas el c. Zambrana constantemente y el  
 ” c. Agramonte varios días del mes de febrero.

“ Mal pudo, pues, protestar toda la Representación del Camagüey, que no se  
 ” hallaba en la Cámara, contra una resolución que no ha existido nunca.

“ A la Cámara, además, no le corresponde “ conceder, ” sino aprobar ó desa-  
 ” probar los nombramientos de coronel á mayor general verificados por el ciuda-  
 ” dano presidente.

“ Los únicos individuos de la familia de ese ciudadano que él ha propuesto y  
 ” cuyos grados han merecido la aprobocón de la Cámara son los ciudadanos  
 ” Francisco Javier Céspedes, general de brigada y Carlos Manuel Céspedes y Cés-  
 ” pedes, coronel. En el acta de febrero 24 consta que no obtuvo el primero los vo-  
 ” tos de los ciudadanos Tomás Estrada y Manuel de Jesús Peña, representantes  
 ” de Oriente, Antonio Zambrana, representante del Camagüey, y Ramón Pérez

En virtud de ese antagonismo que siempre ha existido en muchos países regidos constitucionalmente entre el poder legislativo y el ejecutivo, agravado entonces por los antecedentes del presidente Carlos Manuel de Céspedes, por el recuerdo de las luchas empeñadísimas que con él sostuvieron los ciudadanos Ignacio Mora é Ignacio Agramonte y Loynaz con el objeto de que abandonando su actitud como jefe de Oriente, sobre cuyo territorio pretendía ejercer una especie de hegemonía, fué el ciudadano Rafael Morales y González uno de los que más constante oposición le hicieron.

Eran dos caracteres que pugnaban entre sí, como pugnaron Agramonte y el mismo Céspedes. Morales era un demócrata verdadero, que sentía la democracia. Céspedes, si bien fué el primero, como dijo Zambrana, entre los que con una altiva determinación había roto aquellos hierros tan pesados que por largo tiempo agobiaban á Cuba y por ello fué un héroe, un excelso patriota, un hombre superior por la entereza de su carácter, lo cierto es que tenía los hábitos y la educación de un aristócrata y que nunca ostentó sentimientos democráticos.

Prueba su espíritu aristocrático y el verdadero aspecto bajo el cual miraba la Revolución, el siguiente suceso que nos ha referido el venerable Salvador Cisneros Betan-

---

" Trujillo y Rafael Morales, representantes de Occidente; ni el segundo los de los ciudadanos Estrada, Zambrana, Trujillo y Morales.—Ni el ciudadano Agramonte ni los ciudadanos Eduardo Machado, representante de las Villas, Luis Aystarán y Luis V. Betancourt, representantes del territorio Occidental, se encuentran presentes en esta votación.

" Aprovecho esta oportunidad para hacerle observar las inexactitudes que comete manifestando que " constituida nuevamente la secretaría de Estado de la República, han sido aprobados por la Cámara los nombramientos de los ciudadanos que á continuación publica. "—El ciudadano Ramón Céspedes permanece en el puesto que ocupaba, el ciudadano Antonio Lorda fué admitido el 18 de febrero y los ciudadanos Carlos Mola y Rafael Morales el 28 del mismo; no podían por consiguiente estos dos últimos ser secretarios de Estado el 27, en que se publicó el número que nos ocupa.—El Gabinete que posee la confianza del Legislativo y del Ejecutivo y opiniones radicales, no presenta otra novedad que el hallarse compuesto por personas de cada Estado y la incompetencia del que suscribe, que ha hecho por contribuir á la armonía de esos poderes, un verdadero sacrificio en aras de la patria; pues sus aspiraciones están más de acuerdo con el carácter de Representante del pueblo que con ningún otro y por su edad no debió aceptar un cargo para el que, entre otras cosas, le faltan esas canas, signo de la experiencia, que son á la vida lo que la nieve á la cumbre de las montañas.

" Soy con la mayor consideración su apasionado admirador,

RAFAEL MORALES."



court. En cierta ocasión, en vista de que no era posible reunir la Cámara, díjole el austero patriota Alejandro del Río, diputado por las Villas, que no se cansara, que eso no lo lograría, que á él le constaba que cada vez que eran citados para celebrar sesión los representantes orientales, Carlos Manuel de Céspedes les recomendaba que no asistieran y que para disculparse apelaran á cualquier pretexto. Cisneros puso el hecho en conocimiento de su muy amado Moralitos, acordando ambos ir juntos al *Cacaotal*, donde á la sazón se hallaba el Ejecutivo, al que Morales, con su habitual energía y arrostrándolo todo, hizo severísimos cargos, manteniéndose dentro de la más digna y correcta actitud. Cuenta Cisneros, entonces presidente de la Cámara, que Céspedes, airado, hubo de contestarle que no era cierta la imputación que se le hacía; que él no podía descender á ocuparse de tales minucias; que la Revolución se había empequeñecido para las altas miras que al iniciarla había él concebido y que se sentía capaz de dar la libertad á un mundo, en vista de lo cual Salvador Cisneros Betancourt y el diputado Morales, le miraron asombrados y sin replicar una sola palabra, cortesmentè se despidieron de Céspedes. (1)

Jesús Rodríguez, el convencional que representó á Holguín en la Asamblea Constituyente del 10 de abril de 1869, en una carta que, desde la finca *La Toronja* de Bayamo, á 23 de noviembre de 1873, dirigió al mayor general Juan Díaz de Villegas, dice que Céspedes, por su conducta observada con motivo de la deposición de Quesada, dió origen á las conferencias privadas que con él se tuvieron en el Palmar de Guáimaro en febrero de 1870, y que, por consecuencia de ellas aceptaron el doctor Antonio Lorda y después el ciudadano Rafael Morales, sus cargos en el gabinete, abandonando el de representantes en el cuerpo legislativo, viendo en ellos una garantía respecto de la política de Carlos Manuel de Céspedes.

---

(1) Esas mismas palabras que en semejante ocasión, conforme al relato de Cisneros Betancourt, dijo Céspedes, constan en el diario de Agramonte, que posee Manuel Sanguily, pero allí constan como repetidas por el mismo Céspedes á Federico Mora y á Domingo Guiral, ayudantes del mayor Ignacio Agramonte, cuando por orden de su jefe, en mayo de 1870, le llevaron la famosa carta del mayor, escrita el 16 del propio mes, en la finca *Los Güiros*, retándolo para un duelo.

De manera que si Antonio Lorda y Rafael Morales fueron nombrados secretarios del gabinete de Céspedes, fué por haberlo estimado conveniente la Cámara, que deseaba enviar una representación suya, genuinamente radical, al mencionado Consejo, pues no era otro su objeto que tener garantidas las prescripciones de la Constitución.

Antonio Lorda aceptó la cartera de la guerra, poniendo por condición que Rafael Morales entrara á desempeñar la de lo Interior. Se hicieron gestiones con Morales y después de mil peripecias convinieron ambos en hacer el sacrificio de sus puestos de diputados y formar parte del gabinete, pues preferían su noble investidura de representantes del pueblo, á todas las demás distinciones que pudiera ofrecerles la República.

Cuando en mayo de 1870 ocurrió el fallecimiento del inolvidable Antonio Lorda, le sucedió Francisco Maceo Ossorio en el despacho del ramo de guerra. Desempeñaban las otras carteras Ramón Céspedes, la de relaciones exteriores; Rafael Morales, la de lo interior; y Carlos L. de Mola, la de hacienda. Céspedes y Maceo Ossorio eran abogados y Mola un hacendado camagüeyano. Todos frisaban casi en los cincuenta años. Céspedes, el secretario del exterior, tendría unos sesenta y cinco. Morales no llegaba á los veinticinco. El contraste era singular: su fisonomía, aunque juvenil, ya estaba marcada por los rasgos de la reflexión y de la energía de carácter, brillando en ella su mirada de águila.

Don Ramón (como llamaban al secretario de relaciones exteriores) tenía una figura bíblica. Su cara noble, su frente ancha, sus cabellos canos que caían formando un conjunto admirable sobre su larga y venerable barba, y su figura, junto á la de Morales, parecía la de Ulises protegiendo á Telémaco.

En el gabinete presidido por Céspedes, eran don Ramón Céspedes y Morales los que casi siempre llevaban la palabra: los que planteaban la discusión acerca de los diversos problemas pendientes, y muchas veces era Morales con su inagotable argumentación, con su incontrovertible lógica, el único que hablaba. La contradicción le infundía ánimo para persistir en su empeño. Los otros secre-

tarios, admirados de la integridad de su carácter, de la potencia de sus facultades intelectuales, de su grande y hermosa oratoria, se contentaban con escucharle, y con frecuencia el de relaciones exteriores, que sin duda se dedicaba á estudiar á su imberbe contrincante salía de las sesiones confundido por la palabra de aquel adolescente de sólido saber y soberano entendimiento. El lo admiraba, y confesaba que en su vida había tropezado con un caso de precocidad más notable: que jamás había conocido un joven de tan peregrinas cualidades. (1) Nadie se atrevía á poner en duda su honradez, su lealtad, su patriotismo. Su simpática personalidad inspiraba respeto y cariño á cuantos le conocían y estaban en aptitud de comprenderle. Su aspecto de hombre grave y serio, su espíritu analítico, de observador prolijo que desentrañaba las cosas y aquel *tenacem propositi* que lo caracterizaba sugestionaba á los demás secretarios, sus amigos, orgullosos de hombrearse con aquél, que si hubiera nacido en Grecia, hubiera sido un hombre de Plutarco.

Las discusiones eran otras veces con el presidente, quien tenía necesidad de levantarse de su asiento y de darse paseos como buscando aire, en medio de las situaciones embarazosas en que aquel joven le colocaba. Su permanencia en el gabinete no podía perdurar; fué necesario que abandonara su puesto y un día, tras una lucha borrascosa y una discusión por demás acalorada, tuvo que dimitir.

Sus disidencias con Carlos Manuel de Céspedes provenían de causas justas ó de apreciaciones injustas. Eran estas la pretensión de hacer responsable al presidente de la República de todo cuanto en ella ocurría, aun de lo más trivial, sin tener en cuenta la realidad de las cosas y los grandes obstáculos con que á veces suelen tropezar los gobernantes. Moralitos, Zambrana, Pérez Trujillo y algunos diputados camagüeyanos, imbuidos de ideas radicalísimas, con las cabezas colmadas de las teorías de la Convención y de la revolución francesa, pretendían que Céspedes no había aceptado de buena fe la división de los poderes y querían que se gobernase como si aquel estado funcionara normalmente y estuviera definitivamente constituido. Cés-

(1) Informes del señor Fernando Figueredo Socarrás.

pedes, como era consiguiente, se defendía de los cargos que se le hacían, contestándoles que el pueblo cubano alzado en armas aspiraba ante todo al triunfo de sus más caros ideales, que constituía un pueblo en revolución, que pugnaba denodadamente por su independencia y que como presidente podría afrontar la responsabilidad de las faltas que el ejecutivo cometiera contra la Constitución, la que estaba hecha de tal manera, que le mantenía maniatado y le privaba de toda fecunda iniciativa. Alguien ha dicho que aquella Constitución de 1869 fué una *camisa de fuerza*, hecha expresamente para Carlos Manuel de Céspedes.

Otro motivo de disidencia fué la desmedida preferencia de éste en favor de su hermano político el general Manuel de Quesada, la que le movió á conferirle una comisión para el exterior, sin tener en cuenta que había sido vejaminosamente destituido por la Cámara de Representantes, dándole cartas de recomendación para arbitrar fondos y se le destinase á conducir expediciones con recursos de armas, víveres y pertrechos para los patriotas. La noticia de esta comisión produjo grande excitación en los campamentos de Cuba libre y poco faltó para que Céspedes, acusado de nepotismo, también hubiera sido depuesto entonces de su elevado cargo. (1)

---

(1) El ciudadano Eduardo Codina, que vino á los campos de Cuba en la expedición del *Upton*, que desembarcó en la ensenada de Malagueta, el 25 de mayo de 1870, nos refiere que conoció entonces á Rafael Morales y que éste le manifestó que cuando después de la deposición de Manuel de Quesada en el "Horcón de Najasa," á mediados de diciembre de 1869, hubo de enterarse que había salido de la Isla con una comisión de Carlos Manuel de Céspedes, firmando los despachos ó credenciales que así lo acreditaban ante los delegados del gobierno revolucionario en el extranjero, el secretario de hacienda Eligio Izaguirre. Ramón Céspedes, secretario de relaciones exteriores no fué consultado previamente por el presidente para conferir aquella comisión, y Moralitos que ya desempeñaba á la llegada de Codina la secretaría de lo interior, llegó á redactar el oficio renunciando su cargo al enterarse de lo que había ocurrido con Quesada. Antonio Zambrana trató de pedir entonces á la Cámara la deposición de Carlos Manuel de Céspedes, pero á pesar de haber sido convocados los representantes para reunirse en *Santa Ana de Cayojos*, no le fué dable hacerlo por haber tenido que dispersarse al tener noticia de la aproximación del enemigo.

Los representantes vieron en ese acto del presidente Céspedes una manifestación de sus sentimientos de hostilidad á los procedimientos democráticos, una revelación de sus inclinaciones al personalismo y á la dictadura. Era demasiado audacia conferir sin previa consulta con sus secretarios una misión tan delicada y tan grave, que tantísimo daño ocasionó en la emigración, á su hermano político, colocándole en frente de los legítimos representantes del gobierno de la República en el extranjero.

Seis meses después, en enero de 1871, al sur del Camagüey, en el demolido inge-

De las notas de Carlos Pérez, secretario que fué de Carlos Manuel, y que han servido de base para la publicación del libro que su segundo hijo del propio nombre hizo en París en 1895, así como de las mismas cartas de aquel á su esposa la señora Ana de Quesada, se observa la influencia poderosa que en el ánimo del presidente ejercía Rafael Morales y González. Era una especie de obsesión la que padecía Céspedes cuando de Moralitos se trataba.

En cuatro de julio de 1870 (página 39 del libro) se dice: « Se han reunido la Cámara y el Consejo. Ambos » han celebrado hoy sesión, á pesar de lo manifestado por » los españoles. A propósito de lo de Quesada (su comisión de recoger auxilios para Cuba) los opositores han » lanzado contra el presidente recriminaciones y cargos » fortísimos. Rafael Morales ha dimitido su cargo de secretario. Este no ha procedido lealmente con el gabinete ó mejor dicho, con el presidente. (1)

« Día 7. Se ha arreglado lo de Morales: vuelve al » gabinete. El Presidente y él han conferenciado, á diferencia de los que amamos el orden y no pertenecen á » partidos ni banderías. »

Los temores del presidente eran continuos. Pocos meses después, en diciembre de 1870, vuelve á abrigo

---

nio *Las Maravillas de Porcayo*, se reunió la Cámara de diputados, pero entonces no insistió Zambrana en su misión porque ya habia recibido una carta del doctor José Manuel Mestre (que interceptó y publicó el *Diario de la Marina* periódico que se leía en los campamentos cubanos), fechada en Nueva York á 10 de septiembre de 1870, en la que le decía que por Luis Ayestarán se hallaba enterado de lo que pasaba en Cuba libre; preocupándole mucho que la mala semilla española comenzase á germinar entre nosotros y exhortándole á que contribuyera al remedio de los males existentes, evitando en lo posible apelar á cambios radicales en la administración. Esa carta circuló de mano en mano y causó muy buen efecto. Bien fuera por sus excitaciones ó porque ya habia transcurrido más de un año de la deposición de Quesada y que no volviera á hablarse de su desdichada misión, por entonces no volvió á pensarse en la destitución de Carlos Manuel de Céspedes.

Morales, deseando evitar un choque personal con éste y siendo muy tirantes sus relaciones con él, presentó la renuncia del cargo de secretario á principios de febrero de 1871, ocupando su asiento de representante del distrito de Occidente en la Cámara.

(1) En 11 de agosto de 1870, en carta dirigida á Carlos Manuel de Céspedes le decían: " por cartas de Moralitos á Martín Castillo Merchán, he sabido que la " Cámara está preparándose para hacer á usted acusaciones, mejor dicho, cargos " terribles por la venida de Manuel de Quesada. Ayestarán comunicó á la Junta " el proyecto que tenia de deponerlo á usted. "

—Carlos Manuel de Céspedes, por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.—París, 1895.—Tipografía de Paul Dupont.

y á sospechar de Moralitas. Así lo da á conocer la siguiente nota del mismo diario de Pérez: « En las *Maravillas de Porcayo*, á 20 de diciembre de 1870, reunidos en Consejo de gabinete los ciudadanos Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la República, y los ciudadanos secretario de la guerra, Francisco Maceo Ossorio; del exterior, Ramón Céspedes y de hacienda, Carlos L. de Mola, manifestó el presidente que había llegado á su noticia que los ciudadanos diputados trataban de reunirse para deponer lo, y que siendo corto el número de diputados, han enviado al ciudadano Rafael Morales en solicitud de otros. »

El primer aniversario del levantamiento de Yara fué solemnemente celebrado el 10 de octubre de 1869 en Guáimarrillo. Según refiere el periódico oficial, *El Cubano Libre*, á las ocho de la mañana de ese día, el ciudadano presidente de la República, acompañado de sus secretarios, de varios miembros de la Cámara de Representantes, del presidente de la corte suprema de justicia y de innumerables patriotas, salieron de la casa de gobierno. A los dulces acordes de una excelente orquesta militar siguieron procesionalmente la bandera de la patria. Después de terminada la misa, en la que un sacerdote (el padre Odio) elevó sus preces fervorosas por la felicidad de la República, pronunció el ciudadano presidente, y en seguida, entre los más ardientes, espontáneos y entusiastas vivos, pronunciaron brillantes discursos los ciudadanos Antonio Zambrana, Pedro Figueredo, Rafael Morales, Ramón Pérez Trujillo, Eduardo Agramonte, Lucas del Castillo y el presbítero Emiliano Izaguirre.

Rafael Morales y González, no sólo era un orador de meeting y de reuniones, sino un representante laboriosísimo que tomaba parte en la discusión de cuantos proyectos de ley se llevaban á la Cámara y que con el mayor esmero estudiaba y proponía los suyos. Es notorio que uno de ellos, el de *instrucción pública*, fué la más notable de sus obras legislativas, como lo fué también la ley de imprenta y la reglamentación de la imprenta nacional. (1) He aquí el de *instrucción pública*, discutido en Sabanilla el 31 de

(1) El Reglamento de la imprenta de Gobierno, fué aprobado por la Cámara, y fué expedido en 23 de junio de 1870 en Santa Ana de Cayojos.

agosto de 1869 y sancionado por el ejecutivo en la Seiba de Sibanicú el 2 de Septiembre siguiente:

« Nuestro glorioso alzamiento reúne suficientes condiciones para llevar á feliz término una completa revolución en el antiguo orden de cosas y hace necesario que al emanciparnos del Señor y de la Metrópoli, se verifique la doble transformación del esclavo en ciudadano, de la colonia en nación.

« Si preocupados exclusivamente, por la guerra que ha de asegurar nuestros derechos y nuestra independencia, sólo atendiéramos al número de enemigos que hay que combatir y de traidores que hay que exterminar; en una palabra, á los obstáculos que es preciso desaparecer, olvidaríamos el verdadero objeto de nuestros esfuerzos confundiendo los medios con el fin.

« Así lo ha comprendido el país cuando, sin desatender la lucha en que se lanzara, consignó los inalienables é imprescriptibles derechos del hombre en una constitución que aparece bajo el fuego y fragor del combate como aparecieron en el Sinaí las tablas de la Ley.

« La Cámara de Representantes para continuar el pensamiento de la Constituyente formula una ley de instrucción pública en que, tomando el Estado la iniciativa que le corresponde, respeta en un todo la libertad de enseñanza; pues ni la hace obligatoria, ni exige títulos profesionales, ni impone método ni texto alguno. Lejos, muy lejos de ella el impedir las manifestaciones individuales; se complace en excitarlas y apela al interés personal, al amor de la familia, al patriotismo y á la buena voluntad de los que tienen á la filantropía por virtud, para que, difundiendo las luces, se arranquen de las garras de la ignorancia y del crimen esos desgraciados espíritus que viven en tinieblas.

« Y como pudiera asombrar que una Asamblea revolucionaria prestase atención á un asunto que en concepto de muchos influye solamente en la felicidad privada y corresponde tratarse en los tiempos de paz, cree de su deber demostrar que son razones de alta política las que le mueven á ello.

« El artículo 23 de nuestra ley fundamental exigien-

do únicamente la edad de 20 años para que los ciudadanos de nuestra República sean electores ó elegibles, da al sufragio una extensión democrática que quizás no la ofrezca ningún otro pueblo. Los habitantes de Cuba, á virtud del continuo empeño del gobierno español en conservarlos alejados de toda vida intelectual, carecen de los conocimientos que se requieren para ejercer el sufragio sin graves perturbaciones.

« Es cierto que el sol de libertad ilumina sus inteligencias y que hasta ahora no tenemos que deplorar los extravíos de la muchedumbre; pero pudiera tal vez más adelante ser un instrumento de desorden la voluntad de las mayorías, y para precaverlo se hace indispensable esclarecer la conciencia del pueblo inspirándole ideas de justicia, que así le aparten de los delitos ordinarios como de los crímenes políticos. No podrá entonces pisotear sus libertades arrastrado por las engañosas palabras de los que ambicionen una dictadura ó una corona; ni dando oídos á la envidia y al temor, condenará los justos á olvido y ostracismo. La educación popular es la garantía política más segura del sufragio universal. Proclamada por nuestra Constitución (artículo 28) la libertad de imprenta, reconocida sin disputa por la más enérgica de las garantías políticas y como un *forum* más amplio que el de los antiguos, puesto que se extiende á todo el universo y á toda la humanidad, le falta la instrucción pública el medio indispensable de que surta sus prodigiosos efectos. La prensa, bara conmover las sociedades necesita como la palanca de Arquímedes un punto de apoyo, y este punto de apoyo es la educación popular.

« Por último, toda guerra influye perniciosamente en las costumbres. La organización militar tiende á convertir hombres en máquinas y los trastornos que enjendran los azares de la lucha hacen vacilar las instituciones sociales entre dos abismos: la anarquía y el despotismo. Precisa, pues, que esté siempre á la vista de todos, de los que combaten hoy y de los que mañana prosiguiendo sus faenas realizarán sus afanes, el bello ideal de la justicia á cuya aplicación completa aspira el porvenir.

« Que no se olvide por un solo momento que la edu-



cación popular es la garantía misma de las garantías sociales si se quiere que no sean estériles las lágrimas y sangre derramadas: que aunque el árbol de la libertad crece con ellas, espera el noble sudor del trabajo para extender fecundo sus robustas ramas sobre esas tranquilas generaciones que gozarán felicidad.

Por tanto, sin perder de vista las actuales circunstancias, la Cámara de Representantes decreta la siguiente ley:

« Artículo 1º La República proporcionará gratuitamente la instrucción primaria á todos los ciudadanos de ella, varones ó hembras, niños ó adultos.

« Art. 2º La primera enseñanza se reduce á las clases de lectura, escritura, aritmética y deberes y derechos del hombre. Puede además extenderse á la gramática, geografía é historia de Cuba.

« Art. 3º Los gobernadores de cada Estado establecerán, oyendo á los prefectos, los profesores ambulantes y escuelas que fuere posible.

« Art. 4º Habrá escuelas anexas á los talleres del Estado.

« Art. 5º Los profesores á que se contrae la presente ley serán nombrados por el gobernador, á propuesta del prefecto respectivo.

« Art. 6º En caso de absoluta incomunicación entre el gobernador y sus tenientes, pasarán á éstos las facultades que la actual ley concede á aquéllos.

« Y en cumplimiento del acuerdo lo comunico á usted etc. Patria y Libertad. »

Tal era el legislador. Recordando sus tareas de profesor en la época de su adolescencia no se conformó solamente con promulgar esa ley, por la que tendía á poner en ejecución el proyecto de los maestros ambulantes de nuestro inolvidable José Silverio Jorrín, si no que él mismo, obedeciendo á sus instintos educadores, á su deseo constante de trabajar por el bienestar de su pueblo, en la mira siempre del porvenir de su idolatrada patria, y pensando en que aquellos sencillos y animosos soldados que peleaban por su independencia formaban el núcleo de donde surgiría más tarde el pueblo libre de Cuba, consagraba sus ratos desocupados á dar clases de lectura en los cam-

pamentos á cuyo efecto fundó una escuela el día 10 de abril de 1871, para celebrar el 2º aniversario de la Constitución de la República y llegó á hacer una cartilla por el método silábico. (1) Repartía las lecciones entre aquellos heroicos patriotas escribiéndolas en hojas de papel y cuando este escaseaba, en la película de la yagua, estimulando á los soldados á quienes les decía que para que llegaran á ser oficiales tenían que saber leer y escribir. (2)

Ignacio Agramonte, aquella luminosa figura de la revolución de 1868, había pensado también en la difusión de la primera enseñanza entre sus soldados. Moralitos y él impidieron que entre ellos se entronizara en los asaltos, el sistema del saqueo en los poblados indefensos, temiendo que habituándose las tropas á semejante abuso, no podría exigírseles después que fuesen buenos ciudadanos. Agramonte se opuso á la guerra de saqueo, que le hubiera sido fácil, « porque no hay que olvidar, decía, que estos soldados de hoy serán el pueblo de mañana, porque el desorden consiguiente á tales operaciones, quebranta la disciplina, desnaturaliza el carácter de la revolución y desmorona la gerarquía militar tan imprescindible para formar un ejército. Prefiero, educar mis soldados desnudos y descal-

(1) Debemos á nuestro amigo señor Manuel Sangüily, la introducción de esa cartilla redactada por Rafael Morales y dictada á Francisco La Rúa, manuscrito que ha conservado en su poder durante 31 años. La daremos á conocer en el apéndice.

(2) Esa escuela fundada en el campamento por Rafael Morales y de la que volveremos á ocuparnos después, la continuaron sus amigos Luis Victoriano y Federico Betancourt y José Aurelio Pérez. Obtuvieron excelentes resultados prácticos. En los días en que Martínez Campos preparaba el Convenio del Zanjón y recibía multitud de telegramas y comunicaciones por medio de los ordenanzas del Ejército Libertador, se acercó á uno de ellos que ostentaba el grado de sargento. Era un joven de color. Preguntóle qué grado tenía en las filas insurrectas y habiéndole contestado que era sargento, inquirió del mismo si sabía leer y escribir, á lo que nuestro compatriota hubo de manifestarle que en efecto, sabía leer y escribir y que había aprendido en el mismo campamento. Martínez Campos admirado volvióse á los de su Estado Mayor y les dijo: ¿cómo es posible someter á gentes como éstas, que durante la vida difícil y anárquica que trae consigo toda guerra, en vez de salir corrompidos, vuelven de ella civilizados y preparados para las pacíficas tareas del ciudadano? " Esos frutos fueron debidos á la pródiga simiente arrojada en los campos de Cuba libre por el gran patriota y benefactor egregio que se llamó Rafael Morales y González, á quien la Providencia arrebató en su oportunidad porque indudablemente habría muerto de pesar, al convencerse de que todos los afanes de sus esforzados compañeros fueron inútiles; aunque su espíritu su ejemplo y sus virtudes, lo mismo que los de sus compañeros, hayan iluminado á las nuevas generaciones que pelearon denodadamente contra el inmenso poder de España hasta alcanzar la realización de sus ideales.

zos para la gloria, á vestirlos y calzarlos á costa de la respetabilidad de nuestra causa. »

En el mes de octubre de 1870 celebróse en el Cama-güey el segundo aniversario del grito de Yara y entonces también tuvo Rafael Morales ocasión de hacer gala de sus dotes oratorias.

En medio del campo rebelde, en días de triste zozobra y desconfianza y desaliento, había que celebrar aquel aniversario para levantar el espíritu. Sobre una tribuna improvisada, bajo una mala cobija de guano, comenzaron á hablar los patriotas enalteciendo la revolución. Jefes y soldados, todos los que habían en aquel momento allí, se agrupaban ansiosos de no perder una sola palabra de los discursos, que siempre recibían con aplausos y vivas.

Por fin, le tocó el turno á Morality. Joven, muy simpático, con todos los atractivos personales y los que el mérito presta, su presencia fué saludada con un largo aplauso. Tras del exordio brillante, el joven patriota explanó la exposición con palabra un tanto premiosa á veces, como si fuera encontrando las ideas antes de lanzarlas; y de este modo dijo que la revolución no decaía, sino que era más potente que nunca.....

Antes de proseguir, conviene decir que por aquellos días se habían construido en la manigua dos cañones de cuero, y que uno de ellos había servido para disparar salvas por el aniversario que se celebraba.

La revolución no decae, decía Morales, porque nosotros tenemos tanta tenacidad en alcanzar el ideal porque peleamos, que sólo habremos de trocarlo por la muerte. Nos abandonan del exterior y nos rodean las dificultades y la miseria; pero con fuerzas de flaquezas todo lo vamos allanando: no teníamos calzado, ni correaes, y ya lo fabrican nuestros talleres; no teníamos pólvora, y la necesidad nos ha enseñado á fabricarla; no teníamos armas y se las hemos quitado á los españoles; no teníamos cañones..... (grandes risotadas) y los hemos hecho de cuero !

En ese momento la hilaridad fué general, porque los patriotas no pudieron reprimirse al considerar la ineficacia de los improvisados bronces.

El orador quedó mudo un instante, como herido pro-

fundamente por las risas de sus compañeros, y una ola de rubor le cubrió el juvenil semblante. Sí, dijo con fuerte voz, golpeando la tribuna, no os riais! Los hemos hecho de cuero para demostrarles á esos españoles, que los despreciamos tanto, que les enviamos la metralla con la punta de un látigo!

Cuando esa frase sublime brotó de sus labios, habían cesado todas las risas, y los ojos enturbiados por las lágrimas del sentimiento lanzaban el formidable clamor de sus hurras, que el viento esparcía por toda la extensión de la selva libre.

Antonio Zambrana, el gran orador, temblaba de emoción y decía en alta voz: este muchacho ha encontrado la frase que inmortaliza á los tribunales. (1)

El señor Sanguily, veterano coronel de la gran guerra y testigo presencial del suceso, al hacer mención de este episodio en su opúsculo *Los oradores de Cuba*, dice que los discursos de aquel día parecían impregnados de melancolía, que todas las noticias eran desfavorables y que la existencia se hacía cada vez más áspera. Rafael Morales, sin embargo, agrega, encontró en su alma espartana los acentos inspirados de un girondino, para alentar al concurso, para encender los espíritus, para electrizar á todos los que le oían. Fué un momento de feliz elocuencia. El mismo Zambrana hubiera querido no hablar después de aquel afortunado, como al fin tuvo que hacerlo. (2)

En 5 de julio de 1869 la Cámara de Representantes queriendo organizar el servicio que los libertos debían prestar á la patria durante la guerra, dictó un reglamento por el que se les obligaba á desempeñar ciertas funciones do-

---

(1) Debemos esta narración á nuestro amigo el señor Enrique Hernández Miyares, el laureado poeta de *La más hermosa*, quien al hacerla se refería á la impresión que le causara oírle contar el episodio al elocuente orador Manuel Sanguily.

(2) En la reseña que de esa sesión hizo *El Cubano Libre*, dijo que el ciudadano Morales, secretario del interior, celebró los progresos de nuestra industria en la revolución, solícita siempre en proporcionar á los patriotas los objetos de que carecían: que admiró la nueva tela que para cubrirse se habían proporcionado (\*) y que hizo mención de los cañones de cuero, para significarles á esos españoles que pretendían ser nuestros amos, que era tan absoluto el desdén y el desprecio que á los patriotas les inspiraban, que les enviaban la metralla con la punta de un látigo.

(\*) La *guacacoa*, árbol indígena, de la familia de la guana y de la majagua.

místicas que les recordaba su condición de esclavos, y con el cual no estuvo jamás conforme Rafael Morales. El espíritu de ese decreto no pudo nunca estar de acuerdo con las ideas del fundador de la *Asociación del vientre libre* y constantemente estuvo insistiendo, apoyado en que era inconstitucional, porque desapareciera del libro de nuestras leyes patrias.

No habiendo podido obtenerlo y siendo cada vez más graves y serias las desavenencias con el presidente de la República, hizo su dimisión del cargo de secretario de lo interior para volver á ocupar su asiento en la Cámara como representante de Occidente.

He aquí lo que acerca de este suceso se insertó en el número 4 de la *Verdad*, periódico que se publicaba en el Camagüey:

« Con el mayor disgusto anunciamos á nuestros lectores que el ciudadano Rafael Morales ha hecho renuncia del puesto de secretario de Estado de lo Interior que ocupaba en el ministerio.

« Según tenemos entendido la diversidad de opiniones del ciudadano Morales y los demás ciudadanos que forman el gobierno ha sido la causa de su dimisión, aunque creemos muy bien que algunas de éstas sean ó hayan sido aceptadas después de su salida del ministerio.

« El ciudadano Morales ha organizado perfectamente la secretaría que fué de su cargo, dictando disposiciones que han hecho el mayor bien al país, y que ponen de manifiesto su gran inteligencia. Conocedora de ello la Cámara, le ha conferido un voto de gracias por sus buenos servicios, expresándole su sentimiento al verle abandonar el puesto que tan bien servía.

« El pueblo pierde mucho con esta separación del ciudadano Morales del gobierno. »

Después agregaba: « Ha sido suprimido el reglamento de libertos, lo que es una medida liberal que honra á nuestro gobierno. Según nos dicen esta ha sido una de las causas de la dimisión del ciudadano Rafael Morales, que hacía tiempo la pedía con insistencia. »

El acuerdo de la Cámara, publicado en *El Cubano Libre*, año 3º, número 10 del 8 de febrero de 1871, fué éste:

« El ciudadano Rafael Morales renunció su puesto de secretario de lo Interior ante la Cámara de Representantes » y esta corporación resolvió: que se acepte la renuncia por » las razones de conciencia política que la originan, no obstante el profundo sentimiento de pesar con que la admite la Cámara, en virtud de los importantes servicios » prestados por el ciudadano Rafael Morales en el Gobierno, acordándole por ellos, en nombre de la patria, un » expresivo voto de gracias. » (1)

Y para que se comprenda el valor de esos servicios no hay más que leer entre otros documentos la circular número 567 del departamento de lo interior, expedida en Guáimaro el 1º de Marzo de 1870. Parece increíble que una inteligencia como la de Morales, tan preocupada de tantos asuntos de importancia, descendiera á tales detalles.

Y eso que de la obra de Morales en la Revolución, sólo conocemos lo que nos revelan esos escasos documentos que han llegado casualmente á nuestro poder. Mucho más hubiéramos podido escribir y dar á conocer á nuestros compatriotas, si hubiéramos podido examinar el archivo de la Revolución de 1868 que se halla en poder de los herederos del señor Néstor Ponce de León, ú otros datos que sin duda conservarían algunos curiosos. Pero nuestros esfuerzos para examinarlos han sido infructuosos. Las investigaciones que con ese fin hemos practicado han sido inútiles.

Después de su renuncia del cargo de secretario, dijo el mismo periódico *La Verdad*, que Rafael Morales había pasado á las Tunas, donde había ido á sentar plaza de

(1) REPUBLICA DE CUBA.—CAMARA DE REPRESENTANTES.—En la sesión celebrada el día de hoy se acordó por unanimidad que el ciudadano general en jefe entregara inmediatamente á los prefectos respectivos los libertos que se hallan á disposición de los llamados inspectores militares, con sus instrumentos de labranza, sin sacarlos del lugar en que se encuentran, ni quitarles los eapataces ó directores inmediatos del trabajo; verificándose la entrega con nómina de los libertos é inventario de instrumentos y dando aviso al señor gobernador civil del Estado para que dicte las medidas convenientes.

Y lo comunico á usted para los fines oportunos.

P. y L.—Sabanilla, octubre 14 de 1869.—El presidente, Salvádor Cisneros y P.—El secretario, Rafael Morales.

Palo-Quemado y Diciembre 1º de 1869.—En virtud de no haberse podido reunir el gobierno hasta esta fecha por las razones que manifesté á la Cámara en mi comunicación de octubre último, sanciono el presente acuerdo.

El presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes.

Octubre 14 de 1869.—Al ciudadano presidente de la República.

soldado en las filas del general Vicente García, lo que no resultó cierto, si tenemos en consideración lo que él mismo nos ha de referir en la carta que en uno de los subsecuentes capítulos vamos á dar á luz.

Recuerdan el coronel Modesto Fonseca y Juan Manuel Zayas, que Rafael Morales fundó en la Revolución una sociedad secreta con ritos semejantes á la masonería, con el objeto no solamente de mantener vivo el espíritu revolucionario entre los asociados, sino con el de procurar el auxilio mutuo entre los combatientes, evitando á todo trance que los heridos cayeran en poder de los enemigos. Esta asociación fué creada en las Tunas durante los breves días que Moralitos estuvo allí, de paso para la Sierra Maestra, y á ella pertenecieron el doctor Rafael Pérez Martínez, que era *Venerable* de la misma en las fuerzas de aquella comarca, y que no hace mucho tiempo que falleció en San Antonio de los Baños; Anselmo Aragón, que fué después secretario del general Modesto Díaz, y pertenecía á la división de las Tunas; Gaspar Cruz, Miguel Miranda y otros muchos jefes y oficiales de aquel ejército.



## CAPITULO IX

Rafael Morales y González funda el periódico  
*La Estrella Solitaria*.

LA ESTRELLA SOLITARIA.—Con este título empezó Morality á publicar un periódico político, republicano, en el Camagüey, el 1º de diciembre del año de 1869. Por más esfuerzos que hemos hecho, no hemos visto otros números que el primero y el segundo. Este con fecha de 15 de enero de 1870 (\*).

Siendo en la actualidad de una extraordinaria rareza, pues ni siquiera en el riquísimo archivo del señor Néstor Ponce de León existe, vamos á insertar aquí los trabajos de su director en ambos números.

Los que tenemos á la vista aparecen hechos en una mala imprenta portátil y rudimentaria, en sendas hojas de papel rayado, como se usa para los libros de cuentas,—por el ciudadano Clodomiro Betancourt, dueño de *La Libertad*—imprenta de la República. El primer número comienza saludando á sus colegas *El Cubano Libre*, *Boletín Oficial de la División de Cienfuegos*, *El Tíñima* (1) y *El Mambí*.

(\*) Los números 1º y 2º que poseemos en un precioso volumen con casi toda la colección de *El Cubano Libre*, en su primera y segunda época; dos de *La Verdad*, veinte y seis de *El Mambí* de Ignacio Mora y cuatro de *El Tíñima*, pertenecieron al excelso patriota José María Izaguirre, quien nos obsequió con tan valioso presente.

(1) Este periódico, según nos informa nuestro amigo el coronel Manuel Sanguily, lo dirigía Manuel Ramón Silva.



El hombre no podría cumplir con sus deberes sin encontrarse en determinadas condiciones necesarias para llenar su fin en el universo.

Esas condiciones imprescindibles para realizar el bien constituyen los derechos inalienables é imprescriptibles de toda persona.

Inalienables porque no se pueden dar ni cambiar por cosa alguna: son otros tantos deberes de cuyo cumplimiento no puede exceptuarse el mismo que los posee.

Todo ciudadano y todo pueblo están en la obligación de exigir y ejercitar sus derechos.

Todo individuo y toda sociedad tienen el deber de respetar los derechos de los demás.

La ley moral no tolera á ningún hombre que, renunciando sus derechos, se convierta en un esclavo: su voluntad y la de la humanidad entera son impotentes para verificar esa transformación en el terreno de la justicia.

Imprescriptibles, porque ni se pierden ni se aminoran con el transcurso del tiempo: hay facultad para reclamarlos en cualquiera época, dependiendo solo de la naturaleza y dignidad inherentes á la especie humana.

El esclavo, hijo de esclavos, nace, crece y muere con el derecho inalienable de romper sus cadenas.

La Libertad y la Igualdad son esos derechos.

La Libertad pone al hombre en posesión de su destino y le hace reponsable de sus actos, permitiéndole procurar el bien con entera independencia y efectuar cuanto le conviene y no perjudica á otro. Por ella cada individuo, revelando los grados de fuerza, inteligencia y sentimiento de que es poseedor, se manifiesta con su fisonomía propia en toda su espontaneidad y originalidad. Sin ella la monotonía ocupara el lugar de la diversidad que reina en la vida humana y sometidas á constante uniformidad las generaciones, hasta el progreso se haría imposible.

La igualdad, haciendo trabajar de análogo modo las acciones semejantes, está encargada de establecer la unidad en medio á la variedad de la vida.

El verdadero fundamento de la igualdad se encuentra en la libertad, idéntica en todos los hombres, sean cuales fueren sus sexos y sus razas.

La igualdad deja en completa libertad al individuo: no pretende como Procusto que todos los viajeros se ajusten á un mismo lecho y para ello dilata los miembros de unos y cercena los de otros: ni quiere nivelar la humanidad segando con su hoz la cabeza de los genios.

Entre la libertad y la igualdad no existe, pues, el menor antagonismo, sino un perfecto enlace, una eterna armonía.

---

Sigue después un artículo de colaboración, titulado *Tengamos fe*, que firma *Codro*. Después aparece este otro:

¡ CON NOSOTROS, PUES !

Se nos participa que los llamados inspectores militares tienen orden del ciudadano general en jefe para impedir que se hable mal de su persona, del presidente de la República, y de la Cámara de Representantes, é imponer ciertas penas á los que se atrevieren á ello.

No sabemos en virtud de qué facultades se pueden dictar semejantes disposiciones en una República, sobre todo por una autoridad militar.

Sólo el despotismo español llegó á tal extremo.

La palabra es enteramente libre en todos los países constitucionales. Cualquier ciudadano tiene el derecho de censurar la conducta del gobierno verbalmente, por escrito, secreta ó públicamente; si usando de ese derecho pro-palare falsedades ó excitare al crimen, hágasele comparecer ante los tribunales; pero no se le prohíba, ni mucho menos se le castigue, porque hable mal del gobierno cuando los actos de éste merecieren ser reprobados por la opinión.

En nuestro número de hoy atacamos al gobierno y en los próximos pensamos proseguir nuestra tarea, si continúa apartado del camino de la ley.

Al ocuparnos de los gobernantes respetaremos siempre su vida íntima, pues nos repugna penetrar en la esfera de lo privado, no obstante ser costumbre en las naciones libres examinar hasta la existencia doméstica de los hombres políticos, porque interesa al pueblo conocerla, siendo la plaza pública el reflejo del hogar.

Esta Redacción espera que de ser cierto el hecho se cumpla en ella la amenaza indicada, y ofrece las columnas de su periódico á todo ciudadano que con justicia quiera « hablar mal » de la Cámara de Representantes, presidente de la República, general en jefe y demás « servidores » del pueblo.

¡ Con nosotros, pues !

---

Del propio número son los que á continuación reproducimos:

### ¿ Y QUÉ HACEIS, PADRES CÓNSCRIPTOS ?

Se nos comunica que el ciudadano prefecto de Maraguán devuelve los libertos que se le presentan á los antiguos dueños.—Esto es contrario á la Constitución, cuyo artículo 24 declara « que todos los habitantes de la República son enteramente libres. »

En la República Cubana no hay esclavos, tampoco se reconoce en ella el patronato de los que fueron amos, y es muy grave la violencia y el ultraje que esa autoridad infiere á hombres libres no permitiéndoles separarse del lugar y de las personas en cuya servidumbre vivían.

Lo que corresponde á las autoridades administrativas es impedir la vagancia de los libertos, como la de cualquier otro ciudadano; en cuya virtud, sino quieren ó no tienen trabajo á qué dedicarse, deben darles ocupación en las tierras ó talleres del Estado.

Creemos que nadie se atrevería á proceder de ese modo si tuviéramos disposiciones concretas y terminantes sobre la materia. De la falta de estas no es culpable, por cierto, en lo más mínimo el prefecto de Maraguán.

Existe un reglamento de libertos que obtuvo el veto del Ejecutivo, le fué devuelto y hace meses que se encuentra en su poder, sin que los Representantes del pueblo le hayan exigido enérgicamente su publicación.

Por consiguiente, de los perjuicios que en este sentido sufra la República, es responsable la Cámara.

## UN EJECUTIVO QUE NO EJECUTA.

El ciudadano general en jefe Manuel Quesada, desatendiendo las leyes de organización administrativa y militar, ha hecho de los inspectores del ejército unos funcionarios encargados del asunto de libertos, castigo de los que destruyen cercas, reclutamiento, aprehensión de desertores, etc., etc.

El artículo 45 de la ley militar determina sin dar lugar á duda las atribuciones de los inspectores: « la inspección tendrá á su cargo las atenciones siguientes: formar, instruir y disciplinar los cuerpos de infantería, caballería y artillería para pasar cada dos meses por sí ó sus subalternos revista de inspección á los campamentos, enterarse de sus necesidades y remitir informes al general en jefe para que éste disponga lo conveniente. »

De todo se ocupan los inspectores menos en lo que les corresponde.—El Ejecutivo, ó sea el presidente de la República—no ignora este abuso y lo consiente; luego, no cuida de que se ejecuten las leyes.

¿ Adonde iremos ?

---

### ¿ TENEMOS Ó NO TENEMOS EJECUTIVO ?

En la actualidad se están cometiendo los más escandalosos atentados, en parte por disposición sin duda del ciudadano general en jefe, que tal parece se ha propuesto pisotear todas las leyes.

Recorren el país multitud de oficiales reclutadores con orden escrita de apoderarse de los transeuntes que no lleven salvo conducto, y verbal tal vez de no respetar los pases expedidos por los funcionarios civiles, pues nos consta que se han considerado como nulos los de varios subprefectos.

Nuestro pueblo en masa está dispuesto á tomar las armas contra la dominación española y sólo con el objeto de atender mejor á ese servicio y los demás de la República se ha acudido al reclutamiento.

Hay un Reglamento sobre la materia que empezó á regir « in nómine » el 15 de noviembre próximo pasado, y

decimos que « en el nombre » únicamente, porque nada de lo que prescribe se está observando. Para convencerse de ello basta recordar los artículos 2º, 3º y 4º que disponen que el prefecto auxilie al reclutador y cite « en un lugar, día y hora determinadas á todos los vecinos de su demarcación » de 18 á 50 años, cuyas exenciones deben ser juzgadas por un tribunal compuesto del prefecto, un facultativo y dos vecinos.

Aunque los antedichos oficiales no tienen orden de entrar en las fincas y apropiarse los caballos ni de insultar á las personas, podemos hacer público varios casos de ambos atropellos, que desgraciadamente no serán los últimos.

¿Seguirá tolerando el presidente de la República tales desmanes?

Y si este continúa pasivo ¿permanecerá impassible la Cámara de Representantes?

Concluye este primer número con una sección dedicada á las noticias de la guerra.

Cuando el ejemplar de ese periódico circuló en los campos de la lucha, *El Cubano Libre* del 15 de diciembre de 1869, saludó su aparición en estos términos:

« Mucho gusto hemos tenido al ver aparecer en la arena literaria un nuevo órgano de publicidad que patentice al mundo el estado de nuestra revolución y la clase de hombres que la sustentan. Elegante, fácil el estilo de *La Estrella Solitaria* revela hábitos de escritores en sus redactores: lástima que el opaco velo en que se han envuelto no nos permita conocerlos.

« Mucho nos prometemos de sus escritos. Sin embargo, en las circunstancias actuales, la quisiéramos menos seca, menos incisiva, menos estridente; muy hermosa sin duda y cuyo fulgor deslumbra, pero que llevadas á su último extremo pueden arrastrarnos en determinados casos más allá del punto donde quisiéramos ir. Mas no por eso dejamos de aplaudir la entereza con que sacudiendo preocupaciones, franquea senderos donde nuestra pluma no había estampado su huella hasta el momento en que sacudimos el yugo de la tiranía española. »

En el segundo número, después de dar á sus compañeros de la prensa de Cuba libre, las gracias por la benévola acogida del primer número—empieza con una corta sección dedicada á los *Sucesos del Interior*—en la que da cuenta de que en los días 15 y 16 de diciembre se celebró un concurrido meeting en « El Horcón » de Najaza, cuya mayoría resolvió dirigir varias peticiones á la Cámara de Representantes.

17—Cesó en el mando del Ejército el ciudadano Manuel Quesada. Se autorizó á los jefes militares de los Estados para el establecimiento de talleres á fin de atender á las necesidades de las tropas, y se convino en crear en cada uno de ellos una Corte Marcial.

18—Se aceptó la renuncia del ciudadano subsecretario de la Guerra Pedro Figueredo.

24—Hizo dimisión el ciudadano secretario de la Guerra Francisco V. Aguilera.

26.—Entra á ejercer el cargo de gobernador civil de Camagüey el ciudadano Manuel Ramón Silva, elegido por sufragio universal.

---

Continúa la segunda parte del artículo *Tengamos fe*—suscrito por *Codro*.—Una serie de noticias del exterior y del interior bajo el rubro *A vista de pájaro* y termina con el Boletín de la Guerra y la noticia de la batalla ganada por el Ejército Libertador el 1º de enero de 1870—en las Minas de Guáimaro—contra las tropas españolas de Puello.

La lectura de esos fragmentos produce una emoción intensa, porque sin atender á la elevación de los conceptos ni á las bellezas de su forma literaria, sólo vemos en ellos la expresión de ideales políticos, de los principios democráticos, tales como brillan en el cerebro de aquella heroica generación que pasó de las aulas universitarias á engrosar las filas del ejército revolucionario. Su principal empeño era darse una constitución, fundar enseguida una república democrática, aunque fuese en medio de las selvas vírgenes y defenderla de las brutales imposiciones de los cau-

dillos, más atentos al predominio de las armas y á los éxitos de la campaña militar, que á sostener la ilusión de que eran ciudadanos de un estado libre y bien organizado. ¡ A cuántas consideraciones interesantes se presta el estudio de esos números de *La Estrella Solitaria* !

Leyéndolos con detenimiento, nos confirmamos en la idea expuesta en su bello y profundo discurso inaugural del curso universitario de 1902, por nuestro culto é inteligente amigo el doctor José Varela Zequeira: « La literatura política de aquella época está saturada del idealismo » exaltado que difundió la literatura francesa á los cuatro » vientos, y que en España primero, en sus colonias más » tarde, prendió en suelo fértil y bien preparado. » Era el mismo peligro previsto por el famoso venezolano don Francisco Miranda, el que tan felizmente caracterizó con el nombre de *principios franceses*, y contra los cuales dice el doctor José Ignacio Rodríguez, han escollado y continúan escollando y escollarán siempre, en los pueblos de origen español, que donde quiera que se les permita prevalecer, las tentativas más generosas y las empresas más brillantes y mejor combinadas (1).

Leyendo estos aforismos políticos:

« Esas condiciones imprescindibles para realizar el » bien constituyen los derechos inalienables é imprescriptibles de toda persona.

« La Libertad y la Igualdad son esos derechos.

« El verdadero fundamento de la Igualdad se encuentra en la Libertad, idéntica en todos los hombres, sean » cuales fueren sus sexos y sus razas. »

Y prescindiendo del momento en que fueron escritos, harían sonreír á los políticos del día, menos optimistas y más escarmentados que los que pertenecieron á la generación de Moralitos.

A consideraciones más graves se presta el suelto titulado *¡ Con nosotros, pues !* Llegaban á Moralitos noticias de que el ciudadano general en jefe había dado orden á los inspectores militares para que impidiesen bajo ciertas penas que se hablase mal de su persona, del presidente y

(1) José Ignacio Rodríguez, *Vida de José Manuel Mestre*. (Inédita.)

de la Cámara y exclama indignado: « ¡ Sólo el despotismo » español llegó á tal extremo! . . . La palabra es enteramente libre en todos los países constitucionales . . . »

La indignación de Morales era sincera y noble ¿ quién lo duda? Cuantos como él hicieron de la libertad un culto apasionado, no podían concebir el alzarse contra el despotismo español, para caer, siquiera fuese temporalmente, en un despotismo militar no menos odioso y en pugna con sus ideales políticos, aunque el primero tuviese por objeto perpetuar el dominio y la explotación de la colonia, y persiguiese el segundo, por medio de las crueles instituciones de la guerra, fundar una nueva República. La Redacción de *La Estrella Solitaria*, creyó, pues, cumplir un alto deber patriótico, ofreciendo las columnas de su periódico á *todo ciudadano que con justicia quisiese hablar mal de la Cámara de Representantes, Presidente de la República y demás servidores del Pueblo.*

De esta suerte, y con el noble anhelo de salvar los principios democráticos, quizá se sembró el germen de disensiones intestinas, de rivalidades y antagonismos que andando el tiempo habían de quebrantar aquella prodigiosa conjunción de fuerzas que era la vida y el nervio de la Revolución cubana.







## CAPITULO X

Deposición del general Quesada. Participación que en este acto tuvo Rafael Morales y González.

La muerte del general Augusto Arango, por su ascendiente en el Camagüey, fué un triunfo para los siniestros planes que abrigaba Quesada, quien desde luego empezó á crearse prosélitos que en lo futuro sirviesen de sostén á sus pretensiones á la dictadura. Estas empezaron á manifestarse vagamente al poco tiempo de estar al frente del Ejército, tanto que en *La Matilde*, de Simoni, hubo por esa época una junta con el objeto de tratar de su deposición y de la de Carlos Manuel de Céspedes (1). José Ramón Boza, íntimo amigo de Quesada, hubo de participárselo, y entonces Quesada convocó una reunión de jefes militares para la finca de Ignacio Mora llamada *El Horcón de Najaza* (2).

(1) " El presidente Céspedes, dice Manuel Anastasio Aguilera, con algunos acompañantes, sus ayudantes y escolta, llegó el día 25 de noviembre de 1869 á la hacienda *La Matilde*, una de las más valiosas y bellas fincas del Camagüey. En ella estaban su dueño, el doctor Simoni, su señora, el general Ignacio Agramonte, el diputado Eduardo, de igual apellido, y las señoras esposas de éstos, hijas del primero.

El presidente y su comitiva fueron obsequiados fina, cariñosa y espléndidamente por aquella distinguida familia. Un banquete tuvo lugar en una de las arquerías del magnífico edificio de vivienda, con vista á un precioso jardín: durante él Ignacio Agramonte, invitado por el presidente, hizo una relación elocuente del estado de la guerra, historiando y apreciando los últimos acontecimientos y haciendo observaciones importantísimas.

(2) " A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE CUBA.—Los ciudadanos que suscriben, deseando cumplir con un deber de conciencia, vienen á exponer ante la Cámara de Representantes de la República una de las causas más graves del descon-

A la reunión de *La Matilde* asistieron Ignacio Agramonte, José Ramón Simoni, Rafael Morales y González, Salvador Cisneros Betancourt y el citado Boza.

Aquellas pretensiones ya se manifestaron bien definidas y precisas algún tiempo después de haber recibido en Guáimaro la espada de general en jefe del Ejército Libertador, cuando su conducta, como dice Manuel de la Cruz al hablar de estos sucesos en sus apuntes inéditos para escribir la vida de Ignacio Agramonte, « tirando al embozo,

tento del pueblo, causa y descontento cuya existencia no debe conocerlo la Cámara, toda vez que no ha tomado una resolución digna y enérgica que salve al país de una tempestad próxima tal vez á desencadenarse, y que precipitaría indefectiblemente el bajel de la Revolución á los escollos temibles de la Dictadura militar, ó á la hirviente vorágine de la anarquía.

En breve hará un año que el Comité del Camagüey, queriendo salvar una situación difícil, y prescindiendo de toda otra consideración; pero obrando, sin duda, de buena fé, nombró general en jefe del ejército de su Departamento al ciudadano Manuel Quesada. Posteriormente y al constituirse la Cámara de Representantes, elevó esta Asamblea al mismo ciudadano al puesto de general en jefe del Ejército Libertador; sin embargo, pocos, muy pocos ciudadanos,—aun entre los miembros mismos de la Cámara que le aclamó,—vieron con satisfacción semejante nombramiento, muchos con marcada frialdad, y con profundo disgusto la gran mayoría, que, inspirándose en las elocuentes lecciones de la Historia, y profesando la sabia máxima de Washington:—la honradez en la vida privada responde de la honradez en la vida pública,—no quería, como no quiere, ni querrá jamás ver ocupando los altos puestos del Estado á individuos en quienes no concurren las virtudes domésticas y cívicas al par de las dotes intelectuales adecuadas, que respondan del sagrado tesoro de libertad, de honra, de vida y de bienes que el pueblo ha de depositar en sus manos.

Los acontecimientos que se han sucedido después han venido á generalizar, aun más aquel profundo descontento, que hoy asume proporciones grandes, que mañana serán formidables, y más tarde temibles para la felicidad del país, si la Cámara, sorda á la voz de sus deberes, se negase á acceder á los justos clamores de la voluntad nacional.

¿ Será necesario que nos detengamos á exponer la serie de datos inconstitucionales ó en evidente desacuerdo con las leyes promulgadas, cometidos por mandato del general Quesada, y cuya tendencia manifiesta es militarizar el país preparándole así á doblar tranquilamente el cuello al yugo de una Dictadura? ¿ Será posible que la Cámara de Representantes ignore esos atentados contra la ley, y el general murmullo de indignación que han producido?

¿ Qué otra significación pudiera tener la insistencia con que el general en jefe, hollando las prescripciones del gobierno, ha conservado con el nombre de Inspecciones las comandancias militares del distrito? ¿ Cómo ha podido la Cámara permanecer impassible ante el escándalo é infuco reclutamiento que hace días se estaba llevando á cabo, de orden del mismo general, en desprecio del Reglamento de la materia publicado por el Presidente de la República?

La intención ha sido clara para todos aquellos que no tienen por ídolo á ningún hombre, y que sólo saben inspirarse en el ardiente y generoso fuego del patriotismo: Cuba no pedía soldados, porque no tenía, como en la actualidad no tiene, armas que dar al gran número de sus hijos que se estaban reclutando: tratábase únicamente de acumular en los campamentos, so pretexto de organizarle, el mayor número posible de ciudadanos, poniéndole de ese modo bajo la acción del brazo severo de la ley militar, con lo que se evitaba al mismo tiempo la propagación de las ideas democráticas, iniciada por asociaciones pacíficas.

iba dando al traste con su fama de guerrero, muy quebrantada por hechos de armas como el *Paso de Cubitas*, el asalto á las Tunas y otros de menor importancia, en que el pedestal que le habían erigido el entusiasmo y la inexperiencia fué cayendo á pedazos. Su egoísmo sin contraste, predominaba en todos sus actos, al punto de poner en duda su reputación de hombre resuelto y valeroso. »

Antes de convocar la junta del *Horcón de Najaza* ya la Cámara de Representantes había recibido una razonada exposición suscrita por muchos ciudadanos pidiendo la deposición del general en jefe. Poco después recibió otra firmada por jefes, oficiales y soldados del Ejército Li-

¿ Ignora acaso la Cámara de Representantes que, no hace muchos días tampoco, aprisionaba el general Quesada á un ciudadano, porque la opinión de éste no le era favorable ? Y si lo ha sabido, ¿ cómo ha tolerado un solo momento que permaneciese en su puesto un empleado que, pisoteando la Ley Fundamental de la República, privaba de su legítima libertad á un ciudadano ? Si el hecho es cierto; como lo creemos; si la Cámara ha tenido noticia de él, y ha habido en ella siquiera un solo miembro que no sintiese enardecer su sangre y no protestase enérgicamente contra un atentado de tal naturaleza, el país le declarará indigno de llevar el honroso y alto título de Representante de Cuba !

No cumple á nuestro propósito hacer aquí una enumeración de esa serie de actos á que ya hemos aludido; pero no debemos pasar en silencio otro poderoso motivo del descontento popular. Las naciones miden y aprecian por los resultados los grados de pericia de sus generales, como de todo empleado que le sirve: así, pues, ¿ cuáles son los resultados prácticos que ha dado el mando del general Quesada ? El asunto más importante del ejército es su organización: un año hace que le está organizando, y esta es la hora en que no se ha verificado tan apetecido bien; y ese desecho del país,—necesidad imperiosa de la Revolución—no se realizará mientras que no vea en el alto puesto de general en jefe á un hombre adornado de aquellas cualidades que ofrezcan la mayor garantía del buen desempeño de sus funciones, porque, de otro modo, la desconfianza engendra una resistencia pasiva, con frecuencia más poderosa y constante en sus obstáculos que la resistencia más activa.

¿ Cómo exigirá obediencia racional y espontánea á sus tropas el general que les da el funesto ejemplo de conculcar las leyes ?

Las razones alegadas, obrando de una manera decisiva en el ánimo de los exponentes, los obligan á pedir á la Cámara de Representantes que, en armonía con lo que previene la Constitución en su artículo....., sabiamente consignado por la Cámara Constituyente en la previsión de casos como el presente, y á que tanto era de temer se prestasen, como en realidad se prestan, las condiciones especiales de ideas y costumbres desfavorables en que nos ha dejado el dominio despótico y corruptor de España... proceda inmediatamente á la deposición del ciudadano Manuel Quesada, nombrando en su lugar para general del Ejército Libertador, á aquel entre los jefes patriotas que reuna en el mayor grado posible á las virtudes domésticas y cívicas, capacidad militar y servicios al país: obrando así, cumplirá dignamente con los deberes de su posición, salvando la Patria de las garras de la Dictadura ó de los horrores de la anarquía; pero si desoyendo la voz del pueblo, se negase á deliberar con la dignidad enérgica que las circunstancias reclaman, será responsable, ante Cuba, ante América y ante el incorruptible tribunal de la Historia, de las desgracias que sobrevengan !

Patria y Libertad, diciembre 10 de 1869.—(Hay muchas firmas).

bertador con la misma solicitud, alegando que el general en jefe era incapaz, según lo había demostrado en multitud de ocasiones, para continuar desempeñando dicho cargo. Entre los firmantes aparecían los capitanes Ibrahim Agüero y Antonio Rivero, los tenientes Leonte Quesada y Carlos Agüero y los subtenientes Diego Alpízar y Seraffín Varona entre otros muchos. (1)

El general no podía ignorar estos hechos, y á pesar de ellos tuvo la imprudencia de convocar una junta en el *Horcón de Najaza*, para el 15 de diciembre de 1869. Ignacio Agramonte asistió á ella y aun abogó por los planes del general en jefe, con ardor y convicción, pues Quesada se limitó entonces á solicitar más independencia y mayor iniciativa para el poder militar. Al siguiente día, alentado Quesada por el triunfo de la víspera, convocó otra nueva junta en el mismo sitio, á la que asistieron algunos Representantes, entre ellos Rafael Morales, Ramón Pérez Trujillo, Luis Ayestarán y Moliner (2), Salvador Cisneros Betancourt y Antonio Zambrana.

Quesada, seguro de su éxito, abordó la cuestión sin rodeos y pidió todas las facultades de la Dictadura.

Rafael Morales y González, en un arranque de su impetuosa vehemencia, improvisó una réplica incisiva y acerba y con su peculiar energía impugnó victoriosamente los argumentos del postulante, desmenuzándolo con formidable dialéctica y sensurando acerbamente su actitud.

En esta discusión, dice Gonzalo de Quesada en su precioso libro sobre Ignacio Mora, los Representantes Tru-

(1) En una carta de Francisco J. Cisneros á Céspedes, que ha publicado un autor español de una historia de la insurrección y guerra de Cuba, dice aquél que el nombramiento de Quesada como general en jefe del Ejército Libertador, no fué aceptado por la delegación cubana en Nueva York, sino por pura obediencia al Gobierno, pues jamás lo consideraron dotado de la inteligencia, ni de ninguna de las cualidades morales dignas del puesto.

(2) Poco después, este joven ilustre, de los primeros que salieron de la Habana directamente al Camagüey para incorporarse á la revolución, y que apenas contaba veinticuatro años de edad, capturado por los españoles por un islote cerca de Cayo Romano, era conducido á la Habana á bordo de una cañonera para ser entregado á las turbas insaciables de genzaros y ser ejecutado en garrote vil en la falda oeste del Castillo del Príncipe, el 24 de septiembre de 1870. "Cayó en poder de sus enemigos, dice nuestro elegante escritor Enrique Piñeyro, y en un instante todo se nubló, todo cambió, menos la sonrisa en sus labios. Con ella murió y, en presencia de tanto valor, de tanta serenidad, sus verdugos, esta vez al menos, no gritaron ¡ Viva España ! con el frenesí de otras ocasiones. "

jillo, Ayestarán, Santa Lucía, Betancourt Guerra, Ignacio Agramonte y otros defendieron á la Cámara, siendo el más vehemente Rafael Morales, quien de tal manera movió á los concurrentes que con dificultad pudo la elocuencia conciliadora y serena de Zambrana aplacar los ánimos exaltados. Otros, como Ramón Boza, Manuel Ramón Silva, Cristóbal Mendoza é Ignacio Mora se abstuvieron de tomar parte en esta contienda que revestía carácter personal, pero que era realmente la repetición del choque eterno de las dos corrientes que el diez de abril de aquel mismo año parecían haberse confundido y calmado para siempre. (1)

Quesada, desconcertado por aquella inesperada resistencia, volvió los ojos á Agramonte como una áncora de salvación, pero en su aturdimiento, al creer que Agramonte prohiaría la nueva forma de su solicitud, olvidando la seriedad y exquisita delicadeza del caballero, le ofreció la lugartenencia del Camagüey, si ponía su palabra y su prestigio al servicio de sus desventurados planes. Agramonte indignado le volvió la espalda con altivez, reunió á los Representantes, les refirió lo acaecido y acabó diciéndoles:

—« Es una necesidad la deposición de ese miserable! »

Manuel Ramón Silva, gobernador del Estado del Camagüey, hizo á los diputados de la Cámara declaraciones semejantes á las de Agramonte; éstos tuvieron en cuenta el profundo descontento del pueblo y las peticiones de que ya hemos hecho mérito, en solicitud de su deposición, y reanudando el debate Moralitos, con mayores bríos volvió á la carga contra el general, quien en términos incultos mostró deseos de conocer á su censor, pero el integérrimo Secretario de la Cámara, adelantando el correctivo que su decoro le imponía, reclamó la paternidad de sus escritos en *La Estrella Solitaria* y la responsabilidad de sus actos, con tan firme resolución, que el general creyó prudente volver cañas las lanzas (2).

(1) Biblioteca de *Patria*. Ignacio Mora—por Gonzalo de Quesada—Nueva York—Imp. América, 1894.

(2) " Diciembre 18 de 1869.—Ciudadano presidente de la Cámara de Representantes.

El Club de la "Democracia pura," cuyos socios presentes figuran con sus nombres al pie de esta exposición, tienen el honor de elevarla por medio de su presi-

Otro de sus opositores fué Antonio Zambrana, que pronunció elocuentísima arenga, donde vertió esta frase, que parece replicar á otra análoga, y nunca bien vituperada de Emilio Castelar: «seamos amigos de la tiranía, antes que enemigos de los españoles.»

dente ciudadano Félix de Latorre y Varona y su secretario ciudadano Rafael Morán, á sus manos, con el fin de patentizar ante la Cámara de Representantes, los vivos sentimientos de gratitud que ha despertado en todo el pueblo cubano, la enérgica línea de conducta desplegada por dicha Cámara ante el antagonismo militar y corresponde hacer constar aquí lo que en acta de dicho Club aparece sobre este particular, á saber:—"A este Club le consta que en breve se presentarán á la Cámara de Representantes exposiciones llenas de justicia que se preparaban poniendo la deposición del ex-general en jefe, y por tanto se atreve á garantizar á la Cámara que el pueblo suscrito en dicha representación se congratula de su conducta le promete su cooperación material é intelectual, y asegura que sus disposiciones serán respetadas, mientras lleven el sello de la justicia como la de presente deposición."—El Club de la "Democracia Pura" espera que la Cámara Representantes acogerá agradablemente la expresión de sus sentimientos.—D. P. y L.—Versalles de Pacheco y diciembre 18 de 1869.—Félix de Latorre Varona.—Rafael Morán.

*Socios presentes.*—Marina Agüero.—Angela Fernández.—Teresa Rodríguez.—Miguel Bueno.—Carlos Quintana.—Gaspar Agüero.—José Antonio Hinojosa.—Olivierio Agüero.—Pío Marín.—Manuel de J. Vitorta.—Francisco Barranco.—Enrique Socarrás.—Gregorio Agüero.—José Garcini.—Justino Nápoles.—José Vitorta.—Enrique Horta.—Diego Soler.—Juan N. Recio.—José Castilla.—Manuel Rodríguez Escobar.—Ricardo Recio.—Agustín Latorre Hernández.—Aquilés Odio.—Baldomero Rodríguez.—Julio Guzmán é Ignacio Guzmán.

Instruidos los individuos de los Clubs "La República" y "Lajitas" [cuyos nombres se insertarán al final] de la anterior manifestación y hallándola conforme con sus deseos y aspiraciones, se adhieren á ella en todas sus partes, autorizando á sus presidentes y secretarios para que así lo hagan constar, uniéndose con idéntica manifestación de consideración al Club de "La Democracia Pura."—P. y L.—Estrito de Najasa y Lajitas diciembre 19 de 1869.—Los presidentes y secretarios: G. Agüero y Adolfo Bello; Justino Nápoles y Manuel García.

"República."—Federico Inda.—Carlos Tristán.—Francisco Lufriu.—Vicente Robreño.—Miguel Sandarán.—José Castilla.—J. Bernardo Barrenqui.—Aquilés Odio.—Enrique Horta.—Joaquín Agüero.—Manuel Nápoles.—Francisco Agüero B.—Francisco Agüero Zaldívar.—Salvador Nápoles.—José Garcini.—Adolfo Bello.—Lázaro Recio.—Francisco Hernández.—Joaquín Ramírez.—Luis Betancourt.—Rafael Fernández.—Victorino Rodón.—Federico Gallo.—Justo Terry.—Andrés Cancio.—Joaquín Acosta.—Toribio Acosta.—Manuel Acosta.—Juan Touquet.—José María Olazábal.—Andrés Briñas.—Luis González.—Antonio González.—Julio Díaz.—Pedro Díaz.—José Aurelio Pérez.

Individuos del Club "Lajitas"—Carmen Vega.—Juana de Varona.—Carmen Aguilera.—Concepción Tello.—Juana Urra.—Angela Tello.—Ana Molina.—Pedro Basulto.—Luis Castellanos.—Victorio García.—José Cardoso.—Mariano Vega.—José Fernández.—Juan Roja.—Manuel Gutiérrez.—Matías Fábregas.—José Medero.—José Pérez.—Encarnación Gerardo.—Eusebio Caballero.—José García.—Antonio Cossio.—Bartolo Mestre.—Germán Betancourt.—Julían Valero.—José A. Canes.—Cristóbal Consuegra.—Melchor Estrada.—Francisco Arencibias.—Matías Socarrás.—Manuel Betancourt.—Manuel A. Ramírez.—Miguel Carnesolta.—Fernando Estrada.—Francisco Martínez.—Juan Bosio.—Marcos Batista.—Atanasio Cordoví.—Marcelo Betancourt.—Juan Camacho.—Manuel Torres.—Pedro Sánchez.—Rafael Cedeño.—Gregorio Sánchez.—Luis González.—Luis Alvarez y Agüero.—José del Carmen Castellanos.—Juan Pérez.—Adolfo Arteaga.—Agustín Cossio.—Rafael Varona.—Mateo de Varona.—Fernando Tello.

« Agramonte á su turno se levantó magnífico de indignación como en la junta de las Minas, y su discurso, como aquel en que desbarató los planes de Napoleón Arango, decidió el debate, acordándose la deposición del presunto dictador.» Su palabra y prestigio, acrecentado por su limpia historia de guerrero, avasallaron las voluntades, persuadiendo á los hombres de armas, partidarios de Quesada, de los graves peligros que correría la República sometida á la voluntad de un soldado

« La tormenta que pudo estallar de aquel debate, en que se bosquejaba la eterna lucha entre el elemento militar y el elemento civil, se conjuró porque Agramonte supo poner el libro de la ley encima de la espada. » (1)

Terminada la junta, Zambrana marchó precipitadamente á la residencia de la Cámara en *Palo Quemado*, y en sesión extraordinaria, que presidió Salvador Cisneros, Zambrana, apoyado por Luis Ayestarán y otros diputados, propuso la deposición del general en jefe, que fué aprobada por aclamación.

En los momentos en que terminaba la sesión, llega Cristóbal Mendoza, ayudante del general Quesada, y entrega al Presidente la dimisión que hacía su jefe de su elevado cargo. Reanudada la deliberación, la Cámara acordó rechazar el torpe subterfugio, ratificando su voto: « *Depuesto por aclamación.* »

Rafael Morales, como secretario del Cuerpo legislativo, fué designado por la Cámara, que en ello anduvo por demás atinada, para comunicar á Quesada el voto de la representación nacional, comisión no exenta de peligros y espinas, que Morales llevó á cabo con aquella serenidad inquebrantable que era uno de los rasgos de su gran carácter y con aquella corrección con que llenó siempre sus deberes de hombre y de patriota.

Refiere Gonzalo de Quesada que la última noche de la junta, un rábido partidario, Manuel Agramonte Porro, jefe de la partida de Caunao, dijo al General: ¿Quiere usted que le colguemos de los faroles á esos chiquillos Representantes? Una palabra, y mañana amanecen colgados

(1) Manuel de la Cruz—*Vida de Ignacio Agramonte y Loynaz*.—Apuntes inéditos.



en el jardín, de esas matas de naranjo. El general Quesada le contestó sonriendo, pero con firmeza: « *Despacito*, guarde usted todo ese entusiasmo para combatir á los *azulitos*. Nosotros debemos acatar las leyes que nos hemos dado. »

Cuenta asimismo el autor citado que el 31 de diciembre visitó Quesada á Mora y le rogó que asistiera á la reunión que debió verificarse al siguiente día, á instancias de Céspedes, con el fin de ver si la Cámara abandonaba sus posiciones: que la junta fué poco numerosa y que sus acuerdos fueron desechados por el Legislativo (1).

Depuesto Quesada,—que según cree nuestro querido amigo el coronel Manuel Sanguily, quien en un tiempo había sido su secretario, preparó toda esta comedia con ánimo de abandonar la revolución,—se encaminó á Nueva York, y allí con sus torpezas echó los gérmenes de la discordia en la emigración cubana, en donde se creó adeptos que clamaban porque se le volviese al generalato—como si se hubiese transformado en un Aquiles—y enemigos que eran los continuadores de los que le abatieron y anularon en el *Horcón de Najaza* (2).

(1) En la serie de documentos cojidos á los insurrectos que publicó el *Diario de la Marina* en 1869, hay uno que dice así: " República cubana.—Cámara de Representantes.—En este día se resolvió por aclamación invitar á usted á la sesión que tendrá efecto mañana á la una de la tarde para que verifique en ella ciertas revelaciones que en su nombre se anuncia contra el ciudadano exgeneral en jefe Manuel Quesada. Y se comunica á usted para los fines consiguientes.

P. y L. Palo Quemado, diciembre 17 de 1869.—El Presidente.—El Secretario. Ciudadano mayor general del Camagüey Ignacio Agramonte y Loynaz."

Respecto á esta actitud de Agramonte después de la deposición del general en jefe, lo único que sabemos, por una carta firmada por *Federico*, que el *Diario de la Marina* publicó entre los documentos cojidos al marqués de Santa Lucía, es que estuvieron Jordan y Agramonte en la Cámara: el primero, ó mejor dicho ambos, fueron á ver si conseguían que se reconsiderara el acuerdo en que depusieron al general Quesada, y se admitiera su renuncia, á lo que la Cámara no accedió manteniendo su acuerdo. Manifestó además Agramonte que si dijo á Zambrana que el general le expuso que pidiera el estado de sitio del Camagüey, fué porque creyó que se le formaría causa para deponerlo, y que en ese concepto también prometió hacer revelaciones importantes.

(2) Para que se vea el efecto que en la emigración cubana causó la llegada de Quesada, reproducimos á continuación las siguientes cartas:

" Ciudadano Carlos M. de Céspedes.—Presidente de la República de Cuba.

*Brooklyn, y abril 4 de 1870.*

Muy distinguido concludadano, amigo y h.:—En los despachos oficiales que van con ésta, procuro dar una idea de la situación de aquí, y las complicaciones que ha traído y puede continuar causando la llegada del ciudadano Manuel Quesada, el modo con que se presentó, y la manera con que sigue comportándose res-

Después de esta junta no le faltaron partidarios al general y dícese que Carlos Manuel de Céspedes tuvo que influir en el ánimo de Bernabé de Varona (Bembeta) para que este no llevase á cabo los violentos planes de disolución de la Cámara que hubo de concebir. Ignacio Agramonte, en previsión de semejante atentado, dió estrechas y severas instrucciones á su hermano Enrique.

pecto de la Junta.—Creo que se ha equivocado completamente en el plan que adoptó; que se ha dejado dominar por malos consejos; y que con su conducta está perjudicando á la causa de la patria, á sí mismo, y aun indirectamente á usted, porque invoca con más frecuencia de la que corresponde en negocios públicos, las relaciones de familia. Dispénsame usted si hay imprudencia en hablarle así, pero creo que así me lo ordenan la amistad y mi cualidad de h.

A pesar de todo, creo que nuestros negocios aquí mejoran cada día, aunque más lentamente de lo que deseáramos. Mañana se da cuenta en el Congreso de una *joint resolution*, propuesta por el general Banks, que reconoce de hecho á Cuba como potencia beligerante, y hay casi completa seguridad de que pasará por una gran mayoría.

Las simpatías del pueblo americano van en aumento. La gran organización americana titulada *Cuban League* y que como lo indica su título tiene por objeto auxiliar á Cuba, ha convocado para esta noche un gran *mass meeting* y junta popular que se espera obtenga gran suceso.

Nuestros enemigos trabajan mucho y gastan mucho dinero del que sacan de los bienes confiscados, pero á pesar de todo triunfaremos, á pesar de todo, si como no lo dudo, continúan ahí nuestros hermanos con el mismo heroísmo que hasta ahora defendiendo con las armas los derechos de la patria.

Usted sabe que siempre es su afectísimo amigo y h.:—*José Morales Lemus.*"

"Número 2.—*Nueva York, 15 de abril de 1870.*—Ciudadano Carlos Manuel de Céspedes.

Estimado ciudadano y amigo:—Valido de la buena voluntad y fina atención que siempre he merecido á usted y de mis buenos deseos de contribuir por cuantos medios estén á mi alcance al servicio de nuestra gloriosa causa le dirijo las presentes líneas que tienen por objeto informar á usted de todo lo que por aquí ocurre, que tenga relación con nuestra causa.

Empezaré por hablar á usted de la llegada á ésta del general Quesada y el efecto que ha producido. Cuando este señor se propuso en diciembre del 68 sacar de Nassau la expedición que con tanta fortuna desembarcó en Cuba, todos los camagüeyanos que le conocían desde sus primeros años dijeron "vaya pues, parece que se quiere reformar el hombre" luego lo vieron elevarse hasta el grado de general en jefe del Ejército Libertador y estos mismos que tenían puesta la vista en él, creyeron que aquel acto era debido á su transformación, valor é inteligencia militar. Así pasaron las cosas por espacio de un año sin que ningún hecho notable viniese á probar á sus amigos y paisanos nada que les hiciese cambiar de un todo en sus opiniones. Pero repentinamente aparece publicada en los periódicos de la Habana la correspondencia cogida en la hacienda del ciudadano Salvador Cisneros y entre ésta aparecen varias cartas dirigidas á aquel ciudadano quejándose varios patriotas de la conducta que observaba Quesada contra los habitantes del Camagüey. Aquí fué cuando se pudo comprender que el hombre no era querido de sus paisanos de aquí puesto que al principio suspendieron su juicio; y apenas se publicaron dichos papeles, que todos creyeron cuanto en ellos se decía; viniendo á confirmárselo el memorable decreto de ese Congreso de 19 de diciembre del año pasado por el cual lo destitufan del mando del ejército. En este estado se presenta en ésta acompañado de sus ayudantes y de otras personas que á su paso por Nassau parece que les hizo comprender que venía facultado para obrar y llevar á cabo los negocios públicos de Cuba, no sólo en estos Estados, sino también en Ia-

La actitud de Carlos Manuel de Céspedes, ante el hecho consumado de la deposición de su hermano político el general Manuel de Quesada, no pudo ser más correcta y constitucional, si hemos de juzgarla por la carta que el mismo día dirigió al ciudadano doctor Antonio Lorda, Representante de las Villas, único documento que acerca de este hecho histórico hemos podido obtener.—Helo aquí:

« N° 209.—Ciudadano doctor Antonio Lorda.

Mi estimado amigo: Hoy ha sido depuesto por la Cámara de Representantes el ciudadano general en jefe Manuel de Quesada.

Yo no prejuzgo las cuestiones: mi lema es unión y salvación de la República: el respeto á las leyes y á la

glaterra y México. Natural fué la sorpresa de muchos cuando se les aseguró que traía algo, pues nunca creyeron que trajese nada de lo que se decía; porque creían que al hombre que, después de haber ejercido en su patria el más alto puesto militar se le mandase aquí con una comisión insignificante como la que al fin se ha visto. Se dice que dicha misión ha sido dada por usted y autorizada por el Ministro de Negocios extranjeros. Muchos de los que le admiran y consideran á usted no creen que usted haya dado á Quesada tal comisión, á menos que no lo haya hecho usted con ánimo deliberado de desoir las determinaciones del pueblo de Cuba manifestadas por medio de sus representantes, añaden que si esto fuese cierto, creerían que entre ustedes *no hay gobierno* ó no hay buena inteligencia; lo cual, á ser cierto llenaría mi pobre corazón del más profundo dolor.

Desde el arribo de Quesada á Key West hasta su llegada á ésta, vino anunciándose por medio del telégrafo, con lo cual logró que los cubanos le preparasen una buena acogida. Justo es decir que este hecho fué convenido de antemano para evitar que el pueblo americano confirmase nuestra desunión. Luego fué visitado por muchas personas. Apenas pasaron algunas semanas que la mayor parte de aquellos que tantos obsequios le hicieron no lo crean de buena fe en los negocios de Cuba. Muchos piensan que si logra sacar de aquí una expedición de hombres que le sean adictos, lleve á cabo su propósito de hacerse dictador, ó al menos cometa un atentado contra las personas que representando á Cuba le destituyeron del mando de general en jefe. Creen más, que el hombre está airado y que buscará el momento de vengarse, y para esto se fundan en sus antecedentes y en su poca ilustración.

Algunos cubanos le están prestando su confianza y trabajan por mandarlo con una fuerte expedición; pero al mismo tiempo no le dan la mejor intervención en el manejo de los fondos destinados á esta empresa; lo cual le probará á usted que este señor no merece la confianza de los cubanos, apesar de las facultades con que usted lo ha revestido.

Tres empresas hay hoy que se ocupan en levantar fondos para favorecer la causa, y sucede lo que es consiguiente en el estado actual de cosas, pues ninguna puede llevar á término su empresa. Entre los cubanos ricos de la parte occidental no quieren dar ni un real á la Junta porque está, según dicen, muy desacreditada. Me consta que dicha Junta tiene hace meses una expedición preparada, pero que no puede echar al mar porque le faltan fondos. Dispénsenme los señores de la Junta si digo que entre ellos hay personas muy ricas, pero pocos patriotas para poder prestar el pico que les hace falta, con cuya conducta nos hacen creer á los que nada sabemos de como pasan las cosas entre ustedes de que tienen poca confianza de que nuestra causa triunfe. Sin embargo, está de vuelta un comisionado

## Constitución y la firme oposición á todo el que quiera hollarlas y entronizar entre nosotros cualquiera clase de despotismo, introduciendo la discordia y comprometiendo

que mandaron á varios pueblos de los Estados del Sur, y según noticias, ha traído consigo \$5,000 en papel moneda y como \$2,000 en prendas; con lo cual parece se mandará la expedición que la Junta hace tiempo venía preparando. La segunda consiste y está á cargo de los que piensan mandar á Quesada con una gran expedición. Hasta hoy no hay sobre esto más que el proyecto, y mientras que los fondos suficientes para la magnitud de la obra que se piensa poner en planta no estén reunidos, nada podrá asegurarse de cierto. Sin embargo han salido ya por cuenta de estos individuos varias partidas de armas y de municiones según me lo asegura un cubano amigo mío de todo crédito. Y la tercera es la de un buque corsario que según entiendo le falta mucho por realizarse. Usted comprenderá que esta división ó modo de obrar, perjudica sobremanera á ustedes que lo necesitan todo de estos cubanos.

La causa de todo esto lo tengo dicho á usted repetidas veces.

Se me olvidaba decir á usted que la correspondencia cogida en casa del ciudadano Salvador Cisneros ha sido republicada por los periódicos más importantes de los Estados Unidos, y sin embargo el señor Quesada no ha contradicho de manera alguna todo cuanto en dicha correspondencia aparece contra él, lo que dice muy poco en favor de este señor.

Me aseguran de Washington que en todo el corriente mes se ventilará nuestra causa en ambas Cámaras y que esperan un resultado favorable. Dios lo quiera!

Volviendo al general Quesada, debo añadir á usted que no me obliga á él ninguna buena ni mala voluntad, porque no le conozco ni le trato, y puede usted estar seguro de que sólo el bien de la patria y celoso por su buen nombre de usted me obligan á comunicarle cuanto sobre este señor se dice aquí.

Admirador como soy de sus glorias no puedo oír con indiferencia las conclusiones y juicios que cada cual ha formado por el paso dado por usted enviando aquí á Quesada con una comisión importante, inmediatamente después que el Congreso lo separaba del mando de general en jefe del Ejército Libertador.

Para calmar los ánimos de algunos exaltados he creído un deber de amistad manifestarles que usted habrá obrado en este caso con la diplomacia y prudencia que las circunstancias le permitieran. No hay cubano que no ame y respete el nombre de usted, y por este motivo siento mucho más este caso, pues los cubanos aquí en su mayor parte lo consideran como hijo de las relaciones de afinidad que le unen hacia él. Todos admiran y ven en usted al hombre justo, honrado, enérgico y sobre todo al patriota libertador de Cuba.

Séame permitido suplicarle no se separe de la línea de conducta política que desde un principio viene usted demostrando al mundo entero.

Muy pronto recibirá el amigo Moctezuma un buen regalo que le hacemos sus compatriotas y amigos.

Los acontecimientos nos han privado de nuestros mejores amigos y correspondientes. Necesario es que tengamos con quien comunicarnos con Santiago, pues á mí me es muy fácil hacer llegar á manos de usted la correspondencia, siempre que haya alguno en la ciudad que se haga cargo de recibirla y encaminársela.

Se me asegura que le han sido negados á Quesada \$300,000 en bonos que pidió á Lemus por no tener este señor autorización de ese Congreso.

He tenido el disgusto de saber que su señor hijo Oscar dejó olvidada, abordo del buque en que fué la correspondencia que le entregué para usted, un tubo de lata que contenía un despacho del Presidente del Estado de Magdalena para usted y deseo saber si ha llegado á sus manos.

Anoche ha tenido lugar una demostración del Club de la Liga Americana en favor de Cuba en la que hablaron muchos de los hombres más prominentes de este país ante una gran concurrencia.

Deseo á usted todo género de felicidades y créame siempre su más afectuoso amigo y h. —José Valiente.—Grado 32."

el triunfo de nuestra causa. Para esto cuento con todos los buenos conciudadanos.

Y siendo usted uno de tantos, espero me conteste á vuelta de correo, manifestándome sus opiniones sobre el particular. De usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

CARLOS MANUEL CÉSPEDES.

Palo Quemado, diciembre 17 de 1869. » (1)

Nuestro inolvidable amigo Manuel Villanova, en unos artículos que dió á luz en *Las Avispas*, el año de 1893, al examinar las causas del desastre de la revolución de Yara, decía: « El general Quesada y sus secuaces hicieron lo que á su alcance estuvo por desmoralizar el régimen civil, ó porque él en realidad perseguía la supresión de la Cámara, ó porque necesitaba un pretexto con que provocar su separación del mando é irse al extranjero, rehuyendo afrontar con pobrísimos recursos, los batallones enemigos, próximos á invadir los campos del Camagüey; que al fin, todo bien considerado, los placeres de la vida fastuosa que llevó en los diversos países á que ocurrió en solicitud de socorros para los patriotas de Cuba, éranle preferibles á los que supo proporcionarse mientras permaneció en el territorio de la República. »

¡ Cuán diferente fué la conducta de Washington al expresar su reconocimiento por la gran muestra de confianza que recibía del Congreso! « En lugar de considerarme, decía, libre de toda obligación civil por esta señal de su confianza, constantemente recordaré, que así como la espada fué el último recurso para la conservación de nuestras libertades, así debe ser lo primero que se deponga cuando esas libertades se establezcan firmemente. »

Una vez depuesto el general Manuel de Quesada por la Cámara, hizo entrega del mando al general Jordan, en diciembre de 1869, embarcándose primero por la costa del Sur, pero habiendo corrido peligro de caer en poder de los

(1) Esta carta autógrafa del Presidente Céspedes obra en nuestro archivo y nos fué regalada por el benemérito patriota José María Izaguirre.

cruceros españoles, desistió del viaje por ese rumbo y atravesando la Isla de norte á sur, volvió á embarcarse el 28 de enero por la boca del Caunao, llegando el 30 á Cayo Lobo, de donde lo llevó á Nassau una goleta inglesa esponjera el 16 de febrero: de Nassau pasó á la Florida, y de allí siguió á Washington, adonde llegó el 1º de marzo de 1870.

La noticia ó el rumor de su probable regreso á Cuba libre causó verdadero estupor entre los patriotas. Es una prueba de ello la carta del noble ciudadano Pedro Díaz Torres (1) á Enrique Piñeyro, publicada en *La Revolución* del 8 de agosto de 1870, en New York, y escrita desde Cuba el 10 de julio anterior, en la que le dice: « Nos » ha afectado sobre manera la próxima llegada del general » Quesada. Cuando teníamos esperanzas de que Quesada » no volviera á las playas revolucionarias; cuando alimen- » tábamos la idea de que la Junta Patriótica de Nueva » York no le prestaría apoyo alguno, al saber su conducta » durante el tiempo que fué general en jefe del Ejército » Libertador; cuando sonreíamos gozozos, porque el único » que atrajo sobre el horizonte de la Patria negras tem- » pestades, se hallaba lejos, muy lejos de ella, llega á nues- » tros oídos el rumor incesante de que « *Quesada viene á Cuba.* »

« Quesada es un hombre ambicioso, astuto. Quesada » no puede olvidar la página brillante del 19 de diciembre » de 1869, cuando la dictadura cayó hecha girones por la » fuerza incontrastable de una pléyade de jóvenes distin- » guidos. Quesada, que se agitaba en Cuba para acabar » con la Cámara; Quesada, que no obedecía las leyes, que » hacía de los prefectos y subprefectos los instrumentos » serviles de sus propósitos, que recludaba arbitrariamente » cuando había un reglamento sobre la materia; que casi » dirigía las cosas de la Hacienda; que llevó su osadía has- » ta pedir en la junta del *Horcón* facultades omnímodas, » tendiendo á reducir al pueblo que lucha descalzo, desnudo, hambriento, á mera máquina de su impulso caprichoso. Quesada, si vuelve acá, hará surgir graves difi-

---

(1) Distinguidísimo estudiante matancero, que murió en los campos de Cuba libre, víctima de su abnegación y patriotismo, en el asalto de la finca *Tabor* (Cama-güey.)

» cultades á la espléndida marcha de la revolución cubana;  
 » se embriagará con el hedor de las víctimas inmoladas á  
 » su paso; contemplará indiferentemente á la madre lloran-  
 » do sobre el cadáver de sus hijos, y á la doncella deshon-  
 » rada lamentando la pérdida de su virtud. Será esto el  
 » campo de la desesperación. El caos lo envolverá todo y  
 » el que soñaba con un hermoso ideal tendrá quizás que  
 » percibir en medio de los choques terribles de los partidos,  
 » un porvenir preñado de esa ola, negra como el crimen, que  
 » se llama la anarquía. »

---

El general Enrique Collazo, en su interesante libro *Desde Yara hasta el Zanjón*, que contiene muchas y muy útiles enseñanzas para nuestra historia, habla de estos sucesos y con su opinión estamos de completo acuerdo. El general Quesada, si bien es cierto que empezó á sacar del caos el naciente ejército de la República, no supo aprovechar los grandes elementos con que contaba la Revolución, ni tuvo el talento militar necesario para organizar y subordinar los hombres á sus órdenes, aprovechando la calma y tranquilidad en que lo dejara el enemigo (1).

---

Nuestro amigo el eminente crítico Enrique Piñeyro, en su dramático é interesante libro sobre la *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea* (2), nos habla también de Quesada y lo hace en los términos siguientes: « Hombre » en realidad de cortos alcances debía el prestigio de que » al principio gozó á la prontitud y oportunidad con que se » puso al servicio de la patria apenas llegada á sus oídos. » la noticia del pronunciamiento del Camagüey, su provin- » cia natal, no menos que á su valor militar, á la habilidad » y astucia del guerrillero de que había dado pruebas bri- » llantes en la guerra de Méjico contra los franceses. Algo » también influían su aspecto físico, su viril continente, y » la experiencia de hombres y negocios adquirida durante » su estancia en aquella República, de que sabía sacar exce-

(1) *Desde Yara hasta el Zanjón*.—Apuntaciones históricas—por Enrique Collazo—Habana.—Tipografía de *La Lucha*.—1893.

(2) París.—Garnier hermanos—Libreros—editores.—1901.

» lente partido, guardando gravemente silencio en ocasiones públicas, resarciéndose en el trato privado con suaves, melosas insinuaciones y la más campechana cordialidad.»

«..... Tenía la moralidad del soldado, del *condottiere* anuente á sacrificar la vida, pero que por lo mismo se cree con derecho de apurar mientras tanto todos los goces y emociones materiales: banquetes, juegos de azar, dinero abundante, mujeres fáciles: ¿ cómo había de vacilar en escojer si de un lado estaba el ejercicio austero de deberes relativamente oscuros, mientras que del otro le ofrecían sin condiciones riquezas, aplausos y poder? Se alejó de la Junta y de la Agencia, formó bando aparte, procedió á coleccionar é invertir fondos por su propia cuenta y decidió virtualmente del porvenir de la patria, condenando las emigraciones á la impotencia, dejando al ejército cubano sin posibilidad de auxilio eficaz y abriendo el abismo en que todo á la postre se hundiría. »

---







## CAPITULO XI

---

Ojeada sobre la revolución en el Camagüey desde 1869 hasta fines de 1871.

Escribimos este capítulo teniendo como punto de vista la revolución en el Camagüey desde 1869 hasta 1871, en que fué herido Rafael Morales en los campos de Sebastopol de Najasa.

El estado de la guerra en la vasta región del Camagüey, durante el año de 1869 y gran parte de 1870, fué favorable á los que combatían por la independencia de la Patria. El general Quesada hábilmente había colocado al rededor de la ciudad de Puerto Príncipe un cuerpo de ejército que la mantenía casi asediada y bloqueada, hasta el extremo de que sus moradores llegaron á experimentar los tormentos del hambre. Aquel ejército impedía todo movimiento del enemigo y si alguna vez intentaba éste algún cambio en sus posiciones era perseguido y hostilizado por las fuerzas cubanas.

Hasta entonces, hasta la llegada del general Caballero de Rodas con sus catorce mil hombres, la campaña que habían hecho los españoles en el Camagüey había sido relativamente poco ruda, por haber tenido que mantenerse á la defensiva. Allí se disfrutaba, en medio de la guerra, de bastantes comodidades, con abundancia de ganado, vian-

das y caballos, viviéndose en las casas de las fincas, después destruídas, y hasta viajaban en carruajes las señoras (1).

Como el mayor empeño de los españoles era mantener la comunicación de la ciudad con el puerto de Nuevitás, todos sus esfuerzos se encaminaban á la conservación de la línea férrea, que era la arteria aorta de aquel centro comercial, así es que los más reñidos combates del principio de la campaña se libraron en su derredor, primero en los montes de *Bonilla* y después, el tres de mayo de 1869 en la *Ceja de Altagracia*. Cuando Lesca, el jefe de la columna española, volvía de Nuevitás reconstruyendo la vía férrea, Ignacio Agramonte le presentó combate que duró sólo tres cuartos de hora y concluyó al obscurecer. Una ala la mandaba Valdés Urra (Chicho), otra Mariano Molina; decidiéndose el combate por un flaqueo enemigo que cayó sobre el ala indefensa de la trinchera (2).

(1) Comunicación de Carlos Manuel de Céspedes al ciudadano presidente de la Junta Revolucionaria de la Habana á 25 de agosto de 1871.

(2) Dice Agramonte en el parte oficial de esta acción:

" A las cuatro y media de la tarde se presentó el enemigo en la *Ceja*, en número considerable, dividido en dos columnas que avanzaban en combinación por la línea férrea y por el camino de Yaguajay al Camagüey. La que marchaba por este último, recibió el fuego de los 17 riferos y 52 carabineros que allí teníamos emboscados, á las inmediatas órdenes del ciudadano teniente coronel Lope Recio y se retiró después de rechazar una compañía ó fracción de flaqueo, matando varios negros y al capitán que los mandaba.

" Reconcentradas todas las fuerzas enemigas en la confluencia de ambos caminos, quedaba al alcance de los riferos del coronel Valdés Urra (Chicho), que con algunos carabineros ocupaban el centro de la trinchera que tenían los cubanos sobre la línea, y comenzó un vivo fuego sostenido durante media hora y que derribaba filas enteras del enemigo. Este no avanzaba, á pesar de las órdenes y de los gritos de los jefes, y seguramente fué sustituida la vanguardia por buenos veteranos, porque hubo un momento de silencio; se repitió la orden de ataque y la columna avanzó. Sin embargo nuestro fuego que se extendió con muy buena puntería por el ala izquierda de nuestras trincheras, dominando la columna enemiga por su dirección diagonal y por haberse desmontado su frente, impidió el asalto y los obligó á buscar el flanco derecho, con lo que lograron los camagüeyanos engañar al enemigo, porque la trinchera que deseaban defender era angular en la izquierda del ferrocarril. En efecto, flanqueada la que sólo tenía por objeto engañarle sobre la línea, las citadas fuerzas del coronel Valdés que la ocupaban, se retiraron á la trinchera angular, y cuando el enemigo creyéndose dueño de nuestro reducto, se apresuraba á atacar por retaguardia el ala izquierda se encontró con el lado del ángulo que seguía el camino, recibiendo de lleno el fuego del mismo, hasta que replégándose, buscó la cabeza de la trinchera para flanquearla, al mismo tiempo que los flanqueadores de la derecha amenazaban el extremo de nuestra ala izquierda. Entonces se retiraron los nuestros juntos y con el mayor orden.

" Estoy seguro, que las bajas del enemigo exceden de 200, porque el fuego fué vivísimo y con puntería fija, viéndose caer sus soldados, en crecido número.

" Jamás se han batido mejor nuestras tropas: jamás han hecho un fuego más

El doce de junio tuvieron lugar otros encuentros en el potrero *La Caridad*, en los alrededores de Puerto Príncipe; y en *Las Mercedes*, á las órdenes del bravo Angel del Castillo, el cual, en un parte dirigido á Quesada, terminaba diciéndole: *el joven Julio Sanguily es un valiente!*

El trece del propio mes, ya Quesada había obtenido un importante triunfo en *La Llanada*, destruyendo completamente en *Sabana Nueva*, cerca de Puerto Príncipe, la guarnición de la que cayeron en poder de los patriotas cubanos cinco oficiales y setenta y cinco soldados prisioneros, siendo fusilados los primeros é indultados los segundos. Sorprendidos más adelante en planes de conspiración algunos de éstos, fueron fusilados. De los restantes unos se fugaron y otros permanecieron en las filas de nuestro ejército.

En la mañana del diecinueve de julio Ignacio Agramonte, al frente de los suyos atacó á Puerto Príncipe. « Tropas tuyas, que se aproximaron cuanto pudieron por » distintos lados, dice Manuel Sanguily (1), entraron y » combatieron en el barrio de *La Caridad*. Allí estuvo » destacado desde temprano, vigilando los movimientos del » enemigo, mi hermano, que tenía el grado de comandante. » Yo, que era ayudante del Mayor, estuve junto al *Parrot* » divertidísimo con las ocurrencias del jefe de artillería,

---

“ ordenado, ni se ha atendido más la voz de los jefes, sin que viera yo separarse  
 “ uno solo de su puesto, hasta que todos lo hicieron juntos. Por esto creo que  
 “ nuestro triunfo ayer fué completo, porque no sólo no hemos tenido más que dos  
 “ heridos leves, mientras que el enemigo ha sufrido mucho, á pesar de su nutrido  
 “ fuego que se embotaba en las trincheras, y de su gran número de cañonazos, cu-  
 “ yas granadas iban á estallar lejos de nosotros, sino porque sobre todo la con-  
 “ ducta observada por nuestros soldados nos da derecho á esperar mucho de ellos.

“ La brigada de Caunao, como la del coronel Porró que accidentalmente man-  
 “ daba el comandante Romero y como los rifleros á las órdenes del teniente coro-  
 “ nel Recio, han sabido cumplir bien con su deber; pero debo hacer una mención  
 “ especial de los pocos hombres que mandaba el coronel Valdés que supieron defen-  
 “ der hasta lo último el difícil puesto que les confié.

“ No creerá seguramente el enemigo que allí detrás de esos parapetos sólo 300  
 “ hombres se oponían á sus crecidas fuerzas. Continuaremos hostilizándole hasta  
 “ su llegada al Camagüey, y haciéndole difícil la reconstrucción del ferrocarril, á  
 “ pesar de nuestra carencia de instrumentos de zapa.

“ No me han comunicado noticia alguna los jefes que operan de las Minas á  
 “ Nuevitas.

“ Patria y Libertad. Ingenio *Santa Cruz*, mayo 4 de 1869.”

Tal es el parte de Ignacio Agramonte al general en jefe Manuel Quesada. (Véase número 11 de *La Revolución*—Nueva York, 22 de Marzo de 1869.)

(1) Manuel Sanguily, *Hojas Literarias*.

» teniente coronel Beauvilliers. A las nueve granadas fué  
 » preciso retirar la pieza: el enemigo había salido y comba-  
 » tía fuera. Quesada no estuvo en la acción: ni cerca si-  
 » quiera. »

El trece de agosto el general Angel Castillo, de gloriosa memoria, atacó una columna española, fuerte de 300 hombres, que se dirigía desde Ciego de Avila al estero del Júcaro, con ánimo de proteger un desembarco de víveres y pertrechos. El resultado de esa acción fué tomarles un cañón, varias acémilas cargadas de pertrechos, hacerles veinticinco ó treinta muertos y prisionero al jefe de la columna teniente coronel Ramón del Portal, que por haberle tendido una emboscada y dado muerte al valiente Honorato del Castillo, fué fusilado. Desgraciadamente el bravo general Angel del Castillo fué poco después, el 9 de septiembre de 1869, víctima de su denodado arrojo; pues al lanzarse sobre una trinchera española, asaltando el caserío de *Lázaro López*, cayó mortalmente herido. Siempre el primero en los combates ese valeroso soldado de la independencia patria, sucumbió heroica y gloriosamente.

El dieciseis de agosto mil doscientos hombres con una pieza de artillería, á las órdenes del general Quesada, atacaron al pueblo de las Tunas (1). En ese hecho de armas, como en la defensa del paso de la *Sierra de Cubitas*, ó sea *paso de Lesca*, estuvo poco afortunado el general en jefe. Esta última acción fué para el departamento Central, de tan graves consecuencias, como lo fué para el Oriental la del *Saladillo* y el *paso del Cauto* por el terrible Valmaseda.

(1) El Presidente de la República á la Cámara de Representantes:

“ El valor tiene sus pruebas como sus glorias el patriotismo. Cuando un pueblo es valiente y decidido nunca faltan en sus museos monumentos que ostentar, recuerdos de que envanecece. La guerra titánica que nosotros hacemos á los españoles, abunda en estos ejemplos. Uno de ellos es el ataque dado á las Tunas el 16 de agosto próximo pasado, en que nuestras tropas pelearon con el valor de la desesperación, con un entusiasmo y un arrojo en nada inferiores á los que produjeron los grandes hechos de los tiempos heroicos. Catorce banderas fueron tomadas á nuestros enemigos, catorce banderas que eran otros tantos símbolos de la tiranía española. Yo conservo algunas de ellas: y como no parece justo que el Noble Cuerpo Legislativo, que tanto se desvela por el bien de la patria, se vea privado de igual satisfacción, tengo el honor de enviarle uno de esos trofeos para que lo conserve como un título de nuestra gloria, como un objeto de odio para nosotros y de baldón para España.

Sírvase aceptarlo y junto con él los testimonios de consideración y aprecio con que distingo á tan respetable Asamblea.

P. y L. La Seiba de Sibanicú, septiembre 4 de 1869.—C. M. Céspedes.



**EL GENERAL THOMAS JORDAN.**



« Allí, dice muy acertadamente el concienzudo historiador español comandante Leopoldo Barrios, refiriéndose á Cubitas, el mencionado general Quesada, con 1600 hombres y en posiciones que debían haber sido inatacables hasta con quinientos, pudo haber detenido varios días á las tropas españolas, causándoles enormes pérdidas y haberlos obligado á retroceder, engendrando un efecto moral desastroso entre ellas. »

Ignacio Agramonte, que iba en las Tunas á las órdenes de Quesada, disintió del jefe en la junta de oficiales que precedió á la acción en lo referente á la concepción del plan de ataque. Este fué un combate en que se frustró el éxito esperado, porque aunque se adquirieron notables ventajas y el bisoño ejército demostró su ánimo y decisión, el enemigo continuó dueño del campo, y los nuestros se vieron obligados á retirarse, bien á su pesar (1). « Agramonte llegó á suplicarle á Quesada que modificase sus planes, pero Quesada, frío é imperturbable, desoyó la súplica y no atendió sino á su estrecho egoísmo de victimario sin entrañas (2).

Cerca de tres meses antes del ataque á las Tunas, el 13 de mayo 1869, á bordo del *Perrit*, ponía el pie en tierra de Cuba el jefe de estado mayor, mayor general Thomas Jordan (3). Ingeniero, táctico, procedente de West

(1) Carta de R. Roa. Holguín 28 de septiembre de 1876. En *La Verdad*, Nueva York 4 septiembre, 1876.

(2) Manuel de la Cruz. Apuntes para la *Vida de Ignacio Agramonte y Loynaz*. Obra inédita y que no llegó á concluir su malogrado autor.

(3) Vinieron con él en esta expedición, entre otros, los ciudadanos J. M. Aurrecoechea, Mariano Agüero, Hipólito del Castillo, Manuel Suárez, José L. Coca, Gabriel González, Rafael Bobadilla, Horacio Simoni, Francisco Coppinger, Francisco Argüelles, Emillo Espinosa, Antonio Bachiller y Govín, Joaquín Angarica, Enrique Collazo, Cristóbal Acosta, Mariano Loño, Alonso Cisneros, Antonio L. Luaces, Sebastián Amáble, José Miguel Párraga, Francisco Payrol, Valentín Goicurúa, Henry H. Reeve y Federico Mora.

En enero de 1870, á bordo del *Anna*, que desembarcó la expedición en la ensenada de Covarrubia, entre Manatí y Puerto del Padre, vinieron el doctor Emillo Mola, W. O'Ryan, Melchor Agüero, Oscar Céspedes, Juan Luis y Antonio María Ariosa, Ricardo Ponce de León, José del Río, Julián Campanera, Juan Revolta Sedano y Anselmo Aragón, patriota virtuosísimo de Regla, que sirvió con Vicente García y Modesto Díaz, Antonio Echemendía, Mejer, Merchal, Cleuser, Juan Rius Rivera y otros.

A bordo del *Geo B. Upton*, vinieron G. Betancourt, Juan B. Osorio, Ambrosio Lamadriz, Luis Morejón, Francisco Guiral, Ricardo Piñeyro, Antonio Carrillo, Felipe Herreros, Pompeyo Sariol, Luis Medal, Juan Miguel Ferrer y Picabia, que murió en la Habana el 27 de diciembre de 1902, Eduardo Codina, Luis E. del Cristo y Juan Groning, entre muchísimos más.



Point, educado en la escuela de Lee y otros generales confederados, de uno de los cuales, Beauregard, había sido jefe de estado mayor con el grado de coronel, vino á Cuba demasiado temprano, cuando todavía no habían arraigado en las huestes libertadoras los hábitos de los campos de batalla, cuando los jefes no habían completado su educación en la práctica de las armas, cuando el ejército bisoño, indisciplinado, sin cohesión, estaba muy lejos de depurarse, eliminando fuerzas que eran rémoras y renunciando á la custodia de familias innúmeras y errantes. De todo esto surgió la serie de conflictos que le determinó á hacer dimisión de su cargo más tarde, volviendo á su país natal, sin odios ni prejuicios, pronto á desnudar de nuevo la espada, si el gobierno de la República ponía bajo sus órdenes fuerte nucleo de soldados de línea, que él escojería entre los veteranos de Kentucky.

Sus esfuerzos por constituir ese nucleo de tropa de línea, dice Manuel Sanguily, se estrellaron contra el caudillaje, lo mismo en Oriente, que cuando fué jefe superior del ejército. Este mismo notable escritor, veterano de aquella ingente campaña, cuya historia él solo puede escribir legando ese monumento á su patria, expone con evidente claridad las causas que contribuyeron á hacer impracticable la jefatura superior del ejército revolucionario. « La resolución de poner las operaciones de la guerra bajo » la dirección del entendido general Jordan (le decía el » ciudadano Pedro Figueredo, secretario de la guerra, al » general en jefe Manuel Quesada, desde *La Deseada*, á 19 » de julio de 1869), no ha correspondido á las esperanzas » que esa medida nos prometía. Jordan se hizo cargo de » ese importante y delicado puesto apenas puso el pie en » las playas de Cuba; y por más que su talento, ayudado » de su indudable capacidad y buenos deseos, haga esfuer- » zos para salvar la situación, encontrará siempre los obs- » táculos que le han de ofrecer á cada paso su ignorancia » del idioma castellano, los ningunos ó pocos conocimientos que tiene de la topografía del terreno en que ha de » operar; desconoce además la índole de nuestras costum- » bres y el carácter particular de nuestros hombres, no pu- » diéndose amoldar al desorden de nuestras inorganizadas

» masas, por la costumbre que tiene de dar órdenes á cuerpitos disciplinados y á entendidos jefes militares. »

Apenas tuvieron los españoles noticias del desembarco de Jordan, fué atacado por tierra y por mar en la península del Ramón, en la bahía de Nipe, y aunque el combate fué favorable á los cubanos, se libró sin la intervención del general norteamericano, que por ofuscación de su guía, se extravió en los bosques (1).

El gobierno cubano, por medio del general Quesada, dió al huésped la bienvenida en Holguín, nombrándole mayor general de la segunda división, que la componían, en Oriente, tres brigadas, bajo el mando de los generales Donato Mármol, Luis Marcano y Julio Peralta. Jordan fué bien acogido en aquel departamento y el doctor Félix Figueredo le dirigió este expresivo saludo, que era la sincera manifestación de las esperanzas que en él fundaban los notables de la Revolución: « General: la República de Cuba espera que sea vuestra espada lo que fué la espada de Lafayette en las huestes del ilustre Washington. » He aquí en qué términos le daba á conocer el mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz al Ejército Libertador:

« Mayoría general del Camagüey.—Orden general del día 8 al 9 de octubre de 1869.—Con fecha 1º del actual me dice el ciudadano general en jefe lo que sigue: « El ciudadano general norte americano Thomas Jordan, que fué jefe del Estado Mayor del general Beauregard, y general en jefe de Oriente, ha pasado á ser el jefe de Estado Mayor general, en cuyo importantísimo puesto prestará á la patria cubana, el potente auxilio de sus valiosas facultades intelectuales y morales. Instituido ese indispensable encargo por la Ley de organización militar promulgada por nuestro Gobierno, quiere este Cuartel general que la oficialidad superior sea quien primero le dé realce y prestigio. Destituidos los cubanos de todo conocimiento en la milicia, y en lucha abierta con un ejército bien organizado, necesitan de los auxilios del arte para llevar á feliz término su empresa; y el mejor medio de aprovecharlos, es que todos obedezcan las órdenes que emanen del ciudadano jefe de Estado Mayor. Las

(1) Véase en los Episodios de la guerra por Manuel de la Cruz, la narración de un expedicionario, páginas 1 á 15.

disposiciones suscritas por su firma son forzosamente consultadas y aprobadas por el infrascrito.—El distinguido militar jefe de Estado Mayor será, por lo tanto, por su conocimiento y su decisión, un auxiliar y alivio á este Cuartel general. Por eso recomiendo y exijo que sus órdenes sean obedecidas sin vacilación para bien de la patria y consolidación del ejército.»

« En consecuencia se dá á reconocer, y lo harán asimismo los jefes en todos los cuerpos que operan en este Estado, al ciudadano general Thomas Jordan como jefe de Estado Mayor general, y sus órdenes ya directas ó transmitidas por esta Mayoría general, serán obedecidas sin vacilación.»

Patria y Libertad. Campamento camagüeyano, octubre 9 de 1869.»

El Presidente Carlos Manuel de Céspedes dirigió en esa ocasión una circular á los jefes orientales desde Sabanilla de Sibanicú, en 11 de junio de 1869, participándoles el nombramiento que había hecho del general Jordan para jefe de operaciones de aquel Estado. Dicha circular decía así:

« Número 147.—Ciudadano.—Muy señor mío y estimado amigo: La organización del ejército en los diferentes Estados en que se divide la República, ha sido y es constantemente el objeto preferente de la atención del gobierno, porque sin organización no es posible tener buen ejército, y sin buen ejército, el éxito de las operaciones no siempre será como es de desearse, á pesar del valor de los jefes y soldados que lo compongan. Para llevar, pues, á cabo esa idea benefícosa, y previa la aprobación de este gobierno, el general en jefe ha nombrado al general americano Thomas Jordan jefe de operaciones en ese Estado, teniendo en cuenta para ello que es un hombre de valor, de conocimientos y pericia militares demostrados en los documentos de que viene provisto, y en los hechos que han tenido lugar en nuestros campos al batirse últimamente con nuestros enemigos. Añádanse á estas circunstancias las cualidades personales que le adornan como particular y que le hacen digno de aprecio y estimación.»

« Por lo tanto, espero que usted que es un verdadero » patriota, un hombre de juicio, y que ha justificado mil » veces su adhesión á la causa que defendemos, considera- » rá la adquisición del expresado general Jordan, como de » mucha importancia para la Revolución, dándole las mues- » tras más inequívocas de que los cubanos sabemos distin- » guir á los hombres de mérito que vienen á combatir á » nuestro lado por la independencia de Cuba, obedeciéndolo » le en todos los actos como cumple á un buen militar y » guardándole y haciéndole guardar por los dependientes » de usted las consideraciones y el respeto debidos al pri- » mer jefe de las operaciones de ese Estado.

« Cuento con que usted por su parte también ayudará » á que el orden sea una de las bases principales para con- » seguir el objeto indicado, inculcando á los que de usted » dependan las máximas saludables de subordinación á sus » superiores y sus disposiciones, y el respeto á las leyes de » la República; por último, que usted con sus conocimien- » tos y con su voluntad coadyuvará por cuantos medios le » sugiera su amor á la Patria, á que llevemos á feliz térmi- » no la consolidación de nuestro gobierno, haciendo con- » servar el necesario equilibrio de los diferentes poderes » que lo constituyen, para que mañana podamos ser dignos » de entrar á formar parte de la Gran República Ameri- » cana, que hemos tomado por modelo, y á la cual hemos » propuesto ya nuestra anexión, en la seguridad de que » cobijada bajo la bienhechora sombra de su bandera, y » nutrida y alimentada con sus sabias instituciones, Cuba » no puede dejar de ser feliz.

« Por lo que hace á usted, tengo entendido que los ser- » vicios que hasta aquí ha prestado á la Patria, y los que » seguirá prestándole indudablemente, están grabados en » mi corazón y no los olvidaré jamás: por el contrario, » siempre los tendré presente, y la Patria también, para la » debida recompensa en su oportunidad; limitándome por » hoy únicamente á darle un voto de gracias por los expre- » sados servicios, y á suplicarle continúe al frente del » puesto que ocupa, hasta que por virtud de la ley de orga- » nización militar que deberá promulgarse á la mayor bre- » vedad, se le designe el que le corresponda.

« Soy de usted con la más alta consideración, su afectísimo y seguro servidor.—*C. M. de Céspedes.*

« Sabanilla de Sibanicú, junio 11 de 1869 (1). »

A fines de este año de sesenta y nueve, Jordan entra en territorio camagüeyano como jefe de Estado Mayor, después de devorar grandes amarguras y decepciones, nacidas del choque inevitable de su educación académica y práctica con la inexperiencia de los caudillos de aquella región.

Su primer acto, una vez en el Camagüey, fué resistirse á intervenir en el suceso que se desenlazó en el *Horcón de Najasa*, para que fué invitado y consultado por el general en jefe, declarando, conforme con la decisiva actitud de Ignacio Agramonte, que si se revestía el generalato de un carácter odioso, renunciaría el cargo de que estaba investido, como lo hizo por otras razones que explica en la carta que desde su cuartel general de *La Caridad*, en Caobabo, dirigió al ciudadano Antonio Lorda, á la sazón miembro de la Cámara de Representantes, en 6 de febrero de 1870. He aquí la carta:

« Muy señor mío: Por el doctor Emilio Mola he recibido su mensaje expresando el deseo de verme y excítandome á conferenciar cuanto antes con el presidente, y también yo he deseado ver á usted desde que supe su vuelta al Camagüey y siento que no nos hayamos encontrado. Antes que ésta llegue á sus manos habrá usted tenido ya sin duda noticia de mi renuncia y de las causas que en mi juicio me ponían en el caso de obrar así. Educado desde la edad de dieciseis años en la profesión de las armas y orgulloso de esta profesión como la de la larga serie de hombres ilustres que han demostrado y establecido los principios de la misma, principios cuya veracidad he visto personalmente confirmada de la manera más terminante en una gran guerra en estos últimos diez años, tanto por las desastrosas consecuencias que han seguido á su violación, como por los decisivos resultados que ha dado el cumplimiento de ellas, no puedo sentir por un momento sólo para conservar un puesto elevado, en hacer por deferencia á la ignorancia

(1) Documento auténtico que obra en la biblioteca de Néstor Ponce de León, en poder de sus herederos.

» y á la preocupación, lo que sé que es malo; en em-  
 » prender de nuevo á continuar un sistema de operaciones  
 » que aquí mismo en Cuba ha resultado ser ineficaz duran-  
 » te el año transcurrido. Como soldado estoy obligado por  
 » deber de honor á hacer la guerra como la han enseñado  
 » durante veinte siglos todos los soldados, sin excepción,  
 » como el único medio para obtener absoluto éxito. No  
 » puedo honradamente proceder de otro modo, aun cuando  
 » no supiere que hacer la guerra como el general Agra-  
 » monte y muchos de sus subordinados desean que la haga,  
 » es faltar á Cuba y que su resultado ha de ser un acto de  
 » suicidio físico y moral. Porque se lo aseguro á usted  
 » como hay Dios, si se persiste en el antiguo sistema de  
 » operaciones, el pueblo de Cuba se verá pronto reducido  
 » á absoluta y abyecta sumisión á España, abrumado in-  
 » mediatamente bajo el peso de la peor de las tiranías.  
 » Afirmo esto sin ninguna clase de esperanza de cambiar á  
 » tiempo la creencia que desgraciadamente parece dominar  
 » en el país, y sólo para mostrar claramente los motivos  
 » que obran en mí. Se preguntará por qué si estoy tan  
 » convencido del verdadero método que debe adoptarse pa-  
 » ra dirigir la guerra, no insisto en dicho sistema? A to-  
 » do lo cual respondo que trataré de hacerlo así durante el  
 » tiempo que permanezca al servicio de Cuba, pero con  
 » poca esperanza y desalentado por la convicción de que  
 » haciéndolo así habré necesariamente de evitar el descon-  
 » tento de oficiales y soldados, que lo subordinan todo á su  
 » deseo de estar en sus casas ó cerca de ellas y de las fami-  
 » lias, que, no viendo si no que mi sistema los expone á  
 » inconvenientes, no alcanzan á comprender el bien gran-  
 » de y permanente que el mismo proporcionaría finalmen-  
 » te á todos. Sin la completa simpatía del mayor general  
 » Ignacio Agramonte por mis planes, mucho más, con la  
 » manifiesta creencia de que la concentración es impracti-  
 » cable al presente, no puedo nunca esperar una eficaz eje-  
 » cución de aquellos por sus subalternos. He tenido ya  
 » la evidencia de esto, y á no ser por dicha causa, el en-  
 » cuentro del otro día con Goyeneche, hubiera tenido un  
 » resultado tan ventajoso para nosotros como lo tuvo el de  
 » Puello. He sepultado una gran esperanza al hacer mi

» renuncia, pues yo había contado con la posibilidad de  
 » enlazar mi nombre á la independenciam de Cuba, y hacer  
 » después de la Isla mi hogar y el de mis hijos. Me en-  
 » cuentro aquí en expectación de una operación del enemi-  
 » go, que se ha anunciado y que se desenvolverá dentro de  
 » pocos días; no puedo, por consiguiente, dejar esta comar-  
 » ca, especialmente hallándose ausente el mayor general á  
 » consecuencia de la noticia de la muerte de su padre. Tan  
 » pronto como pueda moverme me apresuraré á dirigirme  
 » á la Presidencia. Mientras tanto, tengo el honor de ser  
 » de usted con la mayor consideración.—*Thomas Jordan.*»

Esa carta demuestra la lealtad de los propósitos del general Jordan y las elevadas miras con que vino á pelear á la sombra del pabellón de la estrella solitaria. Fué un aliado de muy aquilatada valía, no un aventurero ambicioso y ávido de oro.

El 16 de mayo de 1869 en Mayarí, tuvo Jordan un encuentro con el coronel Mozo Viejo, derrotándole con grandes pérdidas. Poco después, al internarse en la Isla, dió el combate del *Canalito* (20 de junio) en el cual su ordenanza, aquel jovencito Henry H. Reeve, que después habría de ser un gigante en la homérica contienda, se batió con tanto denuedo, que Jordan exclamó entusiasmado: «den un rifle á ese muchacho, que es más valiente que Julio César.»

Por sustitución reglamentaria, después del acuerdo de la Cámara de Representantes deponiendo al general Manuel Quesada, sucedió á éste en el mando y estrenó su generalato con la gloriosa batalla de *Tana* ó *Minas de Juan Rodríguez*, el combate más ruidoso y más notable de la guerra hasta *Palo Seco*, según la muy autorizada opinión del señor Sanguily (1).

(1) Véase el parte oficial de la batalla, según el general Jordan:

“El ciudadano Thomas Jordan, ha tenido la amabilidad de remitirnos la comunicación siguiente, que publicamos con tanto más gusto, cuanto que en ella se relata un gran triunfo de nuestros valientes y decididos soldados, y se esclarece la verdad de unos hechos que en manera alguna hemos querido atacar, y que, si se vieron alterados débese á la festinación con que escribimos y á la falta de datos oficiales. Dice así:

“E. M. G.—San Agustín y enero 6 de 1870.

“En el Boletín de ese apreciable periódico sobre la acción de *Las Minas de Guáimaro* hay tantas inexactitudes, que á solicitud de los oficiales presentes, que creen importante ofrecer al país una relación más exacta en anticipación al parte

Esa victoria, dice en su ya citada obra el comandante español Barrios, daba ganas de parodiar una frase célebre: nos costaba trescientas bajas el apoderarnos de una mala empalizada y mientras tanto, los adversarios apenas habían sufrido seis ú ocho. Este contratiempo se convirtió en una verdadera catástrofe y la columna mandada por el general dominicano Eusebio Puello, llegó á Nuevitas, para

oficial detallado, tengo que suplicar á usted publique en su próxima edición que el número de nuestras fuerzas empeñadas no excedió en 548 hombres de todas armas con una pieza de artillería. Circunstancias que estaban fuera de mi alcance dominar contrariaron mis esfuerzos para reunir tropas más numerosas á tiempo para el combate. Por su parte el enemigo contaba con muy poco menos de 2,000 hombres de infantería, artillería y caballería, pues se han encontrado muertos pertenecientes á cinco cuerpos, á saber: Infantería de Marina, Chiclana, Union, Artillería y Voluntarios de Madrid. Había además lo menos 100 hombres de Caballería y tres piezas de artillería. Han sido hallados en el campo 200 muertos, entre ellos muchos jefes y oficiales, así como unos 45 caballos. La acción que empezó al medio día en punto, duró 75 minutos, en cuyo tiempo fueron rechazadas tres sucesivas cargas dadas por las tropas de línea españolas en columna cerrada y compacta de 500 metros de largo lo menos: la cuarta y densa columna que cargó con marcial precisión y arrojo, debió haber tenido la misma suerte, á no ser por el hecho de haberse agotado nuestras municiones y porque la persona encargada del parque no se halló á tiempo.

"Por consiguiente me vi obligado á ordenar la separación de nuestras fuerzas de sus posiciones, la cual se efectuó con una sangre fría y precisión que hubieran hecho honor á veteranos de cien batallas.

"Toda la línea (nuestras trincheras ocupaban un espacio de 490 pasos) estaba bajo mis ojos, y no vi un solo caso de mal comportamiento por parte de Jefe, oficial ó soldado alguno, sino por el contrario un soberbio espíritu y valor. A solicitud de oficiales y soldados ordené una carga al machete sobre los tiradores enemigos de nuestro flanco izquierdo, la cual fué ejecutada de la manera más brillante con mucho efecto y produciendo algún botín á los que la dieron; en esta carga un chino del batallón del Norte, llamado Sebastián Siane, dió muerte á nuestra vista á tres soldados españoles con la culata de su carabina.

"Nuestra baja total ha sido de dos muertos, Juan Viamontes, soldado de artillería y José Guerra, del batallón del Norte, ambos de balazos en la frente, y doce heridos de los cuales sólo uno grave.

"Con veinte cartuchos más por plaza toda la columna enemiga habría sido destruída, pues estaba ya ondulando y á punto de ceder en el momento que se agotó nuestro parque, dos ó tres buenas descargas hubieran terminado la obra.

"La cabeza de la primera columna se dejó llegar hasta las trincheras, antes que rompiésemos sobre ella el fuego. Parece ser que el enemigo no estaba instruído de nuestra posición.

"Estoy orgulloso de haber tenido la oportunidad de mandar semejantes tropas; su noble ejemplo ha infundido en todas las que desde entonces se nos han reunido, intenso entusiasmo: todas están igualmente ávidas por encontrarse con el enemigo, lo cual verán en breve cumplido, y estoy seguro que con el más feliz resultado. El enemigo está de tal modo sobrecogido que no atreviéndose á avanzar sobre el Camagüey, ha contramarchado una legua en el camino que traía, se ha atrincherado y no osa salir por subsistencia más allá de algunos centenares de varas de su campamento y aun así sólo en número de 300 hombres. Por de contado que no podrá permanecer mucho tiempo en semejante situación, y tendrá que moverse pronto en cualquier dirección, embarazado con 300 heridos á lo menos y las armas de éstos y de los muertos; disminuída así su fuerza efectiva en un tercio por lo menos, pues sus muertos y heridos no pueden bajar de quinientos.—*Thomas Jordan.*"



donde se retiró en un estado, sobre toda ponderación, lamentable.

Con el grado de jefe de Estado Mayor general fué Jordan el jefe superior del ejército hasta marzo de 1870, operando en el Camagüey con la división de este distrito, mandada por el mayor Ignacio Agramonte, y con ella el 1º de enero de ese año derrotó como acabamos de ver á Puello y el 26 siguiente tuvo acción en *El Clueco* con cinco mil españoles mandados por Goyeneche y atacó sin éxito á *Punta de Pilon*.

El general Jordan salió de Cuba el 9 de marzo de 1870, llegando á Nueva York el 6 de mayo siguiente, después de haber hecho escala en Nassau, desde cuyo punto lo primero que hizo fué mandar á su costa sesenta ó más arrobas de azufre que era el elemento que faltaba en el Camagüey para hacer la pólvora. Le acompañaban sus dos ayudantes Gaspar Betancourt y Francisco Castillo y el teniente coronel Enrique Agramonte.

Este extranjero generoso que pudo haberse resentido por los obstáculos que de buena ó mala fe opusieron los cubanos á sus planes de campaña, demostró al llegar á su patria la nobleza de sus sentimientos y la imparcialidad de sus juicios, escribiendo y publicando la siguiente notable carta al *World* en 6 de diciembre de 1870, donde hizo importantísimas apreciaciones acerca de nuestro ejército:

« Ningún pueblo se ha insurreccionado jamás merced á más provocaciones, y ningún pueblo ha peleado jamás con tanta obstinación por la libertad y rodeado de desventuras tan numerosas y desalentadoras, como pelean en la actualidad los cubanos, después de dos años de lucha, en los cuales han puesto fuera de combate á mayor número de sus enemigos que los que pusieron nuestros antepasados en los dos primeros años de nuestra revolución. Partiendo del pleno conocimiento personal que tengo de lo que se ha hecho en Cuba, y con los recursos y obstáculos con que han luchado y luchan los cubanos, me atrevo á asegurar que si nuestros antepasados se hubieran visto obligados á combatir bajo la mitad de la presión de las dificultades con que aquellos han tropezado á cada paso, habrían tenido que someterse, antes de que Francia hubiera tenido tiempo de

interponer su poderoso auxilio de tropas regulares que constituían más de la mitad de las fuerzas que acabaron con Cornwallis y dieron término á la guerra en Yorktown. Nuestros antepasados obtuvieron el auxilio de Francia, consistente en tropas, armas y municiones. Los cubanos no han tenido auxilio de ninguna parte, antes al contrario, los gobiernos de los Estados Unidos é Inglaterra han interpuesto directamente su autoridad para impedir que reciban ayuda alguna.»

Dice después el general «que los cubanos se lanzaron á la revolución sin preparación alguna para la lucha, con unos cuantos centenares de armas de todas clases, y que á pesar de eso la insurrección se extendió á los cuatro meses en un territorio de 3,000 millas cuadradas; que España empezó desde el principio á reforzar sus ejércitos hasta el punto de contar en la isla con unos 100,000 soldados entre tropas de línea y voluntarios y que últimamente se ha visto obligada á enviar 14,000 hombres más. Que á todas esas fuerzas apenas han podido oponer los cubanos menos de 10,000 hombres, y que sin embargo, han prolongado la guerra por más de dos años, y sus partidas llegan hasta casi las mismas puertas de la Habana.»

La Cámara de Representantes en Guáimaro, en sesión de 28 de febrero de 1870, resolvió unánimemente consignar un voto de gracias al ciudadano general Thomas Jordan por el celo, actividad y pericia que desplegó en el desempeño del cargo de jefe de Estado Mayor general y especialmente en la gloriosa victoria alcanzada bajo su dirección en las *Minas de Guáimaro* el 1º de enero de 1870, así como á las tropas libertadoras que tomaron parte en ese combate por su valor, constancia y disciplina.—Firmaron el acuerdo el presidente Salvador Cisneros Betancourt y el secretario Rafael Morales.

En todo el festo del año de 1870 fueron los hechos de armas ocurridos en el Camagüey, si de graves consecuencias algunos, todos de importancia muy secundaria. En esa época, mayo de 1870, ya Ignacio Agramonte había tenido su grave disgusto con el presidente Céspedes y le había dirijido la famosa carta fechada en los *Güiros* por la que tuvo que dimitir su cargo. Entonces permaneció

de cuartel y pocas fueron las acciones que personalmente dirigió, dice Sanguily: un reconocimiento en *La Llanada*, en *La Industria*, en *La Luz*, en *El Cercado*, en *El Rosario* y en *Jimirú*. En ese mismo año de 1870, á una columna que operaba furiosamente por los distritos del Este y del Sur, le hizo algún fuego con 6 ó 7 ayudantes que acababa de armar de sendos Winchester. Otra ocasión, siendo Boza jefe del distrito, tuvo un encuentro desastroso en *Ingenio Grande*, donde corrió inmenso peligro de muerte. El general Julio Sanguily que dió nueve combates, fué herido en un pie, que le destrozaron, en *San Fernando de Pacheco* el 4 de junio de 1870.

El año de 1871, que Víctor Hugo llamó el *Año Terrible* de la Francia, también lo fué para nuestra acongojada y heroica Patria. En aquella época, como ha dicho Ramón Roa, describiendo un bellissimo episodio de la guerra, parecía que el cielo se desmoronaba para caer sobre la revolución en el Camagüey. Empezó el mencionado año con el nefando crimen del día seis de enero, en que la familia Mora de Mola, fué asesinada por los guerrilleros del coronel Acosta y Albear en los montes de *Caonao*; continuó con la emigración á Oriente de las numerosas fuerzas de las Villas, las cuales inermes y desprovistas de parque, se refugiaron en el Camagüey y reunidas después bajo el mando del mayor general Salomé Hernández, subieron hasta Oriente, perseguidas siempre « como alimañas de bosque » que á bosque y de llano en llano, peregrinos admirables » que recorrieron la mitad de la isla, desde las columnas » centrales hasta las montañas de Guantánamo, con hambre siempre, con flaqueza nunca; » después siguieron las presentaciones en masa y las deserciones increíbles, contándose entre ellas las de distinguidos jefes y oficiales, cuyos nombres no consignamos porque algunos viven aún. La brigada de *Caunao* se pasó casi toda al enemigo, salvándose el resto merced á la tenacidad y patriotismo del valiente teniente coronel Fidel Céspedes (1).

En mayo del mismo año el sanguinario capitán Tizón,

(1) Años después, el 11 de septiembre de 1876, murió este heroico jefe en el potrero *San Felipe*, cerca de la ciudad del Camagüey, en un encuentro en que fué sorprendido por la caballería enemiga. *La República*, periódico oficial de la República de Cuba.—Año 1.º—Número 15—Camagüey, noviembre 1.º de 1876.

comandante de la primera guerrilla del Rayo, dió muerte á Eloy Beauvilliers, Pedro Lacerf, á Ricardo Piñeyro, expedicionario del *Upton* y hermano del eminente crítico cubano Enrique del propio apellido, á Antonio Bachiller y Govín, que solía andar con Moralitos, era ayudante del general Francisco V. Aguilera y la familia de éste le atendía y consideraba mucho, á Mariano Silva, Pedro Cedeño, Miguel Hurtado y después á Manuel Boza Agramonte.

El mencionado año, para completar los cruentos eslabones de aquella cadena de crímenes horrendos, terminó con el fusilamiento, en los fosos de la fortaleza de la Cabaña, del desventurado poeta Juan Clemente Zenea (1), y con la espantosa tragedia de los estudiantes de medicina, continuando en *los campos* la campaña militar convertida en lenta y sistemática exterminación del pueblo cubano. *El Diario de la Marina* años más adelante, con motivo de la invasión de 1875, escribía lo siguiente: «Cuesta trabajo decirlo, pero la verdad es que es preciso hacer una inmensa caza de hombres, como si fuera de lobos.»

De esa manera comprobaban nuestros opresores que eran descendientes legítimos de los hombres que en España

(1) PAPELES RELATIVOS A LA CAPTURA DEL POETA JUAN CLEMENTE ZENEA. (Perteneían al archivo del teniente coronel don José Bergel y Soto hoy en el Archivo de la República de Cuba.)

## I

Copia del pase expedido por el Ministro de España Mauricio López Roberts, en Washington, al ciudadano Juan Clemente Zenea.

Hay un timbre que dice:—Legación de España en Washington.—Hay un sello con escudo de las armas de España que dice:—Legación de España en Washington.—Permitase al dador de este salvoconducto don Juan Clemente Zenea, el libre paso para comunicarse con los insurrectos de Cuba y no se le ponga impedimento alguno para salir de la Isla por el punto de su elección.

Así lo encargo en nombre del gobierno de S. A. el Regente del Reino á los comandantes de buques de guerra, jefes de columna del ejército, voluntarios, movillizados ú otras fuerzas armadas.—Washington 1.º de noviembre de 1870.—El Ministro de España, Mauricio López Roberts.—Está sin rubricar.

Es copia á la letra del original.—El C. T. C. jefe de la columna, José Bergel y Soto.

## II

Copia del documento firmado por Zenea.—He sido encontrado en el ingenio *Santa Rosa*, por la fuerza del batallón de Aragón, al mando del teniente coronel don José Bergel y Soto. Yo me hallaba completamente desarmado. Preguntado por el lugar en que se hallaban las partidas insurrectas, he dicho que ignoraba su paradero. A solicitud mía, el señor teniente coronel Bergel ha accedido á enviarme por mar á la Autoridad Superior. Para constancia de la verdad doy la presente.—Campamento de la Guanaja á 1.º de enero de 1871.—Juan Clemente Zenea.

hicieron aquella horrenda *campana del Maestrazgo*, admirablemente descrita por Pérez Galdós en uno de sus episodios, donde causa espanto leer el relato de los fusilamientos de niños inocentes por el solo delito de que sus padres servían en las filas de Carlos V ó de Isabel Segunda, y en la que columnas enteras de soldados, después de despojárseles de sus ropas y con el propósito de ahorrar pertrechos, eran pasados á cuchillo ó precipitados al abismo. Allí no se veían más que escenas de sangre y de exterminio !!

A fines del año anterior (1870) había desembarcado en un punto próximo á Nuevitas, el mencionado Juan Clemente Zenea, quien, según los datos aducidos por Enrique Piñeyro, en su hermoso libro *Vida y Obras de Juan Clemente Zenea* fundado en el testimonio del mismo Carlos Manuel de Céspedes y de su secretario de Relaciones Exteriores, el venerable patriota Ramón Céspedes Barrero, durante el mes que pasó en Cuba libre, no hizo más que acreditar su decisión é interés por su independencia.

El presidente Carlos Manuel de Céspedes, en una carta á Miguel Aldama, de 24 de junio de 1871, publicada por el *Diario de la Marina* del 16 de septiembre siguiente, con el número 457, entre los documentos cojidos á los *rebeldes*, le decía así: « Zenea, en los pocos días que estuvo entre nosotros, absolutamente dió á comprender la más remota idea de traición á nuestra causa. » En 24 de marzo de aquel mismo año, le había escrito también á Aldama otra epístola, que está en la página 61 del libro que acerca del mencionado Carlos Manuel de Céspedes imprimió en París su hijo, en la que dice: « Por lo que respecta á Zenea, como he dicho á usted en mis anteriores, aquí no dió paso alguno, ni dejó traslucir la menor intención de ser dócil instrumento de Aldama, por lo que no puedo emitir juicio acerca de su conducta: antes al contrario, de sus acciones se revelaba un buen procedimiento en pro de nuestra causa. Sin embargo, el tiempo nos ofrecerá un testimonio de su buen ó mal manejo y la historia imparcial lo juzgará. »

No se comprende qué motivos tuviera Carlos Manuel de Céspedes para dirigirse en agosto de 1871, dos meses después de haberle escrito á Aldama y á la Junta Revolu-

cionaria de la Habana, para hablarle de la influencia del *pérfido y traidor Zenea* en C. P. y otros y afirmar, en el mismo documento, « *que no dejaba duda la traición de Zenea, que vino á engañarle á él y á los patriotas: que con él no lo pudo conseguir, pero si con algunos de éstos, á quienes hizo creer que nadie daba dinero ya en el exterior, que no vendrían recursos de guerra, ni tampoco Quesada.* » ¿Sería un ardid para salvar á Zenea, entonces prisionero, de las crueles garras de sus enemigos ?

Se ha hablado de instrucciones y de cartas reservadas que de Miguel Aldama llevó Juan Clemente Zenea á Cuba, las cuales constaban en acta que se decía depositada en los archivos del Ejecutivo, pero el venerable patriota Ramón Céspedes y Barrero, Comisionado general de la República de Cuba en el exterior, en un número de *La Revolución de Cuba* (el 51, publicado el 9 de noviembre de 1872 en New York) « dijo que como secretario de Relaciones Exteriores de Carlos Manuel, en la época en que Zenea vino á Cuba, *tenía el derecho á desmentir esos fingurados asertos, pues el desgraciado poeta no se presentó al Gobierno más que con unas simples cartas de introducción del ciudadano Aldama para el Presidente Céspedes; y de José M. Mestre para él como Secretario, sin más objeto que estudiar aquí (1) en Cuba la situación del movimiento revolucionario por cuenta del interesado.* Que no hubo motivo para tomar acta de esas cartas, ni de ningún hecho de Zenea, quien en dos ó tres días que estuvo á presencia del Gobierno, no dió la menor señal de ir á traicionar á su patria, en prueba de lo cual y teniendo en cuenta el presidente Céspedes sus antecedentes y la opinión con que era conocido por sus escritos, le honró con la confianza de asociarle á su señora, para que fuera á Nueva York. Los que quedaron archivados, agrega Céspedes, fueron los despachos cuyos originales se entregaron á Zenea, para ponerlos en manos del Agente y Comisionados diplomáticos en los Estados Unidos, y otros documentos con que la historia rasgará el velo que por hoy tiene oculta la faz de este acontecimiento, no debien-

(1) Así se lo dijo Zenea á Roa en Nueva York, invitándole á esperarle para ir juntos á Cuba.

» do entre tanto ser desapiadado el juicio de los que hemos  
 » sobrevivido al poeta que espiró en un patíbulo levantado  
 » por nuestros enemigos. » (1)

Salvador Cisneros Betancourt marqués de Santa Lucía, en unos *Recuerdos de la Revolución* que allá por los años de 1893 dió á luz en el periódico *La Tribuna*, dice « que cuando Zenea vino á Cuba, lo hizo por su cuenta y » riesgo, encargado por Jorrín (indudablemente quiso nombrar á Azcárate, porque el señor José Silverio Jorrín á la » sazón en París, vivía alejado de la política activa, y no se » mezcló para nada en este suceso.) Agrega el señor Cisneros « que el gobierno de Cuba recibió una comunicac- » ción, que sirve de justificante en pro de los Comisionados » de Nueva York, en la que daban conocimiento de la ci- » tada misión, que ellos no aceptaban y que en el inespe- » rado caso de los que estaban en armas, únicos que podían » resolver el asunto con el gobierno constituido de la Repú- » blica cubana, la aceptasen como lo que convinieran ten- » dría que llevarse á efecto, en Madrid ó en Nueva York, » desde luego no estando ellos conformes con ello y que- » riendo declinar toda responsabilidad, pedían que se nom- » brasen otros en su lugar y desde ese momento se aceptara » la renuncia de sus puestos.

« Ya que hablo de este particular, observa el mar- » qués, y siendo mi único propósito dar publicidad á todo » lo hecho de alguna importancia de la revolución de Cu- » ba, y como quiera que se dice que el gobierno español » cometió una injusticia con la ejecución de Zenea, yo, que » privo de ser el primer compañero de éste, creo que con » tal versión se infiere hondo agravio á la memoria augus- » ta del esclarecido patriota, que se prestó á una comisión » creyendo que con ella servía á su país, y creo que si él » viviese, opinaría conmigo y lejos de decir que fué injusta » confesaría que él fué, era y murió siendo defensor de la » libertad é independencia de Cuba, y que si llegó hasta » nosotros por líneas enemigas, no vino á prestar á los » españoles servicio alguno, sino á Cuba y á los cubanos.

« Zenea era un carácter incorruptible y un cubano

---

(1) Número 51 de *La Revolución de Cuba*, citado.

» invariable en sus propósitos de coadyuvar á la independencia de Cuba. Los que afirmen lo contrario sufren » no pequeño error.

« Si no bastara á confirmarnos en esa creencia la ejecutoria de toda su vida, bastaríame el hecho de haber » últimamente prestado grandes servicios á la Patria y en » cuyo empeño tuve más de una vez intervención directa.» (Era á la sazón el señor Cisneros presidente de la Cámara de Representantes, y después de Carlos Manuel de Céspedes, el personaje más importante del gobierno.)

« Cuando el Comisionado hizo entrega de las comunicaciones de que antes hago referencia, al gobierno de la » revolución, como éste, la Cámara y los que estaban presentes, después de enterados de su objeto, las rechazaron » por aclamación, dijo Zenea: Ciudadanos: yo no soy más » que un simple conductor de estas proposiciones y desde » este momento sólo un número más entre ustedes. Separatista incondicional, á no ser porque tengo que volver » á cumplimentar mi comisión, me quedaría en vuestra » compañía. »

« Los españoles tuvieron, pues, en lo cierto al ejecutarlo como uno de sus más ardientes adversarios.

« Negarlo, concluye Cisneros, sería negar los merecimientos del patriota esclarecido, que murió como deben » morir los verdaderos patriotas. »

« La misteriosa historia de Zenea, nos dice Fernando Figueredo Socarrás, está envuelta en las dudas y conjeturas que era natural la rodearan. Lo que pone usted » en boca de Carlos Manuel, lo que él escribió á Aldama y » que fué ratificado por Ramón Céspedes, es la verdad. » En el campamento del Ejecutivo, Zenea no dió el motivo » más insignificante que nos permitiera sospechar de él. » Alguien se fijó en que habiendo desembarcado en las » cercanías de un campamento español, se pusiera, para » llamar gente á disparar tiros, pero al ruido de ellos de » la misma manera hubieran podido acudir los cubanos que » los españoles, pero esto que él hizo como para que sirviera de aviso de su llegada, se consideró más bien como un » rasgo de valor, como una inexperiencia, que como un acto » que inspirara sospechas. Su presencia en nuestro campo,



» su preclaro nombre y la historia de toda su vida consagrada al servicio de Cuba, borraron en la mente de cuantos estábamos allí presentes, la más ligera idea de traición que hubiera podido surgir. Allí, en el campamento de Carlos Manuel de Céspedes y durante los pocos días que estuvo con nosotros, se portó como un verdadero patriota, como un dignísimo cubano.

« Recuerdo que hasta las más altas horas de la noche trabajábamos, escribiendo yo circulares, proclamas y cartas para la emigración, dictadas por él. Zenea se despidió llevándose á Anita de Quesada, la esposa de Carlos Manuel, y este es el hecho que le coloca fuera del alcance de la menor sospecha de traición, pues á haber estado el presidente enterado de su doble misión, no hubiera necesitado que ningún otro le denunciara, se hubiera adelantado á castigarle sin excitación y tampoco le hubiera confiado su esposa. »

El día 30 de diciembre de 1870, hallándose cerca de la Guanaja, cayó en poder de la columna de operaciones del batallón *Cazadores de Aragón*, que mandaba el teniente coronel don José Bergel. Conducido á esta capital, fué encerrado en la fortaleza de la Cabaña, y después de ocho meses de martirio, fué fusilado el 25 de agosto del año siguiente. « Una mano piadosa, la mano de un amigo ilustre y cariñoso, ha borrado de la losa que le cubre, el estigma inmerecido que manchaba su memoria. » Así ha dicho Nicolás Heredia, en su artículo « Zenea según Piñeyro » (1), y así debemos juzgar sus compatriotas ese difícil empeño del eminente crítico, pues por más que haya tenido á la vista el proceso formado por los españoles, cuya traducción, hecha por Manuel Sanguily en Washington, le fué enviada por éste á París, parece que el biógrafo no ha dado valor á los datos que arroja, estimando como calumniosos los de origen enemigo y como recursos á que apelaba el procesado en su defensa, los que aparecen como declaraciones suyas. Tengamos en cuenta los antecedentes expuestos, no desvirtuemos las valiosísimas manifestaciones del secretario de Relaciones Exterio-

(1) *El Figaro*, Habana 14 de abril de 1901.

res, del secretario del mismo presidente, señor Figueredo Socarrás, y las muy respetables del Presidente de la Cámara, señor Cisneros Betancourt y se verá que el noble esfuerzo del señor Piñeyro, defendiendo en las conmovedoras páginas de su libro la memoria del desdichado poeta, fué un generoso empeño que ha salvado ante la Historia el nombre inmaculado del fervoroso patriota.

En este tremendo año de 1871, como las fuerzas del Camagüey iban aniquilándose y extenuándose, Carlos Manuel de Céspedes, deponiendo hondos resentimientos personales y atendiendo sólo á la salud suprema de la Patria, invitó al general Ignacio Agramonte y Loynaz para que se pusiera nuevamente al frente del departamento del Centro; aceptando este invicto patriota, no menos noble y generosamente, el difícil encargo. Las fuerzas del Camagüey, merced á los titánicos bríos de Agramonte, aquel hombre superior, « caballero gentil, que el mismo Bayardo hubiera saludado con asombro, » fueron poco á poco organizándose y disciplinándose hasta culminar en las gloriosas acciones de la víspera de la muerte del héroe.

Entre los rasgos más grandes y heróicos de su vida, siempre se recordará aquella valerosa hazaña del rescate de su íntimo amigo y compañero el general Julio Sanguily, digna de los héroes y semidioses de la Grecia, y en la cual viéronse á treinta y cinco combatientes, cual nuevos Hércules, despedazando al león de Castilla y arrebatándole su preciosa presa.

Así eran Agramonte y sus legionarios, aquellos animosos varones, á quienes ni envanecían los triunfos, ni quebrantaban las fatigas, ni desesperaban las injusticias!





## CAPITULO XII

---

Episodio del comandante José Caridad Vargas. Antecedentes relativos á este jefe. Sus proezas en el Ejército Libertador. Origen del Regimiento de Cabaniguán. De qué manera fué descubierta la traición que preparaba Vargas contra la República de Cuba Trascendental y patriótico servicio que entonces prestó Rafael Morales á su patria. Asiste acompañando á Vargas á una entrevista con el jefe español que estaba en inteligencia con éste. Su presencia de ánimo. Medios de que se vale para apoderarse de la correspondencia del traidor Vargas con el jefe español. Se le nombra Juez instructor. Orden de prisión contra Vargas. El teniente coronel Felipe Herreros es el encargado de cumplirla. Arenga de Morales á los soldados de Cabaniguán. Vargas sometido á un Consejo de guerra. Sentencia del tribunal. Última alocución de Morales á las tropas después de la ejecución de Vargas. Rasgo notable de la madre de éste. Anécdota referida por el general Máximo Gómez.

En el tercer capítulo de esta obra hemos narrado la historia de los comienzos de la revolución de Yara, diciendo que en una de las reuniones que tuvieron los conspiradores de Bayamo y Manzanillo fijaron el día en que definitivamente habría de estallar el movimiento insurreccional que venía preparándose contra España. Esa reunión fué en el *Rosario de Cáliz*, ingenio de Jaime Santisteban, y en ella se acordó no solamente prescindir de lo convenido por los revolucionarios reunidos en San Miguel de Rompe, sino omitiendo las razones que en pro del aplazamiento había expuesto con patriótica previsión y cordura, tres ó

cuatro días antes, en la junta del *Ranchón de los Caletones*, el general Francisco V. Aguilera, se fijó definitivamente el día 14 de octubre de aquel año de 1868 para llevar á cabo el alzamiento.

Aguilera pretendía que se hiciera después de la terminación de la zafra, en 1869, para que no se fiaran al azar la suerte y el porvenir de la patria; que hubiera dinero suficiente con qué emprender la titánica lucha y no faltaran, como llegaron á faltar, los recursos materiales, armas, municiones y pertrechos. Con esa convicción dejó á su familia en el ingenio *Santa Gertrudis*, á una legua de Manzanillo, y en la noche del siete del citado mes de octubre, acompañado de Francisco Agüero y Arteaga, partió á bordo de una goleta que lo condujo á la Zanja de Cabaniguán. Antes de irse, habíase despedido de sus amigos, recomendándoles que procediesen con la debida cautela y estuviesen convenientemente apercibidos al primer aviso que recibieran; que él se iba á sus haciendas de Cabaniguán, situadas á orillas del río Jobabo, en la jurisdicción de las Tunas, donde recojería todo el ganado que estuviera de buena saca y procuraría venderlo con el propósito de invertir su producto en los preparativos de la insurrección y contar con alguna probabilidad de triunfo.

No habían pasado todavía cuatro días desde su llegada, cuando recibió un mensaje de su primo Manuel Anastasio Aguilera, participándole que Carlos Manuel de Céspedes se había levantado en *La Demajagua* y había emprendido la marcha hacia Bayamo. Sorprendido Aguilera por tan grave como inesperada noticia, así como por los acuerdos tomados en su ausencia en la junta de *El Rosario*, convocó á todos los suyos, á los mayores de sus fincas, á los hijos de éstos, á sus empleados y á los que hasta entonces habían sido sus esclavos,—á quienes otorgó desde luego la libertad,—y con ellos formó una partida de unos cuatrocientos hombres, á cuyo frente se puso, y revelando la pureza de sus patrióticos sentimientos, olvidó los agravios que indudablemente le habían sido inferidos por los que, sin tener en cuenta su carácter de jefe de la revolución, cuyas juntas preparatorias había presidido en San Miguel de Rompe y en la finca Muñoz, no contaron con él para anular lo ante-

riormente convenido y adoptar en la citada reunión de *El Rosario* otros nuevos y trascendentales compromisos, se encaminó á reunirse con Carlos Manuel de Céspedes con el propósito de cooperar á su magna empresa de redimir la patria. La gran mayoría de aquellos soldados carecía de armas, siendo muy pocas las que las tenían de fuego.

El 18 de octubre atravesó el río Cauto por Cayamas y hallándose á tres leguas de Bayamo, se le presentó un correo de Céspedes anunciándole su entrada en esa ciudad, y después de haber tenido pocas horas más tarde una entrevista con él, Céspedes le nombró general de división, ordenándole que ocupara el camino de Manzanillo, como en efecto lo hizo, reuniéndose en su ingenio *Jucaibama*, á dos leguas de Bayamo, con el general dominicano Modesto Díaz, quien hasta la víspera había estado al servicio de España. Ya se tenían noticias de que por aquel camino venía una fuerte columna enemiga, compuesta del batallón de San Quintín, que mandaba el coronel don Juan López del Campillo. Salió Aguilera con la suya, y al llegar á la barranca del arroyo Babatuaba, recibió aviso de que los contrarios venían avanzando, por lo que el general Díaz con ciento veinte hombres casi desarmados, se apostó en el paso del riachuelo, permaneciendo á retaguardia con sus macheteros, el general Aguilera, que tenía instrucciones de no moverse de allí. Componían estas fuerzas soldados bisoños, originarios de las haciendas de *Cabaniguán*, y una vez organizadas recibieron el nombre de *Regimiento de Cabaniguán*. Creían los españoles que pasaban de mil hombres bien armados y pertrechados, lo que no dejaba de infundirles algún cuidado; pero en realidad no excedían de cuatrocientos mal armados.

Cuando aquel regimiento se presentó en la sabana de Barrancas, el diecinueve de octubre, al siguiente día de la entrada del Ejército Libertador en Bayamo, y en las cenagosas márgenes, cubiertas de arbustos y malezas del arroyo *Babatuaba*, se encontraron las dos columnas enemigas, hubo entre ellas una reñida escaramuza. Los macheteros del general Aguilera avanzaban entusiasmados, profiriendo *vivas* á *Cabaniguán* y á los generales Modesto Díaz y Francisco V. Aguilera; y como además hacían muchísimo

ruido, y sus caballos llevaban grandes enjalmas de junco, las tropas del coronel Campillo, creyéndolos muy superiores en número, retrocedieron desconcertadas hacia Manzanillo, dejando franco y desembarazado el camino de Bayamo, al recibir la primera descarga de los soldados de Modesto Díaz. Así fué, que no vinieron á aparecerse en la primera de aquellas poblaciones hasta el día siguiente, dejando en el camino armas, pertrechos, caballos y algunos hombres muertos y heridos (1).

En esta acción se distinguieron: un ayudante del general Aguilera, un niño de diecisiete años, llamado Juan Luis Pacheco; dos de sus mayores, Pedro Miguel Gómez y José Caridad Vargas,—el primero nombrado capitán del regimiento de Cabaniguán en el campo de batalla—y un negro calesero y criado de Francisco V. Aguilera, llamado Francisco Antonio Aguilera, que más adelante, por sus hechos heroicos, llegó á obtener el grado de coronel de aquellas fuerzas.

Componíase esta legión, de recios é indomables hombres de campo, dotados de corazones insensibles al miedo y prontos á dar la vida cien veces por la independencia de Cuba: no había un combate en que no se distinguieran. En el de *Río Abajo*, donde murió el bravo coronel Luis Bello, estuvieron ocho días peleando como unos héroes, sin dejar pasar entonces ni un solo convoy de los que iban desde el Guamo hasta las Tunas: casi todas las carretas cargadas de víveres, ropas y pertrechos, que intentaban atravesar aquella comarca, caían en poder del entonces coronel Pancho Vega, á quien auxiliaban las fuerzas de Bayamo mientras permanecieron en aquel distrito.

Cuando Aguilera fué nombrado por Carlos Manuel de Céspedes secretario de la Guerra, quedó encargado del mando de las fuerzas el mayor general Modesto Díaz, distinguiéndose cada vez más su capitán Pedro Miguel Gómez y José Caridad Vargas, ya ascendido á teniente.

El ídolo de aquellos soldados de la libertad era el denodado Pedro Miguel Gómez, que fué víctima de su arrojo al asaltar, el primero, las trincheras españolas de *Cha-*

(1) En el segundo número de *El Cubano Libre*, del viernes 23 de octubre de 1868, se publicó una relación de este afortunado encuentro.

*pala* (1), y cuando éste murió quedó mandando la fuerza el coronel Pacheco, quien, á su vez, fué gravemente herido y al ser enviado por el gobierno á curarse al extranjero, entró á sustituirle en el mando de la fuerza el capitán José Caridad Vargas.

Era Vargas bien quisto de Aguilera, quien conocía su valor, y no dudaba de su honradez, ni de su lealtad, y por esas circunstancias no sólo se había ganado su confianza, sino la del bondadoso general Modesto Díaz. Donde él estaba se peleaba casi diariamente, y cuando el enemigo no le hostilizaba, él lo asediaba y se apoderaba de sus municiones, como ocurrió en el camino de las Gordas, en la loma de los Itabos, en el Berrocal y otros puntos. La hueste que mandaba se venía haciendo cada vez más temible, y si en aquella época hubieran existido muchos guerreros de ese talante, unidos á la famosa caballería del incomparable Ignacio Agramonte, la revolución no hubiera quizá decaído, como decayó en el Camagüey, el malhadado año de 1871 (2).

---

(1) *Chapala* era una finca de don Juan Sagol, situada en el camino de Bayamo á Jiguaní, en las orillas del río Cautillo. El ataque fué dirigido por el general Modesto Díaz y mandaba la vanguardia el coronel Francisco Guevara; sirviendo á los españoles murió en aquel combate don Juan Sagol, camagüeyano, caballero de la orden de San Juan de Jerusalem, colector de diezmos en Bayamo en otro tiempo.

La toma de *Chapala* fué un suceso trascendental, dice Roa. El conde Valmaseda había pacificado á Oriente; lo había así proclamado, y el hecho es que las fuerzas cubanas diezmadas por diferentes causas, tuvieron que evacuar sus respectivas zonas, al paso que el Conde, en líneas paralelas, avanzaba hacia las Tunas desquiciándolo todo con arrasante energía. *Chapala* quedaba atrás pacificado, y á su alrededor se levantaba un caserío, *albergue de presentados*, quedando por terminada la guerra, roturaban el suelo y preparaban el campo para sus cosechas. Estaban allí aquellos vecinos como un testimonio irrecusable de la pacificación, de la misma manera que al amparo de otros campamentos atrincherados en las demás jurisdicciones, existían las mismas apariencias y se acariciaba un porvenir fructuoso.

El general Díaz, empero, á la par de Máximo Gómez, que por otro lado marchó hacia Jiguaní, se escurrió por un flanco de la columna del Conde, protegido por la obscuridad, cayendo á marchas forzadas, como queda dicho, sobre *Chapala* y haciendo renacer desde el momento la revolución en Bayamo.

La acción combinada de ambos jefes obtuvo el éxito apetecido, la pacificación pasó al triste catálogo de los fracasos y el nombre de *Chapala* adquirió bien merecida celebridad, sin que la ingratitud del tiempo, que enjendra olvidadizos, haya podido borrar el recuerdo del íntegro dominicano. (*Revista Cubana*, octubre de 1892.)

(2) Camagüey y enero 15 de 1871.—Extracto de la Secretaría de la Guerra sobre los últimos partes oficiales del Estado de Oriente.

“Según parte á esta Secretaría con fecha 29 de diciembre del general jefe de Oriente Francisco V. Aguilera, el comandante José C. Vargas en unión del coro-



Al saber los trabajos y las persecuciones sin cuento que sufrían las familias de los patriotas diseminadas en las diversas haciendas, ingenios y potreros que poseían en el Camagüey, en la época mala de aquella dura campaña, cuando de todo se carecía y no había seguridad personal, brindóle José Caridad Vargas asilo á la familia del general Aguilera, al lado de la suya, que se hallaba casi exenta de peligro, en un rancho en los agrestes y fragosos montes de Santa Ana de Lleo, custodiada por las fuerzas al mando de aquél. Aguilera, cuya predilección por José Caridad Vargas era de todos conocida, no tenía ningún motivo para desatender sus indicaciones, y aceptó aquel ofrecimiento, que le pareció sincero y espontáneo. La familia del general se hallaba en San Diego, Camagüey, pero habiendo sido asaltado el campamento por los españoles el día 2 de junio de 1871, tuvo que abandonarlo y salir de allí, salvándose así su esposa y sus nueve hijos.

Dos días después de la sorpresa de San Diego, por una senda angosta, quebrada, á trechos enmaniguada, á trechos limpia, que serpeaba por entre el monte, orillada por cedros y palmas, ceibas y caobas, arbustos y trepadoras, sombría y húmeda aquí, allí diáfana y fresca, exhalando olor á campanillas, á canela silvestre, á tierra empapada en rocío, á incienso, á bálsamos, sumergida de continuo en claro obscuro, repitiendo el eco de los trinos, gorgeos y arrullos que resonaban en la espesura; por aquel túnel de hojas,

nel Magín Díaz, tuvo un encuentro con el enemigo en Santa Ana de Lleo; el combate fué reñido, duró una hora y á juzgar por los pozos de sangre que se encontraron tuvo el enemigo considerables pérdidas. Por nuestra parte dos heridos.

El 31 del próximo pasado tuvo lugar un encuentro entre el enemigo y el escuadrón de Cabaniguán durando más de una hora y retirándose aquel. Reunidas las fuerzas del general Aguilera, el general Díaz, una compañía al mando del comandante Porfirio González, el escuadrón de Cabaniguán y la escolta al mando del capitán Francisco Aguilera se esperó al enemigo que retrocedía hacia Guáimaro, con motivo del encuentro con la fuerza de Cabaniguán, teniendo lugar el 2 de enero uno de los combates más encarnizados de esta campaña, durando como dos horas y viéndose el enemigo precisado á huir corriendo largo tiempo hacia su campamento. El capitán R. Hernández, con fuerzas del coronel Magín Díaz, auxilió atacando al enemigo por retaguardia.

Las bajas del enemigo pasan de 100. Por nuestra parte siete heridos y dos muertos. Entre los primeros el comandante de Cabaniguán el valiente José C. Vargas, aunque levemente; entre los segundos el capitán Borge González, distinguido patriota que desde el principio de la guerra viene demostrando un valor heroico y uno de los más esforzados defensores de la libertad de Cuba.

El comandante González recibió dos balazos.

El secretario de la Guerra, Francisco Maceo Ossorio.

caminaba una mañana, en fila, toda una familia, que trocaba su precario hogar por otro no más cómodo, ni menos salvaje, pero al parecer más seguro. Componíanla mujeres y niños, que apesar del aspecto de miseria y abandono que revelaban en el vestir, denunciaban su cultura y abolengo en las facciones, en las maneras y en el donaire del lenguaje. Después de una marcha penosísima, custodiada por soldados de las escoltas de Modesto Díaz y de Aguilera, que encontraron en el camino, llegó la familia del mencionado insigne patriota al campamento de Santa Ana de Lleo, en la zona de Cabaniguán, en donde se imaginaba que viviría gozando de relativa tranquilidad, al amparo del indómito valor de aquella colonia de gente marcial; pero en realidad no sucedió así, pues la comarca estaba infestada de paludismo, las fiebres eran pertinaces, extraordinaria la escasez de recursos, y por otra parte, no cesaban las alarmas ni las sorpresas. Entonces fué cuando se presentó Vargas al general Aguilera y le reiteró su ofrecimiento anterior, conduciendo á su familia á un rancho, situado como á un kilómetro del que él ocupaba, y en el cual le serviría de segura avanzada.

¿Quién había de sospechar que al conducirse Vargas de esta manera, tenía ya concebido el siniestro y mal intencionado designio de entregar á su protector, á su amigo, al patriota ilustre y sin mancilla, que sacrificó su inmensa fortuna y su vida en aras de la independencia de Cuba, á Francisco Vicente Aguilera? Nadie se hubiera atrevido á suponerlo. Sin embargo, ya el pérfido campesino comenzaba á tramar su traición; había tenido varias entrevistas, y andaba en tratos con un jefe español en la finca *Limonnes*, costa del *Habano*, jurisdicción de Manzanillo, y al llevar á la familia de Aguilera á los montes de Santa Ana de Lleo, suponía fundadamente que el general iría con frecuencia á visitarla, y con tal motivo, se le habría de presentar una ocasión favorable á sus infames planes.

En aquel importante campamento existía una numerosa ranchería, en la que con dificultad se albergaban muchas familias de las Tunas, Bayamo y Manzanillo, como las de Figueredo, Tamayo, Téllez y otras, y militares dados de baja por enfermos. Había también alguno que otro

sitio de labor, platanales y siembras de boniatos, y escondido en lo más interno del monte, una tenería y un taller de fabricación de pólvora, empresa esta última, en aquellos nefastos días para las armas patriotas, que sólo hubiera podido sostener el tesón, la actividad y la incomparable abnegación de un Tomás Estrada Palma (1).

A los pocos días de la llegada de la familia del general Aguilera á los bosques de Santa Ana de Lleo, se presentó inesperadamente el enemigo, teniendo las tropas cubanas que escalonarse en la opuesta orilla del río Jobabo, para dar tiempo á que los patriotas allí acogidos y sorprendidos buscasen su salvación en la espesura del monte (2).

Dió la casualidad que el día antes de la escaramuza, habían llegado á aquel lugar los ciudadanos Aguilera y Rafael Morales y González, quienes fueron muy obsequiados por José Caridad Vargas (3): En la refriega tuvieron los patriotas que lamentar la muerte del segundo jefe del regimiento de Cabaniguán, denominado *El Mulato*, un bayamés muy arrojado, quien, según se supo después, fué alevosamente herido por el mismo Vargas, que le temía y quería deshacerse de él para seguir con más libertad sus protervos planes.

Antes de llegar Aguilera y Morales á los montes de Santa Ana de Lleo, estuvieron parando en el campamento de *Loreto*, al oeste de las Tunas, donde el capitán Modesto Fonseca, conoció por vez primera á Morallitos, cuyo trato le encantó sobremanera, llamando su atención la espontaneidad y altezas de miras con que se expresaba.

A los tres días de aquel suceso, se presentó José Caridad Vargas á los mayores generales Aguilera y Modesto Díaz, haciéndoles entrega de una carta del jefe de la co-

(1) Informes del doctor Antonio Espinal, catedrático de la Escuela de Ingenieros y Fiscal de la causa que se siguió á Vargas.

(2) Este relato está tomado de la información de un testigo de la mayor concepción y ratificado por otros, también presenciales que han oído su lectura.

(3) Desde este día empezó Morallitos á concebir en su ánimo sospechas acerca del comportamiento de José Caridad Vargas, pues llamó mucho su atención que la comida que ofreció á don Panchito [que así llamaba Vargas á Aguilera] y á él, fuese abundante, y que se usaran fideos, tocino, especias, conservas y otros víveres de que hacía muchísimo tiempo que se hallaban privados los abnegados y sufridos patriotas, y los cuales, sin duda, recibía Vargas del enemigo con el que andaba en tratos.

lumna española, cuyas operaciones se extendían por aquellos contornos, y era el mismo que mandaba las fuerzas contrarias en el último combate, en la que solicitaba una conferencia con Vargas en el lugar que expresamente se le designaba. Enterado el gobierno de ella, y teniendo en consideración que Vargas era un hombre de campo, ignorante, á quien los contrarios podrían fácilmente engañar, aprovechando la oportunidad de hallarse allí el diputado de la Cámara Rafael Morales, dispuso que éste, en calidad de secretario, acompañara á Vargas el día de la entrevista. Así sucedió. A las seis de la mañana siguiente emprendieron la marcha hacia el campamento español, que distaba algunas leguas de allí, Vargas y Morales, en sendos caballos, resguardados por parte de las fuerzas de Cabaniguán, por soldados de Holguín, mandados por el teniente Luis Echeverría y por fuerzas de las escoltas de los generales Díaz y Aguilera, no regresando hasta las ocho de aquella noche, cuando todos los del campamento cubano se hallaban impacientes y anhelosos por la tardanza, temiendo alguna traición por parte del enemigo. Ese día era el 13 de junio de 1871, día de San Antonio. La familia de Aguilera estaba invitada por la del patriota Antonio Bello á una comida en celebración del santo de éste, que no fué servida hasta poco después del regreso de los comisionados.

Morales manifestó á los generales, que había llamado muy especialmente su atención la no disimulada contrariedad experimentada por el jefe español, al verle llegar en compañía de José C. Vargas, á quien esperaba solo; su inmutación, cuando al ser presentado por éste supo que era un diputado de la Cámara de Representantes y cuál era su alta significación en la naciente República, y por último, que separándose de su lado, estuvo como un cuarto de hora departiendo con Vargas, sin que él, por más esfuerzos que hizo, pudiera enterarse de lo que trataran en aquella conferencia, lo cual le inspiró gran desconfianza. Terminada la conversación entre ambos, se dirigió entonces el militar español á Morales, y le dijo cuál era el objeto de la entrevista que de Vargas había solicitado: proponerle la rendición de las fuerzas de Cabaniguán, la de los generales Aguilera y Modesto Díaz y la presentación de los dipu-

tados de la Cámara y del gobierno; prometiendo á todos, á nombre de sus jefes, que si así lo hacían, se les concedería el más amplio indulto, se les reconocerían sus grados á los jefes y oficiales, facilitándoles á cuantos los desearan los recursos necesarios para abandonar la Isla y que á ésta se concederían las más liberales reformas políticas y económicas.

Es fama que Morales, recordando su actitud, el día en que la Cámara depuso al general Manuel de Quesada, actitud que denunciaba con hermosa transparencia su aspecto moral, la arrogante altivez de un inmaculado patriota, rechazó enérgicamente aquellas ofertas que le hizo el jefe contrario, contestándole que no se hallaba autorizado para celebrar conferencias de esa naturaleza, atentatorias á la dignidad y á la libertad del pueblo cubano; que protestaba firme é irrevocablemente contra esas ofertas, y que ni él ni los suyos aceptarían jamás ninguna proposición que no estuviera fundada en la independencia de la Patria.

Al regresar al campamento, dicese, que el mismo Vargas y cuantos presenciaron aquella memorable entrevista, expusieron que fué aquélla un acto de prueba en que el diputado Morales demostró su serenidad y su valor, y que hubo momentos en que temieron por su vida.

Todo cuanto en ella ocurrió, lo puso el general Aguilera en conocimiento del gobierno, el cual dispuso la colocación de una emboscada en el lugar que el mismo Morales designó, como conocedor de aquella zona, y que dió por resultado la detención de dos espías que traían víveres y comunicaciones del jefe español para Vargas. Desde ese día quedó Vargas sujeto á la más estricta y severa vigilancia, llevándose á efecto la investigación de lo que tramaba, con el sigilo más riguroso. Habiéndosele visto varias veces hablando con una negra que habitaba en el campamento español, se la expió, sorprendiéndose en poder de la misma una carta del jefe español á Vargas, en la que le ofrecía el pago de los cincuenta mil pesos en que aquel renegado cubano había ajustado el precio de su vil traición, y el reconocimiento de su grado de comandante, con el que continuaría sus servicios en el ejército español.

De esa carta obtuvo Morales una copia, haciendo que

la misma mujer, sin decirle á Vargas nada de lo que había pasado, se la entregara y le prometiera enseñarle la contestación que Vargas, valiéndose de su secretario Jorge Fabrè y Yero, pues él no sabía leer ni escribir, habría de enviar al jefe español.

Con sugestiva palabra sedujo Morales á la mensajera de esta correspondencia, que era examinada y copiada por él, antes que la vieran y se enteraran de su contenido Vargas y su secretario Fabrè.

En la última carta, después de aceptar Vargas las proposiciones del enemigo, se comprometía á realizar cuanto había ofrecido en daño de la República, y convenía además la forma en que habría de consumarse la traición. Para ello el gobierno sería invitado á una comida que Vargas, con recursos proporcionados por el enemigo, le ofrecería; contando para el éxito de su plan, con gran número de los soldados de su regimiento, á quienes pondría de avanzada, y más que nada, con la ciega confianza que en él seguirían teniendo los generales Aguilera y Modesto Díaz.

El tiempo apremiaba: dentro de dos días vendrían las tropas españolas á verificar la sorpresa y á copar aquel importante núcleo del ejército libertador, como en efecto intentaron hacerlo; pero tropezaron en una sabana inmediata con las fuerzas de Pancho Vega y de Rafael Quesada, los cuales derrotaron al enemigo y salvaron el convoy donde conducían las armas de la recién desembarcada expedición de los *burros* (1). Pero ya el gobierno de la República se hallaba prevenido, y tenía en su poder documentos y comprobantes de la conspiración, por lo que inmediatamente dió orden de prender á Vargas y de que fuera sometido al juicio de un consejo de guerra, instruyéndose primero el sumario, en cuya labor desplegó Morales una notable actividad. Ya era hora de dar el golpe: había llegado el momento de reducir á prisión al comandante de las fuerzas de Cabaniguán, á aquel hombre que era el ído-

---

(1) Así fué llamada una expedición—conducida desde Venezuela por el general Rafael Quesada—por haber venido á bordo del barco el número necesario de aquellos animales, destinados á llevar tierra-adentro—caso de no ser auxiliada en la costa la expedición—las armas y pertrechos que ésta traía.

lo de sus soldados, al que con su prestigio y su ejemplo los había llevado tantas veces á la victoria, y á quien por último creían más cubano y más patriota que él *mismísimo* Carlos Manuel de Céspedes. El conflicto era inminente: los soldados que habían de prenderlo, que eran los de las escoltas de los generales Aguilera y Díaz, no contaban más que con el cartucho del rifle, mientras que los de la fuerza de Vargas, compuesta de unos trescientos ó cuatrocientos hombres, se hallaban bien pertrechados.

« Vargas tenía hermanos, parientes, amigos y subordinados, que lo idolatraban en aquel regimiento, con cuyas fuerzas había hecho heroicidades en los rudos combates con el enemigo, desde que tomó el mando de ellas en el ataque de Chapala, por muerte de su antecesor en aquella acción. Nacido en una de las fincas pertenecientes al mayorazgo de Francisco V. Aguilera, lo dedicaron desde sus más tiernos años, como á sus hermanos, á los rudos trabajos del fomento de ganado, y más tarde á la explotación de los montes para la extracción de maderas y preparación del guano de yarey, en que se ocupaban casi todos los vecinos del Cauto, las Tunas y Guáimaro. Era José Caridad Vargas de alta estatura, fornido de miembros, parco en el hablar y en su expresión sencillo: valeroso en los combates, causó muchas veces la admiración de los mismos españoles (1). »

Holgún era la zona de operaciones del teniente coronel mexicano Felipe Herreros (2), después jefe de Estado Mayor de Calixto García, y entonces ayudante de José María Aurrecoechea, primo hermano de Cristóbal Acosta, profesor del colegio *El Salvador* (3). Era Herreros joven, de unos veinte y cuatro años, valiente y de una figura simpática y distinguida. Careciendo él y sus valerosos sol-

(1) Datos tomados de un manuscrito citado por don Antonio Piralá en el tomo 2.º, pág. 265, de sus *Anales de la Guerra de Cuba*.

(2) Fue este valiente militar secretario ayudante nuestro querido amigo encendido patriota Juan Miguel Ferrer y Picabia, muerto á fines del mes de diciembre de 1902.

(3) José María Aurrecoechea Irigoyen, natural de Venezuela, que después de distinguirse en su propio país desde muy joven, lo mismo en las luchas armadas que en las pacíficas de la política, vino á Cuba á ofrecerle su brazo y su corazón, dándole al fin su vida al ser fusilado por las tropas españolas—en Holguín—el 11 de diciembre de 1870.

dados de municiones de guerra—lo que le obligaba á mantenerse á la defensiva—decidióse á trasladarse á las Tunas y después á la zanja de Cabaniguán, donde se hallaba el campamento de Aguilera, con el objeto de pedirle algunas de aquéllas, pues era notorio que la gente que mandaba Vargas se hallaba suficientemente pertrechada con las municiones que con frecuencia arrebatava al enemigo. Hacía mucho tiempo que del extranjero no venían recursos, y como año y medio que no desembarcaba ninguna expedición, así es que el estado de la guerra en el Camagüey y en toda aquella comarca de Holguín y las Tunas era verdaderamente crítico. Daba compasión ver cómo tenían nuestras sufridas tropas que evitar los combates por falta de parque, y cómo tenían que huir las familias perseguidas ensañadamente por las guerrillas españolas, y cómo íbamos perdiendo, palmo á palmo, aquel territorio conquistado á costa de tanta sangre y de tantas víctimas.

Con tal motivo se hallaba en Santa Ana de Lleo el teniente coronel Herreros, cuando por la astucia, el patriotismo y la sagacidad de Rafael Morales y González se descubrió la horrible maquinación tramada por José Caridad Vargas.

Aunque Herreros no estaba en el secreto de lo que sucedía, fué comisionado por el gobierno de la República para llevar á efecto la prisión del temido jefe. Llegado el momento, presentóse Herreros en el campamento, acompañado del capitán José Antonio Molina, y haciendo formar aquellas fuerzas, sin vacilación alguna, prendió á José Caridad Vargas y á su secretario Jorge Fabré y Yero, poniéndolos bajo la custodia de sus propias fuerzas.

Entonces Morales, observando que las tropas no habían vuelto del estupor de que se hallaban embargadas, en medio de aquel monte firme, de pié sobre una mesa de cujes, á manera de tribuna, arengó á aquellos soldados, quienes atraídos por su vehemente elocuencia, y convencidos de la verdad de los hechos y de la gravedad de los cargos que aquel joven patriota, blandiendo como el ángel de la justicia su diestra relanpagueante, imputaba al traidor, prorrumpieron en atronadores vivas á Cuba libre, á Carlos



Manuel de Céspedes, á los generales Aguilera y Modesto Díaz, al teniente coronel Herreros y al diputado Morales (1).

Este rasgo de Rafael Morales y González es uno de los más bellos y heroicos de su breve existencia. Sólo un cubano de su prestigio y de tan gran ascendiente sobre todos los que le conocían, hubiera podido llevar á feliz término aquella obra salvadora. Tuvo entonces en sus manos la vida de la revolución.

Eran los postreros días del mes de junio del año de 1871, unos quince días después de la conferencia con el jefe español, y poco antes de que salieran de la Isla, encar-

(1) Memoria inédita publicada en el segundo volumen de los *Anales de la Guerra de Cuba* por don Antonio Pirala. En ella se dice: "que después de haber llegado á la residencia del gobierno el coronel Felipe Herreros y de haber cumplido con la primera parte de la Comisión que le encargara el general Inclán, le autorizó la secretaría de la Guerra, de orden del Ejecutivo, para que se presentase en el cuartel del comandante de la fuerza de Cabaniguán José Caridad Vargas, á fin de detenerle y asegurarle, igual que al secretario, el joven Jorge Fabrè y Yero (\*) y otros más, todos acusados del delito de alta traición; basado el delito en haber asistido á una conferencia en terrenos de Guáimaro con un jefe español, de apellido Aznar, auxiliado de su fuerza; siguiendo á la entrevista una comida de campaña en que se mezclaron ambos combatientes después de hacer algunas libaciones; y que, después de separados, continuaron comunicándose, de lo cual tenían conocimiento muchos vecinos de Santa Ana de Lleo.

"Pero el diputado Moralitos, que á la sazón visitaba la familia de doña Ana Kindelan, esposa de Aguilera, con conocimiento de lo que, bajo reserva, se iba esparciendo, investigó concienzudamente; convencido, dió cuenta al gobierno, que desde luego decretó la prisión de los acusados, para la formación del sumario.

"Aprovechase para tal fin la llegada de Herreros al campamento. Aceptó este el encargo y redujo á prisión á Vargas y demás acusados, sin la menor resistencia.

"Formado Consejo de guerra, condenó á los presos á la pena capital y fueron fusilados.

(\*) Era capitán preboste y secretario de José Caridad Vargas, que no sabía leer ni escribir. Un primo suyo—Luis de los mismos apellidos—fué soldado del mismo regimiento, y refiere que Jorge no fué fusilado con Vargas; que fué indultado y que, á pesar de los ruegos de su defensor, su tío político Juan Antonio Téllez, no admitió el indulto é insistió en ser fusilado, lo que al fin ocurrió algunos días después, hecho que no está de acuerdo con lo informado por Espinal.

Dicho señor Luis Fabrè y Yero, muy conmovido y emocionado, ha oído la lectura de esta narración y nos dice que la encuentra exactísima, pues fué testigo de los sucesos. Habiéndole designado la suerte para ser uno de los que fusilaran á Vargas, se excusó por los estrechos vínculos de amistad y compañerismo que con él le unían.

El señor Luis Lagomasino en su periódico *Grito de Baire*, del mes de julio de 1903, en un artículo sobre Vargas, dedicado al autor de este libro, dice que el secretario del comandante de las fuerzas de Cabaniguán, un joven de 20 á 22 años, conocido por *Borgita*, (debe ser *Jorgito*) un mes después de estos sucesos, fué juzgado en consejo de guerra y habiéndosele impuesto la pena de muerte, fué ejecutado, encargándose de cumplir la sentencia el teniente Vicente Almaguer, que murió en la campaña.

gados por el gobierno de una importante comisión para el exterior, el general Francisco Vicente Aguilera y el ciudadano Ramón Céspedes Barrero, secretario de relaciones exteriores, quienes se despidieron de sus respectivas familias y de Rafael Morales y González en los *Charcos*, el 20 del mes de julio siguiente. Formaron el Consejo de guerra que había de conocer y fallar aquella causa de estado, los ayudantes del vicepresidente de la República, Juan Estrada y Estrada, Antonio Andreal, Joaquín Agüero y Agüero, de las Tunas, Andrés Martén Castro, Lorenzo Odoardo y Estrada, bajo la presidencia del jefe de Estado Mayor Fernando López de Queralta.

El fiscal, Antonio Espinal, hoy catedrático de la escuela de ingenieros de nuestra Universidad, uno de los expedicionarios que vinieron con Rafael Morales y sus compañeros en el *Galvanic*, y que nos ha facilitado interesantes datos acerca de este trágico episodio, que recuerda en todos sus detalles, pidió al Consejo que impusiera la pena de muerte al traidor José Caridad Vargas.

El defensor de Vargas fué el doctor Federico Inchaústegui, que tenía el grado de teniente coronel de sanidad en las filas cubanas.

Reunido el Consejo, examinó el proceso, apreció la prueba y dictó sentencia condenando á muerte á José Caridad Vargas, como reo de delito de alta traición.

Respecto á Jorge Fabré y Yero, según afirma el mencionado señor Espinal, aquel Consejo no conoció de su causa y se sabe anduvo mucho tiempo custodiado por las fuerzas del entonces coronel Manuel Suarez, hasta que hubo de desaparecer en una de las muchas dispersiones de las mismas.

El general Aguilera pasó por el terrible trance de tener que sancionar este fallo, que disponía que aquel soldado del ejército libertador, en el que tanto se había distinguido por sus rasgos de valor y en cuyas filas había ascendido á comandante, fuese fusilado por la espalda como un traidor. El general le había tenido en sus haciendas desde que era un niño y le amaba como á uno de sus mejores servidores; pero con la conciencia tranquila aprobó y firmó la sentencia, satisfecho de que había cumplido con un triste deber.

Al serle notificado al reo el fallo recaído, se mostró valeroso y resignado, solicitando del tribunal militar con admirable imperturbabilidad, que no se le fusilase por la espalda, ni se le arrodillase, ni vendase; y que se le permitiera mandar, él mismo, el piquete en aquel trance supremo. Así se le concedió, y al día siguiente, muy de madrugada, fué entregado al capitán Cornelio Rojas para ser conducido, por caminos ó veredas extraviadas, al potrero *Los Dolores*, Camagüey, lugar á donde llegaron al amanecer, y donde estaba acampado el coronel Manuel Suárez con las fuerzas de su mando, que constituían la brigada del Este. Formado el cuadro, el mencionado capitán Cornelio Rojas fué el encargado de mandar el pelotón. En esos momentos, dirigióse José Caridad Vargas á aquellos soldados, diciéndoles que moría con aquel mismo amor á Cuba que podía profesarle el general Aguilera; que él no había sido un traidor, pues no consumó su traición; que los españoles, aprovechándose de su ignorancia, trataron de romper su fidelidad y ganarse la influencia de que disfrutaba entre los suyos para inducirlo á cometer ese delito; que lo había cometido sin darse cuenta de la gravedad de lo que hizo; que lo único que les suplicaba era que recomendasen á sus compañeros del regimiento de Cabaniguán, que lo olvidasen y no imitaran su ejemplo, para no correr su misma suerte; que lo perdonaran y que continuaran combatiendo con el mismo valor que hasta entonces habían demostrado, porque de esa manera obtendrían el triunfo de la independencia de Cuba, que él desgraciadamente no vería, y erguido y presentando descubierto el ancho y robusto pecho, volvióse aquel gallardo y hermoso joven, tan valiente como en idéntico caso lo fueron el mariscal Ney y el general León, y dirigiéndose á los encargados de ejecutar la fatal sentencia, les dijo: ¡soldados! ¡preparen! ¡punto! ¡fuego!, cayendo aun con vida atravesado por las balas de sus mismos compatriotas. El teniente Adolfo Parodi fué el encargado de darle el tiro de gracia (1).

Al regresar el capitán Cornelio Rojas al campamento de Santa Ana de Lleo con las fuerzas de Holguín, se orde-

[1] José Caridad Vargas—*Grito de Baire*. [Páginas Literarias]—por Luis Lagomasino—Julio 1903—Popular 9—Camagüey.

nó la formación de las de Cabaniguán, que ignoraban la ejecución de su antiguo jefe, y se les participó lo ocurrido. Entonces Rafael Morales, que había permanecido allí y no quiso presenciar el acto que acabamos de describir, sin dejar que pasara aquel momento en que aquellos valientes soldados se hallaban consternados y dominados por la más intensa emoción, les dirigió su elocuente y persuasiva palabra. Algunos de los que aquel día le oyeron, y recuerdan las ideas y muchas de las frases de su arenga, dicen que fué digna de los heróicos espartanos, una de las más hermosas que pronunciara en los campos de Cuba libre y probablemente su canto del cisne. Es de lamentar que no haya sido conservada, pero la palabra humana es como el ave que no deja

¡ ni el rastro de sus alas en el viento !

Díjoles Morales que aquel día había sido de duelo para la revolución; que el comandante José Caridad Vargas, que en todas las acciones que había librado contra los españoles había sido tan esforzado y valiente, había caído allí manchado por el más horrendo de los crímenes que un militar, un cubano, podía cometer en guerra contra los enemigos de su patria; que ese crimen consistía en haber celebrado entrevistas y haber estado en inteligencia con los españoles para entregar á sus compatriotas y vender vilmente la causa de la libertad de Cuba. Que esos delitos eran en todo tiempo de los más repugnantes y que más se veramente habían sido castigados por los humanos Códigos, por lo que hasta á los autores de tentativa contra la independencia se les imponía pena de muerte. Que un tribunal justo é imparcial, legalmente constituido, había condenado á aquel desventurado parricida, quien, para saciar su ambición, había pretendido, nuevo Judas Iscariote, por unas cuantas monedas, hundir la Patria en ruinas. Que aunque ese soldado había prestado importantes servicios á la revolución desde los días de Yara, el gobierno de la República nada le debía, porque pródigamente se los había recompensado, elevándolo á un distinguido grado en la milicia. Recordóles, para que tuvieran conmiseración de su triste fin, que había sido el compañero de armas de los del

Regimiento de Cabaniguán; que al frente del mismo había corrido con ellos idénticos peligros, participado de iguales miserias y disfrutado, por último, de los laureles de la victoria en reñidos encuentros. Que todo lo había olvidado aquel perverso jefe en un momento de injustificable extravío, desgarrando el seno de la patria en que nació y cavando con mano criminal el sepulcro de la República para enterrar en él la vida, los bienes y la gloria de los heroicos defensores de su independencia. Y terminó alentándoles á proseguir luchando con decisión y fe por el triunfo del ideal por todos soñado.

Los soldados del regimiento de Cabaniguán, por unanimidad, elijieron para suceder á Vargas al teniente coronel Francisco Antonio Aguilera, jefe de la escolta del mayor general, aquel que había sido su calesero y su criado y á quien querían y respetaban por su valor y patriotismo. Este jefe estuvo al frente de las fuerzas de Cabaniguán hasta el año de 1872, en que murió siendo coronel en la Sierra Maestra, de resultas de una herida en el pecho (1).

(1) Carlos Manuel de Céspedes dice que fué esclavo, calesero del mayor general; que empezó á servir de soldado en el levantamiento y que ascendió hasta el grado que tenía; que fué herido muchas veces, y que se creía que la enfermedad de que murió le provino de una contusión que recibió en un combate. Era entendido, valiente y subordinado. Generalmente se le sintió y se le hizo un entierro muy lúcido. Véase el libro Carlos Manuel de Céspedes, por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, pág. 233.

*Entierro de un patriota en Cuba libre.*—De una carta del ciudadano Carlos M. Céspedes, hijo del presidente de nuestra República, dirigida á su señora esposa, residente en Cayo Hueso, y publicada en *El Republicano* de 29 de marzo de 1873, tomamos los siguientes párrafos: [*La Independencia*, abril 26, 1873.—New York]

“ 22 de noviembre. A pesar de estar hoy de servicio, asistí al entierro de Francisco Aguilera, muerto de tisis, que fué esclavo de Francisco V. Aguilera, nuestro Agente en el Exterior. Es el primero que tiene lugar en nuestra República con tanto orden y aparato. Rompían la marcha ocho masones; después seguía el clero y el féretro, conducido en hombros de los generales Máximo Gómez y Calixto García, sucediéndole los demás jefes y oficiales de la guarnición y de los distintos distritos que se encontraban en el gobierno en comisión, gran número de masones, muchas personas particulares y empleados civiles, diputados de la Cámara y un ayudante del presidente en representación suya; la banda de cornetas del primer batallón de Holguín, la mitad de dicho batallón con su bandera, y en este orden siguió por la calle principal del campamento hasta llegar al lugar destinado para darle sepultura.

La concurrencia era numerosísima, debiendo añadir que la calle por donde pasó la procesión fúnebre estaba llena á un lado y á otro por familias que presenciaban su marcha. Cuando marchaba yo en el entierro iba pensando en lo grande y bello de las instituciones democráticas siempre que el pueblo las respeta y cumple; y allí mismo, en aquel cuerpo inerme que acompañábamos á la última morada, veía realizado mi bello ideal. Francisco Aguilera, bajo el dominio tiránico de los españoles, no era más que un triste esclavo expuesto á muchos infortunios y que

El coronel Modesto Fonseca, ayudante del general Vicente García, á quien hemos preguntado acerca de este suceso, nos dice lo siguiente: « Y respecto á Vargas sólo » hago memoria de que se dijo que el inolvidable Morali- » tos, teniendo un débil indicio de la conspiración, se dedi- » có á esclarecerla y anularla con el interés patriótico, la » energía y la gran inteligencia que le distinguían, logran- » do tan cumplidamente su propósito, que á pesar de estar » comprometido ya gran parte del batallón de Cabaniguán » que Vargas mandaba, ni un solo individuo se pasó al » enemigo y el mismo jefe culpable, arrepentido de su » traición, exhortó varonilmente á los que iban á ejecutar- » le, para que no se separasen nunca del camino que á los » cubanos señalaba el honor y el patriotismo, que él había » abandonado en momentos de ofuscación y al cual volvía » muriendo como buen cubano. »

Algún tiempo después de haber ocurrido estos suce- » sos escribía Morales desde Holguín, en julio de 1872, á la » joven amada de su corazón lo siguiente: « Me dices en tus » cartas que los españoles me han dedicado décimas insul- » tantes; esto me llena de alegría, pues de mi enemigo sólo » espero el odio.

« Me dices también que aterrizada, porque pudiera » caer en sus manos, trataste de disculparme, negando la » participación que tuve en el castigo de José Caridad » Vargas. Hiciste mal; se disculpa al delincuente, pero » no al hombre honrado que destruye los planes de los ene- » migos de la libertad y trabaja por la muerte de los trai- » dores. Recuerda que, según Licurgo, merece la muerte » hasta el ciudadano que permanece neutral en las discor- » dias de la Patria. »

« Yo no tengo de qué avergonzarme, ni arrepentí- » mientos en mi vida pública, ni privada: siempre he cum- » plido con mi deber por doloroso que me fuera hacerlo.

jamás hubiera podido aspirar á otra cosa que á la compasión y misericordia de sus amos. Pero sucedió la gloriosa revolución para redimir á la patria oprimida y ese pobre esclavo es declarado hombre libre, y alcanzando, por méritos de su patriotismo, valor y honradez, uno de los primeros puestos de nuestro ejército, el grado de teniente coronel en una acción dirigida por él, y donde de una sola descarga mató al teniente coronel español García Obregón, al traidor Federico Sánchez y á otros 12 oficiales, y lo que vale más, ganando la estimación y aprecio de todos sus conciudadanos.

» Te suplico que no vuelvas á incurrir en semejante debilidad. »

Tal era aquel patriota por cuyas venas corría la sangre de los Macabeos.

En tales circunstancias, así nos lo refieren el venerable Salvador Cisneros Betancourt, (marqués de Santa Lucía), Ramón Céspedes Fornaris y el general Lacret Morlot, llegó al campamento de Santa Ana de Lleo la anciana y desventurada madre de José Caridad Vargas. Enterada de la suerte que le había cabido á su hijo, se dirigió á los miembros del Consejo de guerra, quienes figurándose que la desdichada mujer venía á pedir gracia en favor del reo, le contestaron que éste había sido traidor á la patria y que nada podían hacer porque la ley se había cumplido. Volvióse entonces aquella varonil mujer á los jueces y con espantosa entereza, pretendiendo dominar su natural congoja, les dijo: « Yo no he venido aquí á pedir perdón para mi hijo. » Si éste ha sido traidor, bien muerto está y Dios le » perdone. Tengo otros dos más en las filas del Ejército » Libertador, y si son también traidores, no lloraré la muerte de ninguno de ellos. Y abrazando á los dos que le » quedaban, prorrumpió en llanto. » Rasgos como éste, arranques tan hermosos no eran de extrañar en la historia de la épica lucha de los diez años, en aquella edad de hierro del patriotismo cubano.

Para aquilatar la trascendental importancia del servicio que en esta ocasión hubo de prestar Rafael Morales á la desfalleciente revolución, es preciso no olvidar que si por desgracia se hubiera realizado aquel siniestro complot, aquella catástrofe que habían preparado el desventurado Vargas, su secretario Fabr e y Yero y el jefe espa ol, hubiera hecho peligrar la independencia de la patria, frustrando la empresa laudable de constituirla dando por resultado la entrega al enemigo, del gobierno de la Rep blica, de los diputados de la C mara, entre los que se encontraban Salvador Cisneros Betancourt, Tom s Estrada Palma, su gran amigo Moralitos, Luis Victoriano Betancourt, Ram n P rez Trujillo, de los mayores generales Aguilera y D az, buen n mero de inermes oficiales y de soldados enfermos y convalescientes, multitud de familias

y el crecido personal de obreros dedicados al cultivo, al curtido de pieles, talabarterías, zapaterías, talleres, fábrica de pólvora y cuantos indefensos más se encontraban en los montes de Santa Ana de Lleo; todos, muertos ó vivos, hubieran caído en las despiadadas garras de los españoles. Aquel desastre, á no dudarlo, hubiera sido completo.

---

Hablando un día del mes de diciembre de 1902, con el general Máximo Gómez acerca de este suceso, nos dijo que hallándose en cierta ocasión acampado en la finca Altagracia de la Canoa, jurisdicción de Holguín, recibió la visita del diputado Rafael Morales y González, que llevaba una misión tan grave como trascendental para la patria. Que durante las conferencias que celebraron, teniendo el general noticias de que se aproximaba el enemigo, se vió en la necesidad de dictar las órdenes para la acción y dirigiéndose á Morality le invitó para que se retirara con la impedimenta, creyendo así que cumplía con un deber, al evitar que corriera peligro de muerte un representante de la Patria. A tal proposición contestó Morales con entereza: « General, usted me permitirá que en este momento desobedezca sus órdenes y espero que no me privará del gusto de prestarle en esta ocasión un servicio más á mi país; usted está en el caso de llevarme á su lado como ayudante. » El general accedió y lo llevó con él al combate, que por cierto fué de éxito favorable á nuestra causa.

Esa desobediencia á mis órdenes, dijo el general Gómez, sólo á Morales se la hubiera tolerado; pero Morales era un hombre que había hecho dejación completa de su persona á la Patria, al extremo de no preocuparse jamás en lo más mínimo, de las necesidades más imperiosas de la vida, ni de sus alimentos, ni de su ropa. Todo lo que usted haga por enaltecer su figura, concluyó diciéndonos el general, será patriótico, pero todo será poco. En aquella época soñaba yo con Morales para el futuro gobierno de Cuba, como después pensé en Martí y cuando éste murió, pensé en Tomás Estrada Palma.

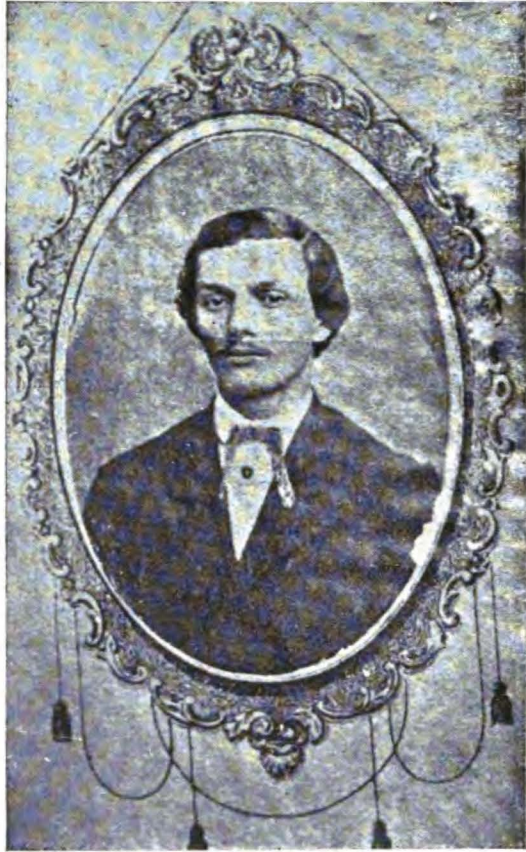
Por esos mismos días fué á esa comarca el general



Gómez para auxiliar el desembarco de la afortunada expedición, llamada de *los burros*, que trajo desde Puerto Cabello, el general Rafael Quesada. Este arribó á las costas de Cuba el 21 de junio y después de habersele unido un batallón de la división de aquel jefe, que se adelantó á recibirle, le acompañó hasta sus cuarteles donde llegó el 29, dejando en su poder 400 armas de los sistemas Remington y Spencer, con gran número de municiones de guerra, vestuario y medicinas.

---





**LUIS MAGIN DIAZ.**



## CAPITULO XIII

---

Rafael Morales, en uno de los períodos en que la Cámara estaba cerrada, se incorpora á las fuerzas de Luis Magín Díaz. Es herido gravemente en el combate de Sebastopol de Najasa, el día 26 de noviembre de 1871. Su terrible odisea. Su muerte.

Después del tristísimo suceso de Vargas, salió el mayor general Aguilera en compañía del ministro de Relaciones Exteriores, Ramón Céspedes, con una importante Comisión del gobierno de la República para los Estados Unidos (1), y nuestro Morales se agregó á la fuerza del general Modesto Díaz hasta el 20 de julio de aquel año de 1871, en que se despidió de su íntimo amigo, el general Aguilera, en *Los Charcos*, jurisdicción de las Tunas, y después se incorporó al tercer escuadrón del Camagüey, que mandaba el teniente coronel Luis Magín Díaz (2). Allí, peleando como simple soldado de fila, *al terminarse obscuro combate, fué herido espantosamente*. Pero dejemos que

---

(1) Arribaron al puerto de New York, procedentes del de Aspinwall, el 13 de agosto de 1871, el primero con el carácter de Agente general interino y de Comisionado diplomático el segundo, que asumieron en virtud de la renuncia de los ciudadanos Miguel de Aldama y José Antonio Echeverría. Aguilera y sus acompañantes salieron de *Los Charcos* (Tunas) y se dirijieron á las costas de Santiago de Cuba donde en un bote de los del vapor *Virginus* que habfa dejado preparado al efecto el general Rafael de Quesada, después del desembarco feliz de la expedición de los burros, se encaminaron á Jamaica.

(2) LUIS MAGIN DIAZ. Camagüeyano. Doctor de la facultad dental de Philadelphia y patriota esclarecido, de valor sereno. Ejerció la profesión de dentista en Manzanillo, donde tenfa por asociado á Rosendo Arteaga, que casó con una hermana de Fernando Figueredo. En breve adquirió popularidad en su país y renombre de valiente y arrojado en el campo de batalla. Fué de los primeros que salieron á combatir á los españoles el día glorioso del alzamiento del Camagüey y

él mismo nos describa este suceso, y copiemos lo que, refiriéndolo, escribió á la joven amada de su corazón.

« El veinte y seis de noviembre último (1871), hallán-  
» dome en el potrero *Sebastopol de Najasa*, solo, aunque  
» cerca del tercer escuadrón (al que me incorporé en 20 de  
» julio), desmontado y leyendo, nos asaltó inesperamente el  
» enemigo.

en la misma fecha, 4 de noviembre, á las órdenes de Augusto Arango, acompañó á los que asaltaron á Guáimaro é hicieron rendir á los guardias civiles que custodiaban la plaza.

Distinguióse también el 26 de noviembre de 1868, en la acción de Bonilla, donde las bisoñas tropas camagüeyanas, mal armadas y escasamente pertrechadas, batieron al conde de Valmaseda causándole 40 muertos y 30 heridos. Pocos días después volvió á encontrarse en la finca *Consolación* con el mismo jefe español, y siguió hostilizando su columna hasta *San Miguel* y después hasta *Rompe*.

El 16 de agosto de 1869, estuvo en el ataque á las Tunas de Bayamo, á las órdenes del general Quesada, con tan feliz éxito, que llegó á pasearse por la azotea del cuartel, cuando recibió la orden de dicho Quesada de retirarse con sus fuerzas. Poco antes, cuando era ya comandante, el valiente general Ignacio Agramonte y Loynaz participó al Secretario de la Guerra que en el ataque y bombardeo de Puerto Príncipe, en julio de aquel año, su conducta había sido digna de elogio y su valor había rayado en temeridad. Entonces ocurrió el combate de *Arroyo de Piedras*, donde hizo al enemigo doce bajas y muchos prisioneros.

Siendo teniente coronel, en unión del comandante Juan Recio, ambos dieron alcance al enemigo en *La Luz*, obligándolo á ponerle en retirada y persiguiéndolo hasta las inmediaciones de Puerto Príncipe, no sin hacerle gran número de bajas.

En noviembre de 1871 fué atacado por fuerzas muy superiores á las suyas mandadas por el coronel Pocrull, en Sebastopol de Najasa, donde fué herido el diputado Rafael Morales y González.

En Santa Marta, cuando solo tenía 150 hombres bajo su mando, tuvo un encuentro con los españoles, pero el enemigo que contaba con 350 más, no pudo tomarle el campamento. Estuvo en los asaltos del ingenio *Horqueta*, de la finca *Bonora*, y en San Ramon de Pacheco.

Tomó parte, bajo las órdenes del mayor general Ignacio Agramonte, en los combates *El Salado*, donde cayó prisionero y muy mal herido el teniente español Luis González Estévez, que fué noble y generosamente devuelto por aquél á las líneas enemigas, y también en el famoso de *Jacinto*, donde cayó muerto el comandante dominicano Alfau que servía en el ejército español. Algún tiempo después las fuerzas mandadas por Luis Magín Díaz, constituyeron el regimiento *Jacinto*, famoso por su disciplina en época de verdadera prueba.

Era ya coronel, jefe de las fuerzas del *Este*, entre las que se contaba el regimiento *Jacinto*, cuando atravesando el día 8 de junio de 1873, á las cinco de la tarde, la sabana de Guanayú, al bajar una loma, se vió rápidamente envuelto por la columna del coronel Federico Esponda de la división de Balmaseda. En tan desesperada situación y seguido de una pequeña escolta, montada en caballos redomones, trató de batirse en retirada, con los pocos hombres que le acompañaban, entre ellos, su fiel secretario y ayudante el valiente habanero Manuel de J. Rodríguez, á quien sus compañeros llamaban cariñosamente *Cucho*, logrando llegar con esa táctica á las faldas de un monte, que fué la salvación de sus compañeros, pero también la causa de su muerte. En ese lugar fué atravesado por una bala que le causó instantáneamente la muerte. Su cadáver fué llevado á Guáimaro por las tropas españolas y colocado para su identificación en la plaza pública, fué enterrado después en el cementerio de dicho pueblo. En ese combate murieron el coronel Maximiliano Ramos y el capitán Fabián Mederos.

« Logré enfrenar el caballo y montarle, apuntando » con mi rifle en la dirección que se me atacaba, no pudiendo dispararle, por tener delante varios de nuestros soldados que puntualmente acudieron á recoger sus cabalgaduras. Encaminéme hacia el otro lado de una barranca que había á la derecha, y donde nuestra caballería trataba de desplegarse para hacer frente á la columna española. Esta, antes de romper el fuego, ocupó las casas de la finca, cortándonos la retirada. Según noticias de la ciudad de Camagüey, constaba de mil hombres de caballería, infantería y artillería, mandadas por el coronel Pocerull (1).

« El enemigo amenazaba envolvernos, pues no nos.

---

(1) He aquí el parte oficial de la acción según los periódicos de origen español. *El Fanal*, Puerto Príncipe 5 de diciembre de 1871, publicaba lo siguiente:

« El coronel Pocerull desde Juan Gómez, fecha 28 noviembre próximo pasado, participa al excelentísimo señor brigadier comandante general, que después de la batida que el 21 dió en la Matilde, á la partida de Ignacio Agramonte, reconoció los montes de la Yaya, San Agustín, Santa Marta, Jarico y fincas inmediatas, se dirigió luego á Loma Alta y Berraco Gordo, donde la vanguardia hizo dos muertos, encontrando más adelante dos campamentos recién abandonados que destruyó, y un rancho con un individuo gravemente enfermo, que según dijo una negra, cogida, procedía de la expedición del vapor *Virginus*, quien falleció pocos momentos después.

En los reconocimientos que se hicieron en aquellas inmediaciones se dió muerte á dos exploradores, uno blanco y otro de color, cogiéndoles dos armas de fuego.

Recogieron en aquel punto 17 personas entre mujeas y niños. A las 3 de la madrugada del 24 se dirigió á dos leguas de San José del Chorrillo á destruir una gran estancia de donde se proveían de viandas los insurrectos, dando muerte á dos exploradores de una pequeña partida, que según unas mujeres que encontraron en el campo, no se ocupaban de otra cosa que de robar hasta los trapos con que las familias abrigan á las criaturas de pecho. El 26 se dirigió á la finca de Sebastopol en que la avanzada de una partida que no supo cual era, hizo fuego sin causar daño, cayendo enseguida sobre el campamento que encontró abandonado con la comida puesta á la lumbre, 20 caballos y 2 mulos cargados con provisiones. Siguió la pista, y los encontró en el fondo del potrero de San José de Najasa poniéndoles en completa fuga, dejando en el campo 4 muertos, 5 armas de fuego Spencer y Remington, 12 caballos y 2 mulos cargados con enseres de cocina. El 27 se dirigió á San Tadeo y Damagal para ver si daba con la partida del nombrado Ciguans, recogiendo varias jóvenes y niños. Hecho un escrupuloso reconocimiento se dirigió al Horeón sin encontrar rastro de partida. El 28 marchó á Juan Gómez, y en los montes camino del Plátano sorprendió una avanzada de una partida de 60 ó 80 hombres que atacó y dispersó causándoles 6 muertos, llegando á Juan Gómez, sin que el enemigo haya hecho á la columna baja alguna. El resultado total de esta expedición ha sido causar 22 muertos al enemigo, cojer 12 armas buenas de fuego; 19 blancas, 32 caballos, 9 mulos cargados, destruir 3 campamentos, una grande estancia, 13 ranchos y recoger 27 personas; teniendo por nuestra parte únicamente 7 caballos muertos y heridos.

Lo que de orden del excelentísimo señor comandante general se publica para conocimiento.

Puerto Príncipe 3 de diciembre de 1871.—El coronel jefe de Estado Mayor, Luis de Cubas."

» quedaba más que un camino para burlarlo, pero para ello  
 » teníamos que atravesar la barranca, que siendo muy alta,  
 » pendiente y de fondo cenagoso, no podía ser atravesada  
 » sino por determinados puntos. A pesar de estos obstáculos,  
 » los, continué recorriendo el camino. Entonces inesperadamente,  
 » me sentí herido: una bala me entró por el  
 » carrillo izquierdo saliendo por el derecho, infiriéndome  
 » una herida mortal.

« El comandante Pedro Castellanos, que estaba conmigo (1), me arrancó de las manos las riendas: agarréme á las crines del caballo á fin de no caerme, y á escape, cubierto de sangre y bañando con ella á mi caballo, atravesé la barranca. Los españoles me persiguieron con ahinco, pero fueron contenidos por los tiros que les hicieron algunos de los nuestros al pie de la barranca, adonde llegaron casi al mismo tiempo que yo; y gracias á esos auxilios de los tiradores, pude alcanzar el monte inmediato. Serían las ocho de la mañana.

« La infantería cubana, convenientemente emboscada, se sostuvo una hora, dando tiempo para que yo pudiera alejarme en compañía de algunos amigos, entre ellos Manuel de Jesús Rodríguez, conocido por *Cucho*, quien me ha asistido como un hermano (2).

(1) El heroico comandante Pedro Ignacio Castellanos, era camagüeyano. Habiéndole sorprendido cierta vez el enemigo, fué despojado de 27 caballos y su gente dispersa. Una vez repuesto, recojió siete de sus hombres. El enemigo había acampado en el *Rodeo de los Pimentales* con su botín. Castellanos arengó á sus siete hombres de esta manera: "Compañeros, es mejor morir que tener que verle la cara al general Agramonte después de esta derrota. Vamos á buscar nuestros caballos. El que no me siga no tiene vergüenza. ¡Alante!" Y pocos momentos más tarde asaltó el vivac enemigo, derrotando á éste al obscurecer, y recuperó sus caballos apoderándose de dieciséis más, con lo que completó su victoria, nacida de una derrota. Era alto; enjuto, forzado, de bigote y larga y desordenada perilla; nervioso, indomable, excepto para Ignacio Agramonte, y murió, el pobre, trágicamente con el machete en la mano. (Datos proporcionados por Ramón Roa.)

(2) Manuel de Jesús Rodríguez, (*Cucho* Rodríguez) (\*).

El día cinco del corriente fueron inhumados los restos mortales del cubano señor Manuel de J. Rodríguez, conocido por *Cucho* entre sus familiares y amigos.

Era pobre, y su entierro—es natural—se efectuó sin pompa, sin numeroso cortejo, sin ruido de campanas, sin los artificios propios de la vanidad, que se comen por el ordinario. Sólo le acompañaron á la última morada, silenciosos y apenados, sus parientes, sus amigos y de sus compañeros de armas aquellos á quienes fué dado asistir al acto triste...

*Cucho* había sido desde niño un hombre, en la acepción moral de la palabra.

(\*) Medio hermano del doctor Felipe F. Rodríguez, á quien todos llamábamos *Felipillo*, catedrático de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

« A las doce encontré el rancho de una familia Estrada y á las seis de aquella tarde, llegó el doctor José Miguel Párraga, el cual me operó á la una de la tarde siguiente, auxiliándole Eduardo Agramonte Piña. Fué un trance largo, peligroso, en que apuré el sufrimiento; el bisturí estaba mellado y absolutamente había manera de aflarlo.

« Me reuní con Julio Sanguily en la Sabanilla de Najasa. El general había sido herido hacía más de un mes,

En 1868, era un imberbe: tronó la insurrección en Yara y creyó de su deber venciendo pelgrosísimos obstáculos, incorporar á las fuerzas separatistas militantes. Zarpó de la Habana para el extranjero y sentó plaza en el primer barco expedicionario que se alistó para Cuba. Cisneros, jefe de la expedición, se negó á admitirlo por niño y por enfermo, pero él, resuelto á no quedarse en tierra, á ser militar y no emigrado, se ocultó á bordo, saliendo de su escondite á las 24 horas de navegación para decir al jefe, ufano de su triunfo: aquí estoy yo.

Conducta digna de recordación que contrasta con la de otros que esquivaron la oportunidad de justificar sus inclinaciones, sus alardes y su patriótica entereza! Asistió, ocupando siempre su puesto, á los numerosos encuentros que tuvieron lugar en el Camagüey y en las Villas, acreditando su valor y adjudicándose por sus prendas de carácter el afecto de sus camaradas. Sirvió la difícil plaza de ayudante, y secretario de varios jefes y obtuvo, al terminar la lucha, el grado de comandante.

Hecha la capitulación de 1878, regresó á la Habana con su esposa y una niña contrayendo á la vez serias y onerosas obligaciones de familia, por motivos y conceptos diferentes. Desde entonces comenzó la más ruda de todas sus campañas—la de proporcionarse, tras un asueto de diez años—una ocupacion fructuosa con que hacer frente á extensas y múltiples necesidades; pero él se afanó, estudió, aprendió y gracias á su extraordinaria laboriosidad, pudo salir airoso, en los límites de la economía y de lo indispensable, haciendo resaltar sus virtudes como ciudadano honrado y como hombre de exquisito celo por el bienestar de todos los que de él dependían.

Los hados, empero, mostrarónsele adversos. La fiebre tifoidea le arrebató dos hijas en pocos días y un accidente fatal le llevó para siempre á su hija tierna y simpática criatura, que debió ser para él una sagrada reliquia, como nacida en aquellos campos, teatro de sus angustias, de sus esfuerzos, de sus goces, de sus glorias y de sus desengaños.

Se cebó en él la implacable tuberculosis, sin poder contrarrestarla, antes dándole pábulo con su diaria y constante labor sobre la envanecida carpeta del tenedor de libros; y dos padecimientos morales cohorte de la pobreza, completaron una tremenda injusticia carcomiendo constantemente aquella existencia que tanto á la humanidad interesaba conservar.

Ya constreñido á no dejar el lecho, se le veía ingeniar juguetes ó cosas útiles para sus hijos, siempre viva su nota dominante: la asiduidad y el trabajo.

Al fin, el día 4, próximo á su ocaso aquella vida, interesante para los que se atreven á aquilatar las virtudes de los hombres, tendido en el lecho de muerte, preguntó con voz entera, venciendo momentáneamente la disnea:

¿Qué hora es?—Las tres de la tarde—contestáronle, y él fijando la vista, arrugando el ceño, como si recapitulara, y cerrando el puño para describir en el aire un semicírculo, exclamó: ¡Caramba! ¡las tres!... Y haciendo una ligera contorsión volvió el rostro y exhaló el último suspiro.

Ese mismo día y á esa misma hora del año de 1883, desde un balcón de la calle de Inquisidor—café desplomada y muerta su hija Lola. ¡Misteriosa coincidencia! ¡Terrible aniversario! ¿Se fijaría en él el moribundo?... ¡Pobre Cucho!—*Ramón Roa.*

*La Habana Literaria* de A. Zayas—Mayo 15 de 1893.



» al ser rescatado por Ignacio Agramonte del poder de los  
 » españoles, que lo conducían prisionero. Allí estuvimos  
 » constantemente rodeados de enemigos hasta el 5 de enero  
 » de 1872, en que de improviso se presentaron aquéllos en  
 » el campamento, introduciéndose hasta el interior de la  
 » tienda de campaña que yo ocupaba, por lo que no tuve  
 » tiempo sino para apoderarme de la cartera y de mi re-  
 » volver (1).

« Es inexplicable mi salvación. Acababa de tener la  
 » segunda hemorragia, que duró más de treinta horas y  
 » que si continuó cinco minutos más, me hubiera llevado  
 » al sepulcro.

« A los seis días me uní á Ignacio Agramonte, pasan-  
 » do después á la Brigada de Caonao y hace un mes que  
 » me hallo en la del Este.

« Haría interminable esta relación si tratara de refe-  
 » rirte detalladamente mis vicisitudes; obligado á empre-  
 » der largas marchas, he recorrido á pie, en medio día,  
 » sabanas extensísimas y llenas de terrones, recibiendo re-  
 » cios aguaceros. Careciendo á veces de velas, se me han  
 » hecho las curas á la luz de una hoguera. Mas ¿á qué  
 » evocar dolorosos recuerdos? ¿No basta para que imagi-  
 » nes la intensidad de mis padecimientos, saber que estuve  
 » más de veinte días incapaz de hacer uso de la palabra, y  
 » aun tengo abierta la herida de entrada?

« La bala al parecer de Winchester y disparada á bo-  
 » ca de jarro, fracturó la quijada en tres ó cuatro partes  
 » (aunque ya están unidas): se llevó los dientes inferiores,  
 » dejando el cordal derecho inclinado hacia el cielo de la  
 » boca y una muela y el cordal izquierdo, que no me sirven  
 » para comer, pues las dos muelas de arriba que tienen en

---

(1) Según informes de Emilio L. Luaces, después del rescate, Ignacio Agramonte le confió á Julio Sangully y á Manuel Arango, heridos en ese combate, á Moralitos, herido en Sebastopol, y á Baldomero Rodríguez, que padecía de úlceras. Poco después Sabas Marín los asaltó cuando andaban buscando asilo. Manuel Rodríguez (Cucho) y otros salvaron á Morales, y Julio, que quedó rezagado, fué puesto en salvo por su hermano Manuel, que se lo echó á cuestras y reunido á los que le escoltaban vino á parar á Oriente, á la Sierra Maestra, cerca de donde después hallaron á Morales. Baldomero Rodríguez pudo salvarse por sus piés, y Arango fué capturado. Tratado con respeto y curado ya, se evadió de Puerto Príncipe y se incorporó á las filas cabanas. Luaces anduvo tres meses de monte en monte con su hospital ambulante y por este mérito fué ascendido á teniente coronel.

» frente, las rompió también la bala, quebró uno de los  
 » dientes superiores, partiendo la lengua. Al salir la bala  
 » por el lado derecho de la cara, convirtióse en metralla,  
 » arrastrando fragmentos de dientes y de huesos.

« He sufrido terribles operaciones, entre ellas la re-  
 » sección que me hizo Eduardo Agramonte con instrumen-  
 » tos mellados, por carecer de otros mejores; las incisio-  
 » nes que en la cara y en el interior de la boca han tenido  
 » que hacerme para sacar las esquirlas, que hasta esta fe-  
 » cha han sido unas sesenta. Dos abundantísimas hemorra-  
 » gias pusieron en grave peligro mi vida, pues tuve hasta  
 » síncope. Agrega á todo esto, la persecución constante del  
 » enemigo y las veces que he tenido que emprender largas  
 » jornadas á pié para huir de él; y después, piensa en que,  
 » á pesar de todo, he luchado. Mi voluntad me ha salvado.

« Jamás dí un solo quejido. Tiene mi espíritu algo  
 » del temple estoico y del valor indio para el sufrimiento.  
 » Mucho me acordé de aquella frase favorita de tu padre:  
 » «el dolor es una idea,» y no obstante no convenir en ello,  
 » he tratado de conseguir que lo fuera.

« Mi mayor martirio fué la mudez de que padecí; pe-  
 » ro así como quise vivir y vivo, quise hablar y hablo hoy,  
 » sin que haya letra que no pronuncie.

« Mucho me ha ayudado á conseguirlo la fundación  
 » que hice de una escuela en la Brigada del Este, para con-  
 » memorar el aniversario de la Constitución de la Repú-  
 » blica de Cuba (10 de abril). Hice una cartilla cubana,  
 » por cuyo método se aprende á leer en menos de dos me-  
 » ses, habiendo enseñado en quince días al asiático Uriol.  
 » Concurren á ella muchos discípulos, hombres todos. De-  
 » jé la escuela á cargo de Luis Victoriano y Federico Be-  
 » tancourt y de José Aurelio Pérez (1).

(1) Nuestro amigo el señor Ramón Roa publicó lo siguiente en el número 13 de *La Escuela Moderna*. Habana, agosto 15 de 1899.

“ SIEMPRE LA ESCUELA.—RECUERDO HISTÓRICO.

Acontece á menudo en la vida, cuando se llega al descenso de una edad provec-  
 ta, que no hay acontecimiento ni tema, aunque sean de actualidad, que no toquen  
 el recuerdo de “ aquellos tiempos ” que cada cual conserva en su memoria, quizá  
 como los “ mejores ” aunque á la debida sazón, de ello no se diera cuenta; por  
 donde se ve que la felicidad no existe de presente, ni existirá en lo porvenir, sino  
 que siempre ha de ser cosa pretérita.

Por eso es que este tema vital de la educación del pueblo, me lleva fácil y repo-

« Para curarme he tenido únicamente hilas y agua » fría, que es cuanto se necesita. Me velaban y asistían » seis oficiales camagüeyanos y habaneros escogidos por » mí. Estaban á mi cabecera dos médicos, Párraga prin- » cipalmente, y Emilio L. Luaces y José Figueroa. Me cus- » todia una buena escolta camagüeyana, lo que debo á la » solicitud de mi queridísimo Ignacio Agramonte, el hom- » bre superior de esta guerra. El Camagüey entero se in- » teresaba en proporcionarme recursos y casi no había » familia que no tuviera velas encendidas á los santos, que » no hiciera novenas ó rezase por mí, actos que á pesar de » ser infructuosos, demuestran los mejores deseos y mere- » cen mi eterna gratitud.

« Nunca me separo de una fuerza. Desde el once de » enero en que me incorporé á la caballería del Camagüey, » hasta hoy (26 de marzo), dió esa fuerza los combates de » Palmarito, Aranjuez,—en el que hicimos treinta y cuatro » muertos á los españoles—Casa Vieja, y otro en el mismo » Sebastopol de Najasa—donde me hirieron en 26 de no- » viembre del año pasado—y en que sufrió el enemigo se- » tenta y dos bajas.

sadamente á los campos de la revolución que estalló en el año 1868. La sociedad armada, aunque menos que á medias, y sin tregua perseguida, que allí se constitu- yó, no pudo sustraerse á la necesidad de enseñar á leer y escribir á tantos y tantos como lo habfan menester, y de educar á los que ya poseían conocimientos rudimentarios; al paso que la necesidad de aprender se convirtió, más que en deseo, en ansia verdadera, inevitable, de ponerse al nivel de los más cultos, para aspirar, sin timidez ni rubor, á los puestos, honores y distinciones (allí no habfa lucro material) que, por otra parte, adjudicaba á muchos su condición natural de nervudos y valientes.

Difícil es olvidar cómo, durante lo que se llamó *época mala*, en medio de una persecución tenaz, sin municiones y sin armas con que resistir; sin una alimentación regular ni mucho menos; sin ropas, durante espacio de tiempo que parecía interminable, con qué satisfacer el decoro ni contrarrestar la intemperie;—entre las 11 y 12 de la mañana en aquellos campamentos del Camagüey, de villareños y camagüeyanos, ofase resonar el silbato que llamaba á la "Academia," que así se decía; y era de ver como en distintas direcciones se destacaban los diversos grupos de oficiales, clases y soldados, confundidos, colocándose á distancia unos de otros para no estorbarse, con su respetivo maestro ó profesor á la cabeza; y en breves minutos, ofase por acá al maestro de primeras letras; por allí al profesor de gramática; por otro lado al Jefe de Sanidad enseñando anatomía ó patología quirúrgica; otro entregado en cuerpo y alma á la milicia, explicando la táctica de guerrillas; quién enseñando el idioma inglés; quién la aritmética; otros explicando la Constitución (trabajo favorito del inolvidable La Rúa), y varios dando clase de escritura, á falta de otra cosa, en *papel de yagua!*... El campamento se habfa convertido en un palenque de enseñanza, aspiración de hombres que parecían no preocuparse de los peligros que le acechaban, no; que antes se mostraban confiados en un porvenir seguro y brillante, para el cual se preparaban dignamente...

« Pasé á la brigada del Este y estuve en los campamentos de la Yaya, y camino de Hicotea á Jarico, en donde recuperé un caballo que me habían llevado de una casa en la que lo dejé cuidándolo. Me uní después al general Vicente García y se dieron los combates de *Cristóbal Pérez, La Cueva*, (Tunas) y *Cañada Honda* (Holguín) y al reunirme con Pancho Varona, *el de San Agustín*, también en Holguín.»

Antes de marchar con dirección á las fuerzas de Vicente García, se había despedido de sus amigos y compañeros—á quienes no volvió á ver más—en el campamento de San Martín de Biaya, cerca de Guaimarillo. Sus amigos, profundamente conmovidos al contemplar los estragos que en la fisonomía de Morales había causado la herida, á duras penas podían dominarse y contener sus lágrimas.

---

Aquel Rafael Morales, de la Habana, había ideado una nueva cartilla para enseñar á leer, que, manuscrita, iba de mano en mano desde el campamento hasta los ranchos de familia, sirviendo para que muchos, muchísimos en muy breve plazo, lograran su aspiración ¡La cartilla de Morales!... Vale más correr un velo sobre el delito de apatía, que todos sus compañeros hemos cometido con no imprimirla, siquiera para perpetuar en la imprenta (delirio de tantas medianías) el nombre de un obrero de la Libertad, notabilísimo; aprovechando á la vez los resultados satisfactorios que por su mérito daría obra tan bien inspirada, como los dió allí, en medio de circunstancias tan adversas (\*).

Allí, donde el nombre de Ignacio Agramonte ocupaba el espacio visible de los cielos, como la aurora que dispersa las sombras de la noche, se rendía un culto extraordinario á la enseñanza—porque él, soldado batallador, era el primero—pero no un culto poético é imaginativo, sino provocado por la necesidad, avalorado por sus efectos prácticos, y seguido con ahínco por los hombres educados, para enseñar; por los indoctos, para aprender. Todavía viven hombres y mujeres cuyos caracteres de letra conservan los rasgos de sus maestros Luis Victoriano Betancourt y Eduardo Machado.

Allí la pureza del patriotismo había hecho comprender á todos que no bastaban el valor y el músculo para realizar el ideal soñado; que no bastaría nunca derrotar al enemigo, sino que era indispensable combatir y disolver la ignorancia, educando al pueblo; para que la imprenta, el vapor y la electricidad, en manos de los privilegiados, no llegaran nunca á ser más que meros conductores de frases ampulosas, de falsas teorías, de contrahechas doctrinas, de discursos estudiados para deslumbrar; atarjea de la calumnia y al fin y al cabo, disfrazados instrumentos de la tiranía.

“ Que aprendan todos á leer—decía Ignacio Agramonte;—que si no tenemos la suerte de consolidar la República, habremos formado el núcleo que sabrá echar sus cimientos. ”

La Libertad no necesita del mármol ni del bronce, del palacio ni del templo: sólo necesita escuelas. De ellas salen los hombres.—*Ramón Roa.*”

---

(\*) Los fragmentos que se han conservado de esta cartilla, compuestos de una introducción y de parte del texto de la misma, los guardaba cuidadosamente en su archivo el señor Manuel Sanguliy, quien generosamente nos los ha cedido. En el Apéndice de documentos que va al final, damos á luz la introducción á la cartilla, escrita por Rafael Morales.

Hemos consultado el Diario de la guerra del coronel Francisco Varona González (1), hoy en poder de nuestro amigo Domingo Figarola Caneda, director de La Biblioteca Nacional, y en él encontramos el pasaje siguiente: « El 18 de junio de este año (1872) me encontré á Moralitos, que fué de la Corte Marcial, joven muy instruido y que con un balazo recibido en la boca, perdió la dentadura, por lo cual no puede pasar sino alimentos líquidos, y al coronel Fernando López Queralta. Ambos marchan á Oriente con el objeto de embarcarse é ir al extranjero en comisión. Pernoctamos cerca del Rosario. Hubo conferencias entre Moralitos y López Queralta acerca de la presentación á los españoles de Pepillo González. Estando en Palmarito el día 22, se separaron: Moralitos y López Queralta con rumbo á Oriente, regresando Francisco Varona, enfermo, á Santa Inés de Zúñiga.»

En el campamento de *Cristóbal Pérez*, sitio perteneciente á la hacienda Santa Ana, en el norte de las Tunas, lo vió el señor Modesto Fonseca, coronel jefe de aquellas tropas, y recuerda que lo que más preocupaba á Morales no era su herida, sino la idea de tener que salir de Cuba y ausentarse del territorio en que se combatía por la independencia de la patria, aunque le consolaba algún tanto la esperanza de que lograría curarse y volvería á Cuba. Recuerda asimismo que habiéndole pedido algo que leer, le dió lo único que tenía, que era un compendio de geografía de la Isla de Cuba por don José María de la Torre, libro que le devolvió con las márgenes de las hojas cubiertas de notas, en que corregía y hacía observaciones al autor.

Siguiendo á Morales en su triste odisea, nos lo encontramos nuevamente, según el testimonio de Carlos Manuel de Céspedes, el 19 de julio siguiente en *Pozo Colorado*, jurisdicción de Santiago de Cuba. Céspedes en carta á su esposa, de esa misma fecha, le dice: « el ciudadano Rafael Mora- » les se me presentó hará cuatro días. Tiene un balazo » que le atravesó la boca, dejándolo con la barba hundida » y un extraño modo de hablar. Dicen que está expuesto » á una gangrena y que no puede digerir los alimentos.»

(1) Nació este patriota en las Tunas el 15 de junio de 1832, y en la guerra de los diez años, fué el secretario particular del mayor general Vicente García.

Ignacio Agramonte, con su poderosa intuición, fijó sus ojos en Rafael Morales y Gonzalez, de quien llegó á ser admirador é íntimo amigo. Ambos se comprendían, tenían uno y otro mucha semejanza en las grandes condiciones de sus respectivos caracteres, y mutuamente se respetaban y estimaban.

La herida que destrozó á Moralitos la quijada, en el combate de Sebastopol de Najasa, se le cicatrizaba mal. En el extranjero, su curación era segura; los poderosos recursos de la ciencia le hubieran devuelto el habla y la salud. Allí, en los campos de Cuba, su convalecencia era larga y penosa é ineficaces los medios de curación. Por esas razones, el afecto de aquel hombre severo, enérgico, sencillo y puro, le sugirió el deseo de pedir al gobierno que le diese pasaporte para el extranjero. Y uniendo á su íntima amistad, su patriotismo previsor, imaginaba que Morales, con su prestigio y sus virtudes, restablecido de la cruel dolencia, podría desempeñar en la emigración importantísimo papel, de utilidad positiva para los altos intereses de la Revolución. Entre los partidarios de Quesada y los partidarios de Aldama, entre *quesadistas* y *aldamistas* enconados, que posponían el amor á la Patria á sus pasiones ó á su idolatría, Morales, con su sencillez espartana, su recto juicio, su inflexible carácter, hubiera sido el lazo de concordia que hubiera serenado los ánimos, fundiéndolos en una acción común y fecunda.

Agramonte abrigó esa esperanza: vió en sus afanes á Morales restablecido, y ante la Emigración, causando la misma sorpresa, pero imponiendo el mismo respeto y la misma consideración que impuso Benjamín Francklin, en Francia, á pesar de sus burdas medias azules. En esa empresa auxilió á Ignacio Agramonte el diputado Tomás Estrada Palma, también gran amigo de Moralitos. Ambos le rogaron más de una vez, con palabra persuasiva y discreta, que aceptase aquella misión, por considerarlo el único capaz de desempeñarla con feliz resultado.

Tanto pudieron esos ruegos, y las prescripciones del doctor José Figueroa, respecto de la operación á que debía someterse para recobrar el uso de la palabra, que Morales, venciendo los escrúpulos de su patriotismo acrisolado, con-

vencido de que su estado no le permitía ser útil á la revolución, y pensando en que podía tal vez prestarle un gran servicio á la patria en el extranjero, se decidió al fin á aceptar. Pero era tal la resolución de permanecer en el puesto de honor,—que aunque no hubiera allí quien tildase aquel acto de equívoco, como medio de abandonar el campo de la pelea, el lugar del peligro constante, porque él era un hombre insospechable—Morales vacilaba sin embargo, afrontar esas pruebas á que están sometidos todos los redentores.

A la joven amada le escribía diciéndole: « De volver » á vernos, es posible que sea muy tarde, pues yo no pido » licencia y sólo con sentimiento la aceptaría, por el tiempo » necesario para concluir de operarme y ponerme una den- » tadura, que me regularizara más el rostro, mejorara mi » salud y me perfeccionara el habla.» Según nos refiere el señor Estrada Palma, Morales no se decidía á pedir esa licencia, porque habiéndose ausentado de Cuba la familia de su prometida, temía que alguien que no conociera su elevado carácter, atribuyese su ausencia al deseo de permanecer al lado de ella en el extranjero.

Ya vimos á Morales poner á raya con gran entereza, al general Quesada, en sus arranques de soldado: dícese que cierta vez increpó con firme resolución y estando de su parte la justicia, al mismo Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República; le vimos reclamar como un honor el leer en alta voz á Quesada el acta de su deposición y, por último, le vimos también, magnífico y sublime, en el trágico episodio de José Caridad Vargas. Pues bien, en la hora del desastre, de las decepciones, de las presentaciones en masa; cuando el elemento civil no podía actuar, Morales no vaciló un punto y dijo que los diputados debían alistarse en las filas del Ejército Libertador, cojer un fusil y trocar la ambulante tribuna de la Cámara por el rancho precario del soldado, y como lo dijo lo hizo. Una vez el veterano ayudante de Agramonte y del general Máximo Gómez, Ramón Roa, hubo de encontrárselo en territorio de Holguín y recuerda que le dijo: « es preciso que todos demos ejemplo de patriotismo á este pobre pueblo abandonado de la suerte; que la pluma y la oratoria cedan á la

espada, y así pronto venceremos esta crisis. Yo he ideado una cartilla para que por ella se facilite el aprender á leer á todo el mundo, cuando vuelvan los buenos tiempos, que *no tardarán, amigo mío*; porque después de todo ¿no se impondrán la virtud, el desinterés y la justicia?... Mientras tanto—agregaba con adusto ceño—sirvamos todos de blanco á las balas enemigas; al que le toque caer, caiga de buen grado con honor, y el que no sirva para matar, sirva para que lo maten. El Camagüey está muy mal: allá me voy.» Nos despedimos y no volvimos á vernos (1). Ya hemos referido cuales fueron las desastrosas consecuencias de su noble y viril conducta:

Deseando adquirir datos fidedignos acerca de los últimos días de Rafael Morales y González, nos dirigimos á nuestro amigo el señor Manuel Sanguily, compañero de andanzas y fatigas de nuestro Morales. He aquí los que nos ha proporcionado:

Moralitos tenía sanas sus heridas, pero no podía comer sino alimentos líquidos ó muy divididos. Hablaba bastante, pronunciando muy mal, y sin poder emitir algunos sonidos. Estaba, sin embargo, muy animado, siempre vivo, muy inquieto, y deseoso de salir cuanto antes para Jamaica.

«Estábamos en un lugar de la Sierra Maestra llamado *La Piedra Blanca*, subprefectura á cargo de un tal Ramón Galán, que vivía allí con su mujer y sus hijos en un rancho. Frente á éste había otro que ocupábamos mi hermano Julio y yo, y á un lado estaba el de Morales, muy cerca, á pocos pasos unos de otros, separado el de Morales del nuestro por unos arbustos (2).

«Impaciente Morales porque los carpinteros tardaban en alistar el bote que estaban construyendo de una ceiba que habían derribado cerca de la playa, salió á inspeccionar y alijerar los trabajos; es decir, que atravesó la sierra bajando hasta el mar.

(1) *A pié y descalzo*. De Trinidad á Cuba, 1870-71. Recuerdos de campaña, por R. M. Roa, ayudante secretario de Agramonte.—Habana, 1890.

(2) Dice el general José Lacret Morlot—que á la sazón se hallaba allí curándose unas heridas—que con ellos estaban también el general Carrido y el coronel Flores y los oficiales Dalmau y Ramón Gutiérrez. Este último murió cuando la expedición de Calixto García en 1880.



« A los tres días, poco más ó ménos, volvió desalentado y enfermo de fiebres. Los españoles habían encontrado los trabajadores, que huyeron, y en seguida quemaron el bote en construcción.

« Era muy difícil tropezar con otra ceiba á propósito; el viaje, en consecuencia, se hizo muy dudoso, y de todos modos no podría suceder muy pronto.

« Yo, desde el 15 de agosto, había enfermado y estaba casi agonizante. Era, sin exageración, un esqueleto que vivía milagrosamente. Julio, bastante flaco, estaba delicado y, naturalmente, casi sumido en sorda desesperación. No había alimentos, de vez en cuando, raíces de boniato, y la familia del prefecto era muy sensible, mientras él no parecía muy compasivo tampoco. Al contrario, estaba molesto con nuestra prolongada residencia en aquel lugar, que algún cuidado le imponía (1).

« Al día siguiente de su regreso, Morales estuvo en nuestro rancho, se sentó al pie de mi camastro y habló un rato con Julio; y volvióse á acostar porque se sentía mal.

« Cocinaron al otro día una jutía conga, que llamaban *ruchín*. A Morales se le envió una pata. Creo que la comió; pero como á las tres de la tarde, llegó á nuestros oídos, por encima del follaje, un ruido siniestro que salía del rancho de Morales. Poco después nos estremeció la voz despavorida de la mujer de Galán, que exclamaba: ¡ Morales se muere ! El ronquido formidable se repitió con ritmo pavoroso algún tiempo, que no puedo ya calcular. No era la agonía de un hombre pequeñito de cuerpo: era el estertor de un coloso. Al fin se apagó, casi de repente, ya entrada la noche (2).

---

(1) Hablando el mismo escritor de sus dolores y de su lenta espantosa depauperación, en aquellos tristes días en que él y su hermano Julio languidecían, mirándose con ojos fantásticos en que creían vislumbrar su próxima muerte, en la soledad y el abandono, recuerda que: " allí, cerca de ellos acababa de cerrarse una fosa: la de Rafael Morales, el ilustre patriota, su amigo querido, que había sucumbido pocos días antes, quedando solo de él, con el recuerdo inolvidable de la horrorosa agonía, como otra tumba, como muestra de perpetua desolación, su rancho vacío y el camastro de retorcidos cujes en que había muerto. "

(2) El fervoroso y constante patriota Salvador Cisneros Betancourt, pocos días después de la muerte de Moralitos, escribía á su hijo Agustín, desde Barajagua, Holguín, el 31 de octubre de 1872, en el cuartel general de Calixto García Jáñez, lo siguiente: " Acabo de sufrir una gran pérdida con la muerte de Rafael

« Al otro día, entre cuatro negros casi desnudos y enfermos, que componían la escolta de Julio, llevaron el cadáver á algunos pasos de allí, junto á un hoyo que ya habían cavado con gran dificultad. Yo era el único acompañante. Julio estaba mal esa mañana, y yo me levanté de mi camastro, como de una tumba, y apoyado en un palo fuí á rastras detrás de aquellos restos, como si fuera yo la muerte misma que asistiera al entierro.

« Colocaron el cadáver en la huesa: echáronle tierra, y sobre el relleno pusieron algunos troncos y varias piedras.

« Formando escuadra con esa tumba estaba otra reciente, en que sepultaron á un asistente que cayó de un árbol á que subiera cazando una jutía.

« Yo volví á acostarme. Días después me atravesaron en una mula, atravesaron mis huesos, mejor dicho, y todavía me pregunto asombrado si es verdad que el organismo puede sufrir tanto sin destruirse; si es posible que las ideas arrastren á los hombres á sobrellevar tanta miseria y tantos horrores. » (1)

Era la noche del 15 de septiembre de 1872, diez meses y algunos días después de haber recibido aquel balazo que le atravesó de parte á parte la cara, en los campos de Sebastopol de Najasa.

¡ Cayó en el campo del honor ! La herida

Anticipó su fin; pero él llevaba

La muerte en sus entrañas escondida (2).

Sus restos no descansan bajo la cúpula de ninguna magnífica basílica, ni de ningún modesto mausoleo. Su

---

Morales, á quien consideraba como otro hijo mío. Era de la Habana, estudiante de leyes, de unos veintiseis años de edad; patriota puro y desinteresado: un joven, en fin, que era la honra de la Revolución. En mi diario te hablo mucho de él. Con él te remitía el primer cuaderno de mis memorias, las que te dedicaba y considero no llegarán á tus manos; sin embargo de que el Presidente de la República me asegura que ha ido á su destino."

(1) El presidente Carlos Manuel de Céspedes, que se hallaba á unas dos leguas de aquel lugar, dice que habiéndose enterado de su gravedad, hubo de mandarle á su secretario, el doctor Bravo Senties, con los recursos que se pudieron procurar, pero que llegó tarde, pues acababa de dársela sepultura. "Lo he sentido, termina así la carta á su esposa, porque no puede negarse que tenía talento" é instrucción."

(2) Del gran poeta español Núñez de Arce, en su elegía á la muerte de Alejandro Herculano.

tumba, aunque ignorada, se halla en la cumbre de la Sierra Maestra, monumento digno del egregio patriota y mucho más elevado que el que hubieran podido erigirle sus contemporáneos, y adonde por fortuna no llegarán á perturbar su reposo los apóstrofes de la ingratitud y de la envidia. « Allí murió (dice el mismo ilustre escritor antes » citado) en la cima de una montaña, en el fondo de una » espesa selva, estribación altísima y húmeda de la Sierra » Maestra, aislada y obscuramente el desventurado Morales. » En aquel silencioso sitio, sólo interrumpirá de vez en » cuando su sueño solitario, como único cántico de gloria, » el arpegio del ruiseñor de la montaña.» (1).

Así murió, en efecto, aislada y obscuramente el desventurado Morales; aunque no lo fué tanto como Cuba, su patria, al perder uno de sus hijos más preclaros, y que hubiera podido prestarle aún más efectivos y relevantes servicios.

Fué su vida tan breve como fecunda. Desde edad temprana y con una rara precocidad de inteligencia y sentimiento comenzó á laborar, con el pensamiento siempre fijo en la Revolución redentora, contra todas las injusticias é inmoralidades del medio en que vivía. Su mirada triste y reflexiva, parecía denunciar el duelo que llevaba en su alma por las desgracias de la Patria.

Su palabra y su acción nunca estuvieron ociosas; y lo mismo la esclavitud de los negros, que la tiranía de los blancos; la ignorancia y el fanatismo; los juegos de azar y los vanos placeres á que se entregaba un pueblo sin ideales; todo aquel conjunto, en fin, de lacerias, que constituían la dominación española en Cuba, tenían en él un adversario enérgico é incansable, que no se conformaba con estériles declamaciones y fútiles protestas, sino que por la propaganda, la escuela, la asociación, preparaba—como él decía—el terreno en que más tarde habría de germinar el árbol ansiado de la libertad.

Altruista, noble y generoso, de él no podría decirse que pensaba demasiado en sí mismo para haber podido amar la libertad, como de Robespierre dijera el girondino Buzot.

(1) Manuel Sanguily. Sobre el libro *Desde Yara al Zanjón*, por Enrique Collazo.—*Hojas Literarias*.

Tal fué el ilustre cubano cuya vida acabamos de esbozar. Su imagen vive rodeada de suavidad y encanto en la memoria de los que le amaron, que fueron todos los que le conocieron. Su recuerdo se conserva purísimo en nuestra alma; y si hemos abrigado la pretensión de revivirlo en estas páginas, ha sido con la firme convicción de que cumplimos un deber de conciencia al ofrecerlo—hoy que se constituye la Patria cubana—como un modelo ingente de abnegación y patriotismo.

---





## CAPITULO XIV

---

RAFAEL MORALES Y GONZÁLEZ, juzgado por sus contemporáneos.

### I

#### ACUERDO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN FAVOR: DE RAFAEL MORALES Y GONZÁLEZ.

La Cámara de Representantes de la República, teniendo en cuenta sus eminentes servicios á la Revolución, le declaró *Benemérito de la Patria*. He aquí el acuerdo: « Ciudadano Félix Figueredo, Secretario del Interior. Certifico: que en el archivo de la Secretaría de mi cargo, se halla la comunicación que á la letra dice: « República de Cuba. Cámara de Representantes. Al ciudadano presidente de la República: En sesión celebrada el día de hoy, la Cámara acordó por unanimidad lo siguiente: La Cámara de Representantes, reconocida al malogrado patriota Rafael Morales y González, por sus eminentes servicios en favor de la República de Cuba, le declara *Benemérito de la Patria*. Lo que se comunica á usted para los fines convenientes. Patria y libertad. El Presidente, Jesús Rodríguez.—El Secretario, Luis Victoriano Betancourt. En Casa Blanca del Cautillo á 14 de diciembre de 1873, VI de nuestra independencia. Es conforme á su original.—Luis Figueredo.»

## II

## CARTA DEL MAYOR GENERAL MAXIMO GOMEZ.

El mayor general Máximo Gómez, el valeroso guerrero, el estratégico genial, el que con extraordinaria pericia tuvo en jaque en las dos guerras del 68 y del 95, el inmenso poder de España, aquel que en sus marchas, como diría Pérez Galdós, iba trazando con su garra de león, por el suelo ardiente de Cuba, un carácter histórico, nos ha escrito la carta siguiente:

Habana, enero 2 de de 1903.

Señor Vidal Morales.

Estimado amigo: Le agradezco su cariñosa carta de felicitación, y yo á mi vez, deséole también un año feliz, en compañía de los seres más amados de su corazón.

No me he olvidado del encargo que usted me hiciera de informarle de cuanto yo supiera respecto del ilustre cubano Rafael Morales y González, que con tan decidido empeño defendió con la palabra, con la pluma y con la espada, las libertades de Cuba durante la gran guerra del 68, para después sucumbir, olvidado,—como se acostumbraba morir allí—en las abruptas montañas de Oriente.

De Rafael Morales ¡ah! ¿qué puedo yo decirle? Como á Estrada Palma, le conocí en aquella cruenta epopeya del 68. Siempre fué digno y puro, y como Martí, pensó, habló y ejecutó. Decir todo lo que yo pude saber de Rafael Morales, para determinar su verdadera talla moral, sólo eso sería asunto suficiente para escribir un libro. Yo pude, pues estuvo un tiempo cerca de mí, apreciar detenidamente las las virtudes que atesoraba este hombre, que, sin que parezca exageración, fué uno de los pocos, entre los que yo traté, que tuvieran más alta y cabal idea de lo que se debe entender por honor y dignidad humanas.

Quando el infame y enmarañado asunto del traidor José Caridad Vargas, si no hubiera sido por el patriotismo, perspicacia y actividad de Moralitos ¡quien sabe qué golpe se le hubiera asestado á la revolución! Pero él tra-

bajó eficazmente por conjurarlo; y los principios y las ideas siguieron siempre defendidos por las armas cubanas, no manchadas por la traición.

Muy pocos hombres de letras, exceptuando á Manuel Sanguily y La Rúa, muy pocos conocí de quienes pudiera decirse que en aquella campaña fueran militares. Estos, si en la parte civil tomaban el puesto principal, en el campo de batalla lo ocupaban también, como lo prueba el hecho de Rafael Morales, que peleando en un combate como simple soldado, recibiera un balazo en la boca, como si el destino tratara de imponer silencio en aquel cerebro que tan bien sabía sentir y pensar. Pero aquella herida, para aquel cerebro y aquel corazón, no fué nada. Después se enfermó, y cuando yo quise acudir en su auxilio, ya era tarde. Murió de hambre! Así murieron muchos y lo milagroso fué que escapáramos unos pocos.

De usted su afectísimo amigo

MAXIMO GOMEZ.

### III

#### JUICIO DEL PERIODICO « LA ESTRELLA SOLITARIA. »

En los últimos días del año de 1869, el malogrado patriota Rafael Morales, diputado y secretario que era entonces de la Cámara de Representantes, fundó con el mejor éxito y con gran aplauso de todos, *La Estrella Solitaria*, periódico de propaganda revolucionaria y de las más puras y liberales tendencias. Circunstancias que no son del caso referir, ahogaron en su cuna á aquella democrática publicación, que se leía con avidez, y profusamente corría de mano en mano. Más tarde, la muerte injusta nos arrebató para siempre á nuestro Morales amadísimo, que como juez de la Corte Marcial del Camagüey, como miembro del Cuerpo Legislativo, como secretario de Estado, y como soldado del Ejército, con el arma al brazo, fué un dechado de virtudes y una de las más bellas esperanzas de la Patria, por la cual derramó valientemente su sangre generosa.

Morales murió; pero su memoria vivirá siempre en el



corazón de todos los buenos republicanos; y *La Estrella Solitaria*, que una vez se ocultó, vuelve á lucir hoy en el campo de la Revolución, no tan brillante como la que alumbra el estandarte cubano, pero sí tan independiente y tan pura.

Si las almas de los que se han ido, pueden escuchar la voz de los que se quedan, nosotros enviamos, desde los revueltos campos de la lucha, la expresión de nuestro respeto y agradecimiento, al hermano predilecto, que reposa en la mansión de lo desconocido (1).

#### IV

JUICIO DEL PERIODICO « PATRIA » FUNDADO EN NEW YORK

POR JOSÉ MARTÍ.

(Número 19—16 julio, 1872.)

Honar la memoria de los héroes de nuestra gloriosa y malograda lucha por la independencia, es un tributo que estamos obligados á pagar, rindiendo el debido homenaje de amor y respeto á la sagrada memoria de los mártires de la patria.

Entre las innumerables víctimas que sucumbieron en aquellos campos sellados de sangre de nuestros compatriotas, y cuyas virtudes deben servir de ejemplo á la generación presente, se destaca la figura de Rafael Morales—Moralitos—como cariñosamente se le llamaba en la Revolución.

Pequeño, muy pequeño de cuerpo; pero grande muy grande de corazón; y de tanta madurez de juicio y peso en sus ideas, como un viejo muy viejo.

Desde niño empezó á distinguirse, tanto por su talento y constancia en los estudios, como por su amor á la libertad y á la justicia. Cuando apenas contaba dieci-

---

(1) Al fundarse de nuevo *La Estrella Solitaria*—en Camagüey, 1º de febrero de 1875—en su primer número se insertó el anterior escrito de su amigo el honorable patriota Luis Victoriano Betancourt.

ocho años de edad se ocupaba ya de trabajar en contra de la odiosa institución de la esclavitud y fué uno de los fundadores de una sociedad abolicionista, compuesta de estudiantes de la Universidad de la Habana, cuyo objeto era reunir dinero para que las desgraciadas madres esclavas, que llevaban en su seno un ser que había de venir al mundo siendo esclavo también, pudieran libentar su vientre, como entonces se decía, por la suma de \$25.

Cuando resonó en Occidente el grito de Yara, fué de los primeros que salieron de la Habana para unirse con aquellos valientes que en Oriente y en el Centro luchaban en armas contra la tiranía española. No fué Morali-tos una figura militar, pero entre los hombres civiles, por sus virtudes, su abnegación, su rectitud de carácter y su inteligencia, ninguno le superó.

Ocupó, á pesar de su corta edad, los puestos más distinguidos del gobierno de la República, y en todos ellos demostró su carácter incorruptible, su honradez y su inteligencia, procediendo siempre con el mayor acierto.

Como juez de la Corte Marcial del Camagüey fué siempre justo y severo; como diputado de la Cámara cubana fué uno de los legisladores más notables que en ella hubo. Desempeñó también, aunque por corto tiempo, el puesto de secretario de lo Interior, bajo la presidencia de Carlos Manuel de Céspedes; pero estando casi siempre en desacuerdo con el Presidente presentó su renuncia y volvió poco después al seno de la Cámara. Como tribuno fué siempre elocuente y sincero, animado de entusiasmo y energía, y de estilo correcto y puro. No nos es posible traer á la memoria ninguno de sus discursos; pero sí recordamos una frase de mérito en que arengaba á un batallón camagüeyano, poco antes de entrar en combate, y cuya artillería se componía de cañones de cuero, que por lo gráfico merece conocerse, en que refiriéndose al enemigo le decía: « Que para demostrarle nuestro desprecio, le enviamos la metralla enredada en la punta del látigo.»

Cuando la Cámara estaba en receso y sus miembros tenían que andar diseminados, él se unía á las fuerzas del Ejército Libertador, para asistir á los combates y en uno de ellos recibió una herida en la cara de la cual murió.

Así terminó la vida del cubano honrado y virtuoso, del compañero consecuente y franco, de uno de nuestros mártires, Rafael Morales.

(UN INSURRECTO.)

## V

CARTA DE JOSÉ GREGORIO CAMPOS Y MARQUETTI.

Señor Vidal Morales.

Presente.

Mi querido amigo: Aquí van puestos en el papel, según tus deseos, los recuerdos é impresiones que guardo de nuestro condiscípulo en las aulas universitarias, el malogrado Rafael Morales y González, cuya prematura desaparición en la guerra de 1868, lamentadísima entonces por cuantos le conocían, y apreciaban su rarísimo valer, debe serlo mucho más hoy, al notar la carencia, en nuestra escena política, de hombres de la especie escogida y en todas partes muy escasa, de los que los ingleses llaman *leaders of men*, porque de éstos era uno Morales, á juicio de quien no fué su amigo en el sentido ordinario de la palabra, ni es inclinado á la admiración fácil, ni menos cree que para elogiar basta aquella donosa razón (tan al uso) por la cual, según el fabulista, se otorgaban mutuamente el avestruz y el dromedario el primado de los animales: la de ser *ambos berberiscos*.

No era la suya una de esas inteligencias brillantes, flexibles y meramente pasivas que se limitan á recoger, concentrar y reflejar el saber de los libros, colorando, á lo más, las ideas ajenas con el matiz de su especial constitución mental: especie de espejos esféricos que reproducen pulida y vigorosamente las imágenes del exterior, pero que las mudan y deforman al menor cambio en la posición del eje ó á cualquiera alteración del medio circunstante; la inteligencia de aquel adolescente (no pasaba de esto cuando yo le conocí en el primer curso de Derecho Romano de 1864) era, por el contrario de una intensa y poderosa originalidad; al choque de la realidad aquel espíritu, de energías creadoras, destellaba vivísima luz propia que ilumina-

ba la senda de la verdad, buscada por él con el ardor de un apóstol y la calma reflexiva del sabio. Recuerdo que hablando de él con mis íntimos, con retórica de escolar, comparaba yo su inteligencia rápida y precisa, al proyectil de una arma de precisión, que, dirigido por mano certera, va al blanco en línea inflexiblemente recta, atravesando y arrollando los obstáculos á su paso.

Fácilmente se concibe la sorpresa que un espíritu de tan vigoroso temple debía causar en jovencitos que salían del colegio, donde tal vez habían cosechado fáciles y modestísimos lauros repitiendo con fidelidad respetuosa las doctrinas de los textos, sin osar nunca, á imitación de sus maestros, traspasar sus venerados límites, si es que á ellos llegaban. A unos causaba sorpresa, á otros despecho y á veces ira, el ver la audacia, casi siempre afortunada, y siempre templada por la modestia y la buena fe, con que aquel imberbe, el de menos edad y talla quizás, en un curso de más de 72 alumnos (yo tenía este número y no era el último) se lanzaba al ataque de las doctrinas jurídicas más venerables por la doble sanción del tiempo y de los grandes nombres que le prestaban autoridad. Antes de terminar el curso tenía yo la impresión de ser Rafael Morales y González el entendimiento más amplio y robusto que había conocido en trato personal.

Más de 30 años han pasado, y lejos de debilitarse, el tiempo la ha consolidado. Después supe que era también un carácter.

He conservado vivo el recuerdo de dos pequeños incidentes que son fieles pinceladas del cuadro de la época y contienen rasgos de la fisonomía moral de nuestro llorado compañero. Hizo éste oposición al premio de la asignatura de Derecho Político y Administrativo, contendiendo con Ramón de Armas y otros. Por la extensión de su memoria, la potencia imaginativa, la afluencia de la palabra y la dedicación casi exclusiva á las materias de Derecho, llevaba Armas alguna ventaja á Morales; pero era notoria la superioridad de éste en la profundidad y el alcance del talento y en fuerza dialéctica. A pesar del interés que para los de nuestro curso ofrecía esta oposición, no me fué posible presenciirla. Así es que al llegar á la Uni-

versidad al día siguiente, aguijado por el deseo de conocer su resultado, me fué grato saberlo por buen conducto y sin preguntar. Ante un corro de estudiantes hablaba el cate-drático doctor don Diego de la Torre, de fama más que universitaria, entre otras singularidades de su carácter, por la desenvoltura y crudeza con que solía exponer sus opi-niones; y decía que Morales había desarrollado el tema *como un maestro*, pero que había expresado y defendido doctrinas tenidas entonces por sediciosas y vitandas, y que por tal razón habían otorgado el premio á Ramón de Ar-mas. Colocados los miembros del tribunal (el digno doc-tor era uno de ellos) entre el *imperativo categórico* de sus conciencias y los consejos del miedo ó de la conveniencia, optaron... por seguir la línea de menor resistencia en va-rones hechos para el caso. Así andaban las cosas de la justicia en Cuba por los años de 1865...! Algo debe haber variado esto.

El otro incidente es de un carácter más personal. Corrían los postreros días del gobierno del general Ler-sundi, cuando se supo en la Habana el alzamiento de Car-los Manuel de Céspedes. Entre la exaltación delirante de la mayoría de los cubanos, el aturdimiento é indecisión de las autoridades, y el sobresalto, reprimido rencor y torva espectación de un gran número de españoles, se proponían y discutían los medios más eficaces para secundar el alza-miento separatista de Yara. En uno de esos días nos reuni-mos accidentalmente algunos estudiantes del quinto año de Derecho, en el alojamiento que en la calle de O'Reilly ocupaban varios compañeros de la provincia de Matanzas. No hay que decir cual fué el tema de la conversación. Mo-rales, que siempre se hacía notar por el radicalismo de sus ideas y su tendencia á traducirlas en actos, habló de la ne-cesidad de lanzar á la revolución á las clases obreras de las ciudades, que se mostraban apáticas, y á las masas serviles de las grandes fincas, poco dispuestas á tomar parte en un pleito que ellos juzgaban exclusivo de sus amos y muy otro que el suyo, quizá porque con seguro instinto aplicaban á su caso el conocido razonamiento del asno de Esopo: *dum clitellas portem...* Aunque mis aspiraciones y sentimientos eran idénticos á los de mis compañeros, no participaba ente-

ramente de la exaltación de sus ideas. Entonces, que sólo tenía 20 años, como 30 años después, pensaba en política más bien como Saco que cual los promotores, fautores y seguidores de las dos guerras que han caadyuvado á la situación actual. Así es que con cierta timidez expuse á Morales los peligros que para la sociedad cubana traía soliviantar las pasiones de masas cegadas por la ignorancia y embrutecidas por la esclavitud, y lanzarlas á una lucha de exterminio en medio del desorden y confusión de un alzamiento improvisado. Su réplica inmediata fué: «¿Hay » alguna fuerza más ciega y brutal que un cañón? ¿No » se le emplea en la guerra? Pues yo empleo la pasión, » que es también una fuerza.» Friamente considerado el razonamiento valía poco, pues, como suele decirse, era más especioso que sólido; mas por las circunstancias del momento y por el ascendiente que sobre sus compañeros tenía Morales, pareció á todos contundente. Aunque nada convencido, enmudecí, y deduje del caso esta enseñanza, entonces nueva para mí: que la pasión, aunque sea muy noble y virtuosa, obscurece las inteligencias más claras.

Quizás me he extendido demasiado; pero he querido ofrecerte campo en que puedas escoger lo que más convenga á tu propósito. Por otra parte, es disculpable que la pluma se detenga y dilate un tanto en cosas y personas de una época que fué para nosotros la edad juvenil, y para nuestro país su edad heroica, lo mismo en el campo de las ideas que en el de la acción. Por lo demás, ora aproveches algo de esta carta, ora nada, lo cual estaría muy justificado, pues el primer deber del autor de un libro es que éste tenga *mucho grano* y *poca paja*, siempre he de agradecerle que me hayas proporcionado la ocasión de hacer cumplida justicia al raro mérito de un compañero desaparecido prematura y desastrosamente, en quien todos veíamos la promesa de un varón fuerte y de un buen ciudadano, que hubiera prestado, á no dudar, útiles y gloriosos servicios á nuestra patria.

Tu afectísimo amigo y compañero

JOSÉ G. CAMPOS.

T/c. San Nicolás 94.

Habana, mayo 21 de 1903.

## VI

CARTA DEL SEÑOR PEDRO MARTINEZ FREIRE A SU AMIGO  
EL SEÑOR VIDAL MORALES.

Me pide usted que le escriba algo acerca de la vida de Moralitos, el patriota ejemplarísimo de 1868. ¿Y qué decirle de aquel hombre de complexión débil, pero de gran espíritu; de estrecha armadura, pero en cuyo pecho latía el corazón de un Goliat? Tenía todo el tamaño moral de la gigantesca Revolución en que se desarrolló su vigoroso espíritu. Era un atleta de la libertad. Para describírselo á usted necesitaría decirle que tenía el valor de Maceo, la austeridad de Agramonte, el civismo de Estrada Palma, el nobilísimo corazón de Modesto Díaz, el talento de Manuel Sanguily, la inquebrantable voluntad de Vicente García, el patriotismo de Céspedes, la fe de Salvador Cisneros Betancourt, la abnegación de Máximo Gómez, los sentimientos democráticos de Chicho Valdés. Era un coloso como revolucionario.

La epopeya de 1868 produjo muchos hombres de esta clase; pero nadie superó á Moralitos. Sin su indiscutible autoridad moral, no se hubiera conjurado el peligro de la traición de José Caridad Vargas y su secretario Jorge Fabré. Puesto Moralitos delante de las aguerridas y envalentonadas fuerzas de Cabaniguán, aquellos hombres de hierro temblaban. ¡Era el poder del amor y de la virtud avasallándolo todo! ¡Nunca causa alguna tuvo defensor más admirable y esforzado!

Puede usted afirmar que los sucesos de *Santa Ana de Lleo* revistieron mucha importancia y fueron un gran peligro para la patria. La Revolución no se hubiera perdido, porque hay que creer en la virtualidad de los principios y en los eternos fueros de la justicia; pero la obra se pudo conmovier en sus cimientos. José Caridad Vargas, el Dios de Cabaniguán, el ídolo de sus soldados, el defensor indomable de aquel territorio, pensó entregar el Gobierno de la República, un número respetable de hombres de gran relieve y las familias más distinguidas de Bayamo.

Yo estaba allí cuando los sucesos, salvándome milagrosamente de la infame celada del Judas cubano. A mi lado mataron á los señores Soto y Andrés Tamayo, dos bayameses meritísimos.

José Caridad Vargas tenía los malos hábitos del siervo ensoberbecido y de la ignorancia, que es una segunda y temible esclavitud. Ambicioso y vano se dejó guiar por sus ocultos perversos sentimientos. Los jefes españoles supieron explotarlo y envilecerlo. Bien sabe usted que la tiranía no es tan mala por lo que oprime como por lo que corrompe. El alma del traidor sentíase asfixiar dentro de nuestro hermoso ambiente de la libertad que difundió por todas partes el grito sublime de Yara. Aquello fué la más tremenda de las apostasías. Cuba, la madre cariñosa, que lo llenó de su amor, que lo alzó en sus brazos, que lo sacó del montón anónimo, que lo hizo respetar de sus conciudadanos, que le dió autoridad y prestigio y le ofrecía una patria libre, recibía en premio la deslealtad más vergonzosa!

Yo ví morir á José Caridad Vargas. Sus soldados en correcta formación, no se movieron. Parecían aterrados por su crimen y por el recuerdo del incorruptible Moralitos. En el silencio más profundo se oyeron varios disparos, y unas cuantas balas fueron á estrellarse en el cráneo y en el pecho del perjuro... Y su cuerpo se desplomó, purgando así el nefando crimen de traicionar la más noble de las causas!... Una espiral de humo, saliendo de la boca de los fusiles, se elevaba al cielo como en hosanna glorioso al excelso Moralitos, que había salvado con su actitud firme y resuelta la causa de la libertad gravemente amenazada!

El comandante Herreros, mejicano, fué el encargado de ejecutar la sentencia. Obró, en tan difíciles circunstancias, sin vacilación y sin miedo; á tenerlo, veinte oficiales se habrían presentado al Gobierno para que la ley se cumpliera. La patria y el honor del Ejército así lo demandaban.

Pregunte usted á todos los hombres de la guerra de 1868 qué concepto tienen de Rafael Morales. Ni un solo juicio lo lastimará; ¡ cómo que en él se refljaban las más



grandes virtudes! Era de los que pensaban que « los pueblos no deben tener más que un código, el de la razón; ni más que un trono, el de la justicia; ni más que un altar, el de la patria.» Dentro de esta trilogía magnífica informaba sus actos; estos principios sublimes le sirvieron siempre de base para todas sus firmes resoluciones. ¡Así fué de amplio y hermoso su camino de gloria!

Todo resultó excepcional en este gran defensor de la libertad de Cuba!... Los cuatro hombres que llevaron sobre sus vigorosos hombros el cadáver de Moralitas, no era posible que apreciaran el inmenso valer de aquella carga, y en vez de profundizar la tierra para guardar tan sagrados restos, como el avaro guarda su tesoro, sin duda hicieron una pequeña excavación y depositaron en ella al mutilado de Sebastopol de Najasa, para el que no hubo ni las lágrimas de una madre, ni de la amada de su alma, ni oraciones de los amigos y compañeros, ni flores, ni coronas!... El silencio más profundo envolvió á Moralitas en las sombras de su morada eterna!

Y refiere el general Lacret Morlot, que durante las largas horas de aquella noche aciaga para la Revolución, el ahullido de los perros montaraces no dejaron de oirse ni un solo momento, como si estuviesen en disputa horrible, como si algo extraordinario los hubiese sacado de sus recónditas guaridas... Al día siguiente, el que después fué el bravo luchador de Jicarita, tuvo un amargo presentimiento, y trémulo y acongojado, se dirigió á la solitaria tumba del amigo querido... Aquellos animales feroces, los perros salvajes, extrayendo el cadáver del patriota excelso, se habían saciado con sus carnes; y diseminados y en desorden se veían sus huesos, tan llevados y traídos otro tiempo con admirable energía, por el largo y cruento calvario de la Revolución. Había dado á Cuba su espíritu, todo el amor de su corazón, necesitaba también ofrecerle en holocausto grandioso su envoltura material...

En las abruptas montañas de Oriente, en aquella tierra del Sol y del entusiasmo por la libertad, á la sombra de árboles gigantescos cuyas copas se pierden en el cielo, sucumbió Moralitas, como sucumbió Céspedes, como sucumbió Martí, no lejos unos de otros, como si se dieran cita

para congregarse, al dejar á Cuba, en el cielo infinito de la inmortalidad. Eligieron, sin duda el lugar en que Máximo Gómez conquistó sus primeras portentosas glorias, y Antonio Maceo llenó las páginas de la historia patria con triunfos brillantísimos !

Después de la muerte de Moralitos, se veía siempre triste, con la cabeza inclinada, fija la mirada en la dura cama del patriota, ya vacía y en desorden, á una morena demacrada por el hambre y enferma. Se llamaba Magdalena Despaigne. Esa pobre mujer era la que servía de asistente á nuestro héroe. Le acompañó hasta el día mismo de su muerte. Ella había sido esclava. Nació en Hongolosongo, en un pueblo, donde según el general Lacroix Morlot, los hombres no llegaron á aprender á ponerse de rodillas. No cabe, pues, extrañar la nobleza de sentimientos, la lealtad de la pobre redimida esclava, la amiga íntima de Moralitos, con quien sostenía largas y diarias conversaciones, enseñándola á leer, educándola en el amor á la libertad, preparándola como él decía para el hogar y para la familia. ¡ Qué en nuestro gran patriota concurrían todas las virtudes del apóstol... La muerte no quiso respetarlo, y joven aún, lleno de ilusiones y de esperanzas, cerró sus ojos, reveladores de grandes ideas, á la manera que la cándida azucena plega sus pétalos al primer soplo del cierzo inclemente !

Soy su amigo,

PEDRO MARTINEZ FREIRE.

## VII

CARTA DEL DOCTOR EUSEBIO HERNANDEZ.

JUICIO DEL LUGAR TENIENTE GENERAL ANTONIO MACEO

SOBRE RAFAEL MORALES Y GONZALES.

Señor Vidal Morales.

Distinguido amigo: no sospeché que mis referencias al señor Betancourt de lo que opinaba Maceo de Moralitos fijaran su atención al extremo de reclamarlas para su libro,

seguramente notable, como suyo. Y pues he dicho algo de lo oído á nuestro gran muerto, defiero á su deseo de que se publique por ser de él.

Sensible es que no haya retenido sus propias palabras, piezas esculturales de la hermosa estatua moral—delicada y á la vez enérgicamente modelada por su talento harmónico—exponente de un organismo bien equilibrado, que hizo de él—á pesar de su escasa cultura—un gran carácter.

En las muchas veces que durante algunos años de íntima amistad y mutuo aprecio hablamos de la Revolución de Yara, me hizo el retrato de los hombres más salientes de aquella épica jornada, y se complacía en ahondar en la naturaleza de dos que, siendo muy desiguales en cultura y alteza de miras, tenían alguna semejanza en sus propósitos: Chicho Valdés y Moralitos.

El primero, conocido por «Hermano Carnal», era una especie de propagandista rural de las ideas democráticas, de la disciplina y del orden en general, como si quisiera mostrar á un mismo tiempo á sus compatriotas, el fin que se perseguía con aquella guerra, y los mejores medios para alcanzarlo. Era, decía, mejor intencionado que bien preparado para esa obra.

El segundo, joven de escasas fuerzas físicas, poseía extraordinaria fuerza moral. Revelábase su talento por la naturalidad y sencillez con que hacía entender á los menos educados las cuestiones más difíciles de Derecho Político—su tema favorito—así en sus conversaciones como en sus discursos, aunque brotaban de sus labios como brillantes, profundas ideas, propias sólomente de personas de gran saber y mucha experiencia.

En medio de una lucha titánica en que se habían roto los moldes antiguos, con obreros faltos de toda preparación, esforzábase en construir el Ideal, en hacer ciudadanos capaces de encajar en la nueva sociedad, y políticos idóneos para dirigir las fuerzas vivas de la naciente República. Y en ese triple empeño de bosquejar, al menos, el concepto jurídico del Estado, de propagar las nociones de una buena política abajo, y de enseñar arriba el arte de gobernar con decisión y suavidad de procedimientos á un pueblo culto, republicano y democrático, tal cual lo imagi-

naba y lo quería, resultaba un Proteo por las formas materiales que daba á su prodigiosa actividad de diputado elocuente y persuasivo en la Cámara, defensor fiscal ó juez desapasionado y recto en los Consejos de guerra, soldado valeroso en el combate, ciudadano digno, obediente y en todo caso ejemplar en el campamento; formas diversas de su personalidad docente—si así puede decirse—necesaria, á su entender, allí, dada su convicción de que los pueblos como los niños aprenden más y mejor con lecciones objetivas que teóricas; y sin vacilar se ofrecía en todas partes de modelo desinteresado y noble hasta el sacrificio de su vida, como lo atestigua su triste fin, privado por una bala, del órgano motor de su verbo, y consecutivamente de la vida, que dejó sin su verbo á la Revolución.

En suma, era para Maceo un joven cultísimo, orador conceptuoso y elocuente, patriota de los que olvidan su interés propio por el de la Patria, constantemente preocupado—ante la ruina de la colonia—de la necesidad de echar allí los nuevos cimientos de la Nación en terreno convenientemente preparado, nó sobre aquellos escombros amontonados y confusos, como se construían á veces las ciudades antiguas, sino aprovechando de ellos los que pudieran servirle de sólida base; soldado valeroso de los de primera fila; hombre de gran autoridad á pesar de sus pocos años, sostenedor de la justicia y del orden por el respeto á las leyes y su recta aplicación, en garantía de la tranquilidad y de la confianza de todos, mentor amable de los que no sabían, guía simpático de los Directores, bueno siempre, sociable siempre, jamás vanidoso ni egoísta, y hábil en todas ocasiones en el arte difícil de gobernar. Era, repetía Maceo, el primer estadista de aquel período sembrado de dificultades, de heroísmos sublimes, y de lirismos, frente á un pasado herido de muerte en sus instituciones, y moralmente desquiciado de la conciencia pública que, dígame lo que se quiera, había despertado del letargo colonial, y vislumbrado en el horizonte obscuro de la lucha un rayo de libertad, y una esperanza de poseerla culminada, al fin, en la abolición de la esclavitud—rémora de la independencia—y en la difusión de la idea separatista en toda la Isla.

Una cosa parecía ignorar, repetía el Coloso: lo que

valía. Y en esa despreocupación de sí mismo creía ver el secreto de la confianza que á todos inspiraba, y del afecto general que se le tenía en todas las esferas, allí donde las pasiones pequeñas crecían junto á las grandes virtudes, no escasas—para honra nuestra—en aquella gran generación de héroes del 68, que á tanta altura vió elevarse al insigne cubano y virtuoso patriota Moralitos.

He aquí, amigo mío, la impresión que me ha quedado de los relatos de mi buen amigo Antonio Maceo.

De usted con la mayor consideración y aprecio

EUSEBIO HERNANDEZ.

### VIII

CARTA DEL SEÑOR JUAN B. SPOTORNO.

Trinidad, marzo 8 de 1903.

Señor Vidal Morales y Morales.

Habana.

Distinguido compatriota: Especial placer me ha producido el recibir la carta de usted. Siento manifestarle que no me es posible enviarle los datos que me pide acerca del gran patriota Moralitos, porque sólo tuve el gusto de tratarlo más íntimamente pocos días antes de haber sido herido de gravedad.

Sí puedo asegurarle, que gozaba de gran prestigio entre nosotros por sus bellas prendas personales, su ilustración, su modestia y su patriotismo inextinguible.

Aprovechando esta oportunidad que se me presenta para ofrecer á usted el testimonio de mi mayor consideración personal, quedo su afectísimo compatriota y atento servidor

JUAN B. SPOTORNO.

# APENDICE



## DOCUMENTOS





I

**Rafael Morales y González**

CARTILLA CUBANA DE LECTURA

\*

**INTRODUCCION**

Encarecer la importancia de una cartilla nos parece excusado; y recomendar la que presentamos al público, fuera vanidad, tanto más reprehensible cuanto que formada en medio de los peligros y vicisitudes de una guerra á muerte, no hemos tenido tiempo, ni descanso, ni modelo alguno.

Guiados por la Lógica, preferimos el sistema silábico, porque tratándose de enseñar á leer, debemos fijarnos en las sílabas ó sonidos y nó en las letras, signos de escritura.

La práctica nos confirmó la teoría: algunos de los discípulos concurrentes á la escuela libre fundada en el tercer aniversario de la «Constitución de la República Cubana,» sabían el abecedario y les fué muy difícil aprender las sílabas que tienen consonantes. Combinaban el nombre de éstas con el de las vocales, diciendo, por ejemplo: *be* (b), *á*, *bea*, en vez de *ba*; y para conocerla necesitaron contrariar las síntesis espontánea de su entendimiento y encargarla á la memoria.



Valía más, de seguro, que se hubiera comenzado por acudir á ella, sin chocar con ninguna ley del espíritu humano.

Fuera de esto, son tales las dificultades del sistema alfabético, que se hace preciso deletrear primero y silabear luego las palabras, antes de pronunciarlas correctamente. No obstante, hay silabarios encabezados por el alfabeto; pero la enseñanza de éste en primer término, pone á la memoria por lo ménos en secreta pugna con el sintético de la inteligencia: déjese para cuando lleguen á las mayúsculas, que colocamos después de todas las minúsculas, y si el niño manifestare curiosidad de conocer las consonantes así que se encuentra con ellas, enséñensele luego que sepa las sílabas en que entran. Bueno fuese que al darle los nombres de esas letras, además del vulgar, se le manifestase el mudo que le corresponde; se le diría por consiguiente: *ge* ó *gue*, *fe* ó *efe*, *le* ó *ele*, *lle* ó *elle*, *me* ó *eme*, *ne* ó *ene*, *ñe* ó *eñe*, *re* ó *erre*, y *se* ó *ese*, *he* ó *ehe*, *je* ó *jota*, *che* ó *cehache*, *ke* ó *ka*, *ke* ó *cu*, *ze* ó *zeta*.

Si se ligaran los tipos impresos por sílabas, cada una poseería forma independiente, y convertida en objeto de brillante color, sirviera de juguete á la niñez y su pronunciación fuera también su nombre. Las letras, entonces, serían á las sílabas, lo que son para aquéllas las curvas y las rectas, los gruesos y finales.

En oposición á los sistemas anteriores, conocidos por analíticos, se halla el sintético, que consiste en el aprendizaje de frases y el subsecuente análisis por vocablos, sílabas y letras. No se adapta á todas las edades, sobrecarga la memoria y concluye siempre por el análisis que rechaza. Es más lógico principiar por las sílabas, que es lo fácil, y que hace posible la instrucción del niño desde que rompe á hablar en la mísera cuna.

Sin embargo, regularmente se empieza á leer sabiendo formar cláusulas; y pueden conciliarse ambos sistemas, coordinando, con las sílabas que supieren, voces y oraciones familiares y científicas de uso en el idioma; á fin de relacionarlas con los conocimientos adquiridos por el alumno, y que salte á sus ojos la utilidad del trabajo. Tenemos el cuidado de no emplear esdrújulos y polisílabos largos ó

de más de cuatro sílabas en los primeros ejercicios y de comenzar por frases de dos dicciones, aumentando sucesivamente el número de éstas.

Además, nunca una simple cartilla instruye fácilmente á niños muy pequeños. Para ellos se idearon, entre otros, el método gráfico, que coloca al lado de cada palabra el ser que representa; el de tablillas que llevan letras iluminadas y adornadas; y el de Froebel que con secciones de letras de distintos tamaños, contornos y colores, enseña á componerlas y á formar sílabas, vocablos y cláusulas. En el gráfico, las figuras absorben la curiosidad del educando y cabe sólo emplearlas con voces y oraciones determinadas. El de Froebel es un juego de construcción sin grande utilidad por lo que toca á las letras; el de tablillas indicado, reúne, á los inconvenientes del gráfico, el de impedir que se destaquen bien las letras, embarazadas y confundidas con los adornos: entrambos llevan consigo las desventajas del sistema alfabético. Uséanse, según el plan de esta cartilla: primero, tablillas con sílabas minúsculas; unicoloras, ya que nada más que las vocales impresas tienen forma propia y diviértase á la infancia construyendo palabras y cláusulas; más tarde úsense letras independientes al aprender las mayúsculas y practíquense las lecciones anteriores y las que tienen vocablos y frases de mayúsculas en su totalidad y de mayúsculas en minúsculas. Láminas, ó mejor, si es posible, los mismos objetos debidamente coloreados, con sus nombres al pié, regalados ó exhibidos aquellos en un estereoscopio, á los discípulos que los hubiesen aprendido previamente, serían un poderoso estímulo y digno premio de sus afanes.

Con frecuencia los estudiantes saben las sílabas, palabras y frases, no atendiendo á su figura sino á su colocación en la cartilla, por eso es más provechoso valerse de las tablillas silábicas y letras conforme acabamos de indicar. Conviene—para corregir esa costumbre—escribirlas salteadas en una pizarra, agregando otras combinaciones que no estén en el texto.

Lo que hemos dicho tocante á la escritura impresa, nos conduce á invitar á todos los establecimientos literarios y tipográficos á que se asocien para conseguir el empleo

en aquella de los caracteres manuscritos y el que las mayúsculas se distinguan de las minúsculas exclusivamente en el tamaño, como sucede con la o.

Tratamos como articulaciones idénticas, las formadas con v ó u, y ó í, g suave ó j, c suave ó z, y además las b ó v, de s ó z, y (ye) ó ll, á pesar de ser diferente su sonido en Castilla, porque no lo son en Cuba y porque en los ejercicios finales ó en una clase superior de lectura se les hará notar la diferencia. Aunque propiamente debiera sonar la X como la Xi griega (mezcla de c s), nunca es en castellano letra inicial y representa siempre dos sonidos bien distintos; cuya perfecta separación se nota al pronunciarla entre dos vocales, por ejemplo: *examen*. Es por tanto una grave irregularidad ortográfica; y, si hay empeño en conservar á las voces en que entra sus sonidos de CS, y no se suprime de la escritura, sustituyéndola con aquellas; pero nosotros la empleamos como igual á la S porque así suena cuando es final (Félix), cuando precede á consonante (exportación) y muchas veces cuando se encuentra entre vocales (exacto). En vista de esto la Real Academia Española de la Lengua dispuso en uno de sus prontuarios de Ortografía, que no se escribiera X antes de consonante. En Cuba son pocas las personas que no usan la X como S. Proponiéndonos enseñar el idioma castellano tal como se escribe no hemos suprimido la *hc*; si bien ponemos las sílabas en que entra junto á las vocales de cuya pronunciación no difieren; y desearíamos que dejara de ser perjudicial ocupando el lugar del carácter compuesto *ch*.

Y ya que hablamos de deseos, sin ir tan lejos como los que quieren establecer una escritura completamente acomodada á la pronunciación cubana, nos anima el de que un signo simple reemplace á la // que pudiera serlo  $\frac{1}{y}$ , pues es á la *ye* lo que la *ñ* á la *n*, que la *g* pierda su sonido de *j*, y la *y* no usurpe el puesto de la *i* y se conserve como *ye*; que sean eliminadas la *w*, que suena constantemente como *u*, la *q* supliéndola con la *k*, y la *c* sustituyéndola con la *k* en lo fuerte y la *z* en lo suave; y por último, que en las sílabas *que*, *qui* no haya esa *u* completamente inútil y que origina la creación de la diéresis.

No se crea por esto que nos mueve el ansia de demo-

ler, notorias son las ventajas de semejantes supresiones é igualmente se proporcionarían introduciendo un signo para la *ere* que pudiera ser la *r* (*re*), reservando el que existe en la actualidad para representar la *erre*: escribiérase en consecuencia; *vara, barco, rojo, barra*.

Esas reformas las exige la Filosofía al querer que cada letra represente siempre un solo sonido.

No se creará tampoco que es un necio capricho el que nos lleva á colocar en primer término las vocales *a, o, u*, recordando que las irregularidades de la *c, g* y *q*, tienen lugar al combinarse con la *e* y la *i*, y que en todo caso son las más simples; pues únicamente piden la contracción cada vez mayor de los labios; ni que es arbitrario el orden en que aparecen las sílabas, pues, atendiendo á la sencillez, preceden las vocales á las consonantes y entre éstas, salvo excepciones, las labiales á las guturales y linguales, las articulaciones directas á las inversas, aumentándose la postergación según se aumentan consonantes.

A quienes sorprenda que no enseñemos por separado los diptongos, les recordamos que son combinaciones de vocales, que deben su existencia al acento, y que se irán conociendo en las palabras de que forman parte.

En el curso de las lecciones diseminamos las notas ortográficas conforme á sus varios y frecuentes usos, poniendo especial esmero en no emplear guión sino en frases que contengan dicciones ya conocidas. El profesor según vayan apareciendo las notas enseñará sus nombres. No tenemos ejercicios especiales para las palabras de ortografía dudosa, pero aumentamos su número.

A la lectura de impresos sigue el alfabeto manuscrito, abreviaturas comunes, lectura de cantidades y signos matemáticos usuales porque sin conocerlos, no cabe leer por entero multitud de libros y documentos; ni puede ser la lectura la llave de las artes y de las ciencias.

Los números dígitos desempeñan en las cantidades aritméticas un papel semejante al de las vocales y, si donde se pronuncia mil colocaran constantemente una coma (,), y donde hubiera de decirse millón ó cuento, billón ó bicuento, etc., se colocaran uno (1), dos (:) etc., puntos, se salvarían todos los obstáculos sabiendo leer las

cantidades de dos y tres dígitos, análogos á las sílabas compuestas.

Para que sea plenamente fructuosa la lectura, deberá el maestro explicar en su oportunidad el sentido de las palabras; llamar la atención sobre sus sinónimos, homónimos y particularidades gramaticales; y formará reglas que, concretas en sus primeros pasos llegarán paulatinamente á su fórmula abstracta; así con referencia al uso de las mayúsculas manifestará que con ellas se escriben las letras iniciales de los nombres de las personas, de sus apellidos y sobrenombres, los de lugares, etc., hasta que comprendan que las lleva todo nombre propio: no hay término por general que sea, que no quepa ponerlo al alcance de la infancia: arrancando del lugar que ocupen en el momento de la clase y expresando los lugares sucesivos que lo van conteniendo, puede llegar á la concepción del Espacio y alcanzar la noción de lo Infinito.

Contando con esas explicaciones que, quizás no sean necesarias en las voces provinciales, cuidamos, entre otras cosas, de incluir en los ejercicios las palabras y frases que sufren corruptela en Cuba para que eviten tales defectos; cuando vean, por ejemplo: cañuto, se les dirá que no es bien dicho canuto; y *se me perdió el dedal*; que tampoco está bien dicho *me se perdió el dedal*.

Recomendamos á los profesores, siguiendo una luminosa idea de Bentham, que ejerciten al educando en las lecturas de las leyes patrias; con preferencia en las penales y políticas.

Finalmente, al juzgar esta pequeña obra no se pierda de vista que procuramos no apartarnos de la escritura usada en el idioma y enseñarlo más en el menor tiempo, porque no cuenta con mucho un pueblo en campaña.

Camagüey, abril 10, 1872.

El método que aconsejamos tiene, entre otras inapreciables ventajas, la de poder acomodarse á las dificultades de pronunciación especiales á cada niño, y á los extranjeros, y de que desempeñando la madre el papel de maestro ó iniciador en la enseñanza, siguen por sí mismo los alumnos jugando encantados con sus propios progresos.

## II

PROCLAMA A LOS ESPAÑOLES PENINSULARES RESIDENTES  
EN LA ISLA DE CUBA.

Vuestro propio interés y el nuestro exigen que nos hablemos y nos entendamos en estos momentos supremos, en que de la suerte de las armas penden los destinos de esta tierra, que á nosotros nos dió cuna y á vosotros acogida hospitalaria.

Los serviles instrumentos del Gobierno corrompido que nos rige, sus numerosos secuaces, personalmente interesados en que subsista un orden de cosas que permite todo género de medros ilícitos, procuran sembrar en vuestros corazones saña y odio contra la comenzada obra de nuestra redención, como medio de prolongar su tiranía y de continuar sus depredaciones.—Temerosos de que discurráis con calma y de que veáis claro en el fondo de la grave cuestión que nos agita, os vendan los ojos, para adular en vosotros el sentimiento y explotar vuestro entusiasmo, dándole expansión por extraviada senda. Al herir las delicadas fibras de vuestro patriotismo, os inspiran la equivocada idea de que es virtud y deber vuestro contribuir con vuestra sangre y vuestros bienes á sostener una causa que no es vuestra, que no es de España, sino personal de ese enjambre de empleados inmorales y codiciosos que, allá y acá, pesan sobre los pueblos, los empobrecen, los esquilman y han llegado á secar aquí y allá las fuentes del sufrimiento. Os pintan nuestra Revolución como una guerra de partidos: os dicen que la ha inspirado el odio contra vosotros y quieren persuadiros de que vuestro interés particular y el honor de España exigen que salgáis á morir, ó á matar á vuestros hermanos.—Os repiten sin cesar que el triunfo de la Revolución afectaría profundamente la honra de la nación española, os privaría de vuestras propiedades y os echaría de este país, convirtiéndolo en ruinas y cenizas.

Peninsulares:—no creáis esa voz insidiosa: apartad la

vista de ese cuadro sombreado con pérfidos colores: no os dejéis alucinar por esas pomposas y huecas declamaciones, ni amedrentar por esos lúgubres é insensatos vaticinios.— La noble aspiración, la actitud heroica de un pueblo que cumple su destino, que se levanta en armas para quebrantar las cadenas que lo oprimen hace tres centurias, su decisión, sus sacrificios, le aseguran un triunfo próximo, indudable, que habrá de consumarse para ventura suya y sin mancha, ni mengua, ni baldón de la antiquísima bandera, que hoy flamea en los castillos y fortalezas de la Isla.— La honra de las naciones no depende del éxito de los combates, ni se envilecen ó ennoblecen los pendones por los sucesos varios de la guerra.—Si así no fuera ¿quién podría señalar entre todos los pueblos de la tierra, una sola bandera inmaculada?—Lo que afecta, lo que menoscaba la honra, lo que imprime mancha en la bandera es verla sirviendo de manto, envolviendo en sus pliegues el despotismo, la opresión, la tiranía!

España no necesita acometer nuevas y arriesgadas empresas para dejar grabadas en la historia las virtudes militares de sus hijos; pero sí necesita, y necesita con urgencia, lecciones saludables para su propio gobierno.—Util y fecunda habrá de hallarla en la independencia de Cuba, noble país hasta ahora desconocido y sujeto hasta ahora al abominable sistema colonial, sistema absurdo, sistema insostenible en un pueblo rico y culto, que siente, envidia y anhela las libertades del continente que lo circuye.

De hoy más, España no tendrá colonias, pero nuestros puertos y nuestros brazos estarán siempre abiertos para los hombres laboriosos que busquen en el trabajo los elementos de su riqueza y fomentan con su industria el público bienestar.

La bandera española puede alejarse de Cuba, tan honrada como vino y llevar á las ibéricas playas risueñas promesas de ventura y prosperidad, ahogando en las aguas del Atlántico los amargos recuerdos de la pasada opresión. Podreis verla partir sin desconsuelo, Peninsulares; porque al despedirla, pensareis con noble satisfacción que la bandera que saludó, antes que todas las riberas del Nuevo Mundo, habrá dejado de simbolizar en ellas la injusticia

y la tiranía.—Podreis verla alejarse sin pesar, porque comprendereis que quedais entre hermanos, en una nueva patria, más amorosa que la otra; pues no os pedirá como tributo constante vuestra sangre, ni os tomará vuestra hacienda para satisfacer las exigencias de una administración desordenada y los vicios de mandarines corrompidos. Quedareis, sí, entre hermanos, tan dispuestos á conservar estrechos los vínculos que con vosotros los unen, como resueltos, decididos á romper para siempre el vergonzoso yugo que los oprime.

No es con vosotros nuestra lucha.—No importa que la pluma de los déspotas se empape en hiel para recordarnos el carácter que asumió la guerra de la independencia en las demás colonias españolas. Otros eran los tiempos y otras las causas que produjeron y fomentaron el odio entre los beligerantes é imprimieron al conflicto aquel sello de sanguinaria crueldad que con sobrada razón ha condenado la historia. Nosotros no queremos que nuestra Revolución asuma ese carácter; y no lo queremos porque al emprenderla, cedemos sólo á un impulso irresistible, seguimos un movimiento natural en la vida de los pueblos. Tenemos conciencia de nuestros derechos, los comprendemos y queremos conquistarlos.—Esos derechos ni España puede darlos ni recibirlos nosotros como gracia; porque son la propiedad, el atributo de todo pueblo que se siente fuerte y vigoroso, lo bastante para vivir por sí solo, sin tutela, en la comunión de las naciones.

Ah! Si pudiéramos ser libres y felices confundidos en la nacionalidad española!—Pero no: el Gobierno de España no abjura jamás sus errores: cambia de nombres, pero no de principios: no sabe dominar ni imperar por la justicia y por el amor, para él son mudas las lecciones de la experiencia: los infortunios de la patria no lo conmueven, ni lo enmiendan, ni lo escarmientan; y como si cumpliera una misión fatal, donde quiera que imprime su planta, marcan su huella el luto y la miseria.—Su obsecación, su tirantez, su despotismo precipitaron la emancipación de sus colonias continentales; pero lejos de ver en ello un saludable aviso y de imitar el prudente ejemplo de Inglaterra respecto del Canadá, cuando España acaba de



asombrar al mundo rompiendo con sus tradiciones, derribando la monarquía y proclamando la Soberanía del pueblo, ¿ ha pensado en nosotros su Gobierno? Sí, nos ha tenido presentes... para hacer más vivo el contraste entre la Metrópoli y nosotros, para enconar la llaga que nos roe, para remachar la cadena que nos ata al poste de la abyección.

Sabremos, empero, quebrantarla, no lo dudeis; que nada contiene la marcha revolucionaria de un pueblo decidido á conquistar su libertad. No impetramos vuestro concurso activo: no lo necesitamos; ni os pedimos que vençais con nosotros á derramar vuestra sangre combatiendo contra los soldados del Gobierno: aceptaremos vuestro auxilio; pero no lo mendigaremos: exigimos, sí, una neutralidad absoluta para evitar una lucha fratricida, inútil; porque con vosotros, sin vosotros y aun á pesar de vosotros, la independencia de Cuba será en breve un hecho consumado.

Peninsulares: al hablaros el lenguaje de la verdad, hemos cumplido un deber inexcusable. Ahora, prestad, si quereis, vuestro apoyo al despotismo; pero á nadie imputeis mañana los males que por ello sobrevengan.—Vuestra será la culpa si volveis vuestras armas contra el país que á nosotros nos dió cuna y á vosotros acogida hospitalaria, si rechazais la mano amiga que, en nombre de todos los cubanos, os tiende

## EL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

(1868)

### III

#### PROCLAMA DE LOS LABORANTES.

¡ Laborantes ! ¡ Ahora ó nunca ! Unidad, disciplina, reserva, libertad, Gobierno del país por el país. Unión para la defensa de las familias. Garantías para el porvenir. Por la persuasión ó por la fuerza.

¡ Cubanos ! La paciencia de las naciones hacia sus opresores llega á ser agotada, como la bondad divina se enfada de los inícuos. Ha llegado para Cuba el momento supremo de romper sus cadenas y para recobrar sus dere-

chos por la fuerza de la razón, si conviniere, ó por la fuerza de las armas, ya que el clarín de guerra suena en sus oídos y el despotismo la incita al combate. Ya nos ha enseñado la nación española como se adquiere la libertad; no olvidemos la lección. Nuestros hermanos de Oriente ya están luchando heroicamente por la de Cuba. Imitemos su ejemplo generoso, y probemos á España y á todo el universo, que la injusticia y la esclavitud no han sido tan poderosas para envilecernos hasta el punto de extinguir en nuestros corazones el sagrado amor á la patria.

¡Cubanos! ¡Ahora ó nunca! El momento es propicio, el cáliz del sufrimiento está rebosando y la libertad, con su soplo ardiente, hace bullir sus excesos. Los sucesos de Oriente demuestran la impotencia de nuestros opresores, lo que hacen nuestros hermanos casi desarmados, ¿no nos es posible conseguirlo con más recursos y contando con tan entusiastas patriotas? Sí: es segura la gloria del triunfo; es intolerable la vergüenza de la inacción.

Si hasta ahora se ha ahogado la respiración de Cuba, hoy puede respirar, con más dilatados y vigorosos pulmones el aire ambiente de la vida, y decir á sus tiranos, cara á cara. «¡Yo también anhelo ser libre!» No os ofrecemos, para estimular vuestra energía, la serie vergonzosa de nuestros agravios. Tres siglos y medio de opresión no necesitan comentario alguno para hacer odioso el pasado; treinta años de falsas promesas bastan, tanto para el presente como para el porvenir para hacerlas de ningún valor. A esta misma hora, cuando una revolución, por la cual España se exalta, pudiera haber acelerado el día de que Cuba participara de una parte, al menos, del botín ¿qué le envía el gobierno de España en recompensa de su resignación ejemplar? Varios ofrecimientos, mentiras positivas, apoyados por un nuevo ejército que los cubanos están obligados á pagar. Con el fin de acallar las quejas del país, las contribuciones que sus agentes recogieron, no sirven sino para acrecentar la opresión. A las humildes representaciones de los vecinos, no se contesta sino por medio de injurias, la prisión y el destierro; siéntense las palpitaciones de un pueblo ilustre y generoso, y aterrizado por ellos, el único modo de pacificarlo ha sido declarar la

guerra, justificar el asesinato. Cuba será africana antes que seguir siendo española. Impaciente por realizar sus bárbaras amenazas, excitó la discordia de las razas, atribuyéndola á las más infernales maquinaciones, desgraciadas é indefendibles, y dió órdenes para que las fortalezas dispararan sus cañones y alzarán la negra bandera que siembra alarma y terror en el seno de las familias; en un pueblo pacífico al que, por sus tramas, ha llenado de inquietud, favoreciendo el imperio de una parcialidad exclusiva y armando tanto á los criminales como á las guarniciones, á fin de que todos los que incurriesen en sus sospechas fueran sacrificados, y, por decirlo así, llevar á cabo una segunda noche de San Bartolomé. Con el fin de prevenir acción tan inícuá y evitar el hundirnos en el abismo abierto por el gobierno de España, hemos organizado *la Junta de los Laborantes*, que da cordial acogida á todos los buenos, á todos los amantes de la libertad de la patria; al mismo tiempo, que á los amantes del orden, de los lazos de familia, de la propiedad; y sobre todo á los amantes de la dignidad del hombre y de sus derechos en todas las condiciones sociales. Como organización poderosa, el patriotismo de sus miembros y la justicia de su causa, auguran su triunfo sobre el gobierno opresor, quien, en su ira impotente hacia la emancipación venidera de Cuba, tuvo el único deseo de verla reducida á un montón de cenizas.

Al contrario, los Laborantes, animados por el amor á la patria, aspiran á la esperanza de ver á Cuba feliz y próspera por virtud de su propia fuerza, y reclaman la inviolabilidad de los individuos, de sus hogares, de sus familias y de los frutos de su trabajo, lo cual hará garantir por la libertad de la conciencia, por la libertad de la prensa, por reuniones pacíficas, por el derecho de moverse; en fin, demandan un gobierno de la patria, para la patria y por la patria, libre de un ejército de parásitos y de soldados, que no sirve sino para consumirla y oprimirla. Y como nada de eso puede obtenerse de España, se proponen combatirla por todos los medios posibles y expulsar y arrancar su dominio del territorio de Cuba. Respetando, sobre todo y ante todo, la dignidad del hombre, la Junta declara que no aceptará la esclavitud como herencia del pa-

sado; sin embargo, en vez de abolirla como arma para hundir la isla en la barbarie, como la amenaza el gobierno de España, miran la abolición como medio de mejorar la condición moral y material del trabajador, y de este modo colocar en una situación más justa y segura la propiedad y la riqueza.

Hijos de su época, bautizados en la corriente viva de la civilización, y, por consiguiente, superiores á la preocupación de nacionalidad, los Laborantes respetarán la neutralidad de los Españoles, pero entre los cubanos distinguirán solamente amigos y enemigos, los que están con ellos ó contra ellos. A los primeros ofrecen la paz, la fraternidad y la concordia; á éstos la hostilidad y la guerra, guerra y hostilidad que serán más implacables á los traidores á Cuba, donde primero vieron la luz, que hagan frente y se armen contra ellos ú ofrezcan auxilios ó refugio á sus tiranos. Nosotros los Laborantes ignoramos el valor de la nacionalidad, pero, por el momento, la consideramos solamente de importancia menor. Superior á la nacionalidad es la libertad, la condición indisputable de la existencia. Preciso es que seamos pueblo antes que llegar á ser nación. Cuando los cubanos constituyan un pueblo libre, recibirán la nacionalidad que les corresponda: ahora, no tienen ninguna.

Cubanos de la gran familia de América, nosotros y nuestros hermanos de Puerto Rico somos los últimos que llevamos cadenas, y sentimos sobre la espalda los latigazos del esclavo. El mundo de Colón nos menosprecia y nos echa de sí, á causa del hecho de que somos tan vergonzosamente privilegiados. Echemos de nosotros su lepra, y uniéndonos á los pueblos honrados, convirtamos nuestras cadenas en espadas, guardemos el instrumento ignominioso de castigo para arrojarlo á los vampiros y á los verdugos que deshonran y ensangrientan á Cuba.

La libertad, la independencia, el orden, la moral y la prosperidad material serán la recompensa de nuestros esfuerzos.

La unión, la fraternidad, la disciplina, y, sobre todo, el amor de Cuba libre, es todo lo que queremos.

LA JUNTA DE LOS LABORANTES. (1)

(1) Publicada el 1º de enero de 1869 en el *New York Herald*.

## IV

## SOBRE LA DEPOSICION DEL GENERAL MANUEL DE QUESADA.

## SU MANIFIESTO AL PUEBLO.

Trabajada la opinión pública por el reciente suceso de mi separación del mando del Ejército Libertador de Cuba y siendo éste un acontecimiento que fácilmente se presta á torcidas interpretaciones; cumple á mi deber dar á conocer las circunstancias que la han motivado y los documentos oficiales que al efecto se han cambiado.

Hace ya algunos meses, que sintiendo estrecharse la esfera de mis atribuciones, en cuanto á los medios de adelantar la guerra escepcional que venimos haciendo á la tiranía española, y creyendo que el único medio legal de ensancharla, era dirigirme á la Cámara de Representantes, hícele la siguiente comunicación:

«Ciudadano Presidente de la Cámara de Representantes.

Jagüeyes, octubre 6 de 1869.

No hace mucho tiempo que en una de sus sesiones privadas, la Cámara de Representantes oyó y aceptó los descargos que sobre mi conducta, hasta aquella época, ofrecí á su consideración. De aquel acto salí lleno de tranquilidad y satisfacción, pues nada puede serme más doloroso que ver tildada mi conducta y sentir las torcidas interpretaciones, que algunas voces, guiadas por las apariencias, tienen la debilidad y la ligereza de dar á las mejores intenciones; pero también nada más consolador que recibir toda la justicia de un Cuerpo tan ilustrado como el que usted preside, que aprecia mis esfuerzos y mis trabajos. Confieso sin embargo, que aún cuando se me haya juzgado debidamente, no estoy por completo satisfecho. Cuando una vez la duda se apodera del ánimo, no tan fácilmente se desvanece, y si me siento más ligero, en cuanto á mí, no así respecto de la Cámara, á quien á cada ins-

tante, en atención á este tiempo difícil, con la reaparición de iguales casos pasados y la reproducción de escenas que también pasaron, asaltarán dudas de la misma especie.— Y digo esto, al considerar mis atribuciones según nuestras leyes orgánicas.

Ninguna revolución más brillante que la nuestra, no sólo por las inmensas ventajas con que la naturaleza del país favorece nuestro triunfo, sino principalmente con la rapidez con que ha procedido la legislación, sin mengua del acierto y del juicio; pero después de haberse establecido y deslindado las funciones de los poderes del Estado y de sus variadas ramificaciones, conforme los adelantos de la ciencia y las exigencias de la época, creí sin embargo que debía moverse la máquina del Gobierno á medida de las necesidades del momento. Yo no desconozco que llama la atención de un modo extraordinario un pueblo en armas, gobernado en medio de los bosques por un organismo completo de autoridades en todos los órdenes administrativos. Debemos reconocer en nuestras intimidades que sería una felicidad para los pueblos la estricta aplicación á la práctica,—esencialmente movable,—de las más bellas combinaciones; pero por desdicha, eso origina siempre serios inconvenientes y á veces evidentes y poderosos obstáculos al bien general. Apliquemos todo eso á nuestra situación. La solución de nuestra contienda corresponde de hecho, en el interior á la guerra, y esto es un axioma. En todos los pueblos en circunstancias como las en que nos encontramos, se confió la salvación de la patria á la espada y se confirieron al jefe superior militar poderes discrecionales y en ocasiones omnímodos, porque también parece axiomático que la delicadeza de las operaciones de guerra exigen absoluto desembarazo como primera condición de éxito. Una impropiedad puede comprometer en los momentos críticos cualquier movimiento ó actitud que tal vez lleva consigo un triunfo ó una preparación ventajosa. No expongo estas aserciones porque pretenda arrancar al Gobierno una facultad más de la que me hallo investido. Semejante idea está lejos de mí, pues precisamente mi inconformidad, á pesar de la sesión de la Cámara que ya he mencionado, proviene de que no sólo me fi-

guro que aquel Cuerpo no está completamente tranquilo con respecto á mí, porque en su mente no se ha desvanecido la idea de que yo aspiro á facultades que la ley me ha negado, sino porque con arreglo á nuestro sistema gubernativo preveo que se ha de acrecentar esa idea con la repetición de cosas imposibles de evitar. Nadie sufre más que yo en medio de mis sueños de bienestar para la patria. Sospechado de ambiciones ilegítimas, mi nombre ha sido por desgracia convertido en un fantasma por mis enemigos encubiertos y los pasos que doy con la mejor intención se comentan, por algunos, en menoscabo de mi patriotismo, de mi reposo y hasta de mi honra. Si hoy la carga que pesa sobre mis hombros, me es tan penosa, quedaría agobiado, si sobre mi cayese todo el peso del gobierno. Rechazo pues, con toda mi energía, esas suposiciones que me ofenden y solo quiero que en la órbita de mis atribuciones cualquiera extralimitación que yo cometa, y me veré forzado á cometerlas á cada paso—se juzgue con imparcialidad y se condene ó se apruebe según el beneficio ó trastorno que haya producido.—Y fuérame dado, para gloria de nuestro gobierno y felicidad de todos que nunca sucediese! Yo, ciudadano Presidente, no quiero poder, porque el poder abrumba y soy un soldado rudo que necesito en alto grado de la cooperación de los hombres de corazón y de cabeza para que pueda tener la pretensión de llevar á término feliz por mí solo esta obra. No solamente rechazo esta concentración de mando, sino que la desprecio. Lo que pido, lo que quiero, lo que me hace falta, suma falta, es la confianza del gobierno, un poco de desembarazo, y ojalá que se me concediera algo más que un poco!

Fácil es á cualquiera hacer apreciaciones sobre mi conducta, pues no es lo mismo ver desde lejos que palpar los hechos y encontrarse, por instantes, á causa de temores injustificados con las manos atadas, y en otros, á pesar de todo, precisado á obrar sin temor de invadir ajenas atribuciones; ya porque esas atribuciones se entienden mal, ya porque se descuidan ó se atienden perjudicialmente. Hoy por hoy, la primera atención del gobierno, su más exquisita vigilancia, sus más solícitos cuidados, deben ser para la guerra. Así todo debe dedicarse exclusivamente al

Ejército; y cuenta además que de ese modo no serán desatendidas en cuanto sea dable facilitarles las autoridades de orden civil ni aun los mismos individuos que se hallan retirados al cuidado de sus familias; mientras que conforme á lo que hoy existe, se cumple con las enseñanzas de la ciencia; pero la elocuencia de los hechos prueba que es sumamente poco lo que se hace. Poseo multitud de datos que muestran los resultados satisfactorios de los trabajos ejecutados bajo la dirección de este Cuartel General. Siempre atento á la tropa, sin olvidar las operaciones militares, utilizo cuanto encuentro á mi paso; preveo y allano inconvenientes y aun cuando se coartan mis naturales atribuciones, en realidad no he dejado de extenderme con provecho, yo solo, en la administración material del Ejército. Procuro contentar al soldado y no olvido un momento que para obtener el triunfo le es tan conveniente como el orden y la disciplina, la satisfacción de sus necesidades. Y á todo eso agréguese que obtengo del orden civil cuanto me es indispensable sólo á costa de un poco de beneficiosa extralimitación. La mutua concesión entre autoridades es lo que reclama la experiencia. La extralimitación es una falta, y puede ser un crimen si se comete gratuitamente y con torcidos deseos; pero es una necesidad en ciertos casos, aun en los gobiernos bien consolidados, en épocas tranquilas, y una condición de vida en los días calamitosos. Y si todo eso es cierto, lo es también que yo por ningún motivo debo consentir con el silencio y la inacción, el desprecio, el descuido y la ignorancia, en sus funciones, de los empleados, cualquiera que sea el ramo á que correspondan. ¿Cree la Cámara que puede serme agradable el instante en que me veo forzado á hacer lo que no me incumbe en estricto derecho? Ella no lo cree, ni puede creerlo: algunos de mala fe á quienes olvido, y otros engañados á quienes compadezco, han supuesto que yo trabajo para un fin desconocido. La Cámara concibió y llevó á cabo la idea provechosa de enviar diputados inspectores á los distintos distritos del territorio armado. ¿Por qué no imita á la República francesa y envía aquí, á mi lado uno ó dos Representantes del pueblo que merezca su más absoluta confianza? Con esa garantía poderosa el gobierno podrá estar tran-



quilo, la guerra recibirá el refuerzo de consejos inteligentes y bien inspirados y yo personalmente podré con tan notable ayuda resolver esos momentos en que chocan contrarias atribuciones y decir á la Patria, por boca de sus elegidos que los que me juzgaron mal estaban equivocados. Las concesiones que pido son indispensables en un destino de tanta responsabilidad. En todo ello me olvido de mi persona, sólo atiendo al general en jefe del Ejército Cubano. Esa misma responsabilidad me hace pedir con instancia que el gobierno escudriñe mis actos públicos y me juzgue. Entonces, sólo entonces, mi nombre saldrá tan limpio como cumple á mi orgullo de patriota.

EL GENERAL EN JEFE.»

Remitido este documento, y entregado por mi orden al ciudadano diputado Antonio Zambrana, con objeto de que si merecía su aprobación; le diese curso, y si no me lo devolviese con su opinión sobre el particular; devolviéme sin cursar el documento, manifestándome: «*Que no lo presentaba á la Cámara porque lo creía inoportuno é inconveniente, pues se asemejaba á las proclamas del general Bonaparte poco antes de disolver con las bayonetas el «Consejo de los Quinientos.»*»

Consultada asimismo la opinión de los ciudadanos Representantes Betancourt—Guerra, Pérez Trujillo y otros, estuvieron por la no presentación del documento, que retiré en consecuencia, quedando en expectativa de ampliaciones que creí poder esperar de las amistosas explicaciones que tuve con los citados Representantes.

Empero, viendo transcurrir el tiempo sin que se realizasen mis esperanzas, si no que por el contrario las disposiciones de la Cámara me circunscribían cada vez más, colocando ya fuera de la ley, mis esfuerzos por encaminar el país por el sendero que según mi sentir le convenía, tuve á bien citar el día 15 de diciembre último, una junta en el *Horcón de Najasa*, á la cual convoqué á todas aquellas personas que á mi entender podían ilustrarme, sin atención á posición ni empleos, incluyendo en ella, Diputados de la Cámara, jefes y oficiales del Ejército, empleados

civiles y muchos «particulares». Allí hice la siguiente manifestación que dejé *sobre la mesa*.

« Señores: Ante ustedes que considero como los representantes de la opinión y de la fe pública, como los depositarios de la verdad y apóstoles de la justicia; ante ustedes, señores, vengo á abrir el santuario de mi corazón, para que viendo en él mis intenciones, y haciéndose cargo de las circunstancias que me rodean, requieran el dictado de sus conciencias y me señalen el camino que debo seguir, seguros de que no vacilaré un instante en adoptar su consejo.

Un año hace, pero no, digo mal, hace muchos años que en mi cerebro no bulle mas que una idea, que mi alma no alimenta mas que una aspiración, ver á mi patria libre, y muchos han sido los planes que he formado y que me he visto forzado á abandonar cuando el más ligero apoyo por parte de mis compatriotas hubiera sido precursor de la más completa victoria; tal vez porque á esos mis compatriotas no les inspiraba suficiente confianza el que ellos conocieron ignorante y rudo campesino y después les pintaba el periodismo español, jefe de bandidos mejicanos: pero hace un año, repito mostrose el cielo propicio á mis deseos y el país que emprendía la trabajosa jornada de su emancipación, quiso tomarme en cuenta para algo, mandándome llamar al extranjero por medio del gobierno del Camagüey; llamado á que yo respondí, como corresponderé siempre á la voz de mi deber, viniendo á Cuba y trayéndole los elementos materiales y morales que tanto han contribuido á sostener y adelantar su revolución. Más tarde la Isla toda, otorgando un premio demasiado alto á mis servicios, me elevó al cargo que hoy desempeño de general en jefe del Ejército Libertador.

Pero es el caso señores, que al venir á Cuba, y al aceptar el mando de su Ejército, contraje dos solemnes compromisos, el primero reconocer y defender las leyes de la República, el segundo, entregar mi espada triunfante en el Capitolio de los libres, ó perecer en la demanda; y con dolor lo confieso señores, la situación á que me han conducido las ulteriores disposiciones del gobierno me colocan con respecto á mis compromisos en este terrible dilema: cumplir el primero, es renunciar positivamente al

cumplimiento del segundo; para cumplir el segundo es absolutamente necesario renunciar al primero, ó lo que es lo mismo, con las actuales leyes, es imposible el triunfo de nuestras armas; para poder triunfar es necesario desatender las actuales leyes. Voy á probarlo.

Tenemos un Ejército que lleva un año de servicio, sin paga, sin equipo, sin zapatos siquiera; este Ejército necesita reforzarse por medio del reclutamiento; y al efecto, se promulga una ley, que no sólo no dará á la República un soldado más, si no que exime del servicio á la inmensa mayoría de los que tiene. ¿Qué hacer pues? Obedecer la ley, licenciar el Ejército? O desatender la ley manteniendo en pié el Ejército y reclutando por los únicos medios posibles?

El Ejército y con el Ejército sus familias, que es el pueblo entero, necesita comer; las leyes colocan fuera de mis atribuciones el ocuparme de los medios de mantener al pueblo y al Ejército, y sin embargo si yo no cambio novillos flacos del Estado por novillos gordos de particulares, para que éstos se consuman, y se conserven para más tarde los otros, si yo no hago que los libertos siembren y acondicionen los sembrados, si yo no hago que los ingenios muelan, llegaría un día en que el pueblo y el Ejército morirían de hambre. ¿Qué hacer? Acatar la ley y dejar morir al pueblo y al Ejército, ó desatender la ley y darles de comer?

El Ejército necesita calzarse: las leyes no me autorizan para procurarles calzado, y sin embargo, si yo no instalo *talleres* y *tenerías* bajo la jurisdicción militar, para que se construya calzado bueno y fuerte, no habría zapatos para los soldados. ¿Qué debo hacer? ¿Cumplir la ley y dejar al soldado descalzo ó desatenderla y calzar al soldado?

El Ejército necesita pertrecharse; no hay municiones, ni la ley me autoriza para procurarlas; empero si no establezco fábricas de pólvora y de fulminantes, dentro de un mes habría que suspender las operaciones. ¿Qué hago? Cumpro la ley ó no la cumpro? hacemos la guerra con pólvora ó sin pólvora? Pero á qué cansar con ejemplos que son tan numerosos como numerosas las necesidades

del país y de la situación? Baste saber que cada un paso que doy en el sendero de mi deber y de acuerdo con mi conciencia, es una extralimitación en el sentido de la ley, es un abuso según las disposiciones vigentes; y como yo no he venido á Cuba á barrenar las leyes, si no á apoyarlas y defenderlas; como por otra parte mi deber me impone la obligación de hacer la guerra al enemigo implacable del pueblo de Cuba, y no hay guerra posible en este país, en las actuales circunstancias, con semejantes leyes; vengo señores, repito á pedir á ustedes la solución de este intrincado dilema; á preguntar á ustedes que como he dicho forman en mi concepto la base de la opinión pública: ¿Qué quieren ustedes leyes ó libertad? Si lo segundo señores, yo estoy obligado á conquistarla, pero las actuales leyes, son para mí un obstáculo insuperable; si lo primero también he jurado acatarlas, y yo no faltaré jamás á mi compromiso; pero en este caso me permitirán ustedes que, lleno de la más profunda convicción de que así cumplo como bueno, deponga en manos de la Cámara de Representantes la espada que me había entregado, y con la cual me veo expuesto á herir las leyes de la República ó mis sagrados juramentos.»

Esta reunión discutió largamente sobre el asunto, pero no habiendo asistido, á pesar de mi invitación, otro diputado que el ciudadano Salvador Cisneros, se convocó á otra reunión para el día siguiente, á la que, invitados por una Comisión de la anterior, concurrieron los ciudadanos Representantes Cisneros, Betancourt Guerra, Zambrana, Pérez Trujillo, Ayestarán y Morales.

Esta Junta acordó por mayoría, casi por unanimidad, pedir á la Cámara de Representantes se ampliasen las facultades del general en jefe. Pero habiendo yo notado «la desconfiada actitud» que jamás disimularon los ciudadanos Diputados presentes, no bien se terminó la sesión (á las 3 de la mañana) dirigí á la Cámara la siguiente dimisión:

« Ciudadano Presidente:

De acuerdo con el dictamen de mi conciencia que me ordena proceder siempre del modo más conveniente á la felicidad de mi patria; estimando que no debe hallarse al

frente de su Ejército quien no merezca la confianza de los Representantes del pueblo, porque esto origina al mismo Ejército y al país, males sin cuento; é íntimamente convencido, tanto por los recientes acontecimientos, cuanto por los que vienen sucediéndose hace largo tiempo, de que yo no merezco la confianza de esa Cámara; tengo el honor de poner en sus manos la formal renuncia que hago del delicado cargo de general en jefe del Ejército Libertador que el gobierno de la República me había conferido.

GENERAL M. QUESADA.»

El mismo día recibí de esa ilustrada Corporación, las dos siguientes contestaciones:

«República Cubana.—Cámara de Representantes.

Recibido su oficio fecha del día, renunciando el cargo de general en jefe, á las ocho menos cuarto de esta noche, minutos después de terminada la sesión en que se le depusiera, resolvióse por aclamación acusarle recibo, aclarándole que de haber llegado con anterioridad á esta Asamblea su ante dicha renuncia, no hubiera influido lo más mínimo en la determinación adoptada.

P. y L. Palo Quemado, Diciembre 17 de 1869.—El presidente, Miguel G. Gutiérrez.—El secretario, Eduardo Machado.—Al ciudadano Manuel Quesada.»

«República de Cuba.—Cámara de Representantes.

En sesión celebrada el día de hoy, se resolvió por aclamación deponer á usted del cargo de general en jefe, en cuya virtud inmediatamente hará entrega del archivo y demás dependencias del Cuartel General al ciudadano jefe de E. M. General Thomas Jordan, comisionado al efecto.

Y se comunica á usted para los fines consiguientes.

P. y L. Palo Quemado, diciembre 17 de 1869.—El presidente, Miguel G. Gutiérrez.—El secretario, Rafael Morales.—Al ciudadano Manuel Quesada.»

A éstas repliqué como sigue:

«Horcón de Najasa, diciembre 18 de 1869.

Ciudadano Presidente de la Cámara de Representantes.

Bajo una sola cubierta he recibido hoy por la posta dos comunicaciones de ayer de esa Cámara de Representantes.

En la una se me comunica la resolución de ese Poder de separarme del cargo de general en jefe y la orden de hacer entrega del archivo y demás dependencias del Cuartel General al jefe de E. M. general Thomas Jordan.

En la otra se me acusa recibo de mi oficio, fecha también de ayer, haciendo dimisión del honroso puesto que he venido desempeñando de acuerdo con las inspiraciones de mi conciencia, con la aclaración de que si hubiera llegado á esa Asamblea antes de aquel acuerdo. *no hubiera influido lo más mínimo en la determinación adoptada.*

Constante, pues, el hecho de la presentación de mi dimisión antes de expedirse el documento de deposición, y sin que yo sospechase siquiera que se trataba de acordarla, lastima mi decoro no sólo la no admisión de mi renuncia para sostener la deposición, si no sobre todo el propósito marcado de hacerlo en las palabras que he transcrito. Confieso me es dolorosa tal conducta de parte de uno de los Poderes de Cuba, cuyo prestigio he procurado siempre y quisiera ver aun en estos momentos en el más alto grado de esplendor.

Por lo demás, queda cumplido el precepto superior contenido en la comunicación aludida en primer término.

GENERAL M. QUESADA.

Esto y el archivo del Cuartel General durante mi mando es cuanto tengo que ofrecer en justificación de mi conducta.

Creo haber cumplido con mi deber, y á ello ha contribuido indudablemente, más que mis limitadas facultades, la decisión y denuedo de los jefes y oficiales y el nunca desmentido patriotismo de los valientes soldados y del pueblo de Cuba.

¡Continuad, compañeros de armas, dando al mundo el grandioso espectáculo de vuestros heroicos esfuerzos!

Permitidme que al despedirme de vosotros os encarezca, que sigais haciendo alarde de vuestro valor y abnegación, de vuestro amor al gobierno y vuestro respeto á las leyes; y yo os ofrezco en cambio, que el que os trajo las armas con que asegurasteis la revolución y regularizásteis la guerra, os traerá también aquellas con que habreis de conseguir la victoria y consolidar la paz.

Réstame tan sólo añadir; que si bien ha cesado en el empleo de jefe superior del Ejército Cubano, no dejará nunca de ser un soldado de la Patria, dispuesto á servirla donde quiera que se encuentre,

EL GENERAL M. QUESADA.»

---



## INDICE DE NOMBRES Y TITULOS

- Abolición de la esclavitud por la Asamblea de Representantes del Centro, 142.
- Abolición de la esclavitud decretada en Bayamo, 141.
- Abreu, 43.
- Academia Cubana de Literatura*, 30.
- Acosta (Mariano de), 42.
- Acosta y Albear (Brigadier D. Francisco), 244.
- Acosta (Joaquín), 48.
- Acosta (Cristóbal), 264.
- Aenlle (Joaquín F.), 31.
- Agramonte y Loynaz (Ignacio), 21, 39, 91, 94, 112, 115, 116, 117, 128, 161, 168, 176, 197, 214, 216, 217, 221, 230, 231, 233, 235, 238, 242, 251, 257, 277, 280, 285, 286.
- Agramonte Piña (Eduardo), 84, 86, 91, 93, 112, 117, 171, 185, 193, 279, 281.
- Agramonte Porro (Manuel), 93, 219.
- Agüero Betancourt (Fernando), 86, 104.
- Agüero de las Tunas (Pedro), 161, 182.
- Agüero (Fernando), 63, 107.
- Agüero (Mariano), 233.
- Agüero (Hipólito), 104, 107.
- Agüero (Joaquín de), 45, 80, 267.
- Agüero Loynaz (Francisco), 78.
- Agüero (Luis), 63.
- Agüero Sánchez (Pedro), 19.
- Aguilera (Francisco Vicente), 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 170, 171, 185, 254, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 272, 275.
- Aguilera (Francisco Antonio), 256, 270.
- Agüero y Arteaga (Francisco), 254.
- Aguilera (Manuel Anastasio), 7, 79, 213, 254.
- Aguilera (Cayetano), 22.
- Aguilera (Felipe), 106.
- Aguirre (Francisco de P.), 106.
- Aguirre (José María), 106, 107.
- Aguirre (José Ramón), 102.
- Album Cubano de lo Bueno y de lo Bello*, 36.
- Alcalá (Antonio), 161.
- Alcolea, 97.
- Aldama (Miguel de), 33, 70, 71, 88, 90, 246, 247, 275.
- Alfonso (Ignacio), 90.
- Alfonso (Julián), 43.
- Almendares, 80.
- Alonso y Delgado (José), 39.
- Album*, 30.
- Alpízar (Diego), 216.
- Altagracia (Ceja de), 230.
- Altagracia de la Canoá, 273.
- Alvarez (Belisario), 67, 73, 74.
- América, 35, 71, 98, 107.



- Anexión (Manifestación de la Cámara á favor de la), 170.  
 Andreal (Antonio), 267.  
 Antonelli, 30.  
 Aragón (Anselmo), 202.  
 Aparicio (Ambrosio), 33.  
 Arango (Augusto), 75, 76, 77, 86, 92, 93, 94, 95, 100, 101, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 213.  
 Arango (Napoleón), 87, 93, 94, 100, 111, 115, 116, 119, 126, 127, 133, 134, 135, 219.  
 Arango (Aristides), 134.  
 Arango y Parreño (Francisco), 27, 42.  
 Arango (Carta de Agustín y de Aurelio), 150.  
 Arboleya (José G.), 33.  
 Arcís (Rafael), 156.  
 Armas (Esteban de), 119, 120, 122.  
 Armenteros (Isidoro de), 45, 126, 156.  
 Armas y Carmona (Manuel de), 88, 89.  
 Armas y Céspedes (José de), 36, 118, 123.  
 Armas (Ramón), 21, 58.  
 Arredondo Miranda (Francisco), 91.  
 Arozarena (Domingo G.), 20, 33.  
 Arteaga (Dr. Eduardo), 82.  
 Arteaga (Gaspar de), 90.  
 Arteaga Manuel, 109.  
 Arteaga Piña (Francisco), 93.  
 Arteaga Quesada (Alfredo), 117.  
 Arteaga (Rosendo), 275.  
*Asamblea de Representantes del Centro*, 126, 128.  
 Asquerino (Eduardo), 41, (La América.)  
 Atalaya (La), 111, 118.  
*Ateneo Cubano*, 38.  
 Auber (Pedro Alej.), 30.  
*Aurora (La)*, 36, 38.  
 Aurrecochea Irigoyen (José María), 233, 264.  
 Ayestarán y Moliner (Luis), 21, 102, 126, 134, 177, 181, 182, 209, 216, 217.  
 Azcárate (Nicolás), 20, 36, 37, 55.  
 Babatuaba, 89.  
 Bachiller y Morales (Antonio), 18, 31, 33, 38, 57.  
 Bachiller y Govín (Antonio), 63, 245.  
 Bagá (de Nuevitas), 94, 118.  
 Baire, 26.  
 Balmaseda (Francisco Javier), 42.  
 Balmes (Jaime), 20.  
 Bandera Cubana (Discusión en la Cámara sobre la), 168.  
 Barrios y Carrión (Leopoldo), 10, 62, 233.  
 Batista (Pedro), 122.  
 Batista (Severino), 106.  
 Batista Caballero (Melchor), 83.  
 Bayamo, 65, 66, 67, 72, 73, 75, 91.  
 Bayamo (Incendio de), 95, 99, 101, 67, 69, 259.  
 Bárzaga (Angel), 68.  
 Beauvilliers, 232.  
 Beauvilliers (su muerte), 245.  
 Bellido de Luna (Juan), 88.  
 Bello (Luis), 68, 256.  
 Bello (Antonio), 68, 261.  
 Benítez (Susana), 42.  
 Bermúdez (Anacleto), 30.  
 Bermúdez (Benito), 53.  
 Bernal (Guillermo), 21, 58.  
 Bernal (José Eugenio), 21, 59.  
 Berrocal, 257.  
 Betancourt (Federico), 17, 106, 107, 281.  
 Betancourt Guerra (Miguel), 161, 217.  
 Betancourt (José R.), 38, 88, 89, 91.  
 Betancourt (José Victoriano), 17, 18, 29, 50, 108, 183.  
 Betancourt (Luis Victoriano), 17, 18, 36, 38, 47, 53, 106, 107, 126, 181, 272, 281.  
 Betancourt (Clodomiro), 205.

- Betancourt (Ramón Recio), 122.  
 Betancourty Cisneros (Tomás Pfo), 93.  
 Betancourt y Cisneros (Gaspar). Véase *Lugareño*.  
 Biaya (San Martín de), 283.  
 Blanchié (Francisco X ), 31.  
*Boletín Oficial de la División de Cienfuegos*, 205.  
 Bonora (Isleños de), 133.  
 Boza (José Ramón), 86, 213, 217.  
 Boza (Juan Nepomuceno), 104.  
 Boza, (Jerónimo), 92, 93.  
 Bramosio (Antonio Fernández), 72.  
*Brisas de Cuba*, 31.  
 Bolívar, 84.  
 Bonilla, 94, 110, 132, 230.  
 Boza Agramonte (Manuel), 93, 245.  
 Burdeos (Francisco), 106.
- Caballero (Pbro. José Agustín), 42.  
 Caballero de Rodas (General), 229.  
 Cabaniguán, 256, 259, 260, 261, 263, 265, 268, 269, 270, 271.  
*Cafetal (El)*, 157.  
 Calderón y Kessel (Francisco), Marqués de Casa Calderón, 33, 38.  
 Calix (Rosario de), 78.  
 Calle (Luis de la), 20.  
 Calvar (Manuel), 72, 78.  
 Camagüey, 63, 69, 74, 76, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 99, 100, 101, 104, 105, 107, 110, 124, 125, 257, 258, 265, 268, 275, 276.  
*Cámara de Guáimaro*, 21, 133, 135.  
*Cámara de Representantes* (Su acuerdo declarando Benemérito de la Patria á Rafael Morales), 293.  
 Campillo (Coronel Juan López del), 89, 255, 256.  
 Campos y Marquetti (José Gregorio), 21.  
 Campos y Marquetti (José Gregorio), Su carta sobre Rafael Morales, 298.  
 Campo Florido (Marqués de), 101.  
*Canalito (El)*, 240.
- Cancio (Leopoldo), 21.  
 Candelaria (fracaso de), 90.  
 Cañal (Francisco del), 155.  
 Carballo (Juan), 22, 41.  
 Cárdenas y Gassie, (José), 90.  
 Cárdenas y Rodríguez (José María de), 18, 29, 31.  
 Caridad, 119, 120, 121.  
 Caridad en Caobabo, 238.  
*Carraguao (Colegio de)*, 30.  
*Carmen* (calle del), 90.  
 Carraguao, 69.  
 Carrillo y Arango (Anastasio), 30.  
 Carrillo y O'Farrill (Isaac), 36, 38.  
*Cartera Cubana (La)*, 30.  
*Cartilla de Morales (La)*, 197, 281, 283.  
 Casal (José María), 31.  
 Casas (Fray Bartolomé de las), 42.  
 Casas (Don Luis de las), 42.  
 Casas y Remon (Antonio), 42.  
 Cásares, 22.  
 Casanova (Ricardo), 156.  
 Castellano (Pedro Ignacio), 278.  
 Castellón (Pedro Angel), 33.  
 Castillo (Aurelio), soneto á la muerte del Lugareño, 85.  
 Castillo (Carlos del), 33.  
 Castillo (Honorato del), 102, 161.  
 Casamadrid, (Francisco), 156.  
 Casanova (Ricardo), 156.  
 Cascorro, 105, 112.  
 Castelar (Emilio), 218.  
 Castillo (Angel del), 94, 115, 129, 232.  
 Castillo (Nazario), 93.  
 Castillo (Hipólito del), 233.  
 Castillo (José Gabriel del), 36, 84.  
 Castillo (Luis), 106.  
 Castillo (Martín), 110.  
 Castillo (Lucas del), 68, 193.  
 Castillo (Cánovas del), 62.  
 Castro y Aguiar (José María de), 46, 47.  
 Castro y Allo (Marcelino), 21.  
 Ceja de Altagracia, 230.  
 Censura de imprenta, 39.  
 Cercado (El), 93.

- Caonao, 118, 111, 112, 244.  
 Cauto, 79.  
 Cauto (El Paso), 95.  
 Caymarí (Rafael), 78.  
 Céspedes (Carlos Manuel de), 62, 67, 72, 73, 74, 77, 78, 79, 80, 88, 100, 102, 106, 123, 124, 156, 161, 162, 165, 167, 170, 178, 187, 214, 222, 245, 246, 249, 250, 251, 254, 255, 256, 264, 266, 270, 284.  
 Céspedes (Carlos Manuel de), su circular anexionista, 236.  
 Céspedes y Barrero (Ramón), 189, 246, 267, 275.  
 Céspedes (Oscar), 233.  
 Céspedes (Fidel), 244.  
 Céspedes Fornaris (Ramón), 68, 272.  
 Céspedes (José María), 39.  
 Céspedes (Pedro de), 72, 78.  
*Ciego de Avila*, 205.  
 Céspedes (Javier de), 72.  
 Cisneros (Francisco Xavier), 69, 78, 90, 91, 107.  
 Cisneros (Hilario), 90.  
 Cisneros Betancourt (Salvador), Marqués de Santa Lucía, 74, 75, 76, 77, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 112, 115, 117, 134, 135, 165, 171, 184, 216, 243, 248, 251, 272.  
 Cisneros Betancourt (Salvador), Marqués de Santa Lucía, su juicio sobre Rafael Morales, nota de la pág. 288.  
 Clases de objetos, 14.  
 Clases nocturnas á los obreros, 46, 47.  
*Clavellinas (Las)*, 91, 93, 115, 130.  
 Codina (Eduardo), 191.  
 Codro (Pseudónimo de un redactor de *La Estrella Solitaria*), 205.  
 Collazo (Enrique), 226, 233.  
 Comisionados de 1866, 29, 51.  
*Comité directivo de Bayamo*, 76.  
*Comisión de Literatura*, 30.  
*Comisión permanente de la Sociedad Económica*, 30.  
*Comité Central Revolucionario*, 90, 94.  
*Comité Revolucionario del Camagüey*, 111, 117, 118, 123, 126, 127, 161.  
*Comité Revolucionario de Puerto Príncipe*, 124.  
*Comité Revolucionario de Cuba y Puerto Rico*, 102.  
 Concha (General), 29, 32.  
*Consolación*, 110.  
 Constitución de Guáimaro, 162, 177, Convencionales de Guáimaro, 155, 159.  
*Corte Marcial*, 126, 127, 128, 129, 133, 181.  
*Correo de la Tarde (El)*, 69.  
 Cohner (J. S.), 90.  
*Convento de los Padres Belemitas*, 41.  
 Corujedo (Juan), 42.  
 Costales (Manuel), 38.  
 Cristo (Juan Nicolás), 155, 156.  
 Cristo (Luis Eduardo del), 87.  
 Cristóbal Pérez, 283, 284.  
*Crónica de New York (La)*, 48.  
 Cuatro de Noviembre de 1868 (Relación de los camagüeyanos alzados ese día), 91.  
 Cruz (Manuel de la), 214, 219, 233, 235.  
*Cuba*, 14, 18, 25, 27, 32, 34, 35, 40, 44, 45, 54, 55, 60, 62, 63, 72, 74, 75, 80, 84, 87, 95, 99, 104, 105, 110, 111, 116, 124, 125, 126, 232.  
*Cuba Libre*, 21, 80, 88, 154.  
*Cubano Libre (El)*, 167, 183, 185, 193, 199.  
*Cuba Literaria*, 31.  
*Cubanos en Cuba* (artículo de Varona), 26.  
 Cubitas (Sierra de), 232, 233.  
 Cucho (Manuel de Jesús Rodríguez, conocido por), 278.  
 Cuervo (Padre), 133.  
*Cupeyal (El)*, 95.  
*Chapala*, 256, 257, 264.

- Charcos (Los), 267, 275.  
 Chateaubriand, 14.
- Dalmau, 287.  
*Décadas de Pedro Mártir de Anglería*, 31.  
 Delmonte (Domingo), 27, 29, 36, 37, 42, 70.  
 Delmonte (Casimiro), 36, 39.  
 Delmonte (Leonardo), 14, 19, 33  
 Delmonte (Ricardo), 20, 36, 61, 69.  
*Demajagua (La)*, 79, 88, 101.  
*Democracia Pura (Club de la)*, 217.  
*Departamento de Instrucción Pública*, 43.  
*Día (El)*, Santiago de las Vegas, 52, 55.  
*Diario de la Marina*, 14, 33, 35, 44, 48, 121, 122, 131.  
*Diputados de la Cámara*, 134.  
 Díaz (Luis Magín), 275.  
 Díaz Albertini (Antonio), 20.  
 Díaz (General Modesto), 89, 95, 202, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 272, 275.  
 Díaz (Andrés), 38, 39.  
 Díaz de Villegas (Juan), 188.  
 Díaz (Francisco), 106.  
 Díaz Torres (Pedro), 64, 225.  
 Díaz Vega (Francisco), 47.  
*Diez de Abril de 1869*, 162, 177.  
 Docaransa (Jeremías), 18.  
*Dolores (Potrero Los)*, 268.  
 Domenech (José Gerardo), 90.  
*Dos Hermanas*, 158.  
 Domínguez (Plácido), 90.  
 Doval (Manuel), 53.  
 Dueñas (Joaquín Andrés de), 42.  
 Dulce (General), 55, 118, 119, 123, 124.
- Echeverría (Teniente Luis), 261.  
 Echeverría (José Antonio), 20, 29, 30, 33, 55, 275.  
*Ejército Libertador*, 80, 106, 130.  
*Ejército Libertador (Su organización)*, 171.  
*Entretenimientos memorables*, 51.
- Escobar (Fernando), 37.  
 Escobedo (Nicolás M.), 36.  
 Escoto (José Augusto), 41.  
 Escuela (La), Recuerdo histórico, 281.  
 Escuela de Morales en el campamento, 197.  
 Espada (Obispo), 42.  
*España*, 32, 44, 45, 62, 63, 66, 69, 80, 87, 97, 98, 110, 116, 125, 126  
 Esperanza (La), 156.  
 Espinal (Antonio), 104, 106, 107, 200.  
*Estados Unidos de América*, 22, 37, 58, 65, 71, 78, 90, 100.  
 Estrada y Estrada (Juan), 267.  
 Estrada (Esteban), 68.  
 Estrada Palma (Tomás), 142, 182, 260, 272, 273, 285, 286.  
 Estrampes, 45.  
*Estrella Solitaria (La)*, 203, 217.  
*Estrella Solitaria (La)*, en la 2ª época: su juicio sobre Morales, 295.  
*Excursión á la Vuelta Abajo*, 30.
- Fabré y Yero, (Jorge), 263, 265, 267, 272.  
*Facultad de derecho*, 19.  
*Facultad de Filosofía*, 17, 20, 21.  
*Faro Industrial (El)*, 32, 33.  
 Felicia (Virginia Auber), 48.  
 Fernández de Castro (Luis), 68, 69.  
 Fernández (Manuel Ramón), 67.  
 Fernández Bramosio (Antonio), 33.  
 Fernández Criado (Ramón), 90.  
 Fernández Vallín (Fernando), Expedicionario del *Galvanic*, 106.  
 Fernández Coca (Luis), 102.  
*Fernando Póo*, 82.  
 Ferrer y Picabia (Juan Miguel), 21, 254.  
 Ferrer (Francisco y Diago), 20, 33.  
*Figuras (suceso de la calle de las)*, 90.  
 Figarola-Caneda (Domingo), 284  
 Figueredo Cisneros (Pedro), 31, 66, 68, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 193, 209, 234.

- Figueredo Socarrás (Fernando), (Luis), 75, 76, 68, 159, 161, 249, 251, 275.
- Figueredo Socarrás (Miguel), 68.
- Figueroa (Dr. José), 282, 285.
- Flores (Coronel), 287.
- Floresta Cubana* (La), 31.
- Fonseca (Modesto), 202, 260, 271, 284.
- Fornaris (José), 31, 36, 37, 38, 39.
- Fors (José de), 12.
- Foxá (Narciso), 31.
- Frías (Conde de Pozos Dulces) Francisco de 14, 20, 27, 33, 36.
- Frías (José de), 20.
- Fuentes (Salvador), 73.
- Galán (Perfecto Ramón), 287.
- Galvanic*, goleta (Expedicionarios), 87, 104, 106, 110.
- Galvanic* (Segunda expedición de la misma goleta), 103, 267.
- Gálvez (Jesús Benigno), 20.
- Gálvez (José María), 20, 89, 90.
- Gálvez (Federico), 90.
- García de Lebreo (Dr. Joaquín), 20, 22.
- García (Marcos), 102.
- García (José de J. Quintiliano), 31.
- García (Arcaadio), Convencional, 151, 161.
- García (Calixto), 75, 95, 264, 287.
- García (Geneal Vicente), 67, 73, 74, 75, 76, 202, 271, 283.
- García de la Linde (Juan), 83.
- Garófalo (Manuel García), 43, 156.
- Garrido (General), 287.
- Gassie (Julián), 21.
- Gelabert, (Francisco de P.), 18.
- Gener (Tomás), 42.
- Gibara*, 105.
- Girondinos de Lamartine, 177
- Godínez (Rafael), 104, 106.
- Goicuría (Valentín), 233.
- Gómez (Máximo), 273, 274.
- Gómez (Máximo), su carta sobre Morales, 294.
- Gómez de Avellaneda (G.), 36.
- Gómez (Pedro Miguel), 256.
- González de las Peñas (Germán), 72.
- González (Conspirador de la Vuelta Abajo), 34.
- González (Pepillo), 284.
- González Abreu (Fco.), 156.
- González de la Cruz Carmen (Rafaela), 12.
- González (Junco), 156.
- González del Valle (José Z.), 29.
- González (Gabriel), 233.
- González de Mendoza (Antonio), 20.
- Gordas (Las)*, 257.
- Govantes (José Agustín), 29.
- Govantes José J.), 38, 39.
- Govín (Antonio), 31.
- Goyeneche, 239.
- Grant (Ulises), 70.
- Guanaja (La), 95, 104, 110, 117.
- Gutiérrez (Ramón), 287.
- Guáimaro*, 93, 112, 133.
- Guereca (Sixto), 90.
- Guerra Bethencourt (Francisco), 30.
- Guerrero (José Domingo), 28.
- Gutiérrez (Miguel Jerónimo), Convencional, 155, 161.
- Guantánamo*, 105.
- Guzmán Quesada (Julio), 107, 117.
- Guiteras (hermanos), 31.
- Guiteras (Antonio), 42.
- Guiteras (Eusebio), 42.
- Guiteras (Pedro J.), 31.
- Guiteras (José), 102.
- Habana*, 30, 41, 42, 52, 69, 70, 71, 72, 74, 84, 86, 87, 88, 89, 94, 95, 99, 100, 101, 102, 105.
- Habanero* (Playas del), 259.
- Havá (Dr. Juan), 38.
- Hernández (Manuel), 121
- Hernández Echerri (Fernando), 156.
- Hernández (Salomé), 44.
- Hernández Miyares (Enrique), 199.
- Heredia (Nicolás), 32.
- Hernández Abreu (José), 90.
- Herrerros (Felipe), 264, 265 266.
- Hija del Pueblo* (La), 38.
- Historia Natural*, 22.

- Hojas Literarias* por M. Sanguily, 231.
- Holguín*, 105.
- Horcón de Najasa* (El), 76, 213, 216, 220, 238.
- Honradez (La), 88.
- Hoyo (Francisco), 42.
- Huerta (Santiago), 31.
- Hernández (Dr. Eusebio), Su carta acerca del juicio de Maceo sobre Morales, 305.
- Hernández (Luis), 102.
- Hernández Miyares (Enrique), 199.
- Hall (Juan), 72, 73, 75, 78.
- Holguín*, 67, 69, 73, 74, 75, 105, 261, 265, 268, 271, 273.
- Hórmigo*, 76.
- Humboldt (Barón de), su *Ensayo político sobre Cuba*, 31.
- Hurtado (Miguel), 245.
- Ibarra (Julio), 33.
- Inchaústegui (Federico), 267.
- Instituto*, 27.
- Instrucción primaria en Cuba*, 41.
- Instrucción pública (Proyecto de Ley)*, 193.
- Iraeta, 16,
- Isaqui (Antonio), 106.
- Isla de Cuba*, 10, 26, 35, 42, 54.
- Itabos (Los), 257.
- Italia*, 31, 45.
- Ituarte (Ramón), 13, 14, 16, 17, 42, 60.
- Izaguirre (Juan), 68.
- Izaguirre (José María), 72.
- Izaguirre (Eligio).
- Izaguirre (Manuel), 72.
- Iznaga (José Aniceto), 84.
- Ibargaray (Miguel), 120, 121, 122, 123.
- Ibargaray (Francisco), 121.
- Jarico*, 277.
- Jagüey Grande*, 90, 159.
- Jenofonte, 51.
- Jimeno (Luis), 60.
- Jobabo*, 260.
- Jordan (El General Thomas), 233, 234, 235, 236.
- Jordan (El General Thomas), Su carta á A. Lorda, 238, 240, 241, 242.
- Jorrín (José Silverio), 20, 30, 33, 37, 43, 47, 196.
- Junco (Manuel), 42.
- Junta de Información*, 29, 69, 71.
- Junta revolucionaria de New York*, 21.
- Junta del Camagüey*, 76.
- Junta revolucionaria*, 81, 92, 105.
- Junta revolucionaria de la Habana*, 110, 123.
- Junta Central revolucionaria*, 110.
- Junta de los Laborantes*, 90.
- Junta directiva del Círculo de Bayamo*, 66.
- Jiguani*, 67, 105.
- Jova (Federico), 90, 156, 158.
- Juan de Toro*, (Arroyo), 93.
- Jesús María*, 74.
- Laborantes (Comité de los)*, 158.
- Laboremus*, 36.
- Lacerf (Pedro), 245.
- Lacret Morlot, 272, 287.
- Lagomasino (Luis), Grito de Baire por, 268.
- Larrea (Alejandro), 106.
- La Rua (Francisco), 106, 107.
- La Rua (Francisco), su carta á Ludovico, 108.
- Lavielle (Fco.), 106, 107, 108.
- Lavielle (Luis), 106, 107.
- Lazaga (Virgilio), 90.
- Lebreo (Joaquín García de), 31.
- Lecciones de Objetos*, 14.
- Lectura en los talleres*, 48.
- León (José Socorro de), 31.
- Lersundi (General), 90, 93, 94, 98.
- Leyes Especiales*, 100.
- Lesca, 118.
- Libertad (La)*, periódico, 205.
- Libertos (Situación de los)*, 201.
- Liceo de la Habana*, 38, 53, 54, 91.
- Liceo de Guanabacoa*, 37, 55.

- Loño (Mariano), 233.  
 Lima y Renté (Dr. Felipe), 58.  
 Lorda (Antonio), 155, 159, 161, 165, 168, 185, 189, 122, 238.  
 Loreto (Campamento de), 260.  
 Loynaz Miranda (Martín), 93.  
 Loynaz y Arteaga (Enrique), 106, 110, 104.  
 Loynaz (Carlos), 106.  
 Loynaz (Diego), 110.  
 Loño, 95.  
 López (Narciso), 17, 33, 45, 104, 157.  
 López (Dr. Antonio Prudencio), 57.  
 López (Lázaro), Cesáreo de, 232.  
 López de Briñas (Felipe), 31.  
 López de Queralt (Fernando), 267, 284.  
 López Pérez (Blas), 39, 60.  
 Louvre (El), 90.  
 Loyola (Juan), 106.  
 Luaces (Emilio L.), 134, 280, 282.  
 Luaces (Antonio L.), 233.  
 Luaces (Joaquín Lorenzo), 31, 36, 38, 40.  
 Ludovico (véase Luis Victoriano Betancourt),  
 Luis (Jacinto), 106, 107.  
 Lugareño (Gaspar Betancourt Cisneros), 27, 30, 42, 80, 84, 85.  
 Luz Caballero (José de la), 20, 27, 30, 42, 43, 102.  
  
*Llanada (La)*, 231.  
  
 Maceo (El Lugarteniente General Antonio), Su juicio sobre Rafael Morales, recogido por el Dr. Eusebio Hernández, 305.  
 Maceo Ossorio, (Francisco), 68, 69, 67, 66, 73, 79, 76, 189.  
 Macaulay (Lord), 45.  
 Machado Gómez (Eduardo), 155, 161, 168.  
 Madan (Antonio) 43.  
 Madín (Pedro Nolasco), 119.  
 Maestre (Angel), 76, 78.  
 Macías (José Miguel), 13.  
  
*Maravillas de Porcayo, (Las)*, 192, 193.  
*Mary Lowell*, 135.  
 Marcano (Luis), 235.  
 Mármol (Donato), 67.  
 Marín (Lucas), 106.  
 Marqués de Santa Lucía (Véase Cisneros Betancourt),  
 Martínez (Antonio), 106.  
 Martínez de Quintana (Federico), 90.  
 Martínez (Saturnino), 36, 38, 39, 235.  
*Mambí (El)*, periódico de Ignacio Mora, 134, 205.  
 Martén Castro (Andrés), 267.  
 Martí (José), 177, 273.  
 Martín Rivero (Pedro), 33.  
 Martínez Freire (Pedro), su carta sobre Morales, 302.  
 Martínez Campos (General), 62, 197.  
 Martínez (Basilio), 42.  
 Masó (Bartolomé), 72, 78.  
 Masó (Rafael), 72.  
 Matamoros y Téllez (Rafael), 30.  
*Matanzas*, 42, 74.  
*Matilde (La)*, 213, 277.  
 Mayo (Dr.), *Lecciones sobre objetos*, 14.  
*Manzanillo*, 67, 69, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 98, 99, 259, 275.  
 Medina, 90.  
 Mena, (Julián), 124, 119, 100.  
*Mérida Rojo (El)*, 38.  
 Mendive (Rafael María), 20, 31, 37.  
 Mendoza (Cristóbal), 36, 171, 217.  
 Mendoza (Tomás C.), 36, 106, 107, 133.  
 Menéndez Pelayo (Marcelino), 37.  
 Merchán (Rafael María), 13, 14, 34, 36, 39, 108.  
 Mestre (Dr. José M.), 20, 22, 31, 33, 39, 89.  
 Mestre (Dr. Antonio), 20.  
 Meza (Dr. Ramón), 32.  
 Mijial (El), 76.  
 Milanés (José Jacinto), 29.

- Milanés (Rafael), 68.  
 Milanés (Antonio), 68.  
 Milanés (José Miguel), 68.  
 Milanés (Jorge), 68.  
 Millar (Santiago), 106.  
*Minas (Las)*, 116, 128, 130.  
 Millet (Gabriel), 43.  
 Miralla (José Antonio), 84.  
 Miranda y Agramonte (Ignacio),  
   83, 88, 106,  
 Miranda (Antonio), 106.  
 Miranda (Miguel), 202.  
 Mitjans (Aurelio), 32.  
 Mola (Carlos L.) 74, 75, 76, 77, 86,  
   189.  
 Mola (Emilio L. de), 238.  
 Molina (José Antonio), 265.  
 Montoro (Rafael), 27, 43.  
 Monzón (Juan), 106.  
 Moore (Thomas), 37.  
 Montaos (Coronel Francisco), 48.  
 Mora (Ignacio), 75, 76, 89, 90, 93,  
   115, 134, 187, 205, 216, 217.  
 Mora (Federico), 63, 233.  
 Mora de Mola (Familia), 244.  
 Morales y González (Rafael), 11, 12,  
   13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22,  
   23, 25, 27, 28, 29, 38, 39, 44, 46,  
   47, 49, 52, 53, 55, 57, 58, 59, 60,  
   61, 63, 64, 95, 106, 107, 108, 126,  
   133, 134, 135, 176, 177, 181, 185,  
   187, 189, 192, 193, 199, 200, 201,  
   202, 205, 216, 217, 229, 243, 260,  
   261, 262, 263, 265, 266, 267, 269,  
   271, 273, 275, 284, 285, 286, 287,  
   288, 590.  
 Morales Lemus (José), 33, 63, 70,  
   72, 75, 88, 89, 90.  
 Morales (Joaquín de), 157.  
 Morales (María Regla), 12.  
 Morales (Rosalia Ana de Jesús), 12.  
 Morales y Ponce de León (Rafael),  
   11.  
 Morales y Xenes, (Manuel José), 21.  
 Moreno Aguilera (Ignacio), 68,  
 Morillo y Sánchez (Inés), 157.  
*Moro Muza*, (El), 48.  
*Mozo Viejo* (Coronel), 246,  
 Mulato (El), 260.  
*Muñoz* (Finca), 76, 77, 86.  
 Muñoz (Baltazar), 72.  
*Nassau*, 87, 103, 104, 106, 117.  
 Navarrete y Romay (Carlos), 20, 36,  
   37, 39.  
 Navarro (Francisco), 155.  
*Noches Literarias*, 37.  
 Noda (Tranquilino S.), 31.  
*Nueva Providencia*, 87, 103.  
*Nuevitas*, 84, 91, 92, 93, 111, 124,  
   118.  
 Núñez, (José Miguel), 106.  
 O'Bourke, (Juan), 156.  
*Occidente (El)*, 90.  
 Odio (El Padre), 193.  
 O'Donnell (General), 29.  
 Odoardo y Estrada (Lorenzo), 267.  
 Odoardo Estrada (Eugenio) 68, 72.  
 Odoardo Estrada (José Lorenzo),  
   90.  
 O'Farrill (José R.), 33.  
*Ojo de Agua de los Melones*, 160.  
 Olañeta, 32.  
*Opinión (La)*, 90.  
*Oradores Cubanos*, 39.  
 O'Ryan (Williams), 233.  
 Orientales, 70.  
*Oriente (El)*, 136.  
 Ortigueyra (José Benito), 42.  
 Ortuño (Ramón), 76.  
 Osés (Blas), 30.  
 Pacheco (Juan Luis), 258.  
*Padres Dominicos de Bayamo*, 41.  
*Padres Predicadores*, 20.  
*País (El)*, diario, 59 61.  
 Palma (Ramón de), 29, 30, 31.  
 Palma (José Joaquín), 68.  
 Palma (Juan), 72.  
 Palmarito 284.  
 Paradas (Capitán), 41.  
 Parodi (Adolfo), 268.  
 Párraga (José Miguel), 233, 279.  
 Párraga (Manuel), 39.  
*Pascua en San Marcos (Una)*, 30.



- Pascual y Argüelles (José Manuel), 21.
- Patria de New York* (1892), juicio sobre Morales, 296.
- Payán (José), 104, 106, 107.
- Payrol (Francisco), 233.
- Pazo-Bembeta (Suceso)*, 81.
- Peoli (Gonzalo), 31.
- Peralta (Julio), 75.
- Perdomo (Ambrosio), 86.
- Perdomo (Miguel), 106.
- Pérez (José Aurelio), 64, 78, 106, 107, 281.
- Pérez (Ignacio y Francisco), 64, 156.
- Pérez de Montes de Oca (Julia), 36.
- Pérez Domínguez (Carlos), 64, 68, 192.
- Pérez Díaz (Carlos), 106.
- Pérez Martínez (Dr. Rafael), 202.
- Pérez de Montes de Oca (Luisa), 36.
- Pérez Puelles (Ricardo), 88.
- Pérez Puelles (Gerardo), 106.
- Pérez Trujillo (Ramón), 104, 126, 134, 106, 107, 181, 193, 216, 272.
- Pérez Tamayo (Carlos), 68.
- Perrit* (Expedición del), 233.
- Pestalozzi, 14, 15, 16.
- Piedra Blanca (La)*, en la Sierra Maestra, 287.
- Pico de Oro*, 38.
- Pintó (Ramón), 38, 45.
- Piña (Ramón), 31.
- Piñeyro (Enrique), 20, 31, 32, 33, 36, 39, 63, 75, 90, 99, 102, 175, 216, 225, 226, 246, 251.
- Piñeyro (Ricardo), 233, 245.
- Piragua (La)*, 31.
- Pirala (Antonio), 113, 264, 266.
- Plácido (Gabriel de la Concepción Valdés), 30, 126.
- Plantel (El)*, 30.
- Pocumll (Coronel), 277.
- Poey (Felipe), 22, 30, 31, 36, 38.
- Ponce de León (Néstor), 20, 31, 101, 201, 205, 236.
- Póo (José de), 39.
- Portal (Coronel Ramón del), 232.
- Portuondo (Tomás), 68.
- Pozas (Las)*, 33.
- Pozos Dulces (Conde), V. Frías Francisco, 70, 72, 84.
- Pozo Colorado*, 284.
- Prensa de de la Habana*, 33, 35, 38, 44.
- Progreso (El)*, 46.
- Puerto Príncipe*, 42, 75, 76, 84, 86, 92, 93, 110, 111, 124, 119, 118.
- Puello (General Eusebio), 238, 240, 241.
- Pujol (Santiago), 15.
- Quimbo habanero (El)*, 90.
- Quintana, 30.
- Quirós (José Bernardo), 50.
- Quesada (General Manuel de), 87, 104, 105, 109, 111, 117, 127, 133, 172, 178, 191, 205, 214, 220, 222, 224, 226, 233, 234, 239, 262.
- Quesada (General Rafael), 263, 274, 275.
- Quesada (Leonte), 216.
- Quesada (Gonzalo de), 216, 217.
- Ramírez (Alejandro), 42.
- Ramírez Vila (Comisionado á Oriente por Dulce), 123.
- Ramírez Ovando (José), 22.
- Ramón (Península del)*, 235.
- Ranchón de los Caletones*, 77.
- Recio (Ramón), 121, 132.
- Recio (José Agustín), 122.
- Recio Betancourt (José), 93.
- Recio (Enrique), 107.
- Reeve (Henry), 833, 240.
- René (pseudónimo de La Rua), 109.
- República Cubana*, 22 135.
- Revista Bimestre Cubana*, 30, 36.
- Revista Cubana de 1891*, 32.
- Revista del Pueblo*, 36.
- Revista de España y de sus posesiones de Ultramar*, 35.
- Revista de Jurisprudencia*, 20, 59.
- Revista de la Habana*, 31.
- Revista Habanera*, 31.
- Revolución*, 17, 25, 91, 95, 89.
- Reuniones literarias*, 37.

- Reyes (Dr. José Ignacio), 21, 58.  
 Reynoso (Alvaro), 20.  
 Riesgo (Pascual), 48.  
 Río (Alejandro del), 188.  
 Rivera (Antonio), 216.  
 Rivero (Pedro Martín), 90.  
 Rivero (Emilio), 106.  
 Roa (Ramón), 182, 233, 244, 257, 278, 281, 286, 287.  
 Rodríguez Correa (Ramón), 123, 118.  
 Rodríguez Ferrer (Miguel), 35.  
 Rodríguez (Rafael), 84.  
 Rodríguez (Dr. José Ignacio), 20, 31, 57, 100.  
 Rodríguez (Jesús), 161, 165, 188.  
 Rojas (Cornelio), 268.  
 Roldán, 31.  
 Rosalía de Xiques (La), 86.  
 Roloff (Carlos), 147.  
 Romay y Carreras, (José), 64.  
 Rompe, 74, 75, 76, 77, 78.  
 Rosario (El), 78.  
 Rosendo (Rafael), 106.  
 Rua (Francisco La), su carta á Luis V. Betancourt, que firma con el seudónimo: *René*, 108.  
 Rubalcaba (Francisco M<sup>a</sup>), 76, 83, 85.  
 Rubio (Antonio), 73.  
 Ruiz (Pbro. Francisco), 30.  
 Ruz (Juan), 76, 78.  
 Sabana Nueva, 231.  
 Sabanilla de Najasa, 279.  
 Saco (José Antonio), 27, 30, 31, 41, 42, 55.  
 Sagarra (Juan B.), 42.  
 Sagol (Juan), 257.  
 Salvador (El) Colegio, 22, 102, 104, 264.  
 Sancti Spíritus, 42.  
 San Fernando de Pacheco, 244.  
 San Martín de Biaya, 283.  
 San Agustín, 277.  
 San Juan y Martínez, 11, 12, 23.  
 Santa Ana de Lleo, 258, 259, 260, 265, 268, 272, 273, 284.  
 Santa Lucía (Marqués de), véase Cisneros-Betancourt.  
 Santa Inés de Zúñiga, 284.  
 Sebastopool de Najasa, 276, 282, 285, 289.  
 Segundo aniversario de Yara celebrado en Camagüey, 198.  
 Serenata (La), 36.  
 Santa Marta, 277.  
 Sibanicú, 112, 133, 134.  
 Siglo (El), 15, 16, 33, 34, 35, 36, 47, 53, 55, 59, 60, 70, 88, 90, 100.  
 Sierra de Cubitas, 132.  
 Sierra Maestra, 270, 287, 290.  
 Sánchez Betancourt (Francisco), 112.  
 Sanguily (Manuel), 39, 133, 143, 178, 185, 199, 205, 220, 231, 234, 240, 243, 287, 290.  
 Sanguily (Julio), 106, 107, 110, 231, 243, 259, 279, 280, 287, 288, 289.  
 San Juan y San Pedro (Fiestas de), 80.  
 San Millán (Blas M<sup>a</sup> de), 30.  
 San Miguel (Rompe), 73, 74, 76, 77, 94.  
 San Carlos, 76.  
 Santa Clara, 42.  
 Santa Cruz (María de), 36.  
 Santa Rosa (Agustín de), 88.  
 Santiago de Cuba, 67, 69, 72, 74, 106.  
 Santiago, 53.  
 Santiago de las Vegas, 52, 44, 55.  
 Santos Suárez (Joaquín), 30.  
 Santos Tomás (Colegio de), 13 y 14.  
 Serrano (General), 55.  
 Sección de Educación, 42.  
 Sellén, 36.  
 Sevilla, 34.  
 Sherman (General), 70, 72.  
 Silva Barbieri (Manuel Ramón), 82, 86, 84, 205, 209, 217.  
 Silva (Mariano), 245.  
 Simoni (Horacio), 233.  
 Socarrás (Manuel), 78.  
 Socarrás Wilson (Francisco), 86, 107.  
 Sociedad Económica de Amigos del País, 43, 47.  
 Sociedad Filarmónica. 52, 81.

- Sociedad Libertadora* de Puerto Príncipe, 82.  
*Sociedad Patriótica*, 41.  
*Sócrates*, 57.  
 Someruelos (General), 42.  
 Sotolongo (Rosario de), 12, 19.  
 Stanislas (Andrés), 33.  
 Suárez (Manuel), Expedicionario del Perrit, 233, 276, 268.  
 Suárez (Valentín), 52.  
 Suárez y Romero (Anselmo), 20, 29, 31, 36, 37, 59.  
 Suzarte (José Q.), 33.
- Tacón (General), 29.  
 Tagle (Antonio José), 52, 53.  
 Tagle (Antonio María), 19.  
 Taine (H.), 82.  
 Tamayo (Rodrigo), 68.  
*Tana ó Minas de Juan Rodríguez*, 240.  
 Tamayo (Andrés), 68, 72.  
 Tamayo (Emilio), 78.  
 Tamayo (Hortensio), 118, 123.  
 Tamayo (Porfirio), 72.  
 Tanco (Félix M.), 31.  
*Tenencia de Gobierno de Santiago de las Vegas*, 55.  
*Tibisial* (Zona del), 111.  
 Tiknor (Geo), 30.  
 Ticomb (Rafael), 106.  
*Toronja de Bayamo (La)*, 188.  
*Tínima* (Logia), 82, 86.  
*Tínima (El)*, periódico, 83, 160, 186, 205.  
 Tirzán, 73.  
 Tizón (Capitán), 244.  
 Torre (José María), 284.  
 Toymil (José), 106, 107.  
 Torrente (Mariano), 48.  
 Torroella (Alfredo), 36, 38.  
 Trasher (John S.), 33.  
*Tunas*, 67, 73, 76, 91, 95, 101, 108, 232, 259, 260, 265, 267, 275.  
 Turla (Leopoldo), 31.
- Universidad Literaria* de la Habana. 17, 18, 19, 20, 22, 28, 38, 58, 61, 126.
- Upton (Geo B.), Expedicionarios del 233.  
*Ursulinas*, 60.
- Valdés Aguirre (Fernando), 31.  
 Valdés Fauly (José), 33, 41, 55.  
 Valdés (Gabriel de la Concepción), Véase Plácido.  
 Valdés Mendoza (Merced), 36.  
 Valdés (Ramón Francisco), 38.  
 Valdés Urra (Manuel de Jesús), conocido por Chicho, 87, 134.  
 Valdés Urra (Domiugo), 106.  
 Valdés (Tranquilino), Convencional, 155, 161.  
 Valerio (Francisco), ó sea Valor y Fe (Narciso), 18.  
 Valerino (Agustín), 72, 79.  
 Valerino (Eugenio), 77.  
 Valiente (José), 102, 221, 223.  
 Valiente (Porfirio), 89, 102.  
 Valiente (Ambrosio), 89.  
 Valmaseda (Conde de), 93, 94, 95, 115, 116, 128, 232, 257.  
 Varela (Pbro. Félix), 27, 30 42.  
 Varela Zequeira (José), 176, 210.  
 Varela Jado, 103.  
 Vargas (José Caridad), 256, 257, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, 269, 271, 272, 275.  
 Varona González (Francisco), 121, 122, 283, 284.  
 Varona (Luis de), 119.  
 Varona y Varona (Carlos de), 88.  
 Varona (Enrique José), 20, 26.  
 Varona (Bernabé), 121.  
 Varona Torres (Carlos), 82, 86, 102.  
 Varona (Adolfo), 93.  
 Varona (Serafín), 216.  
 Vázquez (Andrés C.), 21, 50, 53, 59.  
 Vega (Pancho), 76, 256, 263.  
 Vélez Herrera, (Ramón), 31.  
 Ventura (José Tomás), 42.  
*Verdad (La)*, 101, 200.  
 Vida Literaria en Cuba en 1868, 29.  
 Villanueva (Teatro de), 90.  
 Villas, 69, 70, 74, 77, 88, 91, 155, 160.

- Vertientes*, 94, 115.  
*Villate* (Gaspar), 42.  
*Villaurrutia* (Wenceslao de), 90.  
*Villaverde* (Cirilo), 29, 30.  
*Villegas* (Leopoldo y Juan), 102, 156.  
*Voz de América (La)*, 36.  
*Voz de Cuba (La)*, 14, 184.  
*Vieta* (R. M.), 64.  
*Villanova* (Florencio), 68.  
*Villanova* (Manuel), 224.  
*Vivanco* (Ildefonso), 33.  
*Vives* (General), 45.  
*Vuelta Abajo*, 54, 100.  
*Xiques* (Juan Ramón), 86.  
*Yaya (La)*, 277.  
*Yara*, 31, 62 79, 88, 98, 99, 102, 104, 269.  
*Yero*, Eduardo, 140.  
*Zambrana*, 31, 36, 39,  
*Zambrana* (Dr. Antonio), 53, 161, 169, 192, 199, 207, 216.  
*Zambrana* (Manuela), 50.  
*Zambrana* (Ramón), 16, 29 36.  
*Zambrana y Vázquez* (Antonio), Convencional, 21, 38, 88, 99, 102, 104, 106, 108.  
*Zenea* (Juan Clemente), 20, 31, 32, 37, 102, 226, 245, 246.  
*Zanjón*, 26.  
*Zapata* (Salvador), 42.  
*Zayas* (José María), 104.

## INDICE DE MATERIAS

	Páginas.
PREFACIO por Enrique José Varona.....	V á IX
CARTA del Sr. Tomás Estrada Palma .....	XI á XIII
PENSAMIENTO del general Máximo Gómez sobre los hombres del 68...	XV
INTRODUCCION del autor.....	3 á 8
CAPITULO I.—Nacimiento de Rafael Morales y González.—Sus padres.—Sus hermanos.—Queda huérfano de padre á los dos años de edad.—Pérdida de la fortuna paterna.—La Escuela.—El Colegio de Ituarte.—Informe de los que allí le conocieron: de José Miguel Macías y de Rafael María Merchán.—Creación de las clases de <i>objetos</i> .—Artículos laudatorios de <i>El Siglo</i> , acerca de los exámenes públicos de sus alumnos.—Su vida de estudiante.—José Victoriano Betancourt.—Clases particulares.—Nuestros recuerdos personales.—Clase de filosofía: el Dr. José Manuel Mestre.—Discusiones en el Aula Magna.—Diversos estudios á que Morales se consagraba.....	11
—Partida de bautismo de Rafael Morales y Gonzalez.....	23
CAPITULO II.—Labor admirable de Rafael Morales.—Situación de la Isla de Cuba en 1868.—Vida literaria de la época.—Rigor de la previa censura.—Crecimiento de la esclavitud africana.—Ignorancia popular.—Fundación de la sociedad del <i>Ventre libre</i> .—Breves rasgos acerca de los esfuerzos hechos en Cuba en pró de la instrucción primaria.—Nombres ilustres.—Proyecto de José Silverio Jorrín.—Iniciativa de Rafael Morales y González.—Obstrucción del gobierno de la Colonia.—Clases nocturnas á los obreros.—Lectura en los talleres.—Escritos en los albums.—Episodio histórico del Liceo de Santiago de las Vegas.—Morales, apartado de la política, continúa estudiando Derecho en la Universidad, donde se gradúa de bachiller en esa Facultad.—Sus polémicas jurídicas.—Fracaso de la Junta de Información.—Regreso de los Comisionados.—Preparativos de la insurrección de Yara.—Estalla el 10 de Octubre de 1868.—Exodo de patriotas cubanos de Occidente para auxiliar á los camagüeyanos.....	25
CAPITULO III.—Ojeada histórica sobre los antecedentes del alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes y de sus compañeros en Yara.—Cuales fueron los del levantamiento de los Camagüeyanos el 4 de Noviembre de 1868, en <i>Las Clavellinas</i> .....	65

CAPÍTULO IV.—Primeras noticias de la insurrección de Yara recibidas en la Habana.—Sorpresa que causan.—La atención de los habaneros estaba absorbida por los sucesos de Alcolea, en Septiembre de 1868.—Actitud del general Lersundi.—Primeros estudiantes que salen de la capital para incorporarse á los revolucionarios: Marcos García, Luis Ayestarán y Moliner, Honorato del Castillo.—Expedición salida de Nassau en la goleta <i>Galvanic</i> al mando del general Manuel Quesada.—Manifiesto de los expedicionarios.—Escogido contingente que trajo <i>La Galvanic</i> : Julio Sanguily, Rafael Morales y González, Luis Victoriano y Federico Betancourt, Antonio Zambraña, José Payan, Francisco La Rúa y otros.—Su feliz desembarco en las inmediaciones de La Guanaja.—Bautismo de fuego.—Hecho heroico de Julio Sanguily.—Manifiesto de los expedicionarios.—Proclama de Quesada.—Su informe á la Junta Central Republicana de New York acerca del estado de la guerra en diciembre de 1868.—Refutación del manifiesto de Quesada por Napoleón Arango.....	97
CAPÍTULO V.—Napoleón y Augusto Arango y Agüero.—Funesta influencia del primero.—El Comité Revolucionario del Camagüey.—La primera Corte Marcial en Sibanicú.—Rafael Morales nombrado Secretario de la misma.—Asesinato de Augusto Arango.—Los Comisionados nombrados por el General Dulce.—El Comité rechaza sus proposiciones.—Acusación contra Napoleón Arango.—Alocución de Ignacio Agramonte al pueblo camagüeyano en contra del mismo Napoleón Arango.—Este es indultado y puesto en libertad por decreto de la Cámara.....	115
CAPÍTULO VI.—Trabajos para la unificación del gobierno de los sublevados.—Llegada de Céspedes al Camagüey.—Al Comité Revolucionario, sucede la Asamblea de Representantes del Centro.—Misión de Ignacio Agramonte y de Ignacio Mora.—Van á Oriente á ver á Céspedes.—Regreso de Agramonte.—Donato Mármol pretende erigirse en dictador.—Junta de Tacajó.—Sublevación de las Villas.....	137
CAPÍTULO VII.—Los Convencionales de la Asamblea Constituyente de Guáimaro.—Los delegados de las Villas, los del Camagüey y los de Oriente.—La Constitución de Guáimaro.—El 10 de Abril de 1869.—Sesión del día once.—La del día doce.....	155
CAPÍTULO VIII.—Cesa Rafael Morales y González en el cargo de Secretario de la Corte Marcial.—Ingresa en la Cámara como diputado de Occidente.—Su obra legislativa.—Es nombrado Secretario de lo Interior del gabinete de Carlos Manuel de Céspedes.—Sus disidencias con el presidente.—Dimisión del puesto de Secretario.....	181

	<u>Página.</u>
CAPITULO IX.—Rafael Morales y González funda el periódico <i>La Estrella Solitaria</i> .....	203
CAPITULO X.—Deposición del general Quesada.—Participación que en este acto tuvo Rafael Morales y González.....	213
CAPITULO XI.—Ojeada sobre la revolución en el Camagüey desde 1869 hasta fines de 1871.....	229
CAPITULO XII.—Episodio del comandante José Caridad Vargas.—Antecedentes relativos á este Jefe.—Sus proezas en el Ejército Libertador.—Origen del Regimiento de Cabaniguán.—De qué manera fué descubierta la traición que preparaba Vargas contra la República de Cuba.—Trascendental y patriótico servicio que éntonces prestó Rafael Morales á su patria.—Asiste acompañando á Vargas á una entrevista con el jefe español.—Se le nombra Juez instructor.—Orden de prisión contra Vargas.—El teniente coronel Felipe Herreros es el encargado de cumplirla.—Árenga de Morales á los soldados de Cabaniguán.—Vargas sometido á un consejo de guerra.—Sentencia del tribunal.—Ultima alocución de Morales á las tropas después de la ejecución de Vargas.—Rasgo notable de la madre de éste.—Anécdota referida por el general Máximo Gómez.....	253
CAPITULO XIII.—Rafael Morales en uno de los periodos en que la Cámara estaba cerrada, se incorpora á las fuerzas de Luis Magin Díaz.—Es herido gravemente en el combate de Sebastopol de Najasa, el día 26 de noviembre de 1871.—Su terrible odisea.—Su muerte.....	275
CAPITULO XIV.—Rafael Morales y González juzgado por sus contemporaneos.—Acuerdo de la Cámara de Representantes en favor de Rafael Morales y González.—Carta del mayor general Máximo Gómez.—Juicio del periódico <i>La Estrella Solitaria</i> .—Juicio del periódico <i>Patria</i> (1892) fundado en New York por José Martí.—Carta de José Gregorio Campos y Marquetti.—Carta del señor Pedro Martínez Freire.—Carta del doctor Eusebio Hernández: juicio del Lugarteniente general Antonio Maceo sobre Rafael Morales y González.—Carta del señor Juan B. Spoturno.....	292 á 308

## A P E N D I C E

### DOCUMENTOS:

	<u>Página.</u>
I.—Rafael Morales y González.—Cartilla Cubana de Lectura.....	312
II.—Proclama á los españoles peninsulares residentes en la Isla de Cuba.—El Departamento Occidental.....	317
III.—Proclama de los Laborantes. La Junta de los Laborantes..	320
IV.—Sobre la deposición del general Manuel de Quesada.—Su manifiesto al pueblo.....	324

## FE DE ERRATAS

---

Pág. 17 Línea 27 donde dice: *predecieron*, debe decir: precedieron.  
" 20 " 24 " " María " " García.

---